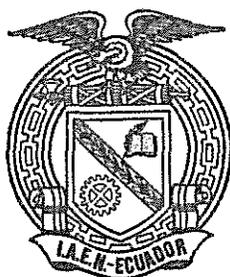


REPUBLICA DEL ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



CUERPO DE CURSANTES

**IX Curso Superior de Seguridad Nacional y
Desarrollo**

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

LA EDUCACION ESPECIAL EN EL ECUADOR

Lcdo. Franklin Barriga López

1.9 8 1

FRANKLIN BARRIGA LOPEZ

LOS MINUSVALIDOS Y LA EDUCACION ESPECIAL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Quito - 1.981

P R O L O G O

Algo quiere alcanzar el niño y no puede. Aquel objeto está lejano a sus fuerzas. Intenta de nuevo, pierde el equilibrio, cae fulminado, una vez más ganado por la impotencia. Todo es en vano; sus ojos, no obstante, conservan claridad. Paralizó a su cuerpo la poliomielitis, tratando de anclarle para siempre. El sabe de su incapacidad, de su dolor, de su destino, pero algo le alienta a superarse. Otros nada saben, simplemente vegetales que respiran, ni siquiera intuyen los beneficios de la muerte. Las limitaciones físicas amplían la cobertura del latido. Recepta con mayor sensibilidad que el resto de los mortales lo que acontece a su alrededor, prematuramente conoce de la presencia de acantilados, de la fuerza inclemente de la tempestad. Frecuentemente reza y pide, con vocablo que enternece hasta las lágrimas, que pueda andar, llegar donde los otros chicos a participar en los juegos y en las ilusiones comunes. La rudeza vital lo impide anteponiendo muro de solidez exagerada. Cuántos de esos hermanos no desearán, con vehemencia incontenible, lanzarse al cuello de

la madre o del ser protector para entregar el abrazo o el beso a_ gradecidos, como una enredadera de luz en la penumbra circundante. Apenas les queda una sonrisa que recepta toda la limpieza del ro_ cío y acaso ni siquiera eso, tan sólo su amargura y su desesperanza, en medio de una agrupación humana indolente, hasta agresiva, rotun_ damente orgullosa y perversa.

Qué puede decirse de los otros hermanos en iguales circuns_ tancias, de aquellos que no ven, de aquellos que no oyen, de aquellos que no hablan, de aquellos que ni siquiera pueden moverse, de aque_ llos huérfanos y disminuidos física o mentalmente, de aquellos pa_ dres de familia detenidos por los muñones de su infortunio, de su desolación que necesita fe y solidaridad que no se encuentran fá_ cilmente.

El mundo del minusválido genera reflexiones que van desde la ira hasta el amor reconcentrado. La compasión a nada condu_ ce sino a que se agudicen las dolencias. Es una latitud de mar_ ginación, de herida permanente. Merece ante todo y sobre todo la comprensión social, desterrando el prejuicio, el egoísmo, la igno_ rancia inclusive.

Entrego esta obra a todos quienes tienen que afrontar la seria responsabilidad de velar por los impedidos, lo que vale de_ cir a todos quienes integramos el conglomerado humano de esta pa_ tria sacudida por increíbles paradojas. Anhele demostrar, al mis_ mo tiempo, con este libro, mi gratitud al Instituto de Altos Estudios Nacionales, bajo cuya disposición académica lo he realizado y bajo cuyo alero he permanecido un tiempo inolvidable.

I N D I C E

CAPITULO I

ASPECTO HISTORICO-GEOGRAFICO DEL ECUADOR

	Pág.
Diversas culturas precolombinas desde el Paleoindio...	3
El Reino de Quito.....	6
La Colonia.....	7
Los asaltantes de la noche del 9 de Agosto.....	10
Pichincha.....	11
La República.....	12

CAPITULO II

LA ESTRUCTURA SOCIAL

Clases sociales.....	17
Statu y movilidad social.....	20

CAPITULO III

ASPECTO DEMOGRAFICO

Población total del país por sexo.....	24
Población por clasificación económica.....	25
Población de las cabeceras provinciales.....	26
Proyección de la población del Ecuador.....	27

CAPITULO IV

SANEAMIENTO AMBIENTAL, SALUD Y NUTRICION

Estimación de la población servida con agua potable y alcantarillado.....	32
Diecisiete problemas que afectan al medio ambiente.....	34
Indicadores de salud.....	36
Cada minuto muere de hambre un niño en Latinoamérica...	44
Dieta desequilibrada e insuficiente.....	46
El círculo de la tragedia.....	49

CAPITULO V

APRECIACION GENERAL DE LA EDUCACION

Diagnóstico de los problemas educativos.....	51
Levantar las masas a la altura de la cultura.....	53
El analfabetismo.....	56
Estructura del sistema educativo ecuatoriano.....	60

CAPITULO VI

LA EDUCACION ESPECIAL Y LOS MINUSVALIDOS

Definiciones :deficiencia,incapacidad,minusvalidez.....	62
El proceso que conduce a la minusvalidez.....	65
Número y origen de las personas disminuidas.....	66
Causas de la incapacitación.....	67

En los tres mundos.....	67
Estados Unidos de Norte América.....	68
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.....	75
Uruguay.....	85
Visión panorámica.....	93
El derecho de morir.....	98
Declaración de los Derechos de los Impedidos.....	100
Herencia o medio ambiente.....	104
Mundo de prejuicio.....	107
Los medios de comunicación colectiva.....	110
Sexualidad.....	112
Padres, especialistas y maestros.....	114
Panorámica.....	120
Tipos de educación especial.....	126
Métodos y procedimientos.....	130
La metodología activa y la tecnología docente.....	133
Desarrollo y modificación del lenguaje.....	135
El retrasado mental capaz de educación.....	139
El análisis y la educación de los niños deficientes mentales.....	145
La problemática de la educación de los niños que sufren trastornos emotivos.....	150
Niños con dificultades específicas de aprendizaje.....	156
Deficiencias en la lectura.....	163
Los niños con deficiencias visuales.....	168
Deficiencias auditivas.....	171
Síndromes de los trastornos cerebrales, aspectos médicos de la metodología de la educación especial.....	172

Tratamiento de superdotados.....	173
La compasión no es ayuda.....	176

CAPITULO VII

EN EL ECUADOR

Consideraciones en la Unidad de Educación Especial.....	183
Programa de Educación Especial.....	185
Causas en el país.....	190
Centros de educación especial.....	193
Número de minusválidos.....	195
Consideraciones diversas.....	196

CAPITULO VIII

VARIOS ANALISIS Y OPINIONES

Lcdo. Vicente Herrera Rojas.....	206
Prof. Germán León Ramirez.....	210
Dra. Mariana del Rocío Argudo Chejín.....	218
Abog. Aquiles Rigail Santistevan.....	220
Dr. Luis Cifuentes Martínez.....	224
Econ. Alfredo Mancero Samán.....	231
Dr. Arturo Vizcaíno Sotomayor.....	235
Acad. Jaime Dousdebés C.....	237
Ing. Miguel Moreno Espinosa.....	242
Prof. Francisco Terán N.	245
Dr. Edmundo Carbo.....	247
Dr. Plutarco Naranjo Vargas.....	254
Mons. Antonio J. González.....	258
Dr. Ignacio Carvallo Castillo.....	260

Dr. Juan Isaac Lovato.....	265
Dr. Emilio Uzcátegui.....	270
Prof. Marcia Gilbert de Babra.....	272
Padre Agustín Yanes Valer.....	291
Dr. Carlos Martínez Acosta.....	294

CAPITULO IX

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	298
Recomendaciones.....	304
Bibliografía.....	309
Anexos : - Valioso documento.....	316
- Plan Nacional de Educación Especial.....	319
- Reglamento General de la Ley de Educación y Cultura-De la Educación Especial.....	332
- Decreto de Creación de la Comisión Nacional del "Año Internacional del Impedido".....	334

LOS MINUSVALIDOS Y LA EDUCACION ESPECIAL

ASPECTO HISTORICO GEOGRAFICO DEL ECUADOR

Bien hace el Instituto de Investigaciones Económicas (1) en reiterar lo que científicamente se ha establecido: vestigios humanos, desde hace 27.000 años, existen en el actual Ecuador.

Para corroborar lo indicado mencionaríamos estudios caracterizados por completa idoneidad, que hablan de esta permanencia en una época que va más allá de los 30.000 años, con la perspectiva de ser más antiguo el rastro (2). Seguirán apareciendo nuevas evidencias para demostrar una lejanía aún mayor. El subsuelo de la patria guarda testimonios que en algunos casos jamás serán descubiertos; otros, se hallan invitando al medular estudio antropológico, a la paciente labor de rastreo, de excava

(1) "Ecuador, pasado y presente", Universidad Central, Editorial Universitaria, Quito, 1.975, pág. 11.

(2) Jorge Salvador Lara, Escorzos de Historia Patria (Quito: Ediciones Quitumbe, 1.975), pág. 16.

ción, de interpretaciones y de la conclusión seria y, por ello, fundamentada y trascendental.

No obstante lo anotado, y por lo hasta aquí establecido, la ciencia histórica ha efectuado adelantos que sostienen férreamente a un cuerpo de conocimientos que reflejan el ayer, a veces nítidamente, transformando en objetividad lo que hasta hace poco fue misterio. El perfeccionamiento de la arqueología y la lingüística, el aporte de la tecnología como el Carbono 14 y la fotoluminiscencia, la especialización en estas materias en ocasiones incomprendidas pero fundamentales para la filosofía de la vida, la praxis y la felicidad del hombre, dan como resultado un todo que facilita los caminos de entelequia.

No falta al momento la aseveración de que la región del Ilaló fue habitada por el hombre desde hace unos 50.000 años (3). Los artefactos de obsidiana manejados por la horda cazadora forman la hipótesis comprobada de que el ser humano, todavía nómada, ya dejó su huella desde esas edades: puntas para cerbatana, cepillos para adecuar los dardos de la misma, cuchillos y raspadores para pieles de animales, perforadores (4).

El investigador norteamericano Julián H. Steward dividió en cuatro períodos la prehistoria americana: Precerámico, Formativo, Desarrollo Regional e Integración (5). Esta clasificación es unánimemente aceptada con ligeras variantes que no alteran el con

(3) Emilio Bonifaz, Los próximos cuarenta años (Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales, 1.981, pág.2.

(4) Emilio Bonifaz, Cazadores prehistóricos del Ilaló (Quito: Offset Ecuador 1.978) págs.95 a 100.

texto.

Así, como ya lo plantea el Director de la Academia Nacional de Historia (6), la presencia del hombre en la región andinoecuatorial, para fines de estudio didáctico zarpa de los 30.000 años antes de Cristo. El Paleoindio, entonces, partiría de ese hito.

El Banco Central del Ecuador posee importante museo arqueológico que exhibe muestras invalorable de nuestra prehistoria. Un documental realizado por la misma institución (7), brinda visión panorámica y eficaz en la materia. Sigue la clasificación indicada, sistematizando científicamente lo conocido y que para esta obra lo esquematizamos de la siguiente manera:

Paleoindio (30.000 - 10.000 - 4.000)

Precerámica. Obsidiana, talla a presión, Cotacollao, el Inga. Ilaló. Caso del cráneo del hombre de Otavalo que se le dio antigüedad de 28.000 años A.C. Utilización de la piedra. Nomadismo y seminomadismo.

Formativo Temprano (4.000-1.500 A.C.)

Valdivia.-Descubierta por Emilio Estrada Icaza, en 1.956. El nombre proviene de un pueblo de pescadores de la Provincia del Guayas. Las primeras muestras cerámicas en América. Son famosas las Venus de Valdivia, figuras antropomorfas de piedra y ba

(5) Cecilia Flor de Intriago, Pinceladas de Historia Universal y del Ecuador (Portoviejo: Editorial Gregorio, 1.978), pág. 26

(6) Jorge Salvador Lara, Cit. nota 2.

(7) Hernán Crespo y Olaf Holm, Nuestra primera historia (Quito: documental, Cadena Nacional de Televisión, agosto 10, 1.977).

ro cocido que representan a la mujer. Telares para sus vestidos de algodón. Estrada, Cleford Evans y Betty Meggers, formulan la hipótesis de similitud entre Valdivia y la cultura de Jomón en Japón.

Machalilla.-Cada vez más inquietante, localizada en sitio homónimo, Cantón Jipijapa, Manabí, hasta Puná, especialmente. Cráneos con deformación en forma tabular erecta.

Formativo Tardío (1.500-500 A.C.)

Chorrera.- (Hacienda cercana a Babahoyo, Provincia de los Ríos), Cerámica mejor trabajada. Alausí, Cerro Narrío, Chiguaza y Upano. Botellas silbato. Figuras maternidad. Núcleo nuestra nacionalidad. Interrelación Chorrera y Narrío: collares, conchas. Figuras de maternidad.

Tayos (1.600-1.000).- Localizada en Morona-Santiago. Semejanza con Machalilla. Motivo de conocimiento mundial (8). En julio y Agosto de 1.976 se realizó una expedición de enorme importancia científica (9). Ha suscitado serias polémicas (10), inclusive el Sr. Juan Moricks, argentino-húngaro, que vive en Guayaquil, protocolizó en escritura pública sus "derechos de descubri

(8) Erick Von Denicken escribió un libro que impactó en Europa: "El Oro de los Dioses". Otra de sus obras, "La Carroza de los Dioses", tuvo similar acogida. No obstante sólidas bases de fantasía, promocionaron notablemente al lugar fuente para estas publicaciones.

(9) Francisco Sampedro V., Las Cuevas de los Tayos (Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1.977), págs. 9 a 44.

(10) "Estafa mundial con la ecuatoriana Cueva de los Tayos", Revista Vistazo, Guayaquil, diciembre 1.973

dor", lo cual no es la verdad. Su interés para la ciencia se ha evidenciado en todos los campos, desde luego que en el arqueológico. (11).

Desarrollo Regional (500-500DC). Metalurgia.

La Tolita.-Creadores obras maestras, inigualables en la plástica universal. Oro y platino, este último por primera vez en el mundo. Vocación para la escultura. (12)

Guangala.-Santa Elena. Amantes de Sumpa.

Jama Coaque.-Técnicas arraigadas en su decoración cerámica. Edificaciones religiosas modelos de arcilla.

Tuncahuan.-Platos y grandes recipientes. Restos textiles. Carchi.

Bahía.-Cerámica arenosa y rojiza. Tradición heredada de Chorrera. Ocarinas, pitos, silbatos, rondadores, tambores.

Panzaleo.-Tres fases. Finura en espesor de paredes.

Narrío.-Cañar. Paso obligatorio entre Sierra y Costa. Centro ceremonial y comercio. Sillas de barro.

Integración. (500-1.500)

Manteño-Huancavilca.-Junto al mar, provincias Manabí, Guayas y el Oro.

Milagro-Quevedo.-Metalurgia, alambre. Piedras finas. Hachas.

Negativo-Carchi. Cuasmal. *Potencial agrícola: papa, maíz, coca. Escultura caracteres dramáticos, comercio Costa, coqueros.

(11) Recomendamos consultar las obras del Padre Pedro Porras, Director del Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad Católica del Ecuador.

(12) La máscara de oro que el Banco Central ha adoptado como símbolo pertenece a esta cultura; reposa junto a invalorable

Puruhá.-Llena de viejas y hermosas leyendas:Chimborazo y Tungurahua,de sus copulaciones nació el hombre,según la creencia.

Cañari.-Primera cultura de enfrentarse a la Inca. Herederos de Narrío-Cañar y Azuay. Grandes guerreros. Rompecabezas,dardos de cobre.

Paltas.-Más al austro,con presencia interesante.

Napo.-Amazónica,original. Vínculo estrecho con demás culturas. Desde hace poco tiempo han comenzado los estudios en esa región.

Inca.-(1.480-1.533). Poderío quiteño con Atahualpa.(13)

EL REINO DE QUITO

El origen de la nacionalidad ecuatoriana se encuentra en el Reino de Quito. El Padre Juan de Velasco (1.727-1.792) es nuestro protohistoriador que supo salvar de la incuria del tiempo el suceso que iba estructurando nuestros orígenes (14). La llegada de los caras coincide con las culturas del período de Desarrollo-Regional(15). La confederación caranqui-quito-panza-

muestras de nuestro pasado,en el museo de aquella entidad.

(13) Benjamín Carrión, Atahualpa (Guayaquil-Quito:Clásicos Ariel N.38)

(14) Franklin y Leonardo Barriga López,Diccionario de la Literatura Ecuatoriana (Guayaquil:segunda edición,1.980,Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Guayas, tomo V),págs. 111 a 114

(15)Jorge Salvador Lara,cit.n.2,pág.25.

leo-puruhá se conoce con la designación de Reino de Quito, a la que se integró luego el pueblo cañari para enfrentar la invasión cuzqueña (16).

En tiempos de Atahualpa (17) recobra Quito la hegemonía. Los tres volúmenes que conforman la obra del Padre Juan de Velasco son un testimonio de imponderable valor para los ecuatorianos, cimienta nuestra razón de ser: Historia Natural, Historia Antigua, Historia Moderna (18).

LA COLONIA

La conquista por parte de los españoles se efectúa a sangre y fuego. A los aborígenes se les sojuzga despiadadamente. La mita, la encomienda, el obraje, exterminan física y moralmente a los indios, cuya secuela se siente vibrante hasta el día de hoy. Se destruye la cultura vernácula, imperando la prepotencia del español quien trae otras formas de civilización. Se ha dicho con

(16) Ibidem, pág. 27.

(17) Recomiendo consultar la obra "La verdadera historia de Atahualpa" por Luis Andrade Reimers, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.978.

(18) La "Historia del Reino de Quito en la América Meridional" ha tenido nueve ediciones, desde el siglo anterior, siendo la última aquella que en tres tomos, y con abundantes notas que actualizan el texto, realizadas por autoridades en la materia, publicó la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1.977.

justicia que "América era un negocio europeo" y que tenía la vaca pero que otros tomaban la leche" (19).

España, por su parte, dejó para siempre, su forma de ser, su propio latido, sus frustraciones y sus triunfos. De allí que no debe ubicarse el análisis histórico contemporáneo a querer retrotraer a los siglos, a desear que retornen esos años anteriores a la presencia ibérica. El mestizaje es la única realidad, lo que ha venido conformándose a través de incontables días, peripecias y realizaciones. La savia indígena y el germen español para afrontar el reto del presente y la proyección hacia el futuro.

Sumamente decidoras las expresiones de José María Pemán al concluir su conferencia ("La palabra del Ecuador: oradores y poetas") pronunciada el 2 de junio de 1.953 en Madrid: "...y cuando alguna vez se ha exagerado el pequeño malhumor, España, como el polichinela de uno de los más bellos mitos benaventinos, tiene que hacer como cuando le nacía el hijo, y le pasaba la mano por la joba para persuadirse de que era legítimo, de que era hijo de su propia deformación..." (20).

Lo indio y lo hispano no deben aparecer como fuerzas contrapuestas, todo lo contrario: factores de equilibrio tendientes al mejor destino de nuestra nacionalidad que se inicia en el Reino de Quito, que se complementa con el apareamiento del inca y del español, que reluce, entre horas de sufrimiento y de bonanza, precisamente con la saludable mezcla racial. (21).

(19) Eduardo Galeano, Las venas abiertas de América Latina (Editorial Pata de Palo, sf), págs. 34 y 37.

(20) Franklin Barriga López, El Indio en la Provincia de Cotopaxi. (Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1.976) pág. 135.

(21) Ibidem, pág. 136.

Cerca de Colta se funda Santiago de Quito, el 15 de agosto de 1.534. (22) El 6 de diciembre del mismo año se establece San Francisco de Quito, llamada a ser ciudad mediante Cédula Real de Marzo 14 de 1.541 y Muy Noble y Muy Leal el 14 de Febrero de 1.556 (23).

Tanto es el esplendor del arte quiteño que ahora la incomparable ciudad es Patrimonio de la Humanidad, debido a una acertada resolución de la UNESCO, adoptada en sesiones de 3 a 8 de septiembre de 1.978.

Gente quiteña descubrió el Amazonas, en magnífica epopeya, el 12 de febrero de 1.542. Sus territorios quedaron delimitados mediante la Cédula Real de 29 de agosto de 1.563 en que se crea la Real Audiencia de Quito: "...hasta el Puerto de Paita exclusive, incluyendo hacia la parte susodicha los pueblos de Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Cuenca, La Zarza, y Guayaquil, con todos los pueblos que estuvieren en sus comarcas y se poblaren; y hacia la parte de los pueblos de la Canela y Quijos tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren, y por la Costa hacia Panamá, hasta el Puerto de Buenaventura inclusive; y la tierra adentro a Pasto, Popayán, Cali, Buga, Champanchica y Guarchicona..."(24)

La Colonia es una época en que la Real Audiencia y Presidencia de Quito va afianzando su vida, en destino sacrificado y es

(22) Federico González Suárez, Historia General de la República del Ecuador (Guayaquil-Quito: Clásicos Ariel, N. 34) pág. 114

(23) Franklin Barriga López, Quito en el Tiempo (Quito: Editora Nacional, 1980) pág. 37.

(24) Oscar Efrén Reyes, Brevísima Historia del Ecuador (Quito: 1.970) pág. 134.

peranzador, entre el germen libertario cada vez más explosivo y contagioso.

LOS ASALTANTES DE LA NOCHE DEL 9 DE AGOSTO

Ante la acción de Napoleón Bonaparte de entregar la corona española a su hermano José, se organizan juntas defensoras de Fernando VII. En la colonias de Ultramar se encuentra en ello motivo para organizarse y buscar la emancipación. Quito, desde hace centenares de años, ya había demostrado brotes de insurgencia: la Rebelión de los Encomenderos, en 1.548; la de las Alcabalas, en 1.591; la de los Estancos, en 1.765. La Revolución Francesa aumentó la llama cívica con soplo de libertad, igualdad y fraternidad, con ideas que lograban saltar férreas aduanas espirituales. (25)

El 10 de Agosto de 1.809 consagra a la capital ecuatoriana. Lo que no fue tan sólo un grito sino una realización de vibrante trascendencia histórica ha determinado que se le ubique como el Día Nacional del Ecuador. De allí partieron efectivas ejecuciones que culminaron en Pichincha.

En la residencia de Manuela Cañizares, mujer valerosa y patriota, se reunieron varias decenas de elementos deseosos de transformaciones. El empuje dado por la heroica quiteña fue determinante en esos momentos de indecisión y hasta de miedo. Ella infundió el aliento para la feliz y pronta resolución. El Mar

(25) Franklin Barriga López, Temas de Historia (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1980), pág. 19.

qués de Selva Alegre fue designado Presidente de la Junta Soberana; Vicepresidente, el Obispo Cuero y Caicedo. Salinas redujo a prisión a los principales godos y el Dr. Ante, en hecho heroico, en la madrugada del 10, participó, oficio mediante, al Conde Ruiz de Castilla, del levantamiento que se hizo sin sangre y con repiques de campanas. En el Archivo Nacional de Colombia, Bogotá, encontré la "Lista de los insurgentes o asaltantes de la noche del 9 de agosto" (26).

Luego vendría la represión y el sangriento 2 de agosto de 1.810 que es un capítulo de martirio y honor.

P I C H I N C H A

El más ilustre de los seguidores de Bolívar, Antonio José de Sucre, selló nuestra independencia el 24 de Mayo de 1.822. (27)

Aparece el Distrito del Sur como parte de Colombia la Grande (28). Años de consolidación y de luchas intestinas. El 27 de febrero de 1.829 se produce la Batalla de Tarquí que las fuerzas peruanas escandalosamente más numerosas son derrotadas por el valor y la conciencia cívica.

(26) Ibidem, pág. 20

(27) Benjamín Carrión, El Cuento de la Patria (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1.967), pág. 171.

(28) Leonardo Barriga López, Bajo el Pabellón de Colombia (Bogotá: Ediciones Equinoccio, Talleres Editoriales del Distrito Especial de Bogotá, 1.976), 106 págs.

LA REPUBLICA

Colombia la Grande se conmovía. Pronto caería Sucre en Berruecos, matado a traición. Bolívar, saeteado por la ingratitude y la ruindad, a los pocos meses moría en San Pedro Alejandrino, frente al Mar Caribe, acompañado por la desolación. Año de definiciones, el punto de llegada y de partida de las entidades y de los hombres. 1.830: un año, ciertamente, no común (29).

En el Salón Máximo de la Universidad de Santo Tomás, el 13 de Mayo, sin olvidar las acciones del Libertador, haciendo acto de fe, de legítimo agradecimiento y amor para Bolívar, los *quiteños* declaran ESTADO LIBRE E INDEPENDIENTE al Distrito Sur de Colombia. Previamente a la indicada declaratoria de donde parte nuestra era republicana, el doctor Ramón Miño, Procurador General de la Municipalidad de Quito, el 12 de Mayo pide la convocatoria para una "asamblea del pueblo". El General José María Sáenz, a la época Prefecto del Distrito, envía el pedido a Flores, Prefecto General del Departamento del Sur, quien accede a lo solicitado y se le declara, al día siguiente, encargado del Gobierno. Luego viene la Asamblea de Riobamba, la Primera Constitución y el mayor afianzamiento del floreanismo.

El Art. 10 de la Carta Inicial dice: "Los departamentos del Azuay, Guayas y Quito, quedan reunidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador."

(29) Ibidem 26, pág. 36

Ecuador el nombre que desde entonces vendrá a relacionarse con nuestro pasado, con nuestra idiosincrasia y aun con nuestros latidos (30).

La historia republicana es de constante sobresalto, de inestabilidad política, de injusticia social, de dependencia externa e interna, de una vehemencia por alcanzar el desarrollo frente a las grietas sociales que van agrandándose. Por sobre todo ello debe flamear el espíritu de patria, de la auténtica ecuatorianidad, de libertad y menos desequilibrios.

El antedicho marco histórico se afianza en el territorio. Su extensión ha ido poco a poco reduciéndose por la incapacidad de sus vecinos, especialmente el Perú que acaba de protagonizar otra prueba de su prepotencia bélica (31). El territorio quiteño, de acuerdo a la Cédula de 1.563, llegaba a una superficie de aproximadamente un millón doscientos mil kilómetros cuadrados; luego de Río de Janeiro a algo así como 270.790, de los cuales 7.964 corresponden a Galápagos. (32). Del tratadista Guillermo Bossano recomendamos consultar su bibliografía repleta de tesis jurídicas y de patriotismo (33).

(30) Ibidem, pág. 38

(31) Un nuevo conflicto se inició en enero de 1.981. El civismo ecuatoriano reiteró su contextura histórica, quedando tres nombres para la rememoración heroica: Paquisha, Mayaycu y Machinaza. Esto demuestra que el problema se halla latente y que la pretensión del mal vecino prosigue, volviéndose un real peligro que debe mantenernos siempre en alerta. Las fuerzas armadas, la diplomacia, y el pueblo todo, lucieron sus capacidades y su dignidad.

(32) Guillermo Bossano, Mensaje de Ecuatorianidad (Quito, Edit. Fray Jodoco Ricke, 1973), págs 5 a 10.

(33) "Vicisitudes de la Nacionalidad ecuatoriana", primera edición, 1.949; "Capítulos de Historia Patria", 1.958; "Epiclachima, fundador del ejército quiteño", 1.959, entre otras.

Este habitat de los ecuatorianos se encuentra localizado al Noroccidente de América del Sur, con una posición en la latitud que determina la línea equinoccial y que lo divide en dos partes: siendo sus puntos más lejanos, en la septentrional, la desembocadura del río Mataje en el pacífico, a 1° 21' L.N. y 78° 44' Longitud W; en la meridional, la confluencia de la quebrada San Francisco con el Chinchipe, afluente del Amazonas, a 5° L.S. y 78° 55' Longitud W. En lo que respecta a longitud ocupa el V Huso Horario Occidental, la tierra del Continente; Galápagos, el VI (34).

"Los Andes constituyen para el país su columna vertebral e imprimen toda su fisonomía geográfica" (35). El clima no es lo tropical que debería serlo por la presencia andina, por la corriente de Humboldt, por la cercanía al mar. Plenamente diferenciadas las regiones patrias que se caracterizan por aspectos muy suyos: Costa o Litoral, Interandina o Sierra, Amazónica e Insular. País que no debió llamarse Ecuador sino Quito conforme la acertada indicación de Pío Jaramillo Alvarado (36), de Luciano Andrade Marín (37), entre otros historiadores. Veinte Provincias identificadas por la ^lpapitación nacional, con importantes pluralidades étnicas e ideológicas que deben agrupar más a la patria, con recursos naturales abundantes y que no son debidamente explotados, con el membrete de país en vías de desarrollo o tercermundista en

(34) Francisco Terán, Geografía del Ecuador (Quito: Ind. Gráf. "Cyma", octava edición, 1.977), pág. 28 a 31.

(35) Ibidem

(36) "La Nación Quiteña, biografía de una cultura", 1.947.

(37) El Reino de Quito (Quito, Editorial Los Andes, 1.954).

el contexto mundial. Océano e islas, lagunas y nevados, ríos caudalosos o ligeros y cristalinos, surcos feraces o terrenos carcomidos por la erosión o la voracidad de la arena, filones metalúrgicos, cordillera compacta identificada con el valle y el páramo, el pajonal y el maizal, selva milenaria y profunda. Zonas de contrastes, indudablemente, con fisonomía que debe cambiar en cuanto a la estructura social, estar de acuerdo a la magnificencia, belleza y riqueza del potencial geográfico.

LA ESTRUCTURA SOCIAL

Los socialistas dividen a la sociedad en base, estructura y superestructura. La base está configurada por las relaciones de producción, la superestructura por las instituciones, ideas y otras manifestaciones espirituales. Integran la estructura las clases sociales cuya lucha, de acuerdo a la misma escuela, hacen el motor de la historia, la fuerza motriz del desarrollo (38). El materialismo histórico forma la pirámide social ecuatoriana con estos grupos y sectores de población, desde la cúspide hacia abajo: burguesía proimperialista, terratenientes, burguesía nacional, pequeña burguesía, proletariado, semiproletariado, campesinos,

(38) O.V. Kuusinen y otros, Manual de Marxismo-Leninismo (México D.F. : Editorial Grijalbo, S.A., 1.962), págs. 164-165.

lumpen proletariado (39).

Por otra parte, las clases sociales son generalmente agrupadas de la siguiente manera(40)::

I.-Clase Alta;

II.- Clase Media;y,

III.-Clase Baja o Popular.

Cada una posee estas subdivisiones::

I.-Grupo Alto;

II.-Grupo Medio; y,

III.- Grupo Bajo.

No faltan otras clasificaciones en los subgrupos que se resumen en:Clase Antigua y Clase Nueva (41).

Las Clases Sociales en el Pre-Incario estaban formadas así (42) :

Clase Superior :Caciques, Curacas;

Clase Media :Ejército-Burocracia; y,

Gran masa dedicada a la agricultura, transportes, servicios domésticos. Las mujeres, si no eran de la aristocracia, llegaban a ser esclavas del hombre. Habían las mingas y las fiestas.

En el Incario (43) fue respetada, en gran parte, la cultura de los vencidos, particularmente en lo que hacía referencia

(39)Universidad Técnica de Ambato, Conflictos del Mundo Contemporáneo, poligrafiados, l.977.

(40)Eduardo Félix C., Nuevo Compendio de Sociología (Quito:Editorial Ecuatoriana, l.976, pág.74.

(41)Ibidem

(42)Homero Villamil, Resumen de Historia Patria, Quito, l.952, pág.34.

a la organización económica. La tierra y los instrumentos de producción eran del Inca, ser omnipotente, representante de una teocracia oligárquica y cooperativista. Los religiosos y los guerreros ocupaban sitio de privilegio. "El pueblo era el que cultivaba para sí y para satisfacer las necesidades de todas las clases sociales, del culto y también de los inhábiles para el trabajo" (44). No había esclavitud pero sí una clase dedicada a la servidumbre en este sistema semifeudalista, los yanacomas.

En los primeros años de la Conquista hubieron dos clases diametralmente diferenciadas: los conquistadores y los vencidos. La movilidad social vendría a dar un nuevo esquema (45) :

Los españoles europeos o chapetones, cachupines, godos;

Los criollos, descendientes de encomenderos y latifundistas nacidos en tierras americanas, con serias rivalidades con los anteriores;

La clase baja o el pueblo: los blancos pobres, los mestizos, los mulatos, los zambos, los indios, los negros. "Del cruzamiento de los blancos e indios nacieron los mestizos o cholos y montubios, como los llamaban en nuestra sociedad; era gente nacida casi siempre de la unión ilegítima, violenta o casual, de dos razas diferentes que no se comprendían, sufría el desprecio proveniente de los prejuicios sociales y religiosos de la época y que, en sus venas llevaba dos sangres distintas que hicieron del mestizo un ser

(43) César Jaramillo Pérez, Historia del Ecuador (Quito: Editorial Universitaria, tercera edición, 1.965) págs. 20-21.

(44) Ibidem, pág. 20.

(45) Ibidem, págs. 72 a 76.

contradictorio, con las virtudes, vicios, sentimientos de ambas razas, que sintió el desprecio a su sangre indígena y a su ilegitimidad, todo lo cual contribuyó a crear en su espíritu duros complejos de inferioridad y de reacción contra el medio social hostil" (46).

El Dr. Humberto García Ortiz (47) analiza la tesis del sociólogo Angel Modesto Paredes (Biología de las Clases Sociales) y participa de la idea de que no es forzoso ubicar a las clases en sentido piramidal, demuestra, además, su aspiración, porque aquellas se determinen en una línea horizontal, luego de que terminen las clases de contenido económico que propician la "lucha de clases", el predominio del fuerte sobre el débil.

El mismo tratadista (48) anota que son cuatro los grandes elementos que no pueden faltar en ninguna agrupación humana y ayudan a la cabal comprensión de los subgrupos sociales: poder, riqueza, saber y trabajo. "La sociedad ecuatoriana no es una sociedad bien estratificada todavía" (49) añade el Dr. García Ortiz junto a reflexiones tan importantes como que en nuestro medio no se puede hallar tipificadas de acuerdo al patrón europeo a las "clases sociales", que las nominaciones de clase alta o aristócrata, clase baja y clase media, se debe más a una facilidad de expresión antes que a una realidad. En cuanto a los grupos compo-

(46) Ibidem, pág. 73.

(47) Humberto García Ortiz, Las rutas del Futuro (Quito : Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1956).

(48) Ibidem, págs. 200.

(49) Ibidem, págs. 196 a 217

mentos de la sociedad ecuatoriana anota: sector o población indígena y negra; campesinos de pequeña producción; trabajadores urbanos como artesanos, obreros, pequeños empleados públicos y privados, peones, artesanos ricos, jefes y dueños de talleres, comerciantes de varias clases (con capitales no muy grandes), empleados públicos y privados con sueldos crecidos. Al otro lado de la raya, complementa el mencionado estudioso, la "clase" intelectual (escritores, profesionales, maestros de categoría, artistas; la "burguesía" propiamente dicha y el grupo "político" (50).

Un diagnóstico inicial de la realidad ecuatoriana lo constituye el libro "Dos mundos superpuestos" de Oswaldo Hurtado y Hernán Salgado (51). Allí encontramos indicadores recomendables para penetrar en este enmarañado campo que requiere formación científica y alejamiento de subjetivismos que bastante daño han hecho a nuestra ciencia social. Se estudia la estructura a través de dos puntos :

La estratificación social en base al status de los individuos y la movilidad social o sea el ascenso o descenso dentro de las clases sociales.

Se encuentran en la clase alta (52): los terratenientes, los grandes comerciantes importadores y exportadores; los grandes industriales; banqueros y gerentes; máximos dirigentes de la iglesia y de la milicia; profesionales provenientes de familias tradiciona

(50) Ibidem

(51) Oswaldo Hurtado y Hernán Salgado, Dos mundos superpuestos (Quito: INEDES, tercera edición, 1.980)

(52) Ibidem, pág. 182

les o con poder económico.

Clase media (53): "todos los que trabajan con su inteligencia y no con sus manos, y está constituida esencialmente por el sector urbano": profesionales y técnicos, empleados públicos y privados, maestros, militares, pequeños comerciantes e industriales, agricultores medianos. Se divide, a su vez, en alta y baja.

Clase Popular (54) : "todos los trabajadores manuales con alguna calificación". En la parte inferior están los denominados grupos marginales.

Se calcula que las cuatro quintas partes de la población pertenece a la clase popular; el resto a la clase media, descontándose 1.5% de la clase alta que detenta todos los poderes. A raíz del desarrollo económico del país, a partir de la década del setenta, la clase media va ascendiendo (55). Para 1.970, 1'200.000 ecuatorianos tienen ingresos de s/350 mensuales (56). Luego del Petrolerismo es de preguntarse: ¿Qué ha sucedido? Acaso será la respuesta: la estructura inalterable, incluso con mayores desniveles. La movilidad social, no obstante que la revolución liberal se dio en los primeros años del presente siglo y que los avances en este campo han sido vertiginosos con el apareamiento y consolidación a nivel de primeras potencias de los bloques socialistas, ha sido lento, perduran usos y costumbres, atavismos y

(53) Ibidem

(54) Ibidem

(55) Ibidem

(56) Guillermo Navarro J, La Concentración de capitales en el Ecuador (Quito: Ediciones Solitierra, 1.976).

otras formas culturales duros de romper. No obstante, la socie
dad es dinámica y a medida que transcurren los días va adquiriendo
mayor impulso el concepto de igualdad que en la práctica ja-
más debe apartarse de libertad, fraternidad y respeto mutuo.

ASPECTO DEMOGRAFICO

La historia demográfica del Ecuador está siendo investigada por el Dr. Michael T. Hamerly. Varios estudiosos se han referido al número de los pobladores americanos de la época precolumbina, sin faltar la exageración. La indicación de Angel Rosenblatt ha sido ampliamente aceptada: al tiempo del descubrimiento calcula en trece millones y medio; seis para el Tahuantinsuyu y quinientos mil habitantes para el Reino de Quito (57). Dicha población quedó reducida a cuatrocientos mil, aproximadamente, por la subyugación de los vencedores y las epidemias, de acuerdo a Julio Estrada Icaza (58).

Teodoro Wolf, en 1.892, reconoce un millón doscientos setenta

(57) Jorge Salvador Lara, Escorzos de Historia Patria (Quito: Ediciones Quitumbe, 1.975), pág. 197.

(58) Ibidem

ta y dos mil pobladores. (59)

El primer Censo de Población y Vivienda se efectuó el 29 de Noviembre de 1.950. Dio la cantidad de tres millones doscientos dos mil setecientos cincuenta y siete pobladores. El 25 de Noviembre de 1.962 se llevó a cabo el II Censo: cuatro millones setecientos veinte y un mil cien habitantes. El III Censo de Población y II de Vivienda tuvo cumplida realización en 1.974, Junio 8; he aquí el cuadro de la población total:

POBLACION TOTAL DEL PAIS POR SEXO

III CENSO DE POBLACION JUNIO 8 DE 1.974

<u>Provincias</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
<u>TOTAL</u>	<u>6'521.710</u>	<u>3'258.413</u>	<u>3'263.297</u>
Carchi	120.857	60.225	60.632
Imbabura	216.027	105.486	110.541
Pichincha	988.306	486.517	501.789
Cotopaxi	236.313	116.380	119.933
Tungurahua	279.920	137.027	142.893
Bolívar	144.593	70.899	73.694
Chimborazo	304.316	184.426	155.890
Cañar	146.570	70.640	75.930
Azuay	367.324	170.959	196.365
Loja	342.339	170.821	171.518
Esmeraldas	203.151	105.548	97.603
Manabí	817.966	413.048	404.918
Los Ríos	383.432	203.352	180.080

(59) Teodoro Wolf, Geografía y Geología del Ecuador (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1.975).

Guayas	1'512.333	754.781	757.552
El Oro	262.564	138.288	124.276
Napo	62.186	34.346	27.840
Pastaza	23.465	12.642	10.823
Morona Santiago	53.325	28.162	25.163
Zamora Chinchipe	34.493	18.721	15.772
Galápagos	4.037	2.354	1.683
Zonas en discusión	18.193	9.791	8.402

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, POR CLASIFICACION

ECONOMICA SEGUN PROVINCIAS

	TOTAL	ACTIVA	INACTIVA	NO DECLARADO
TOTAL	<u>4'139.764</u>	<u>1'940.628</u>	<u>2'137.951</u>	<u>61.185</u>
Carchi	75.313	36.166	38.492	655
Imbabura	140.897	64.787	74.177	1.933
Pichincha	659.891	325.049	325.569	9.273
Cotopaxi	150.080	69.731	78.183	2.166
Tungurahua	185.040	86.616	95.090	3.334
Bolívar	89.420	39.067	48.932	1.421
Chimborazo	200.343	95.063	102.764	2.516
Cañar	90.614	48.117	41.800	697
Azuay	234.394	115.913	115.610	2.871
Loja	210.754	94.574	114.394	1.786
Esmeraldas	120.660	54.720	63.072	2.868
Manabí	479.648	209.906	261.677	8.065
Los Ríos	233.755	111.881	119.244	2.630
Guayas	986.314	448.432	520.241	17.641
El Oro	165.393	78.580	84.614	2.199

Napo	37.655	20.754	16.364	537
Pastaza	14.551	7.954	6.469	128
Morona Santiago	31.546	15.647	15.711	188
Zamora Chinchipe	20.641	10.777	9.731	133
Galápagos	2.701	1.627	1.061	13
Zonas en discusión	10.154	5.267	4.756	131

POBLACION DE LAS CABECERAS PROVINCIALES

III CENSO DE POBLACION, JUNIO 8 DE 1.974

CABECERAS PROVINCIALES	POBLACION		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<u>TOTAL</u>	<u>2'051.973</u>	<u>978.925</u>	<u>1'073.048</u>
Tulcán (Carchí)	24.398	11.635	12.763
Ibarra (Imbabura)	41.335	19.616	21.719
Quito (Pichincha)	599.828	286.615	313.213
Latacunga (Cotopaxi)	21.921	10.460	11.461
Ambato (Tungurahua)	77.955	37.183	40.772
Riobamba (Chimborazo)	58.087	27.443	30.644
Guaranda (Bolívar)	11.364	5.197	6.185
Azogues (Cañar)	10.953	5.033	5.920
Cuenca (Azuay)	104.470	48.090	56.380
Loja (Loja)	47.697	22.239	25.458
Esmeraldas (Esmeraldas)	60.364	28.724	31.640
Portoviejo (Manabí)	59.550	28.387	31.163
Babahoyo (Los Ríos)	28.914	14.211	14.703
Guayaquil (Guayas)	823.219	392.220	430.999
Machala (El Oro)	69.170	35.339	33.831
Tena (Napo)	2.106	1.103	1.003
Puyo (Pastaza)	4.730	2.347	2.383

Macas	(Morona Santiago)	1.934	989	945
Zamora	(Zamora Chinchipe)	2.667	1.331	1.336
Pto. Baquerizo	Moreno (Galápagos)	1.311	781	530

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PROYECCION DE LA POBLACION DEL ECUADOR

A NIVEL PROVINCIAL

	Junio/78	Junio/79	Junio/80
Carchi	138.712	141.784	144.981
Imbabura	249.320	254.349	259.584
Pichincha	1'224.184	1'275.834	1'330.076
Cotopaxi	267.412	272.241	277.270
Tungurahua	316.393	322.879	329.630
Bolívar	162.547	164.572	166.689
Chimborazo	342.411	347.318	352.438
Cañar	169.882	173.600	177.471
Azuay	420.444	429.418	438.760
Loja	393.775	401.973	410.509
Esmeraldas	255.122	266.202	277.847
Manabí	964.283	994.747	1'025.858
Los Ríos	476.825	496.344	516.840
Guayas	1'880.096	1'957.479	2'038.703
El Oro	327.993	342.668	358.096
Napo	81.340	86.400	91.768
Pastaza	26.072	26.515	26.931
Morona Santiago	64.954	67.774	70.710
Zamora Chinchipe	47.134	50.582	54.266
Galápagos	5.101	5.331	5.573
TOTAL	7'814.000	8'078.010	8'354.000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

La población rural va disminuyendo por las incontroladas migraciones: en 1.950 fue del 71.5%; en 1.962, 64.0%; en 1.974, 58.6% y en 1.980 se estimó el 56.4% (60).

Se ha determinado la tasa de crecimiento de la población en 3.4% (61). En períodos cortos, cada veinte años, la población se duplica (62):

1.981.....	9 millones
2.000.....	18 "
2.020.....	36 "
2.040.....	72 "

Se precisa la densidad en 30 habitantes por kilómetro cuadrado, habiendo marcadas diferencias en las distintas regiones. La natalidad y la mortalidad hasta 1.940 llevaban el mismo nivel. Estas cifras darán mayor luz en la materia (63) :

1.900.....	T.N. :48 por 1.000-	T.M. : 38 por 1.000
1.981.....	T.N. 44 " "	- T.M. : 10 por 1.000

De acuerdo a la misma fuente :

En 1.900...	80%	población total se asentó en la Sierra
	16%	" " " " " " Costa
	4%	" " " " " " Amazonía
En 1.981...	48%	" " " asienta en la Sierra
	50%	" " " " " " Costa
	2%	" " " " " " Amazonía

(60) Ibidem n. 51, pág. 143

(61) Econ. Pedro Merlo, La Población (Conferencia sustentada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, 10-VI-81)

(62) Ibidem

(63) Ibidem

Este cambio se debe a las migraciones producidas por las mejores oportunidades que brinda el trópico, en razón del saneamiento del medio ambiente, la relativa virginidad de sus tierras en contraste con los suelos exhaustos del interandino. Al parecer, la Amazonía sigue siendo un mito no obstante entranar petróleo y otras riquezas que no se las aprovecha en debida forma.

Lo delicado de las migraciones consiste en que son de carácter selectivo, salen los individuos más capaces, generalmente entre 15 y 35 años. La tasa de desocupación es del orden del 4%. Esto realmente no preocupa sino el subempleo que en los sectores urbanos llega al 30% y en los rurales al 40%, con marcada tendencia alcista (64).

El crecimiento económico es del 1% y el poblacional es del 3%. En forma concentradora se ha desarrollado la gran industria (4%) no así la artesanía y la pequeña industria. El salario mínimo vital de 4.000 sucres es muy, pero muy escaso para llevar una vida acorde a la dignidad humana. Se recomienda estos lineamientos para una política de población que no debe estar apartada de la política nacional de desarrollo (65) :

1.-) Crear polos de desarrollo, estimulando las inversiones en estos lugares;

2.-) Debe eliminarse el minifundio y el latifundio, incentivando la producción sobre todas las cosas. Debe hacerse una adecuada colonización. En ambos polos se debe tender a frenar

(64) Ibidem

(65) Ibidem

las migraciones.

3.-) Para que no acontezca lo ya puntualizado en el período de 1.900 a 1.981 debe haber equilibrio en la distribución espacial del territorio;

4.-) Poblar las zonas fronterizas a objeto de que aparezcan fronteras vivas, que generen estímulos del poder público e inclusive del privado, sin perjuicio de capitales extranjeros convenientemente reglamentados;

5.-) Evitar por todos los medios las enormes diferencias entre ciudades y zonas rurales, aplicar una adecuada tecnología capaz de ocupar mayor mano de obra.

SANEAMIENTO AMBIENTAL, SALUD Y NUTRICION

Se agudiza este tipo de problemas con las migraciones. Las ciudades presentan zonas marginales en donde los servicios básicos no existen, enfrentándose a la imposibilidad de dotarlos en un futuro próximo. En la ruralía, no obstante interesantes campañas emprendidas, un alto porcentaje vive como hace siglos, sujeto a toda clase de peligros y contaminaciones. Este problema ha adquirido caracteres dramáticos en las áreas rurales y en determinados sectores citadinos (66). A las graves deficiencias en saneamiento ambiental, se aumenta la contaminación cada vez más densa del medio ambiente. El habitat humano como los ecosistemas reciben incidencia negativa y creciente (67). El cuadro

(66) Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Democrático (1.980-84), segunda parte, tomo III, pág. 203.

(67) Ibidem

que seguidamente transcribimos indida la situación de los servicios de agua potable y alcantarillado a 1.979 (68) :

Estimación de la población accesible y servida con agua potable y alcantarillado : 1.979.

Areas	Población accesible(1)	Población servida(2)
Agua potable	82% urbana	45% urbana
	13% rural	13% rural
Alcantarillado		35% urbana
		11% rural

FUENTE : IEOS -----

ELABORACION : CONADE

(1)- Aquella que sin contar con conexiones intradomiciliarias de servicios de agua potable puede disponer de éstos por encontrarse éste a una distancia no mayor de 100 metros.

(2)- Aquella que posee servicios intradomicilianos

Los datos precedentes presentan de cuerpo entero la grave realidad que atraviesa el país. No requieren ningún complemento sino la acción decidida y pronta para conseguir un medio ambiente que preserve al ecuatoriano su vida y no sea uno de los poderosos factores para su aniquilamiento.

Antes de 1.967 en que se crea el Ministerio de Salud no había una política definida en la materia; estas funciones formaban parte del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, a través

(68) Ibidem, pág. 204.

de una Dirección General de Sanidad destinada a la prevención y control de enfermedades transmisibles y al fomento de la salud (69). La recuperación de la salud está encargada a las Juntas Centrales y Provinciales de Asistencia Social. En 1.963 se crea la subsecretaría de Salud todavía dependiente del antedicho Ministerio (70). En 1.967, la Asamblea Legislativa crea el Ministerio de Salud Pública, para hacerse cargo de los aspectos relacionados con "sanidad, asistencia social, nutrición y vivienda", no obstante perdura la Dirección Nacional de Salud y la autonomía de las referidas Juntas (71). Se expide el Código de Salud y a partir de 1.970 comienza a ejecutarse el Plan de Medicina Rural, implementándose dos políticas de mucha significación en los años siguientes: obligatoriedad de trabajo rural para los graduados en Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia, como requisito previo al libre ejercicio profesional; libre ingreso de bachilleres a las facultades universitarias, lo que ha producido aumento explosivo de profesiones, en especial de médicos (72). Van aplicándose beneméritas políticas, se estudia y se investiga, inclusive ya se contempla a la medicina tradicional como un auxiliar valioso en los sectores no urbanos. El Art. 29, numeral 2, de la Constitución vigente expresa (73) : "la atención de la salud

(69) Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud, Ponencia del Ecuador, IV Reunión Especial de Ministros de Salud de las Américas, Washington D. C., 26-27 Septiembre, 1.977, pág. 1

(70) Ibidem, pág. 2

(71) Ibidem

(72) Ibidem, pág. 3

(73) Registro Oficial N. 800, 27 marzo 1.979: Constitución Política de la República del Ecuador aprobada en el Referéndum DEL 15 de enero de 1.978.

de la población y el saneamiento ambiental de las ciudades y el campo por medio de la socialización de la medicina, de los diferentes organismos encargados de su ejecución y de la creación de la correspondiente infraestructura, de acuerdo con la ley, la aplicación de programas tendientes a eliminar al alcoholismo y otras toxicomanías y a disminuir la mortalidad infantil", porque los ecuatorianos, de acuerdo al mismo documento, tenemos "el derecho a un nivel que asegure la salud, alimentación, vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios" (74).

Un grupo de expertos nacionales están elaborando el "Diagnóstico sobre la situación del medio ambiente en el Ecuador", bajo la dirección del Ing. Luis Carrera de la Torre (75). Este proyecto se realiza con el auspicio de la Fundación Natura. De acuerdo a las correspondientes investigaciones son diecisiete los problemas que afectan al medio ambiente ecuatoriano (76) :

- 1.-) Erosión
- 2.-) Desertificación
- 3.-) Deforestación
- 4.-) Pérdida de tierras laborables
- 5.-) Sedimentación
- 6.-) Baja Productividad agropecuaria
- 7.-) Irregularidades climáticas
- 8.-) Irracional explotación de la pesca

(74) Ibidem

(75) "El Telégrafo", Revista Tricolor, Guayaquil, Junio 14 de 1.981, pág. 7

(76) Ibidem

- 9.-) Degradación de varias cuencas y subcuencas hidrográficas
- 10.) Contaminación del Golfo de Guayaquil
- 11.) Creciente contaminación del aire, agua y suelo
- 12.) Desperdicio de Hidrocarburos
- 13.) Contaminación y mal manejo de alimentos
- 14.) Acumulación y falta de eficiencia en la disposición de la basura
- 15.) Contaminación de cursos de agua
- 16.) Crecientes movimientos migratorios internos
- 17.) Afectación de la forma de vida y cultura de grupos indígenas.

Deben producir reflexión las acotaciones que hizo el Dr. Ignacio Ramírez A. refiriéndose a la realidad sanitaria en el país (77) : "Realizaciones aisladas han llevado a planificar y construir infraestructuras sin la sustentación consecuente de equipos necesarios, del personal técnico y del presupuesto básico, aquello se traduce en el constante malestar y reclamo a los poderes centrales por las poblaciones. En la actualidad se desaprovecha toda la infraestructura instalada y comandada por una serie de organismos, los que no solamente multiplican los mismos servicios con un costo oneroso para un país pobre sino que subutiliza dichos servicios al mantenerlos ociosos por falta de demanda del reducido sector humano al cual están destinados".

(77) " El Comercio", Quito, junio 13 de 1.981, pág. A-5.

Los siguientes indicadores de salud (78) exigen de mayor comentario ante tópicos tan delicados y que merecen las más ciertas prioridades, en miras a poner en vigencia la salud preventiva en una población carente en forma fundamental de la aplicación de parámetros educativos:

I ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS (1.981) (1)

1.1	POBLACION TOTAL	8'644.000
	URBANA	3'804.433
	RURAL	4'839.567
1.2	INFANTIL (-15 años)	4'139.000
1.3	MATERNA (FM.15-49)	1'808.000
1.4	ADULTOS (15 y más)	4'505.000

II ESTADISTICAS VITALES (1.978) (2-4)

2.1	TASA DE NATALIDAD (x1.000 hab.)	29.5
2.2	ATENCION PROFESIONAL DEL PARTO (porcentaje)	36.0%
2.3	SIN ATENCION PROFESIONAL (porcentaje)	64.0%
2.4	PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL	
	(1.978)	Número tasa x
		1.000 nv.
2.4.1	Enterites y otras enfermedades diarreicas.	3.655 15.9
2.4.2	Bronquitis, Enfisema y Asma	1.966 8.5
2.4.3	Otras neumonías	1.370 5.9
2.4.4	Otras causas de mortalidad y morbilidad perinatales	1.330 5.8

(78) XXXIV Asamblea Mundial de la Salud, Indicadores Básicos de Salud, Ministerio de Salud Pública, Ecuador, 1.981, págs. 2-6.

2.4.5. Infecciones respiratorias agudas	675	2.9
2.4.6. Tétanos	589	2.6
2.4.7. Avitaminosis y otras deficiencias nutricio- nales	511	2.2
2.4.8. Afecciones anóxicas e hipóxicas no clasi- ficadas en otra parte	488	2.1
2.4.9. Tos ferina	441	1.9
2.4.10. Influenza	415	1.8
2.4.11. Síntomas y estados morbosos mal definidos	1.640	7.1
RESTO	1.752	7.6
TOTAL	14.832	64.4

TASAS DE MORTALIDAD (1.978) (4)

2.5.1. Mortalidad general (x1.000 hab.)	7.2
2.5.2. Mortalidad infantil (x 1.000 n.v.)	64.4
2.5.3. Mortalidad precoz (x 1.000 n.v.)	8.9
2.5.4. Mortalidad neonatal (x 1.000 n.v.)	19.3
2.5.5. Mortalidad Pos-neonatal (x 1.000n.v)	45.2
2.5.6. Mortalidad Materna (x 1.000n.v.)	2.2
2.5.7. Mortalidad 1-4 años (x 1.000hab 1-4años)	8.1
2.5.8. Porcentaje de mortalidad en adultos de 15 años y más	52.8%
2.5.9. Crecimiento vegetativo(1.981)	3.3
2.5.10. Tasa de Nupcialidad (x 1.000hab)	6.0
2.5.11. Esperanza de vida al nacer(hombre 1.981)	62.84
2.5.12. Esperanza de vida al nacer(mujer 1.981)	65.21

2.6 PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN POR ENFERMEDADES IN-
FECTOCONTAGIOSAS Y PARASITARIAS

(1.978). (lista internacional detallada)

2.6.1. Enfermedades diarreicas	6.684
2.6.2. Tuberculosis pulmonar	1.077
2.6.3. Tos ferina	894
2.6.4. Tétanos	707
2.6.5. Sarampión	644
2.6.6. Septicemia	418
2.6.7. Enteritis debida a otros gérmenes especificados	208
2.6.8. Fiebre tifoidea y otras salmonelosis	174
2.6.9. Parasitosis intestinal sin otra especificación	90
2.6.10. Amibiasis	53
RESTO	440
TOTAL	11.389

2.7. DEFUNCIONES TOTALES POR SEXO, CERTIFICACION SEGUN CAUSAS DE MUERTE (1.978) (lista internacional detallada)

	Total	Con Cert. med.	Sin Cert. med.
2.7.1. Enfermedades infecciosas y parasitarias	11.389	6.966	4.423
2.7.2. Tumores	3.150	2.938	212
2.7.3. Enfermedades de las glándulas endócrinas, de la nutrición y del metabolismo	1.613	1.303	310
2.7.4. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	1.026	296	730
2.7.5. Trastornos mentales	458	340	118
2.7.6. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los			

sentidos	908	691	217
2.7.7. Enfermedades del aparato circulatorio	7.228	5.873	1.355
2.7.8. Enfermedades del aparato respiratorio	9.582	4.466	5.116
2.7.9. Enfermedades del aparato digestivo	2.384	1.717	677
2.7.10. Enfermedades del aparato genitourinario	868	717	151
2.7.11. Complicaciones del embarazo, parto y puerperio	498	314	184
2.7.12. Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	119	47	72
2.7.13. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	254	72	182
2.7.14. Anomalías congénitas	446	419	27
2.7.15. Ciertas causas de morbilidad y mortalidad perinatales	1.994	1.085	909
2.7.16. Síntomas y estados morbosos mal definidos	9.362	588	8.774
2.7.17. Accidentes, envenenamientos y violencias (causas externas)	5.312	4.262	1.043
TOTAL	56.601	32.101	24.500
Porcentaje	100%	56.7%	43.3%

III ESTADÍSTICAS DE RECURSOS (1.980) (7)

3.1. PERSONAL EXISTENTE EN EL PAÍS

3.1.1. Médicos	8.762
3.1.2. Odontólogos	2.603

3.1.3. Enfermeras	2.236
3.1.4. Obstetricas	520
3.1.5. Axiliares de Enfermería	10.180

No se incluye el personal médico y paramédico rural

3.2. ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR SALUD (1.980) (5)

3.2.1. Subsector Gubernamental

3.2.1.1. MINISTERIO DE SALUD

	NUMERO	CAMAS
Hospitales	109	7.920
Centros de Salud	49	
Subcentros de Salud	594	26
Dispensarios	15	
Puestos de Salud	247	
Jefaturas Provinciales	20	
3.2.1.2. OTROS		
Hospitales	14	847
Dispensarios	172	62
3.2.1.3. IESS		
Hospitales y Clinicas	16	1.505
Dispensarios	291	
SUBTOTAL	1.527	10.360
3.2.2. PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO		
Hospitales	7	3.083
Dispensarios	90	
3.2.3. PRIVADOS CON FINES DE LUCRO		
Clinicas	158	2.197
Dispensarios	44	46
Total General	1.826	15.686

3.3 CAMAS HOSPITALARIAS (1.978)	(3)	
3.3.1. Camas pediátricas	1.751	
3.3.2. Camas de Medicina General	2.602	
3.3.3. Camas de Cirugía General	1.517	
3.3.4. Camas de Ginecología y Obst.	1.915	
3.3.5. Camas de Psiquiatría	1.768	
RESTO	4.741	
TOTAL	14.294	
3.3.6. Porcentaje de ocupación de camas		58.1%
3.3.7. Rendimiento por cama		24.0
3.3.8. Promedio días de estada		8.6
3.3.9. Egresos hospitalarios	347.723	

IV ESTADISTICAS DE SERVICIOS (1.979) (6)

4.1 Consultas y visitas domiciliarias		
4.1.1. Salud Materno Infantil, Preescolar y escolar.		
4.1.1.1. DOC	42.832	
4.1.1.2. Prenatal	279.252	
4.1.1.3. Parto	10.573	
4.1.1.4. Post-Parto	46.779	
4.1.1.5. Regulación de la fecundidad	344.270	
4.1.1.6. Otros y certificados de obs_		
tetricia	27.568	
4.1.1.7. Infantil (-1 año)	401.587	
4.1.1.8. Pre-Escolar	732.380	
4.1.1.9. Escolar	295.103	
4.1.2. CONSULTAS DE MORBILIDAD		8.084.651
4.1.3. OTROS Y CERTIFICADOS DE SALUD		215.846
4.1.4. CONSULTAS DE ODONTOLOGIA		672.387

4.2 VACUNACIONES

4.2.1. Antivariólica	6.447
4.2.2. B.C.G.	324.356
4.2.3. Antisarampionosa	218.858
4.2.4. Triple D.P.T.	423.876
4.2.5. Doble D.T.	131.136
4.2.6. Antitetánica	61.386
4.2.7. Antipoliomielítica	469.701
4.2.8. Antitífóidica	75.643

4.3. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DE ALCANTARILLADO (1.980) (8)

	Número	Porcentaje
4.3.1. Población urbana provista de agua potable con conexiones domiciliarias	3.080.761	83.7%
4.3.2. Población rural provista de agua potable	549.938	11.8%
4.3.2.1. Población rural servida con conexión domiciliaria	161.419	3.5%
4.3.3. Población urbana con servicio de alcantarillado y eliminación de excretas	2.916.457	79.3%
4.3.4. Población rural con servicio de alcantarillado y servicio de eliminación de excretas	503.773	10.8%

V. ESTADISTICAS DE MORBILIDAD (1.978) (3)

5.1. MORBILIDAD SEGUN EGRESOS HOSPITALARIOS

	Número	Tasa x 10 mil h.
5.1.1. Enteritis y otras enfermedades diarréicas	17.716	226.7

5.1.2.	Otras enfermedades del Aparato Genito		
	Urinario	11.002	140.8
5.1.3.	Apendicitis	7.477	95.7
5.1.4.	Colelitiasis y colecistitis	7.187	92.0
5.1.5.	Los demás efectos de causas externas y los no especificados	6.941	88.8
5.1.6.	Obstrucción intestinal y hernia	6.916	88.5
5.1.7.	Fractura de los miembros	5.926	75.8
5.1.8.	Otras neumonías	5.821	74.0
5.1.9.	Bronquitis, enfisema y asma	5.417	69.3
5.1.10	Laceraciones y heridas	5.388	69.0
5.1.11	Síntomas y estados morbosos mal definidos	5.865	75.1
	RESTO	262.061	3353.7
	TOTAL	347.723	4450.0
5.2.	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD SEGUN ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA SANITARIA INTERNACIONAL Y OTRAS TRANSMISIBLES (1.980) (4)		
			Tasa
		Número	x100.000 hab.
5.2.1.	Influenza	23.968	286.90
5.2.2.	Paludismo	8.706	104.21
5.3.2.	Fiebre tifoidea y otras salmonelosis	5.950	71.22
5.2.4.	Todas las demás de transmisión sexual	5.548	66.41
5.2.5.	Tuberculosis todas las formas	3.950	47.28
5.2.6.	Infecciones gonocócicas	3.451	41.31
5.2.7.	Sarampión	2.722	32.58
5.2.8	Sífilis todas las formas	1.444	17.29
5.2.9.	Tosferina	836	10.01

5.2.10 Hepatitis viral 754 9.03

FUENTES

- 1.- INEC Proyección de la Población del Ecuador, Area Urbana y Rural, Provincial y Cantonal. 1.974-1.994.
- 2.- INES Anuario de Estadísticas Vitales 1.978
- 3.- INEC Anuario de Estadísticas Hospitalarias 1.978
- 4.- MSP-DNES Indicadores de Salud 1.980
- 5.- MSP-DNES Dirección y Clasificación de Establecimientos de Salud 1.980
- 6.- MSP-DNES Producción Hospitalaria 1.979
- 7.- MSP-DNP Actualización de Sistema de Recursos Humanos 1.980
- 8.- IEOS Informe 1.980

Se ha establecido que cada minuto muere de hambre un niño en Latinoamérica, como lo reconoció en México el médico José Luis Castañón (79) . Dos mil niños latinoamericanos mueren de hambre diariamente por la desnutrición. "Hambre y desnutrición, junto a todas sus secuelas de existencia truncada , constituyen el principal problema de salud pública en los países subdesarrollados en donde hasta el 70 por ciento de los menores de cuatro años padecen desnutrición" (80). Mientras en los países ricos mueren 15 niños de cada mil nacidos, en los tercermundistas 125; el 60% de todos los alimentos del mundo

(79) "Ultimas Noticias", Quito, Junio 12 de 1.981, noticia proveniente de México (AFP)

(80) Ibidem

es consumido por los países desarrollados, el 21.8% Estados Unidos (81).

Retrasados en las revoluciones tecnológicas, industriales, agrarias y económicas, que se han producido en Occidente en los últimos 150 años, las patrias localizadas en las regiones tropicales y subtropicales, presentan un crítico panorama humano (82). Entre los principales problemas para el hambre crónica se anotan: poblaciones rurales y urbanización creciente; agricultura anticuada y producción de alimentos inadecuada; pobreza; saneamiento del medio ambiente defectuoso; instalaciones médicas sin adecuaciones debidas; normas de cultura no occidentales; poblaciones jóvenes; presión de población y producción de alimentos; frecuencia elevada de enfermedades infantiles; poca posibilidad de prevenir problemas por factores económicos, higiénicos, de desarrollo educacional, de características genéticas, de caracteres geográficos y climáticos (83).

La desnutrición en la primera infancia ha sido considerada como "el principal obstáculo para el progreso". Al final de una serie de conferencias sobre este alarmante particular, realizadas en Washington en 1.960, se concluyó : "La necesidad de encontrar rápidamente medios más eficaces para mejorar la nutrición de estos niños, se ha vuelto aún más aguda. Las pruebas del deterioro físico permanente debido a la desnutrición temprana están ya

(81) Ibidem

(82) Derrick B. Jelliffe, Nutrición Infantil en países en desarrollo (México; Editorial Limusa, 1.974), pág.5

(83) Ibidem, pág.4

bien establecidas, pero la investigación más reciente señala el retraso en el desarrollo mental del niño y la posibilidad de daño irreparable a los tejidos vitales del cerebro, debido a la desnutrición en la primera infancia que tiene complicaciones obvias para el futuro potencial humano y desarrollo económico de los países en que ocurra, y agrega una urgencia terrible a todo el problema " (84).

La dieta del pueblo ecuatoriano se caracteriza por ser desequilibrada en calidad e insuficiente en cantidad (85). A 40 gramos de proteínas y a menos de 2.000 calorías alcanza la disponibilidad por habitante/día, debiendo consumir el hombre tipo ecuatoriano un gramo de proteína/kg. de peso y 2.300 calorías(86).

Dicha dieta, en el sector rural, sobre todo en el andino, es catalogada como hipocalórica, hipoproteica e hiperhidrocarbonada (87). "El subdesarrollo biológico implica la absoluta necesidad de que su concepción sea dinámica y de hecho lo es, porque no analizamos adultos u hombres "maduros", sino el camino que tiene que recorrer el hombre en el Subdesarrollo Socio-Económico. El subdesarrollo biológico no es el resultado de la suma de diversos cuadros patológicos. Es un progresivo retraso en el crecimiento y maduración biológico y mental de poblaciones impactadas por las condiciones de vida impuestas por el subdesarrollo socioeconómico. Dicho subdesarrollo biológico se hace evidente en

(84) Ibidem, pág.2

(85) Myriam Murgueytio M., Nutrición en el Ecuador (Quito: Ministerio de Salud Pública, Instituto Nacional de Investigaciones Nutrinacionales y Médico Sociales, l.980), pág. 84.

(86) Ibidem

(87) José Varea Terán, El Subdesarrollo Biológico (Quito: Artes Gráficas Cía.Ltda., 1976), pág.111

estudios de correlación con otras poblaciones no afectadas por las vivencias negativas del subdesarrollo socioeconómico, dentro del mismo medio ecológico. Consideramos que para ubicar poblaciones con subdesarrollo biológico se deben cumplir determinados requerimientos que serían: 1.-Presencia de un progresivo retardo en el crecimiento pondo-estatural; 2.-Menor edad de maduración (edad ósea) en relación a la edad cronológica; 3.-Niveles de "razón mental" en los límites inferiores de la normalidad o subnormales; 4.-La posible conformación de un adulto de proporciones pondo estaturales disminuidas y mayor o menor grado de inferioridad intelectual" (88).

Con razón ha ubicado Rodrigo Fierro como el mayor problema de la salud pública la situación nutricional deficitaria. A ello se suma el bocio endémico, la pobreza, el subempleo y desempleo, la presión poblacional sobre el territorio, la escasa productividad agrícola, la injusticia en la distribución del producto social, el analfabetismo, la limitación cultural. "Esta situación al pasar por generaciones nos trae como consecuencia, sobre todo en nuestras comunidades indígenas un espectro biopatológico que en términos de capacidad mental, y desarrollo psico-físico, va desde los casos más extremos de deficiencia a la normalidad" (89).

A las medicinas, inalcanzables por su precio, se ha detectado que se las adultera y su calidad, cuando aparentemente es bue-

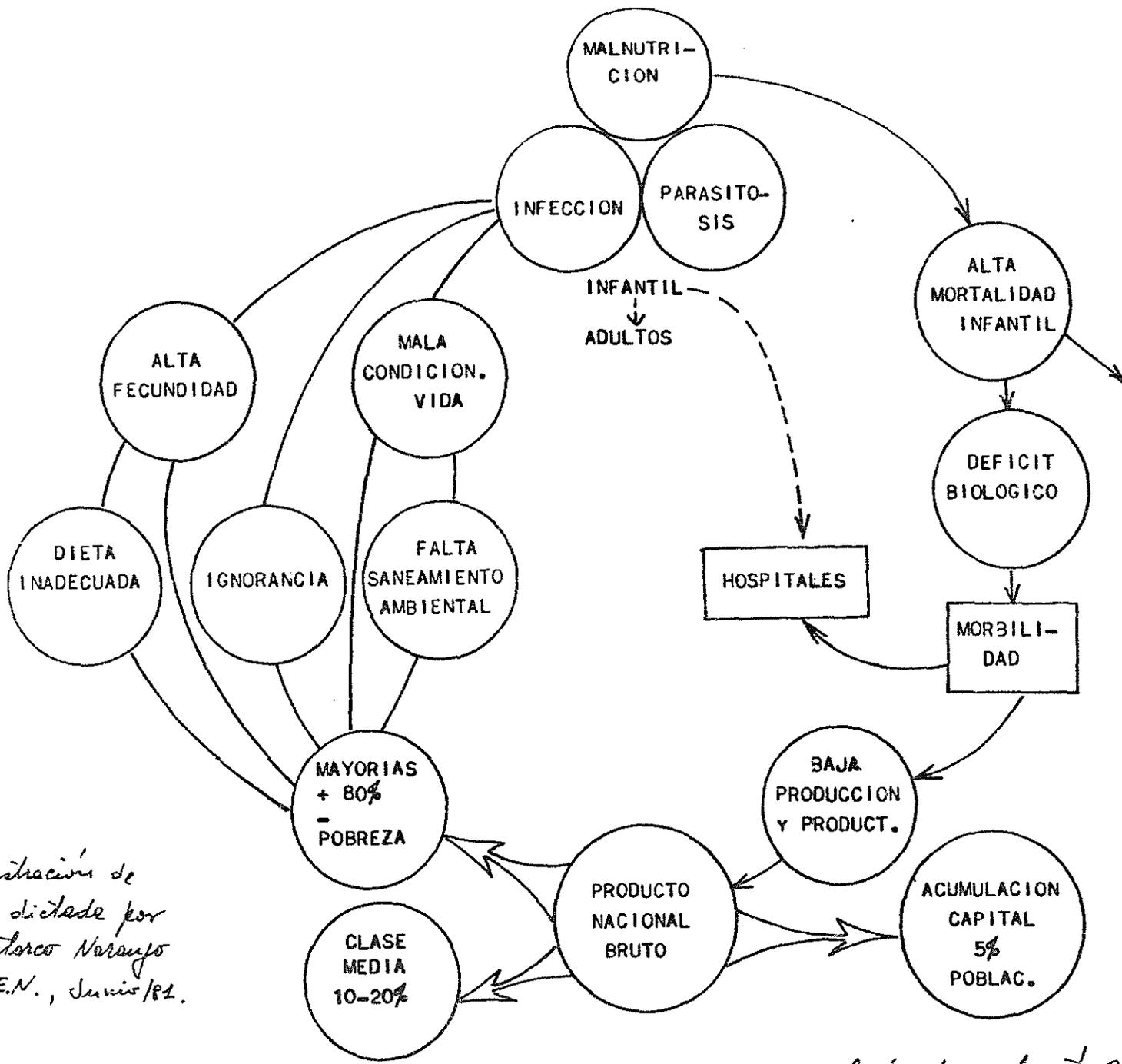
(88) Ibidem, págs. 19 y 20.

(89) R. Fierro Benítez, et. al. Biopatología Andina y Nutrición. América Indígena. Instituto Indigenista Interamericano. México, Julio 1. 974. Ref. en Nutrición en el Ecuador por Myriam Murguety, cit. n. 84.

na, deja mucho que desear porque provienen, en gran proporción, del desecho de los países desarrollados o sirven para la experimentación en los cuerpos y los cerebros humanos de estas tierras consideradas caldo de cultivo para injusticias y abusos. "El cuidado de la higiene mental en el Ecuador prácticamente no existe" (90). La vivienda acusa, en mayoría alarmante, niveles infrahumanos, que van de la promiscuidad a situaciones de regresión y en donde se comparte espacio con basura, roedores, insectos, todo tipo de animales, toda clase de miasmas y aires viciados que aniquilan la atmósfera, a lo cual se suma la muerte paulatina de los árboles, la presencia cada vez más escasa de espacios verdes y del cielo que va haciéndose plomizo por el smog, la irreversible sentencia para los ríos, como el Machángara en Quito.

La dieta de subsistencia del poblador ecuatoriano hace factible el apareamiento de crecido número de anemias y carencia vitamínica. Cretinismo, endeblez, mortalidad, desnutrición, parasitismo, infecciones, intoxicaciones, enfermedad crónica, entre decenas de causas y efectos en la quemante interacción sociológica de Ecuador.

(90) Dr. Wilson Suárez Troya, Salud y Nutrición, conferencia sustentada en el I.A.E.N. (Quito: Junio 16 de 1.981).



Fuente: Ilustración de Conferencia dictada por el Dr. Plutarco Narango en el I.A.E.N., Junio/81.

"El círculo de la tragedia"

APRECIACION GENERAL DE LA EDUCACION

A raíz de la Revolución Liberal, la educación comienza a tomar nuevo rumbo. El clericalismo cede paso al laicismo, aunque el recorrido no deja de ser abrupto, repleto de obstáculos, intemperancias e incomprensiones. Coincidimos con el profesor Francisco Terán (91) en recomendar las siguientes obras que ayudan a comprender el fenómeno educativo en los años de vida de la república: "La Instrucción Pública de 1.830 a 1.930" del Dr. Julio Tobar Donoso; "Evolución de las Ideas Pedagógicas en el Ecuador" del Prof. Julio Tobar Baquero; "Bosquejo de la Escuela Laica Ecuatoriana" del Prof. Reinaldo Murgueytio; "Breve Historia del Laicismo en el Ecuador" del Dr. Emilio Uzcátegui; "Libro del Cincuentenario de la Fundación de los Colegios Normales" y los números de

(91) El Ecuador en el Siglo XX, Francisco Terán (Quito: 75 años, publicación de El Comercio, El Desarrollo de la Educación en el Presente Siglo, 1.981), pág. 338.

la Revista de la Academia Ecuatoriana de la Educación.

Reformadores, en este terreno, son Rocafuerte y García Moreno, Alfaro y Plaza. La implantación de innovaciones pedagógicas está revestida de fondo político. Ecuador no puede sustraerse, aunque siempre en forma rezagada, a las experiencias norteamericanas y europeas.

A fines de siglo, 1.899, se contratan los primeros profesores, de filiación religiosa protestante, para los Institutos Normales recientemente creados (92) y se realiza el año escolar 1.900-1.901. En 1.906, una Asamblea Constituyente dió origen a la décima segunda constitución lo que motivó la definitiva separación de la Iglesia con el Estado. "En gran medida la historia de los Normales mencionados es también la de la escuela primaria, como resultado de la influencia que ejercieron en ésta los maestros normalistas", siendo los primeros graduados : Luis Ulpiano de la Torre, Leonardo Ruiz, Lauro A. Dávila, Dositeo Gálvez, Julio C. Burbano, llamados "los cinco puntales de la educación laica ecuatoriana" (93). Como verdaderos símbolos de la educación se ha reconocido al Hermano Miguel y a Luis Napoleón Dillon, prototipos de dos vertientes educativas, tan sólo por mencionar estas dos cifras de alta significación.

Al momento, ¿hasta qué punto son válidas las veinte razones que conformaron un diagnóstico de los problemas educativos nacionales, como resultado de encuestas aplicadas a diferentes ins_

(92) Ibidem, pág. 340

(93) Ibidem, pág. 342

tituciones? (94) :

1 Falta de claridad en el planteamiento de objetivos y de terminación de estrategias.

2 Falta de continuidad y de definición de la política educativa.

3 Falta de idoneidad de los dirigentes de la educación nacional.

4 Falta de coherencia entre lo que se planifica y lo que se ejecuta.

5 Falta de especialistas de alto nivel en nuestras áreas de la educación.

6 Existencia de estructuras económicas que dificultan la realización de los planes de desarrollo.

7 Falta de adaptación a la realidad nacional de ciertos instrumentos didácticos como: planes, programas, textos, etc.

8 Falta de participación de la sociedad en la planificación y ejecución de los programas de desarrollo.

9 Falta de información y de divulgación de los planes, programas y proyectos educativos.

10 Falta de una formación de los profesores de los niveles primario y medio orientada hacia los procesos de cambio.

11 Falta de capacitación y de conciencia de los maestros para aceptar los cambios.

(94) Seminario de Definición de Fines y Objetivos de la Educación Nacional (Quito : Ministerio de Educación Pública y Deportes, 1.976), pág. 1.

12 Falta de prioridades de atención a las más urgentes necesidades educativas.

13 Falta de capacitación, perfeccionamiento y entrenamiento de los profesores en las nuevas técnicas de enseñanza.

14 Falta de eficiencia de la supervisión.

15 Problemas socioeconómicos y culturales que atraviesa un gran porcentaje de la población ecuatoriana.

16 Falta de recursos económicos.

17 Mal aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

18 Falta de materiales y recursos didácticos para la enseñanza.

19 Falta de edificios escolares.

20 Falta de agilidad en el trámite administrativo.

El pensamiento pedagógico evoluciona como las ideas sociales. Aníbal Ponce esgrime su savia socialista y expone: "Ninguna reforma pedagógica fundamental puede imponerse con anterioridad al triunfo de la clase revolucionaria que la reclama"(95). Héctor P. Agosti, prologuista de la misma obra, recordando a Lenin, advierte: "No se trata de rebajar la cultura al nivel de las masas sino de levantar las masas a la altura de la cultura" (96).

(95) Aníbal Ponce, Educación y Lucha de Clases (Editorial Latina del Ecuador, S.A.) pág. 223

(96) Ibidem, pág. 19

En todo caso, las tesis de Paulo Freire se han convertido en expresiones como de Biblia para docentes y educandos en especial de los países tercermundistas. Sus obras, con reconocido poderío dinámico, se sintetizan en dos títulos : "Educación para la práctica de la libertad" (97) y "Pedagogía del oprimido" (98). Se han impuesto en el horizonte educativo no sólo de habla hispana. Sus planteamientos se fundamentan en razonamientos cuya médula sería :

- ¿Qué es el hombre? (análisis del medio en que vive : tiempo, espacio y cultura). No es objeto sino sujeto que debe comprometerse consigo mismo y con la suerte de quienes le rodean.

- ¿Cómo hacer el cambio? No de manera mecánica, automática, inconsciente, dejando que actúen sólo los reflejos. Las frases de acondicionamiento y despersonalización deben cambiar por aquellas reveladoras de una voluntad deliberante. Se trata de permitir que el hombre busque, escoja y se decida sobre el camino a seguir.

- El hombre se construye a sí mismo.

- El hombre crea una cultura, a más de la que existe y añade a la misma, la acción que hace la historia en base a nuevas actitudes y comportamientos frente a su realidad. La educación tiene que ser adaptada al fin perseguido : que el hombre sea sujeto con el diálogo como arte creador. "No hay ignorantes absolutos ni sabios absolutos; hay hombres que en comunicación buscan saber más" (99)

(97) El Mensaje de Paulo Freire, Teoría y Práctica de la Liberación. Textos seleccionados por INODEP, París, 4ta. edición, 180 págs., Fondo de Cultura Popular Nrs. 16-17, Editorial Marsiega, Madrid.

Importantes aportes ha recibido la educación ecuatoriana en estos últimos tiempos : la primaria ha crecido a una tasa del 4.4% anual, los niveles medio y superior al 12% y 22%, respectivamente (100).

Se ha establecido que de cien alumnos que ingresan a primer grado llegan a sexto tan sólo 51 (76 zona urbana y 33 zona rural). De las 7.751 escuelas rurales el 57,8% cuenta apenas con un profesor, el 64,8% en la zona rural son incompletas, con una relación de alumno profesor de 39. El 30% de la población en edad escolar no acude a la escuela (101). Es altísimo el déficit de locales escolares y equipamiento de maestros, de capacitación docente, hay politización que raya en la politiquería y falta de mística.

Problemas similares se detectan en la educación media que debe ser "seriamente comprometida con la realidad social, económica y política, que haga del alumno un hombre culto, práctico, investigador, militante del trabajo, consciente de la realidad, atento a los problemas nacionales, participativo en el contexto comunitario". Casi no hay orientación vocacional, el coeficiente de escolarización del nivel medio es de 46.7% (102).

Urge descongestionar a las universidades. Reiteradamen

(98) Ibidem

(99) Ibidem

(100) Plan Nacional de Desarrollo, 1.980-1.984, Segunda Parte, Tomo IV, pág. 39

(101) Ibidem, pág. 41

(102) Ibidem, pág. 62

te se afirma con base que su crisis se agrava con cada día que transcurre, lo cual repercute tremendamente en el progreso nacional, en forma de "problema crítico, complejo y de mayor trascendencia para el futuro del país" (103).

Restaría preguntar si la planificación que se hace responde a la realidad ecuatoriana, en cuanto a sus recursos y a su cumplimiento posterior? Allí el reto, frente a una población golpeada sistemáticamente por la adversidad y ante lo conflictivo de la educación preescolar y escolar, media, superior, especial, orientación y bienestar estudiantil, tecnología educativa, perfeccionamiento docente investigación y evaluación, construcción y equipamiento de locales, educación abierta, educación física, deportes y recreación.

A lo anotado sùmese un indicador por demás expresivo de lo que acontece: el analfabetismo. Las acciones emprendidas para erradicarlo son detalladas por el Dr. Carlos Martínez Acosta (104) así como las causas que lo han generado y aumentado: "de tipo histórico, geográfico, social, de dependencia interna y externa y especialmente de tipo político-administrativo".

De esta manera se presentó Ecuador a diciembre de 1.980 (105):

(103) Ibidem, pág. 72

(104) Dr. Carlos Martínez Acosta, Homenaje a la República del Ecuador, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito, 1.980, Edit. Publitecnia, págs. 337 a 346.

(105) Instituto Nacional de Estadística-Oficina Nacional de Alfabetización.

EL ANALFABETISMO POR PROVINCIAS

<u>PROVINCIAS</u>	<u>Población adulta de 15 y más años</u>	<u>Población analf.adulta</u>	<u>%1</u>	<u>%2</u>
CARCHI	79.783	4.400	5.5	0.6
IMBABURA	150.662	40.790	27.0	5.3
PICHINCHA	800.214	90.710	11.3	12.0
COTOPAXI	155.409	54.620	35.1	7.2
TUNGURAHUA	193.897	35.590	18.3	4.7
BOLIVAR	92.138	26.650	28.9	3.5
CHIMBORAZO	206.401	75.670	36.6	9.9
CAÑAR	95.891	21.590	22.5	2.8
AZUAY	245.963	20.740	8.4	2.7
LOJA	218.956	34.180	15.6	4.5
ESMERALDAS	141.340	23.400	16.5	3.1
MANABI	523.068	115.200	22.0	15.1
LOS RIOS	276.463	56.590	20.4	7.4
GUAYAS	1'190.328	119.490	10.0	15.7
EL ORO	194.715	16.950	8.7	2.2
NAPO	44.493	9.120	20.4	1.2
PASTAZA	17.304	4.930	28.4	0.6
MORANA SANTIAGO	37.077	6.150	16.5	0.8
ZAMORA CHINCHIPE	24.718	3.200	12.9	0.4
GALAPAGOS	3.473	340	9.7	---
	<u>4'699.000</u>	<u>760.310</u>		

% 1. En relación con la población adulta de la provincia.

% 2. En relación con la población analfabeta del país.

El cálculo hecho por el CONADE (106), meses antes de los datos precedentes, ubica una población de 7.560.000 habitantes, de los cuales 4.250.000 son adultos (de 15 y más años). De este total, 929.000 son analfabetos, lo que representa el 21.9%; de esta cifra, el 17.4% corresponde al sector rural y el 45% al sector urbano, con el 8.8% en el grupo masculino y el 13.1% al femenino. Existen 540.000 iletrados entre los 15 y 44 años de edad. Relacionando esto con el aporte a la producción vemos que hay un motivo fundamental de análisis. ¿Qué diremos del semianalfabetismo y de los "letrados" que apenas saben dibujar su nombre?

En la Universidad Central del Ecuador se crea, en 1.930, la Facultad de Ciencias de la Educación, posteriormente en otras ciudades varias facultades similares. La Casa de la Cultura Ecuatoriana, desde 1.944, aporta bastante al campo educativo, particularmente con la edición de la "Revista Ecuatoriana de Educación" que ha durado más de tres décadas (107). Se estudia al momento una nueva Ley de Educación y Cultura, se clama por la Ley de Educación Superior que se adapte a nuestra patria, a su presente, a su destino, a su permanencia progresista.

La educación social, retratada en agresividad desbocada a todo nivel, deja muchísimo que desear. Bien lo puntualiza el Dr. Jorge A. Johnston (108) : "Y no es solamente el campesino, el hombre del

(106) Ibidem cit. 99, pág. 91

(107) Emilio Uzcátegui, Historia de la Educación Hispanoamericana (Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1.973), págs. 446-447.

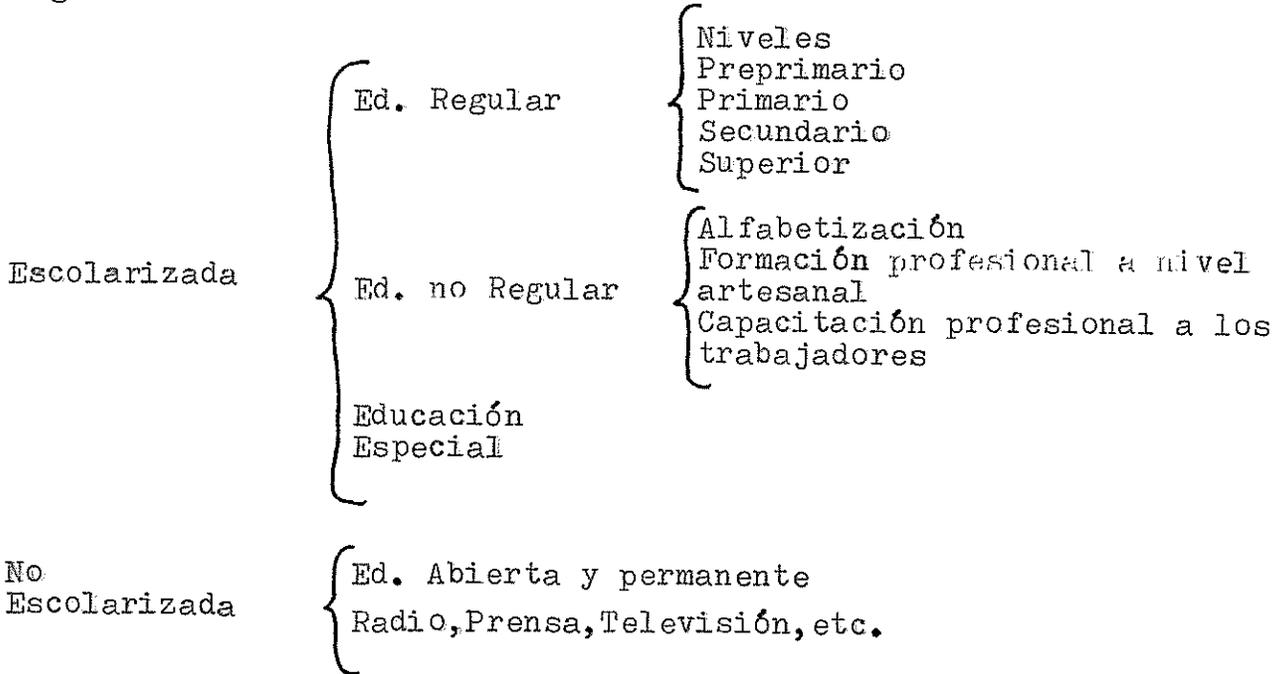
(108) Diario "El Universo", Guayaquil, Junio 14/81: Su salud en peligro, pág. 7.

pueblo, del suburbio, el que no ha llegado al colegio, sino justamente los que han pasado por los mismos desconociendo las reglas más elementales de educación que son tan necesarias para la convivencia dentro de la sociedad: sus costumbres, su presentación, su que me importismos hacia el prójimo, su descuido personal, su higiene, el irrespeto a las mujeres, uso de palabras descomedidas, hirientes, imposibles de ser toleradas en un grupo social. El escupir en las calles, el hacer sus necesidades fisiológicas en las esquinas, en los portales; las algarazas, las libaciones con grandes escándalos... Las malas costumbres son negativas en todos los aspectos y esto repercutirá en la salud de los individuos y de los que los rodean".

No debemos perder de vista a la llamada educación permanente (109) que da orientaciones precisas y de advertencia ante los fenómenos sociales cada vez con mayor celeridad, rotundos, mutables y objetivos, que estructuran las nuevas necesidades en esta esfera: constantes peripecias, aceleración de la historia o mudanza de la humanidad frente a la naturaleza, acumulación y difusión de informaciones universales, cambios en todos los campos, desgaste de teorías, máquinas y métodos, "aprender a aprender", política ante la explosión poblacional, alteración de los modelos de existencia, evitar, en síntesis, el apareamiento del hombre libre para nada, enfatizando el objetivo de estructurar una sociedad verdaderamente democrática, bajo el concepto incaducable de desarrollo total del hombre.

(109) René Maheu, La educación permanente (Barcelona: Salvat, 1.973), Colección gt., N.72, Biblioteca Salvat de Grandes Temas.

La estructura del sistema educativo ecuatoriano, conforme clasificación de la correspondiente Secretaría de Estado, es la siguiente :



Lo anotado, en virtud de la Ley de Educación y Cultura expedida mediante Decreto Supremo N.1903 de 1 de Noviembre de 1.977 y del respectivo Reglamento proveniente de la Resolución Ministerial N.2149 de 29 de septiembre de 1.978 .

LA EDUCACION ESPECIAL Y LOS MINUSVALIDOS

Definición .- Un grupo de expertos de la UNESCO, en 1.968; luego de profundas discusiones, definió a la educación especial de la siguiente manera:

"Forma enriquecida de educación general, tendiente a mejorar la vida de aquellos que sufren diversas minusvalías; enriquecida en el sentido de recurrir a los métodos pedagógicos modernos y al material técnico para remediar cierto tipo de deficiencias. A falta de intervenciones de este tipo, muchos deficientes corren el riesgo de quedar, en cierta medida, inadaptados y disminuidos desde el punto de vista social y de no alcanzar jamás el pleno desarrollo de sus capacidades" (110).

(110) UNESCO, La Educación Especial (Salamanca :Ediciones Sígueme, García Tejado 3, 1.977), pág. 11

Otras definiciones necesarias.- El equívoco y la confusión no son escasos cuando se penetra en estos territorios sumamente delicados. En 1.980, la Organización Mundial de la Salud, con fines prácticos o experimentales publicó una guía en la que consta clasificación internacional de los casos de deficiencia, incapacidad, minusvalidez. Partes del manual internacionalmente aceptado son (111) ::

La deficiencia atañe a una anormalidad de la estructura y de la apariencia del cuerpo humano o del funcionamiento de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa; en principio, la deficiencia constituye una perturbación de tipo orgánico;

La incapacidad refleja las consecuencias de la deficiencia en cuanto al rendimiento funcional y a la actividad del individuo; de esta manera, la incapacidad constituye una perturbación al nivel de la persona;

La minusvalidez concierne a las limitaciones que el individuo experimenta como resultado de la deficiencia y de la incapacidad; de esta manera, la minusvalidez refleja las relaciones del individuo con su entorno y su adaptación a éste.

Ejemplo 1

Un muchacho de 16 años es víctima de un accidente de tránsito y hay que amputarle una pierna más arriba de la rodilla.

Deficiencia: pérdida de la pierna

Incapacidad: disminución de la facultad para caminar

(111) "El Correo de la Unesco, Enero 1.981, París, pág.36.

Minusvalidez: disminución de la facultad para trabajar, para participar en actividades sociales normales (deporte, bailes) y para mantener relaciones sociales.

Ejemplo 2

Un hombre de 50 años que sufre de hipertensión desde hace algunos años es víctima de un síncope vascular que origina hemiplejía del lado derecho y disfasia.

Deficiencia: hiper-tensión

trastornos de la función cerebral

Incapacidad: disminución de la facultad para hablar

disminución de la facultad para caminar y utilizar la mano derecha

fatiga debida a una disminución de la resistencia física.

Minusvalidez: Ineptitud para trabajar, ineptitud para cuidar de sí mismo y reducción de la facultad para mantener relaciones con el medio.

Ejemplo 3

Una niña de tres años de edad es víctima de quemaduras que le dejan profundas cicatrices en el rostro y en toda la superficie del brazo izquierdo.

Deficiencia: cicatrices de quemaduras

apariencia anormal

Incapacidad: disminución de la movilidad del brazo

disminución del interés por el entorno y del contacto con el medio

Minusvalidez: disminución de la facultad para tomar parte

en las labores domésticas, alteración de las relaciones sociales (rechazo por parte de la familia y de los miembros de la comunidad) y disminución considerable de las posibilidades de matrimonio.

Ejemplo 4

Una mujer casada, con dos hijos, que sufre de "esquizofrenia" desde hace dos años:

Deficiencia: alucinaciones auditivas

abulia (no manifiesta un entusiasmo ni un interés normales)

trastornos de los mecanismos del pensamiento

Incapacidad: ineptitud para dar muestras de entusiasmo y interés por la tareas cotidianas

reducción de la atención y dificultad para captar las informaciones

Minusvalidez: Ineptitud para ocuparse de los niños, desempeñar las tareas domésticas, cuidar de su higiene y apariencia personales y mantener relaciones con los miembros de su familia y sus amigos.

EL PROCESO QUE CONDUCE A LA MINUSVALIDEZ

FACTORES ETIOLOGICOS

Enfermedad
Medio ambiente *Actitudes*
Necesidades sociales

DEFICIENCIA

INCAPACIDAD

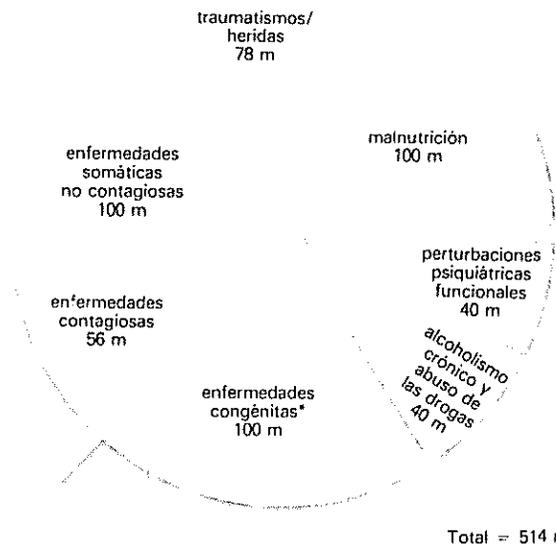
MINUSVALIDEZ

CONSECUENCIAS PARA EL INDIVIDUO
Disminución de:
la autonomía
la movilidad
las actividades de recreo
la integración social
la independencia económica

CONSECUENCIAS PARA LA FAMILIA
Necesidad de cuidados
Relaciones sociales perturbadas
Carga económica

CONSECUENCIAS PARA LA SOCIEDAD
Demanda de cuidados
Pérdida de la productividad
Integración social perturbada

Fuente : UNESCO



Número y origen de las personas disminuidas en el mundo (en millones)

Según las cifras mínimas calculadas, una de cada diez personas sufre, por nacimiento o por adquisición posterior, de una deficiencia física, mental o sensorial. Los datos son muy incompletos: los cálculos llegan hasta el 15 o el 20 por ciento según las definiciones utilizadas y las situaciones incluidas. Rehabilitación Internacional señala la cifra de 500 millones. Más de las dos terceras partes de esos deficientes viven en países en vías de desarrollo, la mayoría de los cuales carecen de servicios de rehabilitación.

* Por ejemplo, enfermedades de la columna vertebral, estado cardíaco, epilepsia, artritis, etc.

CAUSAS DE LA INCAPACITACION

Hay causas que se pueden prevenir no aparezcan y medidas para aliviar la situación de aquellos congéneres que requieren ante todo ser comprendidos.

La OMS (112) anota que las incapacidades son causadas por defectos genéticos, por prácticas obstétricas inadecuadas, por accidentes laborales, domésticos o de tráfico, por una extensa variedad de enfermedades físicas o mentales, por la malnutrición, el abuso de drogas, el alcoholismo, las tensiones y sobrecargas de todas clases y los desastres naturales o suscitados por actividades humanas.

La Sra. Z.L.N'Kanza, Secretaria Ejecutiva del Año Internacional, en la reunión de la OMS y de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, celebrada en agosto de 1.980, en Ginebra, ha manifestado: "Muchas de las dificultades que encuentran los inválidos son obra de las personas sanas", añadiendo: "son estas últimas quienes tienen que suprimirlas"(113)

EN LOS TRES MUNDOS

Las Naciones Unidas establecieron que 1.981 sea dedicado a los impedidos como su Año Internacional. De diversas maneras se demuestra interés, en días contemporáneos, sobre este problema

(112) Salud Mundial, Revista Ilustrada de la Organización Mundial de la Salud, Octubre de 1.980, N.6, Ginebra, Suiza, pág.31.

(113) Ibidem.

de todo momento. La aspiración consiste en que las mismas preocupaciones y esfuerzos que se están apreciando no decaigan el 31 de diciembre, que sea 1.981 realmente un hito para enfrentar, en guerra total, a lo que no permite la prevención, rehabilitación o curación de los imposibilitados. Que haya un continuismo sostenido de programas y aplicación de políticas.

Estudios diversos han aparecido y lo seguirán. Por cierto que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, lleva bandera en esta cruzada. Resaltamos dos libros de aliento universalista y que refieren, el uno (114) a la situación en Cuba, Japón, Kenia y Suecia, el otro (115), a lo que acontece en Uruguay, países escandinavos, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América.

De estas investigaciones, realizadas ambas por grupos de expertos del más alto nivel, resumiremos conclusiones que las juzgamos demostrativas de lo que acontece en países pertenecientes a cada uno de los tres mundos.

Estados Unidos de Norte América (116)

-En la actualidad, el Congreso de los Estados Unidos estudia medidas legislativas con el fin de dedicar anualmente dos millones de dólares a la investigación, a la formación de profesores y a la puesta a punto de programas en el campo de las dificultades del aprendizaje. Esto fue en la década del 60, valores que han aumentado considerablemente.

(114) Monografías sobre Educación Especial, Editorial de la UNESCO, 1.975, 207 páginas.

(115) La Educación Especial, UNESCO, París, 1.977, 388 págs.

-Hemos escogido Atenas.-Hace más de dos mil años, la civilización occidental se ha encontrado en un cruce de caminos. ¿Debía seguir el camino de Atenas o el de Esparta? Somos de aquellos que escogieron Atenas. Nosotros hemos apostado frecuentemente y de muchas maneras por el ideal ateniense. Pero de la forma en que hemos tratado a los enfermos y retrasados mentales deberíamos estar ciertamente ruborizados. Mientras que Esparta eliminaba a los débiles, enfermos e impedidos, Atenas trataba de curar, restablecer y fortalecer. No hemos eliminado a los enfermos mentales, pero tampoco hemos conseguido su curación e integración. No los hemos matado pero los hemos proscrito. Cuando se trataba de realizar el ideal de Atenas, nos hemos quedado a medio camino... (117).

-Los límites de la educación de los deficientes están mal definidos y la nomenclatura de las deficiencias cambia frecuentemente, como cambia también la definición de la deficiencia misma.

-Se han seleccionado tres criterios para realizar investigaciones "adecuadas" : 1) Todas estas investigaciones deben ser consideradas "a priori"; 2) Debe haber correlación entre los fines y métodos de la investigación y de la educación; 3) Obtener conocimientos inmediatamente útiles para la educación de los deficientes, concediendo interés teórico a los aspectos de la acti-

(116) William P. Hurder, *Ibidem*, págs. 187 a 348

(117) De acuerdo a la fuente indicada, el Consejo de Educación de la Región Sur, órgano parapúblico que agrupa a representantes de 15 Estados del Sur de los Estados Unidos, publicó un documento de la Comisión para las Deficiencias Mentales. En el prólogo consta este movimiento por demás expresivo y de carácter pendular entre lo espartano, lo ateniense y una medianía que conculca derechos.

vidad cognitiva (función cerebral, percepción, aprendizaje, memoria, motivación, socialización, etc).

-Su condición de primera potencia en el mundo brinda superlativas oportunidades en el plano científico y técnico, pero su propia estructura capitalista efectúa segregaciones e injusticias.

-La educación juega un papel cada vez más importante en la organización de programas para niños caracteriales. Interesa estudiar diferentes métodos pedagógicos, diversificar también los programas, el efectivo de las clases y las condiciones que reinan en el aula. Una vez que se haya determinado la mejor combinación de técnicas y condiciones, será interesante comparar los resultados obtenidos en las clases especiales (que se benefician de consultas médicas y psicológicas) con los efectos de otras formas de tratamiento (centros comunitarios para los niños, terapeutas privados, etc) (118).

-La curación es un concepto desprovisto de sentido en el terreno de la salud mental. La noción de vida "eficaz" intrínsecamente problemática. Nuestro objetivo debería ser ayudar a dar a los pequeños sistemas sociales un grado de adecuación tal que la probabilidad de mantener un funcionamiento satisfactorio prevalezca sobre la probabilidad de un fracaso. Nuestra tarea consiste en llevar al niño, a la familia, a los vecinos, a la escuela y a la colectividad, justamente por encima del umbral que per-

(118) N. Haring y otros, Educating emotionally disturbed children, McGraw-hill, New York, 1.962

mita responder a las exigencias que cada uno de los elementos constitutivos impone a los demás y dejar rápidamente que el sistema perviva por sus propios medios. Las instituciones de salud mental no pueden indefinidamente asumir las responsabilidades de las instituciones de socialización normales de nuestra sociedad (119)

-El interés de estas investigaciones consiste en conocer tanto las sociedades que se adaptan como los individuos. Para llevar a cabo esta tarea de integración es necesario estudiar los dos procesos en sus medios circundantes muy diferentes unos de otros y ver cómo los individuos se imponen en las sociedades en evolución sin limitar ni su propio desarrollo ni la evolución de la sociedad (120)

-Ha causado efectos nefastos para el desarrollo del niño el estado de inferioridad en el plano económico y la frustración. Ante la lucha contra la pobreza, muchos prácticos e investigadores se han encontrado por primera vez en contactos con niños procedentes de medios pobres. Han visto a niños víctimas de una multiplicidad de factores que sirven de obstáculo a un desarrollo normal: necesidades sanitarias no satisfechas, carencias graves en su nivel de vida, valores culturales que son la antítesis de los valores del sistema educativo y todo un caparazón de actitudes de rechazo forjadas por su propio grupo y por la sociedad en su conjunto. Han encontrado niños sujetos a todas las vicisitudes ha

(119) N. Hobbs, Reeducation, reality and Community responsibility, en J. Carter (ed), Research contributions from psychology to community mental health, Behavior Publications Inc, New York 1.968 7-19.

(120) J. Kelly, Toward and ecological conception of preventive intervention, en J. Carter ed.

bituales del desarrollo que entrañan el complejo genético y los riesgos de enfermedad y lesión. A lo largo de los últimos diez años, los pobres de Estados Unidos han empezado a levantar la voz, llegando a veces hasta la exigencia, por la vía de la acción, de una mejora de los servicios. Los pobres, por otro lado, no son solamente los únicos descontentos a este respecto. La situación extrema de los pobres ha hecho resurgir de forma muy particular la agudeza del problema.

- La concesión de créditos importantes a la investigación para la educación de los niños deficientes es un fenómeno reciente.

- Los servicios de enseñanza primaria y secundaria se dirigen y financian casi enteramente a nivel de Estado y de municipalidad. La participación federal es muy débil, no así en la investigación. Diferencias que dificultan la articulación de la investigación y las empresas de servicio.

- El papel de soporte de los estados está asegurado esencialmente por medio de unidades de educación especial en el marco de los departamentos de educación de los estados. Las comunidades locales tienen un papel muy positivo en la dirección y financiación de la respectiva enseñanza.

- Entre los que han recibido una formación apropiada como educadores especializados, ¿cuántos dedican una parte de su tiempo a la investigación? Entre los investigadores cuyos trabajos se han citado en el presente informe, ¿cuántos por ejemplo han recibido una formación de educadores? Estas cuestiones no obtienen respuesta en el momento actual. Dos estudios sobre la enseñanza general nos proporcionan a este respecto informaciones indirectas. Un trabajo de

1.965 sobre el bagaje de varios miles de miembros del personal de la investigación pedagógica reveló que el 46% había recibido formación en Psicología, 45% en Pedagogía y el 6% en Sociología. Estos investigadores han indicado sus disciplinas como sigue :Pedagogía 52%, Psicología el 40%, Sociología el 5%. En un trabajo posterior sobre 87 grandes especialistas de la educación se ha investigado cuáles eran sus especialidades en el campo universitario :61 han mencionado la Psicología, 9 la Sociología y 17 una especialidad en el campo de la educación. Un número limitado de programas de doctorado en educación especial intenta formar diplomados especialmente calificados para la investigación. Para triunfar tendrán que vencer un cierto número de obstáculos, como por ejemplo el conflicto entre las exigencias del ejercicio de una profesión y las de la ciencia y la investigación. Hay muy pocos individuos que puedan permanecer fieles a la vez a una profesión y a una disciplina científica.

- Otro serio obstáculo en la formación de personal investigador es la estructura conceptual caótica del campo de la educación especial, que tiende en gran medida a una visión tradicional que considera las diversas deficiencias aisladamente . Pero en el de la educación especial se corre el peligro de que el nuevo especialista sea simplemente un metodologista formado en las técnicas de la Psicología, de la Sociología, etc. Cuando se introduce una metodología en un campo que no tiene modelo propio, la definición de los problemas y la puesta a punto de los conceptos se convierten en la herencia del metodologista que introduce ahí los métodos y los modelos de su disciplina de origen. Esto es lo que ha sucedido en el campo del retraso mental, que absorbió a numerosos especialistas de Psicología Experimental al principio de la década .

- En todas las profesiones, la actitud del práctico con relación a los procesos y resultados de la investigación tiene una importancia capital. Los progresos de la investigación y la adopción de sus resultados dependen totalmente de la acogida que les reserva quien tiene que ponerlo en práctica.

- Aunque los profesores de educación especial hiciesen casi todos profesión de fidelidad a ese objetivo que es la educación de los niños excepcionales, al autor de estas líneas le parece que difieren profundamente por la forma en que expresan esta fidelidad. Los tres modos de expresión más frecuentes son el servicio para la enseñanza, el servicio para la formación de los docentes y el servicio para la investigación. El servicio para la enseñanza, que es el modo más frecuente, es característico de la formación pedagógica de los estudiantes que constituyen la casi totalidad de los profesores de carrera. En cuanto al segundo punto, el servicio para la formación de los docentes, se atribuye el mayor valor a la preparación del personal encargado de formar al personal docente. Es como si se tratase de crear un núcleo de enseñantes de alta calidad con el fin de multiplicar el número de profesores calificados al nivel de la clase. Este punto de vista es generalmente el del personal docente diplomado. Con mucha frecuencia subyace también en los programas de preparación para el doctorado. La tercera concepción, la del servicio para la investigación no aparece apenas más que en los programas de preparación para el doctorado de los principales centros universitarios. Los centros y el personal que lo adoptan son los menos numerosos de todos.

- El fin de los programas que forman a los profesores, a los cuadros superiores y a los investigadores debe ser inculcar a to_

dos los estudiantes unos sistemas de valores suficientemente flexibles como para abarcar todos los principios que están en la base de la noción de servicio.

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (121)

- En la URSS la instrucción y educación de los niños deficientes, lo mismo que toda enseñanza pública, corresponde totalmente al Estado. Desde junio de 1.918, un decreto especial del Consejo de los Comisarios del Pueblo, firmado por V.I. Lenin, colocaba bajo la autoridad del comisario del pueblo para la educación todos los centros de enseñanza públicos y privados que se ocupan de niños deficientes. La dirección del Estado ha ejercido una influencia benéfica sobre el sistema de educación especial y ha asegurado un rápido desarrollo. Ha sido posible también dotar a los establecimientos de educación especial de una estructura y organización uniformes en todo el país, adoptar programas de estudios normalizados, generalizar la educación de los niños deficientes y suministrar a todos los establecimientos manuales medios audiovisuales y libros de consulta del profesor especialmente concebidos. Si esta educación no estuviera bajo la dirección del Estado, la puesta a punto de los manuales hubiese sido totalmente imposible: su elaboración carecería de base y su difusión, muy limitada, representaría un obstáculo económico y grave.

- De esta forma, después de haber dejado la escuela están en perfectas condiciones de seguir sus estudios con los adolescentes normales en centros especiales que forman parte del sistema general de enseñanza secundaria o superior.

(121) T.A. Vlassova y V.I. Lubovski, cit. 114, págs. 137 a 186.

- Así es posible centrar también lo esencial de las investigaciones en torno a las deficiencias en los problemas más importantes, coordinar los trabajos y poner en práctica las últimas adquisiciones de la ciencia.

- Una de las características notables del sistema de educación especial en la URSS es el tratamiento multidisciplinar de los problemas. La organización y estructura de los centros educativos, la selección de los niños y las actividades de enseñanza y de educación correctiva se efectúan teniendo en cuenta los resultados de la investigación psicológica, pedagógica y médica y con la participación de diversos especialistas -médicos, profesores y psicólogos-, así como ingenieros para la fabricación del material y de los equipos especiales .

- Tres ministerios se ocupan de los niños deficientes: el de Educación, el de Salud Pública y el de la Seguridad Social. El Ministerio de Educación tiene a su cargo los centros siguientes : jardines de niños para sordos, jardines de infancia para invidentes y retrasados mentales, escuelas secundarias para invidentes, amblíopes, duros de oído y escuelas secundarias incompletas para niños sordos. También están a su cargo las escuelas especiales para niños retrasados mentales, centros para afectados de trastornos de la palabra, escuelas para afectados de trastornos del aparato locomotor (paralíticos cerebrales, poliomelíticos y afectados de otros tipos de enfermedades), escuelas para niños ciegos retrasados mentales, cursos de tarde de segundo grado para adultos invidentes, cursos de tarde de segundo grado para adolescentes sordos .

- El Ministerio de Salud Pública es responsable de los sanatorios escolares así como de las clínicas para niños afectados

em su desarrollo mental, clínicas para adultos y niños que sufren trastornos de la palabra, salas de logopedia en las policlínicas, guarderías infantiles para niños de menos de tres años afectados en su desarrollo psíquico.

-El Ministerio de Seguridad Social tiene la responsabilidad de todos los establecimientos para niños y adolescentes gravemente retrasados, así como de los centros para la educación de los adultos retrasados mentales.

-El sistema aportado por la Oficina central de Enseñanza industrial y técnica del Ministerio de Mano de Obra comprende escuelas especiales de formación profesional y escuelas técnicas para los sordos. Finalmente, la Sociedad rusa para los sordos y la Sociedad rusa para los invidentes poseen centros especiales que facilitan la formación profesional a los sordos y ciegos.

-Las tareas especiales y fundamentales de las escuelas especiales de todo tipo son las siguientes: educación general del niño (según las posibilidades que permite cada minusvalía), trabajo y formación profesional para preparar al niño con vistas a futuras ocupaciones prácticas, desarrollo de la personalidad del niño conforme a los principios de la ética comunista y preparación para una vida independiente en el seno de la sociedad como ciudadano completo. Otra función importante es la de mejorar la salud física del niño (en el caso de los retrasados mentales, la salud mental) gracias a un trabajo médico y pedagógico apropiado a cada tipo de deficiencia.

-Los trabajos de investigación científica sobre las anomalías y deficiencias se efectúan en un cierto número de centros

científicos, el más importante de los cuales es el Instituto de Defectología de la Academia de Ciencias Pedagógicas de la URSS. A lo largo de los diez o quince últimos años este instituto ha duplicado su importancia y es hoy un vasto centro científico que utiliza representantes de especialidades extremadamente diversas -personal docente, psicólogos, ortofonistas, fisiólogos, médicos e ingenieros- lo que permite aportar una solución multidisciplinar a los diversos problemas asociados al estudio, instrucción, educación y formación profesional de niños que presentan en su desarrollo diversas deficiencias y desviaciones patológicas.

- Las tendencias fundamentales que caracterizan el desarrollo de la educación especial en la URSS son las siguientes :

-1. El sistema de educación e instrucción de los niños minusválidos se está diferenciando cada día más. Esta diferenciación se realiza así :a) se han creado escuelas especiales para los niños afectados de trastornos parciales (por ejemplo, las escuelas para niños ambliópes se han separado de las invidentes); b) dentro de las escuelas se han organizado secciones especiales en función de los trastornos específicos de los niños (por ejemplo, en las escuelas para niños afectados de trastornos auditivos se han creado dos secciones según la edad de aparición de estos trastornos, factor que determina el nivel de desarrollo del lenguaje. En las escuelas para niños afectados de trastornos de la palabra también se han constituido grupos especiales para los niños tartamudos); c) en cada clase, el proceso de instrucción es cada vez más especializado (conforme al estado de la audición y visión y según el nivel del desarrollo mental). Esta individualización es posible por un estudio especial de las particularidades clínicas y psi

cológicas de las diversas variantes de una misma deficiencia;d) se han creado escuelas especiales para los niños que sufren de deficiencias asociadas o múltiples (para los niños ciego-sordo-mudos, para los invidentes-retrasados mentales, etc).

-2. Se desarrollan trabajos de investigación tendientes a hacer comenzar lo antes posible la educación de los niños deficientes. A este efecto se ha creado un sistema de centros preescolares (guarderías infantiles y jardines de infancia) para los niños con trastornos auditivos, de visión o de palabra, así como para los retrasados mentales.

-3. El nivel de la enseñanza general en todas las escuelas y centros especiales se eleva constantemente, teniendo en cuenta las capacidades de los niños.

-4. La educación profesional de los niños minusválidos está en continuo perfeccionamiento. A este respecto conviene subrayar lo siguiente :a) el abanico de materias en las que se forman los niños y adolescentes deficientes va creciendo enormemente y comprende ahora múltiples tipos de trabajos como la electrónica, radiotécnica, trabajo de los metales, etc.; b) se concede gran atención a los trabajos agrícolas que no sólo constituyen una nueva clase de formación profesional para ciertas categorías de niños deficientes (invidentes, afectados por trastornos visuales, etc.) sino que demuestran ser excelentes desde el punto de vista de la enseñanza correctiva; c) la duración de la formación profesional se prolonga en función de las crecientes necesidades de la industria moderna en torno a los trabajadores calificados.

-5. Existe una seria preocupación por el problema de la utilización del conjunto de las actividades profesionales y prácti-

cas ejercidas por los niños con vistas al desarrollo de su actividad cognoscitiva (pensamiento, palabra, etc.)

-6. El sistema de selección de los niños para distribuirlos en escuelas especiales se está perfeccionando constantemente gracias, sobre todo, a la creciente diferenciación de estos centros especiales. Consecuentemente, existe un desarrollo de las investigaciones clínicas, psicológicas y fisiológicas, cuyos resultados revisten gran importancia para el proceso de selección.

-7. Los métodos pedagógicos están perfeccionándose también constantemente. Los trabajos en este campo comprenden :a) la puesta a punto de los métodos especiales de instrucción (por ejemplo, la utilización de la dactilografía que constituye la técnica de base para la enseñanza inicial del lenguaje a los niños sordos y juega además un papel auxiliar) y de las investigaciones sobre las características y el desarrollo de la actividad cognoscitiva de los niños; b) la puesta a punto y utilización de un material especial (por ejemplo, amplificadores de sonido y aparatos de visualización de la palabra para la educación de los niños afectados de trastornos auditivos, transformadores de señales ópticas en señales acústicas y táctiles para la educación de los invidentes, instrumentos ópticos para los afectados de trastornos visuales, máquinas de enseñar); c) introducción de la enseñanza programada en las escuelas especiales, etc.

-8. Se han emprendido profundos trabajos de investigación para el estudio de los trastornos del desarrollo relativamente mínimos (retrasos temporales del desarrollo de los niños afectados de infantilismo psicológico, estados de astemia cerebral, pérdidas auditivas o visuales ligeras, defectos de locución) y se han puesto a punto los métodos apropiados para compensar estos trastornos.

- Uno de los principios de la pedagogía especial es la reeducación de los niños afectados por ciertos trastornos del desarrollo que debe llevarse a cabo lo antes posible. De acuerdo con este principio se está experimentando actualmente un plan de centros preescolares para los niños retrasados mentales.

- En cuanto se detectan los primeros síntomas de retraso mental en edad preescolar, se procede a suministrar al niño una atención especial y se facilitan a los padres consejos convenientes para su educación y su preparación con vistas a la escuela.

- Se concede cada vez más importancia al papel corrector de los trabajos bien organizados y particularmente de los trabajos agrícolas.

- El objetivo principal de la educación de los niños sordos es enseñarles a hablar. Del dominio del lenguaje dependen en gran medida la eliminación de las consecuencias de la sordera y el desarrollo en estos niños de la aptitud para adquirir nociones fundamentales de la ciencia e integrarse en el cuerpo social.

- Actualmente se da una especial dedicación al estudio de los niños deficientes auditivos de edad preescolar con el fin de poner a punto los métodos que permitan formular un diagnóstico precoz.

- El contenido de los trabajos de investigación en este terreno está determinado por los problemas más acuciantes que se plantean, incluso antes de la instrucción y educación de los niños afectados de trastornos de la visión.

- Se ha introducido también la enseñanza programada de los niños invidentes o deficientes visuales con el fin de mejorar la eficacia del proceso educativo.

- La experiencia ha demostrado que es necesario empezar a

enseñar la expresión oral a los niños ciego-sordo-mudos desde su más tierna edad. El lenguaje digital y el alfabeto Braille deben constituir los medios de comunicación fundamentales para este tipo de niños minusválidos.

- Recientemente se ha formulado una nueva teoría de los trastornos del lenguaje del niño. Desde el punto de vista metodológico se funda el análisis sistemático de los trastornos de la palabra así como en la estrecha relación existente entre el desarrollo de la palabra y los demás aspectos del desarrollo ~~mental~~ del niño.

- Una de las tareas fundamentales de las escuelas especiales consiste en preparar a los alumnos para ejercer una actividad práctica y para tomar parte en un trabajo productivo adecuado. Esto se consigue esencialmente a través de un sistema de formación profesional que permite a los alumnos aprender diversos oficios y corrige y compensa los trastornos que frenan su desarrollo mental y físico.

- En la actualidad, la formación profesional dispensada en las diferentes escuelas comprende tres etapas :1) trabajo manual, los alumnos se familiarizan con las materias y los instrumentos más sencillos y adquieren algunos conocimientos y aptitudes profesionales; 2) formación técnica general, los alumnos aprenden técnicas fundamentales y elementales de fabricación. Adquieren ciertos conocimientos de tecnología y se familiarizan con diferentes tipos de trabajos, incluido el agrícola. Así demuestran sus disposiciones para uno u otro y encuentran más facilidad para elegir profesión; 3), formación técnica profesional, los alumnos realizan el aprendizaje de ciertas especialidades industriales.

- El trabajo con máquinas y herramientas y el estudio de los problemas tecnológicos ocupan mucho tiempo.

- El trabajo en la industria ocupa un lugar capital dentro de la formación profesional. Ayuda a los alumnos a adquirir conocimientos y aptitudes necesarias que difícilmente podrían obtener en los talleres escolares. Se tiene en cuenta la deficiencia de cada alumno a la hora de seleccionar la rama profesional a la que se le destina.

- Las actividades más elementales (trabajos manuales) son las más fácilmente comprendidas y asimiladas por los niños retrasados mentales. Estos trabajos les ayudan a concretizar y modificar su conocimiento y concepciones del mundo exterior y contribuyen a la corrección de las perturbaciones que impiden su desarrollo físico.

- Una parte muy importante de las investigaciones dedicadas al estudio de los niños deficientes se centra en los estudios psicológicos. Estos se fundan en la teoría del materialismo dialéctico aplicado al desarrollo, considerando éste como la aparición de propiedades nuevas bajo la influencia del medio social circundante.

- Estas investigaciones comprenden formas extremadamente variadas de experimentación, incluyendo experiencias de laboratorio, experiencias pedagógicas y diferentes experiencias del medio natural. Se estudian los resultados de la actividad de los niños (composiciones, dibujos, trabajos manuales, etc.) y se llevan a cabo observaciones sistemáticas.

- Las informaciones obtenidas de ciertas investigaciones han contribuido a la elaboración de métodos de examen psicológico

con finalidad diagnóstica. La defectología soviética explota estos métodos no sólo para establecer un índice cuantitativo del nivel del desarrollo intelectual (CI) sino con vistas a un análisis cualitativo de las facultades mentales del niño.

- Los resultados de las investigaciones científicas son difundidos y aplicados a la educación especial de múltiples formas.

- La más importante consiste en crear nuevos métodos pedagógicos, determinar el contenido y volumen de la enseñanza general así como de la formación profesional (planes y programas de estudio), mejorar la estructura de los centros de educación especial, etc. Este trabajo comienza en las clases o en los grupos experimentales, integrados en el Instituto de Defectología y en otros institutos de investigación, con el fin de verificar las sugerencias que emanan de los diversos laboratorios científicos. Sobre la base de estas verificaciones se elaboran métodos y programas experimentales que son sometidos rápidamente a ensayos más completos en diferentes escuelas elementales que los aplican bajo la dirección de un centro de investigaciones científicas. Los programas y métodos así controlados son aprobados por el Ministerio de Educación de la URSS e introducidos, conforme a sus directivas, en todas las escuelas (o jardines de infancia) apropiadas. Se hace lo mismo con los auxiliares visuales y medios técnicos especiales.

- Paralelamente, ciertos investigadores (frecuentemente en colaboración con profesores de las escuelas y clases experimentales) elaboran manuales y guías metodológicas para las escuelas especiales que se publican después del ensayo y aprobación subsiguiente por el Consejo de Estudios y de Metodología del Ministerio de Educación.

- El Instituto de Defectología realiza numerosos intercambios de libros científicos con muchos países. Las publicaciones que dedica a los problemas particulares y generales de defectología se dirigen regularmente a ciento veinte y dos organismos extranjeros.

- Los miembros del Instituto de Defectología intervienen activamente en las conferencias y congresos científicos internacionales dedicados a los problemas de educación especial y de reeducación de los niños y adolescentes minusválidos, así como en los congresos internacionales de Psicología.

- Los especialistas soviéticos de defectología realizan misiones en el extranjero para participar en los intercambios y dar conferencias sobre cuestiones científicas. Estas misiones desempeñan un papel importante en la difusión de los resultados de sus trabajos.

- Por otro lado, el Instituto de Defectología y otras instituciones soviéticas reciben frecuentemente especialistas extranjeros invitados. Durante su estancia, de duración variable, estos especialistas pueden familiarizarse con los trabajos de investigación y con las actividades de las instituciones para niños deficientes.

URUGUAY (122)

- Los orígenes de la educación especial en el Uruguay se remontan a 1.910, año en que el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria crea un establecimiento para niños sordomudos.

- En 1.928 se crearon en Montevideo y en Soriano clases especiales para los alumnos que presentaban un retraso intelectual o escolar, siempre con un nivel superior al de los retrasados mentales (clases diferenciales). En 1.940 existían clases análogas (conocidas ahora con el nombre de clases de recuperación pedagógica) en la mayor parte de las grandes ciudades del Uruguay. La organización de estas clases, programas, métodos y material pedagógico utilizados se han inspirado en los trabajos de Ovidio, de Decroly, María Montessori, Alicia Descoeurdes, Sancti de Sanctis, Goddard, Doll, Ingram, etc. El programa especial se estableció a partir de los resultados de estos inspirados en otros que habían elaborado autores americanos y europeos. Recientemente todavía los trabajos se realizaban sin coordinación. El personal docente no recibía formación pluridisciplinar y la participación de los especialistas de otras disciplinas (Medicina, Psicología, Sociología, etc.) era casi inexistente.

- Está claro que los trabajos de investigación se limitan todavía a proyectos aislados y que la comunicación e intercambio de datos de la experiencia entre los diferentes países de América Latina son insuficientes.

- Ciertamente, hace falta prevenir las numerosas deficiencias en juego, pero hay que reconocer satisfactoriamente que se han alcanzado importantes progresos a este respecto en diez años, gracias a la investigación médica y biológica. A los profesores, psicólogos y sociólogos les corresponde decidir una actitud de conjunto para unir sus esfuerzos con el fin de hallar mejores formas de garantizar a los retrasados la mayor expansión posible.

- El análisis de las obras o artículos publicados desde

hace diez años sobre educación, medicina, psicología y sociología, así como la documentación recogida por este estudio en los centros especializados de Uruguay son reveladores de la indigencia de la investigación aplicada o asociada a la educación especial. El número de clases o escuelas especiales destinadas a atender las necesidades específicas y urgentes de la población de edad escolar, está lejos de responder a la demanda. La mayor parte de los servicios están previstos para el nivel de enseñanza primaria.

- Otra idea admisible e interesante que se separa de la concepción tradicional del retraso mental consiste en ver en él una forma de comportamiento más que un síntoma. La cantidad y calidad de las posibilidades de contacto están consideradas como factores determinantes del desarrollo del individuo. Según Bijou los vicios de funcionamiento de las estructuras anatómicas y fisiológicas anormales contribuyen a la aparición del retraso y deficiencias del desarrollo.

- Según las ideas más comunmente admitidas hoy, la inteligencia no es una "cosa" en el sentido tangible del término, sino más bien una construcción hipotética, una "ficción científica". Consiguientemente un test de inteligencia no aporta más que un análisis psicológico completo, como una radiografía o un análisis médico completo. No es más que una parte del análisis y sus resultados sólo tienen sentido después de una adecuada interpretación. Se trata solamente de un método normalizado que sirve para ejecutar una serie de observaciones objetivas susceptibles de ser cuantificadas y comparadas con normas establecidas.

- Hemos hecho la experiencia de un servicio tendiente a detectar y tratar a los niños particularmente expuestos desde la

primera edad. Este servicio (que comprende un equipo pluridis_
ciplinar, compuesto por un ginecólogo, un neurólogo, un p^adiatra, una
enfermera, un fisioterapeuta, un asistente social, personal docente
y visitantes escolares) ha puesto de manifiesto la extrema im_
portancia de los estímulos sensoriales progresivos, que intervienen
desde la más tierna edad y la necesidad de poner a punto una serie
de técnicas y actividades adaptadas a cada nivel del desarrollo del
niño a medida que va madurando.

- En 1.967, el Consejo Nacional de Educación decidió crear
un centro de investigaciones encargado de establecer y controlar
un sistema de recogida, almacenamiento, recuperación y análisis de
datos con el fin de evaluar los métodos de diagnóstico o interven_
ción. Este organismo, conocido bajo el nombre de CIDERM (Centro
de estudios, diagnóstico y técnicas educativas para niños retrasa_
dos mentales) tiene como objetivo elevar el nivel de instrucción
y facilitar la inserción social de los alumnos disminuidos, gracias
a un análisis completo del niño y de su comportamiento, así como de
su entorno, seguido de un tratamiento de orden físico, psicológico,
social y pedagógico.

- Los educadores en general, y los que se ocupan de las
clases especiales en particular, tienen tendencia a contar, en am_
plia medida, con el diagnóstico de los especialistas de medicina, psi_
cología y otras disciplinas.

- El diagnóstico pedagógico completa, sintetizándolos, los
datos procedentes, de todas las demás fuentes, gracias a la observa_
ción y análisis de las reacciones particulares de cada niño, de su
facultad de adaptación y de la forma en que persigue y conceptualiza.
Este es el beneficio que se obtiene de los datos del comportamien_

to para llegar al estado de descripción y tratamiento de las dificultades de aprendizaje. Como el tratamiento es el objeto de la educación, cualesquiera que sean el origen o la naturaleza de la deficiencia, es a él a quien incumbe prescribir, aplicar y evaluar programas individuales de educación o adaptación de las situaciones del aprendizaje, para lo cual necesita una observación y un análisis permanente de la forma en que perciben los niños las tareas completas del aprendizaje, las conceptualizan y se adaptan a ellas.

- Pensamos que el CIDERM, como centro de enseñanza superior encargado de formar educadores y llevar a cabo investigaciones en provecho de la comunidad, está en mejor situación que ninguna otra institución para elaborar, inspirándose en los trabajos interdisciplinarios, programas pedagógicos susceptibles de responder a las necesidades de los jóvenes deficientes en materia de aprendizaje. Gracias a sus investigaciones está también en magnífica disposición para crear, hacer funcionar y controlar un sistema de recogida, almacenamiento, recuperación y análisis de datos que permitan juzgar con fundamento los diagnósticos o tratamientos de intervención prescritos.

- EL CIDERM tiene como misión :1) Empezar la recogida, análisis y evaluación de los datos de interés clínico, psicológico y educativo necesarios para las investigaciones en marcha o previstas; 2) Poner a punto los medios para desarrollar la colaboración y los intercambios pluridisciplinarios para las operaciones de diagnóstico y evaluación, así como para los tratamientos aplicables a los niños disminuidos por dificultades de aprendizaje; 3) Elaborar los mejores métodos de difusión de información y consejos sobre los diagnósticos psicoeducativos y tratamientos pedagógicos con

relación a los médicos, padres, personal escolar y otras personas que se ocupan de los niños que sufren tales dificultades; 4) Detectar y evaluar el material, los equipos, los métodos y las técnicas de diagnóstico y tratamiento considerados, a la luz de la investigación y la práctica, como respondiendo a las necesidades de los niños que sufren dificultades de aprendizaje; 5) Asegurar un cierto control de la calidad a través de evaluaciones periódicas y objetivas de los resultados obtenidos por los niños en cuestión y ejerciendo una supervisión sobre la forma en que se llevan a la práctica las prescripciones pedagógicas y terapéuticas.

- El Departamento de Enseñanza Especial del Consejo Nacional de Educación va a llevar a cabo un estudio según un esquema propuesto por la Profesora Eloísa García Echevoyen de Lorenzo. Este estudio tendrá como finalidad : a) determinar cómo influye la enseñanza dispensada en las clases para niños lentos en el nivel de conocimientos de éstos; b) determinar cómo influye esta enseñanza en su adaptación general; c) determinar en qué medida el éxito y la adaptación están unidos al número de años que se ha permanecido en las clases, al nivel intelectual, a la condición socioeconómica, a la nutrición y al número de alumnos de la clase; d) estudiar los resultados obtenidos con el sistema actual de escolarización de niños lentos para obtener enseñanzas sobre los cambios o trabajos de investigación que pueden ser necesarios. Se tratará de estudios diacrónicos que cubran un período de tres años y se centren en muestras aleatorias de alumnos lentos, distribuidos en clases especiales y en clases normales.

- El trabajo versará sobre cuatro aspectos de la preparación psicológica : 1) La educación de la percepción (agudeza visual,

memoria visual, agudeza auditiva, memoria auditiva); 2) Conceptualización (clasificación, categorización, analogías, aptitud para resolver problemas); 3) Motricidad (movimiento en general -facultades de exploración- y movimientos particulares, control de la mano, coordinación óculo-manual, control visual, refracción ocular, capacidad de fijación, ejercicios de preparación para la escritura; 4) La socialización (atención, hábitos de trabajo, espíritu de cooperación).

- Los doce niños de cada grupo provendrán de un medio homogéneo desde el punto de vista socioeconómico, de la educación recibida en el hogar, del nivel de instrucción de los padres, de la actitud de estos últimos y de la actitud de los docentes. Su CI variará de 60 a 70 (63 de media). Ninguna habrá estado antes en la escuela y todos sufrirán un test de preparación psicológica para completar los resultados del test de inteligencia, que será uno de los factores determinantes de la selección. Es esencial conocer el cociente funcional y el nivel social.

- Un test o una nota global de inteligencia no son suficientes para revelar convenientemente la gama de aptitudes de un niño. Dos niños pueden tener un CI de 75 y una edad mental de cinco años, mientras el primero, cuyas facultades intelectuales serán aproximadamente todas del nivel de cinco años, presenta un caso de retraso general y regular y el segundo podrá tener un nivel de un niño de dos años en ciertos aspectos y de un niño de nueve en otros.

Frecuentemente se colocan niños con aptitudes cognitivas muy diferentes en las mismas clases especiales, sin dar al profesor otra información que su CI y eventualmente un diagnóstico del tipo "lesión cerebral" o "retraso de origen familiar". Las técnicas o los métodos pedagógicos escogidos por un padre o madre pue-

den convenir a un niño pero no a otro.

- El objetivo fundamental de la enseñanza especial es impedir que una incapacidad llegue a convertirse en anomalía o deficiencia.

- Los especialistas han abandonado este campo durante medio siglo y los esfuerzos han quedado reducidos a servicios aislados, que hacen hincapié en la elaboración de programas de estudios en tal o cual terreno, sin que haya evaluación de resultados.

- No sirve para nada hacer planes referentes a la educación si no van asociados a una planificación nacional global y si no se tiene en cuenta el conjunto del contexto educativo. En América Latina se intenta que todos los niños estudien pero los esfuerzos son muy dispersos y los resultados acusan la falta de coordinación y planificación. Hacen falta unos principios rectores y una cierta centralización de la autoridad para adscribir los recursos a la ejecución de los programas debidamente integrados y asegurar una evaluación sistemática de sus resultados.

- El éxito y la continuidad en la elaboración de programas de educación especial depende, en gran medida, del cuidado otorgado a la evaluación de la formación del personal especializado y de las posibilidades de modificar los proyectos para tomar en cuenta las duras realidades. Los tres elementos esenciales son : la concepción, la evaluación y la difusión.

- Las personas que conciben los proyectos no son las mismas que los evalúan.

- Es necesario asegurar urgentemente a todos los educadores especializados una preparación más completa y formar especialistas en concepción y evaluación. El hecho es que los educado_

res están, en su mayoría, muy poco formados en los métodos de control y que la mayor parte de los trabajos de investigación no tienen carácter interdisciplinar.

- La comunicación entre los investigadores es muy insuficiente y los intercambios de ideas y de datos de experiencia dejan mucho que desear.

- Sería interesante dar prioridad a los métodos que permitan aplicar eficazmente los descubrimientos de la investigación en la práctica de la enseñanza. En este orden de ideas, la creación de una red de intercambios internacionales destinada a coordinar los esfuerzos de los especialistas y de los científicos en el ámbito de la educación, constituye un campo de actividad que se podría explorar con mucha utilidad.

VISION PANORAMICA

Muy objetiva la apreciación de Federico Mayor (123): las dimensiones del problema son las mismas tanto en los países desarrollados como en los otros, varía en su naturaleza: en los unos no hay tracoma, ni oncocercosis, ni mal nutrición cuantitativa severa, pero existe creciente número de alcohólicos y drogadictos, incremento de accidentes de tráfico y laborales, que no se encuentra en los otros.

(123) El Correo de la UNESCO, París, enero 1.981, pág.30

Por el alcohol y las drogas se estima que existen en el mundo 40 millones de personas minusválidas (124). Propias de los países "desarrollados", además, son las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares y, también, aquellas producidas por la alimentación sobrecargada de azúcar y grasa.

Norman Acton, Presidente del Consejo de Organizaciones Mundiales para los Deficientes, Consultor de las Naciones Unidas, de la UNESCO y del UNICEF sobre problemas de los minusválidos, apoyándose en los resultados de un estudio realizado por el UNICEF, señala la situación en que viven las personas disminuidas en las regiones en desarrollo (125) :

1.-) Las espantosas consecuencias que resultan de la combinación de la deficiencia con la pobreza.

2.-) Cuando los programas de asistencia al desarrollo de la comunidad llegan efectivamente a ésta, los beneficios alcanzan sólo en mínima parte a las familias agobiadas tanto por la pobreza como por la deficiencia. Hay que tomar en cuenta la fragilidad de la solidaridad humana. Se excluye en cierta medida a la familia del disminuido de la vida y de los recursos de la comunidad.

3.-) Existe una falta absoluta de información precisa sobre las deficiencias, sus causas y sus consecuencias; hay informaciones erróneas, prejuicios, supersticiones y temores.

(124) Ibidem

(125) Ibidem, págs. 31 y 32.

4.-) Estos factores combinados determinan actitudes y modelos de comportamiento individual y social que son en sí mismos cuas importantes de las deficiencias y de los problemas que pesan en la vida de las personas impedidas. A los niños con alguna deficiencia, incluso de menor importancia, se les estigmatiza como tullidos, ciegos, sordos o retrasados y se les niega precisamente el apoyo y el estímulo que les permitiría desarrollarse y actuar en la comunidad. A los adultos se les impide participar en las formas básicas de vida social.

5.-) El 90% por lo menos, y probablemente más, de todos los servicios de rehabilitación que existen en las regiones en desarrollo han sido concebidos y puestos en práctica sobre la base de modelos tomados del Occidente industrializado y en ellos presta asistencia y servicios un personal formado dentro de esos moldes. Ha dado logros excelentes pero quedan en pie dos problemas esenciales: la totalidad de los servicios llegan a pocas personas; estos servicios de rehabilitación no son necesariamente apropiados para regiones cuya situación económica y social es enteramente distinta. El modelo de rehabilitación consta de tres componentes fundamentales: edificios elegantes, instalaciones perfeccionadas y personal profesional altamente capacitado. Se ha hecho hincapié en los servicios que el profesional debe dar a la persona impedida, en menor grado a la familia de ésta.

Se ha creído que se puede resolver todo mediante operaciones, píldoras, compresas, ejercicios y dietas, concibiendo a la rehabitación como una actividad esencialmente médica. Ha venido a la zaga la rehabilitación en el plano educativo y profesional

(126). A la persona afectada el médico le ubica en un nuevo contexto, ajeno en la mayoría de veces al que se pertenece, sin tomar en cuenta familia, tradiciones, costumbres, gustos y apetitos, temores y aprensiones, ambición y orgullo, y una cultura que integra lo descrito (127). Se ha ignorado el apoyo que la comunidad, la familia y el propio disminuido brindan.

Afirma el autor de nuestra referencia: hemos dicho: "Traed a vuestro pariente disminuido a nuestra casa encantada con sus instalaciones mágicas y sus especialistas inspirados, y lo cambiaremos y os lo devolveremos menos disminuido y más apto para adaptarse a vuestra comunidad". Pero también hemos tenido que decir, según las circunstancias: "Sólo podemos ocuparnos de aquellos que estén en condiciones de sufragar nuestros gastos, o que se encuentren en las inmediaciones de nuestra casa encantada, o que puedan venir tres veces por semana durante seis meses, o que dispongan de medios de transporte, o que estén dispuestos a aceptar nuestra definición de su futuro" (128).

El indicado especialista norteamericano complementa su valioso diagnóstico: predomina el llamado principio del magnetismo social, es decir, así sea inadecuado, calcar los moldes de los países que hacen núcleo, sin tomar en cuenta que el desafío más importante es comprender lo que la deficiencia significa para la persona que la sufre y para su familia en el contexto de la aldea o del suburbio urbano. Ha fracasado la teoría de la "infiltración", lo que vale decir establecer instituciones modelos en las capita-

(126) Norman Acton, cit. 123.

(127) Ibidem, pág. 31

(128) Ibidem

les para prolongarlos en niveles adecuados de servicios en ciudades menores. Sugiere, finalmente, medidas para obtener mejores resultados de los recursos destinados al mejoramiento de la vida de los minusválidos, basándose en estos principios (129): Prevención de la deficiencia, considerando como causas principales a la desnutrición, defectos congénitos, enfermedades y accidentes. Si aquellas se producen -dice- podemos impedir que sean permanentes mediante un cuidado y un tratamiento eficaces. Se puede evitar las numerosas repercusiones sociales de las deficiencias por medio de una acción social inteligente y unos programas de educación del público.

El mismo tratadista propone que se considere el problema global como un todo en que se unan prevención, rehabilitación y acción social. Recomienda particular prioridad a la necesidad de convencer a todos cuantos se ocupan de la política concerniente a estos problemas de que las deficiencias son a la vez causas y consecuencias importantes del subdesarrollo y que por tal razón deben figurar de manera preferente en cualquier plan racional de desarrollo (130). Deben ayudar las personas y las instituciones, desbaratar la falta de información para vencer a la ausencia de comprensión, de dinamismo y de motivación. Rotunda es su afirmación: "el elemento más importante para el éxito de cualquier programa de prevención y rehabilitación de las deficiencias es la familia". No menos aleccionador es este consejo: "debemos dar

(129) Ibidem, pág. 32

(130) Ibidem

prioridad mayor a las actividades destinadas a vencer las superticiones y los temores de las personas minusválidas, instruirles en los procedimientos que cabe adoptar para prevenir las deficiencias o contribuir al proceso de rehabilitación e informarles acerca de los centros de ayuda existentes o que se creen en el futuro".

Consideraciones que no pueden ser aplicadas rígidamente y en forma exclusiva por los países tercermundistas. Estos parámetros deben adaptarse a las circunstancias, en todos los mundos conocidos y por conocer. Lo fundamental es afrontar el problema con seriedad, dedicación, respeto absoluto a la dignidad humana.

EL DERECHO DE MORIR

Así se conoce a la eutanasia. Tema que produce acaloradas discusiones: por una parte, liberar de situaciones horrosas, de dolor, de calamidad, de desesperanza extrema, por la muerte causada con fines de misericordia y de solidaridad ante la desventura; por otra, el concepto de que, bajo ningún pretexto, se puede atentar contra la vida humana.

Casos célebres han habido en cuanto a la aplicación de la eutanasia, especialmente en lo que respecta en la actitud de los progenitores frente a sus hijos hechos vegetales por la postración y la fatalidad. El médico y el minusválido, en este campo, son dos factores de básica importancia.

El escritor colombiano Eduardo Caballero Calderón (131) recuerda que hace cuatro o cinco años, cuarenta personalidades de resonancia mundial se declararon abiertamente partidarios de la eutanasia, hallándose en este grupo premios Nobel de Medicina, profesores de Universidades de Estados Unidos y de Inglaterra: "Mantener en vida a seres incurables que sufren es cruel y bárbaro".

"Cada enfermo condenado inexorablemente a una agonía atroz tiene el derecho a reclamar, si así lo desea, una muerte digna. En ese caso la eutanasia puede aplicarse de dos maneras: abandonando los cuidados a que se sometía el enfermo para abreviar su vida en la llamada eutanasia pasiva. O con la práctica de eutanasia activa que apela a drogas en dosis que producen la extinción automática de la vida. El dilema se presenta diariamente en el mundo de millones de seres, parientes y médicos, que aún sabiendo que sus esfuerzos son inútiles y que sólo servirán para retrasar el momento de la muerte de un ser querido, prolongan artificialmente su vida mediante trasplantes de vísceras, inyecciones, transfusiones, marcapasos, toldas de oxígeno, etc." anota el autor de "Ancha es Castilla", "Diario de Pipacoque", "Siervo sin tierra", "Manuel Pacho" y otros libros de resonancia internacional (132).

Un teólogo de la Universidad de Georgetown manifestó: "Deberían suprimirse todos aquellos seres de quienes se sabe que no poseerán jamás un potencial de comunicación suficiente para mantener relaciones humanas" (133).

(131) Revista K, editada por ALA para siete periódicos asociados de América, New York, junio 25 de 1.981, pág. 15.

(132) Bolsilibros Bedout, Bogotá, Colombia.

(133) Cit. 131.

De contraparte se recurre al Cardenal Renard, Arzobispo de Lyon : "Hay sabios que desean la práctica de la eutanasia para enfermos incurables y viejos que la solicitan al encontrarse en pleno dominio de sus facultades mentales. ¿Por qué no suprimir también a los niños que padecen retraso mental? Más tarde, se pensaría suprimir también a los sanos que se han aburrido de vivir. Si seguimos por ese camino no tendremos donde parar" (134).

A la controversia seguirán anteponiéndose principios religiosos y científicos, morales y legales. La pregunta, ciertamente, no tendrá una respuesta demasiado convincente.

DECLARACION DE LOS DERECHOS DE LOS IMPEDIDOS PROCLAMADA POR
LAS NACIONES UNIDAS (135)

La Asamblea General

Consciente del compromiso que los Estados Miembros han asumido, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de tomar medidias conjunta o separadamente, en cooperación con la Organización, para promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente pa-
ra todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social. Reafirmando su fe en los derechos humanos y las libertades fundamentales y en los principios de paz, de dignidad y valor de la persona humana y de justicia social proclamados en la Carta.

Recordando los principios de la Declaración Universal de

(134) Ibidem

(135) Fuente: UNESCO.

Derechos Humanos, de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, de la Declaración de los Derechos del Niño y de la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental, así como las normas de progreso social ya enunciadas en las constituciones, los convenios, las recomendaciones y las resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras organizaciones interesadas,

Recordando asimismo la resolución 1.921 (LVIII del Consejo Económico y Social, de 6 de mayo de 1.975), sobre la prevención de la incapacitación y la readaptación de los incapacitados,

Subrayando que la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social ha proclamado la necesidad de proteger los derechos de los física y mentalmente desfavorecidos y de asegurar su bienestar y su rehabilitación,

Teniendo presente la necesidad de prevenir la incapacidad física y mental y de ayudar a los impedidos a desarrollar sus aptitudes en las más diversas esferas de actividad, así como de fomentar en la medida de lo posible su incorporación a la vida social normal,

Consciente de que, dado su actual nivel de desarrollo, algunos países no se hallan en situación de dedicar a estas actividades sino esfuerzos limitados,

Proclama la presente Declaración de los Derechos de los Impedidos y pide que se adopten medidas en los planos nacional e internacional para que la Declaración sirva de base y de referencia comunes para la protección de estos derechos.

1. El término "impedido" designa a toda persona incapacitada de subvenir por sí misma, en su totalidad o en parte, a las necesidades de una vida individual o social normal a consecuencia de una deficiencia, congénita o no, de sus facultades físicas o mentales.

2. El impedido debe gozar de todos los derechos enunciados en la presente Declaración. Deben reconocerse esos derechos a todos los impedidos, sin excepción alguna y sin distinción ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra circunstancia, tanto si se refiere personalmente al impedido como a su familia.

3. El impedido tiene esencialmente derecho a que se respete su dignidad humana. El impedido, cualesquiera sean el origen, la naturaleza o la gravedad de sus trastornos y deficiencias, tiene los mismos derechos fundamentales que sus conciudadanos de la misma edad, lo que supone, en primer lugar, el derecho a disfrutar de una vida decorosa, lo más normal y plena que sea posible.

4. El impedido tiene los mismos derechos civiles y políticos que los demás seres humanos; el párrafo 7 de la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental se aplica a toda posible limitación o supresión de esos derechos para los impedidos mentales.

5. El impedido tiene derecho a las medidas destinadas a permitirle lograr la mayor autonomía posible.

6. El impedido tiene derecho a recibir atención médica, psicológica y funcional, incluidos los aparatos de prótesis y ortopedia; a la readaptación médica y social; a la educación; a la formación y a la readaptación profesionales; a las ayudas, consejos, ser

vicios de colocación y otros servicios que aseguren el aprovechamiento máximo de sus facultades y aptitudes y aceleren el proceso de su integración o reintegración social.

7. El impedido tiene derecho a la seguridad económica y social y a un nivel de vida decoroso. Tiene derecho, en la medida de sus posibilidades, a obtener y conservar un empleo y a ejercer una ocupación útil, productiva y remunerativa, y a formar parte de organizaciones sindicales.

8. El impedido tiene derecho a que se tengan en cuenta sus necesidades particulares en todas las etapas de la planificación económica y social.

9. El impedido tiene derecho a vivir en el seno de su familia o de un hogar que lo sustituya y a participar en todas las actividades sociales, creadoras o recreativas. Ningún impedido podrá ser obligado, en materia de residencia, a un trato distinto del que exija su estado o la mejoría que se le podría aportar. Si fuese indispensable la permanencia del impedido en un establecimiento especializado, el medio y las condiciones de vida en él deberán asemejarse lo más posible a los de la vida normal de las personas de su edad.

10. El impedido debe ser protegido contra toda explotación, toda reglamentación o todo trato discriminatorio, abusivo o degradante.

11. El impedido debe poder contar con el beneficio de una asistencia letrada jurídica competente cuando se compruebe que esa asistencia es indispensable para la protección de su persona y sus bienes. Si fuere objeto de una acción judicial, deberá ser

sometido a un procedimiento justo que tenga plenamente en cuenta sus condiciones físicas y mentales.

12. Las organizaciones de impedidos podrán ser consultadas con provecho respecto de todos los asuntos que se relacionen con los derechos humanos y otros derechos de los impedidos.

13. El impedido, su familia y su comunidad deben ser informados plenamente, por todos los medios apropiados, de los derechos enunciados en la presente Declaración.

HERENCIA O MEDIO AMBIENTE

No terminan las discusiones en cuanto a la influencia de los factores genéticos y ambientales en la conformación y desarrollo de los individuos.

Las leyes de la herencia fueron descubiertas por Mendel en 1.865 y redescubiertas en 1.900. La herencia y la acción del medio ambiente crean el fenotipo, el conjunto de caracteres manifiestos de un organismo, hereditarios y/o adquiridos (136). La eugenesia es la rama de la biología que estudia la aplicación de las leyes de la herencia para el mejoramiento de la raza humana, siendo sus objetivos prácticos: evitar la formación de familias afectadas por lacras hereditarias, favorecer la reproducción de individuos sanos y aptos física e intelectualmente (137).

(136) Enciclopedia Universal Herder, Barcelona, España, 1.954, pág. 1.110.

(137) Ibidem, pág. 851

La genética, por su parte, es la ciencia que trata de la producción, herencia y variación, y del conjunto de fenómenos relacionados con la descendencia (138). Como genotipo se ha definido al conjunto de genes que presenta un organismo y que son el patrimonio hereditario del mismo (139). Conociéndose como hipófisis a la glándula de secreción situada en la base del cráneo, debajo del encéfalo y que tiene como finalidad el regular la mayor parte de las grandes funciones del organismo, tales como crecimiento, desarrollo, sexualidad, metabolismo, etc. (140). Interesante sería hurgar en los procesos degenerativos de la población ecuatoriana, en la reproducción defectuosa que origina anomalías graves en el organismo, en las deficiencias de los genes, en las aberraciones cromosómicas, en la insuficiencia de tiroxina, en esos linderos tan cautivantes y dolorosos para la ciencia.

Los defensores de la teoría del medio ambiente suponen influencia decisiva en el desarrollo del cerebro y en la manifestación de la inteligencia, otorgando importante papel a la educación. Algunos tratadistas niegan totalmente el poder de la herencia, enfatizando que todos los niños nacen (salvo en casos patológicos) con el mismo potencial intelectual y que únicamente las condiciones del medio son las que deciden el porvenir (141).

(138) Herencia, Medio y Educación, Vocabulario (Barcelona: Biblioteca Salvat, 1.973), Colección gt, N.33, págs.142 y 143.

(139) Ibidem

(140) Ibidem

(141) René Zazzo, obra anteriormente citada, pág.79

La posición ecléctica llega a la interacción entre herencia y ambiente. Se afirma que cada niño nace con un genotipo intelectual determinado, pero que éste no es más que una "potencia" que irá tomando realización conforme el medio ambiente.

Vengan bien estas reflexiones de Osterrieth: "La inteligencia, la capacidad de concentración, la pereza, el sentido de los negocios, etc., no se heredan como si se tratase de un collar de perlas" (142). Se complementa lo transcrito con lo siguiente: "recibimos de nuestros padres una base orgánica. La cédula inicial comprende una serie de cromosomas y lleva consigo una herencia general o de la especie y una herencia diferencial individual dentro de la especie, que motiva que un individuo sea distinto de otro". Para explicar la herencia localizada en el óvulo hasta aquella de la conducta, Zazzo imagina tres niveles diferentes: el nuclear o cromosómico, el somático u orgánico y el psíquico, el proceso íntimamente dependiente.

Estos factores hereditarios o genotipos, no bien determinados hasta el momento, intervienen en la formación del cerebro, principalmente, a lo que se suman otros que provienen del medio ambiente y entre los que, en forma decisiva, actúan los nutritivos. No se olvide que el cerebro del feto es muy sensible a igual que el del recién nacido hasta los seis meses; condicionan en su base la complejión de la persona. El conocido ejemplo en Psicología de los dos gemelos puestos en medios diversos aclara en bastante

(142) Ibidem, pág. 79

influencia ambiental.

MUNDO DE PREJUICIO

La conocida frase de Einstein "es más fácil romper el átomo que el prejuicio" está indicando la gravedad de esta actitud cuando se encamina por lo negativo. Anticiparse al hecho, a la lógica, manteniendo comportamientos que solamente en los países en vías de desarrollo ocasionan irreparables consecuencias: no hay puente para el litigio entre pasado y presente.

Oportunas estas concepciones: "Nosotros estamos sumergidos en el ambiente social como las células del cuerpo lo están en el medio interno; como éstas, nosotros somos incapaces de defendernos del influjo de aquello que nos rodea. Se defiende mucho mejor el cuerpo del mundo cósmico que nuestra conciencia del mundo psicológico; aquel está protegido de las incursiones de los agentes físicos y químicos por la piel y por la mucosa intestinal; la conciencia por el contrario tiene las fronteras completamente abiertas y está expuesta a todas las incursiones intelectuales y espirituales del ambiente social, y según la naturaleza de estas incursiones se desarrolla en modo normal o defectuoso" (143).

Al interrogante ¿es posible la evasión de los prejuicios? responde la catedrática de Pedagogía de la Universidad de Florenu

(143) Alexis Carrel, L'uomo, questo sconosciuto, pág. 161, citado en libro de referencia siguiente.

cia, Italia, María Ricciardi Ruocco, con estas palabras: "Es posible, por lo tanto, no ser esclavos de esquemas mentales y de predicamentos con los consiguientes y probables prejuicios en el plano de la vida afectiva y sentimental, como sobre aquel de la vida intelectual: a pesar de que se estimule un imposible retorno a las fuentes o nos empeñemos de hecho en una tentativa de evasión de las mordazas impuestas por los aspectos más estáticos de la contemporaneidad, por el advenimiento de un mundo más natural, más simple, más espontáneo. Es un hecho que la espontaneidad no podremos adquirirla rechazando el producto de nuestra evolución, de la educación, del ambiente, de las ideas prevaletentes en nuestra época o en el estrato social en el cual vivimos; ni siquiera cudiendo a todas las formas de la lógica o con el rechazo lógico o ilógico, en lo irracional o en lo místico. Y es aquí, en esta situación absurda de querer salir a toda costa de los imperativos de la época, sin tener por otro lado ni el deseo, ni el coraje, ni la posibilidad de hacerlo, donde está el nudo de la angustia existencial de los hombres del novecientos" (144).

Afirma Franco Ferrarotti que el "prejuicio es un estereotipo mental difundido que tiende a manifestarse en comportamientos habituales, y a sostener valoraciones de altanería y superioridad como verdades autoevidentes, pero que no tienen ninguna base científica... una estructura de valores con funciones agresivas o en todo caso justificativas de la agresión en todos sus aspectos"

(144) María Ricciardi Ruocco, El Prejuicio y la Educación (Buenos Aires: Editores Angel Estrada y Cía, 1.969) págs. 211 y 212.

(145). En el enmarañamiento del tema no se descarta la categoría prejuicio sobre prejuicio.

Los prejuicios, que parten desde el fondo de la conciencia individual y social, son un serio problema de comportamiento: la violencia generalizada, el desorden, el irrespeto, la actitud prevenida para causar "el mal"... se hallan en todo momento y en cualquier circunstancia.

De este contexto no puede evadirse el minusválido, más bien es protagonista y sobre todo sujeto del prejuicio. Una educación práctica realmente no existe, en especial en las zonas tercer mundistas. Vibra un extraño malestar colectivo cuando en el escenario aparece un impedido, cuando se quiere compartir con un ciego, un cojo, un tullido, peor con un mongólico y otros congéneres que van a la vanguardia por sus impedimentos físicos y mentales. Se les margina ocultándoles, rechazándoles de diversas formas.

"He estado siempre absolutamente convencido que la suprema virtud de un hombre debe ser la sinceridad. El vicio más horrible es la mentira, y de ella derivan la hipocresía y la exageración... Si todos nos pudiéramos asomar al umbral de la conciencia ajena y se nos aparecieran las almas desnudas, nuestras disputas y nuestros rencores se fundirían en una inmensa piedad mutua" dice sentenciosamente Miguel de Unamuno (146). Si a ello se suman las limitaciones orgánicas y mentales, lo anotado cobraría im

(145) Ibidem, pág. 11.

(146) Miguel de Unamuno, Del Sentimiento trágico de la vida (Madrid: Espasa-Calpe, S.A., Colección Austral N.4), pág. 87.

pacto de obligación, de sana y efectiva conducta que nivelaría mu
chísimos desajustes: la comprensión y hermandad del hombre a su
propia situación real o potencial, pero siempre existente y estre
mecedora, que invita a entender y ayudar a quienes tienen menores
posibilidades, a que el imperativo vital de ¡adelante! no sea tan
sólo un slogan de mal gusto o de irónico contenido.

LOS MEDIOS DE COMUNICACION COLECTIVA

Han llegado a tener importancia cada día más creciente, en
un mundo ávido de sensacionalismo y de información. No existen
barreras geográficas ni de ninguna otra naturaleza cuando de noti
cias se trata. Imágenes son transmitidas al instante de un con
tinente a otro, incluso desde los cuerpos del espacio exterior, a
través de los adelantos de la ciencia aplicados al bienestar huma
no. Una época de lo increíble que va creciendo hacia más ple-
nas realizaciones.

De los linderos de la Sociología de los medios masivos de
comunicación (147) proviene este párrafo de Denis MacQuail: "Por
otra parte, la difusión de los medios masivos se halla altamente
correlacionada con varios índices de desarrollo: alfabetización,
urbanización, ingreso per cápita, industrialización. Por último,
se ha comprobado que en los países desarrollados existe una estre

(147) Jaques Fauvet, Las noticias y la información (Bar
celona, Biblioteca Salvat de Grandes Temas-Libros GT, 1.973),
pág. 111.

cha relación entre el uso de los medios masivos y las actitudes, la conducta y la información que se posee respecto al cambio social. Por ejemplo, Deutschmann (1.963) comprobó que, en una población andina analfabeta, el empleo habitual de estos medios se relacionaba con una mayor difusión de las innovaciones agrícolas, un incremento de la información política disponible y aspiraciones más elevadas para los hijos".

En los Estados Unidos las personas sordas ya tienen acceso a la televisión. Este método transmite subtítulos, usando el sistema de transmisión digital que ha sido escogido por especialistas para equipar aparatos receptores de televisión (148).

"Verse privado de la televisión es mucho más traumático de lo que las palabras puedan describir", dijo el Dr. Malcom Norwood, de la Oficina de Incapacitados perteneciente a la Secretaría de Salud y Servicios Humanitarios, siendo él mismo un sordo desde que tenía cinco años (149). La información se integra con estos datos: el material de subtítulos en signos digitales se transmite a la estación junto con las porciones de audio y de video de un determinado programa. Y ese código para sordos es visible sólo cuando es descodificado por un dispositivo colocado en el televisor, cuando se fabrica. El público que normalmente ve la televisión no será perturbado por los textos que aparecen en la pantalla (150).

(148) Richard C. Levi, La Televisión de los Estados Unidos abre un circuito para los sordos, Revista Parade (USA:Parade Publications, Inc, 1.979), traducido por USICA.

(149) Ibidem

(150) Ibidem

El receptor integrado, cuyo uso "irá más allá de los que tienen dificultades para oír", tendrá un costo de aproximadamente quinientos dólares.

Desde 1.976 la Revista de la Unesco se publica también en Braille, y, desde 1.980, El Correo de la Unesco, en veinte y cinco idiomas.

Por su poder persuasivo, por su influencia decisiva en la sociedad, los medios de comunicación colectiva deberían destinar sus espacios, con mayor periodicidad, a la causa de los minusválidos: para la educación y capacitación de los mismos, para sensibilizar y orientar a las personas normales respecto a esta problemática que necesita sobre todo un alto grado de comprensión y acaso solamente buena voluntad.

SEXUALIDAD

Si bien la educación del subnormal es en sí misma compleja no es menos cierto que hay materias que se puede prescindir por función de utilidad práctica. En un principio, poco le interesará conocer sobre los personajes históricos. Primordialmente se le debe relacionar con su medio circundante, singularizarle el policía y otros elementos de servicio público, la identificación plena de sus familiares y allegados, la ubicación de su residencia, las calles de su ciudad, a objeto de permitir un desenvolvimiento aceptable. La enseñanza del subnormal tiene dos apo-

yaturas básicas (151): el proceso instrucción-aprendizaje, con o sin aparatos audiovisuales, pero siempre adaptado a la situación específica de cada alumno, dentro del centro educacional; fuera del centro, luego de haber sido previamente adiestrado en la adquisición de hábitos sociales, de haberle proporcionado nociones de adaptabilidad mediante el ejercicio y los rompecabezas por ejemplo dentro de ese variado y correspondiente material.

Un capítulo esencial en esta materia es el de la educación sexual. Lleva a plantear preguntas insoslayables (152): ¿puede casarse un subnormal? ¿Está o puede estar capacitado para ello?

El Dr. Manuel de la Fuente González, del Servicio de Rehabilitación del Hospital Central de la Cruz Roja, Madrid, España (153), expresa que en ningún caso debe omitirse en el subnormal el conocimiento del sexo; es necesario orientarle, afirma respecto a las preguntas que puedan plantear, con respuestas precisas, sin evasivas ni rodeos. Educación sexual -añade- no significa simplemente aclaraciones sobre la reproducción o sobre la anatomía genital, supone saber modelar en el niño o en la niña su propio concepto de sentirse varón o hembra. El instinto sexual, dice, es una parte de la afectividad que es necesario saber integrar en el resto de esta gran órbita. La sexualidad jamás debe ser presentada como un tabú, ni por ella recibir castigos, reprimendas ni

(151) Ministerio de Educación y Ciencia, La educación del subnormal, album con cassettes y diapositivas, guión y asesoramiento Dr. Manuel de la Fuente González.

(152) Ibidem

(153) Ibidem

amenazas. Tampoco puede pretenderse aislar al subnormal de los estímulos normales que existen a su alrededor. La educación sexual no debe nacer de la represión sino de la armonía emocional y del equilibrio personal que a lo largo de los años se haya podido proporcionarle.

Finaliza su exposición el anotado profesional europeo en fatizando que el subnormal en muchos casos sí puede casarse. El problema más bien es de si la sociedad va permitirlo que lo haga. Los resultados de estos matrimonios (154) son positivos, primando la educación en el sentido de responsabilidad que se inculcó en los medios familiares y escolares.

PADRES, ESPECIALISTAS Y MAESTROS

En el universo de los excepcionales, esta trilogía tiene un papel fundamental.

De los padres se exige un inmenso y constante esfuerzo para salvaguardar el equilibrio de su hogar (155), sin llegar a "compensar" su propia angustia "sobre amando" al niño anormal ni reclusándolo tampoco.

Tomas C. Campanelle, Ph.D., Profesor de la Universidad de Dayton, EE.UU., publicó el libro "Como aconsejar a los padres de niños excepcionales" (156). De esta valiosa edición hemos extraído

(154) Ibidem

(155) Varios autores franceses, Centre D'Etudes Laennec, El Niño Malformado (Madrid: Editorial Razón y Fe, S.A., 1.965), pág. 111.

do una síntesis de las principales recomendaciones:

-El padre queda estupefacto cuando sabe que el hijo es o será excepcional. Lo primero que tiene que hacer es luchar consigo mismo y afrontar sus propios pensamientos: 1) Rechazar al niño total o parcialmente; 2) Entregarlo a una institución adecuada; 3) Aceptarlo tal cual es y tratar de hacerlo tan feliz y útil como sea posible de acuerdo con sus posibilidades.

-No hay razón de ocultar que el niño es excepcional, se estará dispuesto a cubrir con un velo de perdón las preguntas que adivinan y que no se hacen, los silencios súbitos que se producen cuando entran a un salón acompañados de aquel hijo.

-Una vez que los padres se reponen del golpe, tratarán de educarlo, de adquirir los conocimientos necesarios para entrenarlo. Se conectarán con la rama local de la Asociación de Padres de Niños Excepcionales.

-El niño irá creciendo día a día y paulatinamente también sus padres irán comprendiendo que su hijo, después de todo, es un ser humano, con más limitaciones que de ordinario, pero un ser humano.

-Los padres darán gracias a Dios si su hijo es físicamente sano, pero si no fuera así y el niño tuviera además de retardo mental defectos físicos, tendrán que aceptarlo en la misma forma, sólo considerando esta nueva dificultad como una limitación más.

(156) Tomas C. Campanelle, Cómo aconsejar a los padres de niños excepcionales (Buenos Aires: Editorial Guadalupe, 1.969), págs. 7 a 50.

-En todo momento el hogar debe estar lleno de amor y cariño hacia él. Asistirá a una escuela para niños excepcionales cuando llegue a la edad adecuada, y allí los padres podrán dejarlo durante los días de la semana, llevándolo a la casa en los fines de semana, para que en estos días el niño vuelva a sentir su cariño y su comprensión.

-Puede ser que los padres demuestren el rechazo en forma total, si esto ocurre el desarrollo del niño será obstaculizado y sus potencialidades no se convertirían en realidad. Lo dejarán solo, para lo cual no está preparado, y con esta forma de tratarlo le harán una injusticia. Si se le prohíbe estar con los otros niños, no tendrá ni el más mínimo sentido social. Todo esto sucederá si los padres no son capaces de afrontar sus responsabilidades.

-Hay algo que ninguna institución puede dar, y esto es el amor y la comprensión de la familia.

-Los padres de niños excepcionales necesitan con mucha frecuencia que se les ayude a transformar en energía útil todo el cúmulo de frustraciones, sentimientos de culpa, ansiedades y hostilidades que sobrellevan.

-La necesidad de existencia de consejeros para que guíen a estos padres; al decir padres nos referimos igualmente a médicos, maestros o agencias privadas.

-Es de extrema importancia, para el ajuste de un niño con cualquier tipo de trastorno, la actitud de su familia y la actitud de la comunidad donde vive. Tanto el niño como la familia estarán muy influenciados por la comunidad y se comportarán general-

mente como ésta prevé. Por eso es necesario una reorientación al mismo tiempo que educación que sea efectuada conjuntamente con el niño, la familia y la comunidad. Esta es la razón por la cual los servicios que se prestan a un niño excepcional necesitan seria consideración.

-Un niño incapacitado o enfermo crónico produce sobre sus padres un efecto profundo, provocando a veces tensiones entre el padre y la madre. No siempre los padres son razonables, se sienten heridos, víctimas de la mala suerte o como si tener un hijo en estas condiciones fuera un motivo de bochorno para ellos. Hay otros padres que se niegan a aceptar la realidad y acuden, después de haber peregrinado por varios médicos, a un curandero.

-Rara vez se encuentra una madre que no responda con sentimiento de culpa al hecho de tener un hijo tarado con un defecto congénito... Algunas pueden con dificultad ocultarlo y lo exteriorizan siendo demasiado estrictas. Otras son víctimas de este sentimiento sacrificando sus vidas completamente... con lo cual se perjudican a sí mismas y a otros miembros de la familia. Carecen de adecuada información acerca de la enfermedad y necesidades de su hijo, o son ellos mismos inmaduros e inestables emocionalmente y sufren, sin ayuda, este problema.

-El público tiene que ser educado, especialmente por maestros, padres, médicos, trabajadores sociales, personal que trabaja en rehabilitación y hasta simplemente ciudadanos interesados en el bienestar de los niños excepcionales.

-Se aspira a entrenar a estos niños para buscarles empleo, hay que preparar a sus padres para afrontar la alternativa de que se logre el éxito o no, para que sean capaces de aceptar la posi-

ble frustración posterior a este sentido.

-El papá se sentirá disminuído porque su hijo no es miembro o quizás líder de los juegos que requieren habilidad física y en lo que otros niños de la vecindad se lucen. Los hermanos se sentirán forzados a sobresalir en el colegio para compensar la mala impresión causada por su hermano excepcional. Todos estos acontecimientos crearán tensiones dentro de la familia que a su vez recaerán luego sobre el miembro excepcional por creerlo culpable.

-Un consejero de los padres será para ellos un rayo de luz iluminando el círculo de sus relaciones sociales. No estará en modo alguno mal el que admitamos que el padre de un niño excepcional que actúa adecuadamente es un héroe digno del reconocimiento de sus semejantes.

-Respecto al ser excepcional se debe referir sin embarazo y con simpatía.

-Un consejero debe hacer suyo el hecho de que los padres acuden a él en busca de ayuda y que ellos están confusos, intrigados, alarmados y deseosos de que se les aclaren las cosas. Tratará de ganarse su favor, habiéndose prevenido del deseo de adelantarse muy rápido y presentarse dispuesto a escuchar y a sentir con la familia si de veras quiere serles de utilidad.

-Muchos de los problemas prácticos que se presentan en el manejo del niño son creados por los padres, no a propósito, sino en su empeño de hacerle adquirir una conducta más aceptable.

-Para un niño con deficiencias mentales, el hecho de comenzar a recibir entrenamiento representa un gran acontecimiento que

le ocasionará a su vez afrontar nuevos problemas que antes nunca había resuelto. Es este hecho contrastante entre el cuerpo y la mente lo que hace que los niños excepcionales sean incomprensidos aun por sus propios padres.

-También ayudará a los padres el saber que la deficiencia mental no es una enfermedad característica de una raza, o de una determinada clase económica o social, sino que es algo que se presenta con mucha frecuencia en todos los países y en todos los niveles sociales. Hay muchos padres que se sienten, al tener un hijo excepcional, el deseo de castigarse o de odiarse como si fueran ellos responsables, o de expresar sentimientos de frustración o de ira en formas muy diversas.

-El consejero debe sentirse responsable de la familia y del individuo que reciben sus servicios. Desde un principio debe explicar las ventajas y las limitaciones del tratamiento y también la responsabilidad que corresponde en este proceso a la familia y al propio cliente. No es recomendable hacer promesas sobre el resultado del tratamiento. Necesita conocer cómo los hermanos de ambos sexos de su cliente sienten hacia él.

-Los errores de los médicos ocasionan inevitablemente sufrimientos en los padres, siendo los tres errores que se cometen más frecuentemente: 1) Demora en formular el problema cuando el paciente es aún pequeño; 2) El animar a los padres a mantener falsas esperanzas, lo que ocasiona luego una mayor desilusión; 3) Demasiadas sugerencias o presión para que los padres adopten un plan determinado, generalmente el de ingresar al niño en una institución. Lo que ellos seguramente desean no es una pieza oratoria de sabiduría etiológica, con palabras de origen griego o latino,

sino una opinión autorizada que les ratifique la suya propia acerca de la competencia para ser padres, acerca del derecho que ellos tienen de no sentirse culpables de lo que les ha pasado.

-Es algo frecuente para un maestro el decir que el alumno va bien. Lo necesario en toda educación especial es la educación de los padres. El maestro, primero que nadie, debe ser franco y bondadoso en la valoración e interpretación de la situación. Debe contar con la ayuda de especialistas y de profesionales que lo asistan en la valoración total del niño.

-Al dirigirse a los padres, el maestro no debe actuar como si fuese un experto que va a formular la última palabra sobre lo mejor para niños excepcionales, sino que por el contrario debe seguir el consejo de "Laycock y Stevenson", los cuales sugieren que él debe buscar siempre las respuestas correctas conjuntamente con los padres. Se propenderá a una interacción mediante conferencias, discusiones, preguntas y respuestas, charlas, entrevistas, intercambio de experiencias. Hay muchas preguntas a las que no podemos dar una respuesta y hay algunas a las que posiblemente nunca podremos dárselas.

PANORAMICA

La UNESCO recibió de treinta y ocho países la respuesta a un cuestionario referente a la educación especial y a la ordinaria, éstos fueron: Argelia, Arabia Saudita, Argentina, Bulgaria, Canadá, Ceilán, Chile, Cuba, Dahomey, Dinamarca, Estados Unidos, Etiopía, Finlandia, Francia, Guatemala, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Kenia,

Kuwait, Liberia, Malta, México, Nueva Zelandia, Países Bajos, Filipinas, República Arabe Unida, Rumania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Inglaterra y Gales, Escocia, Irlanda del Norte), Suecia, Siria, Tanzania, Checoslovaquia, Tailandia, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. En base a estas investigaciones se dió a publicidad una obra (157) de enorme importancia en la materia, que aporta en bastante no obstante su poca extensión, al perfeccionamiento del ramo.

Los resultados de la encuesta, en cuanto a las dificultades en el establecimiento del servicio de educación especial, se sintetizan en estos indicadores (158):

a) 14 señalan la falta de créditos, cuyas consecuencias se manifiestan en un retraso de las construcciones (establecimientos y clases) y de la adquisición del material especial necesario;

b) 13 mencionan la dispersión de la población y la dificultad de las comunicaciones, que imponen soluciones costosas y a veces excesivamente segregativas de ingreso en internado;

c) 10 señalan la escasez de personal debidamente formado, sea por falta de un servicio de formación adecuado, sea por la escasez de vocaciones perseverantes;

d) 3 señalan las insuficiencias o la excesiva complejidad de la legislación vigente;

e) 3 se refieren a la relativa indiferencia de la opinión pública;

(157) UNESCO, Estudio sobre el estado actual de la organización de la educación especial (París, 15 de marzo de 1.971) 174 págs.

(158) Ibidem

f) 1(Estados Unidos de América) alude a las prevenciones especiales observadas en ciertas regiones o en determinados medios. Parece temerse el carácter más o menos segregativo de toda educación especial y que el establecimiento de un amplio sistema de educación especial contribuya a encerrar a los niños en categorías defectológicas demasiado rígidas y, eventualmente, más duraderas que sus propias deficiencias. Francia menciona la misma dificultad.

Es notable observar que las dificultades derivadas de los medios (créditos y personal) son señaladas no solamente por los países que disponen de fondos y de equipo notoriamente modestos, sino también por los que cuentan con un servicio denso (159).

Categorías de beneficiarios

A. Deficientes visuales

1. Ciegos (aveugles, blind)

2. Amblíopes

a) otras denominaciones

con visión parcial (Canadá, Estados Unidos y Suecia)

con debilidad visual (RAU)

b) definiciones

6/60 a 6/24 del ojo con mejor vista después de la corrección :RAU

1/10 a 3/10 del ojo con mejor vista después de la corrección :Suecia

1/10 a 4/10 del ojo con mejor vista después de la corrección : Francia.

B. Deficientes auditivos

1. Sordos (deaf, sourd)

Otras denominaciones :sordomudos

2. Duros de oído

Otras denominaciones :

Hard of hearing (EE.UU., Canadá, Finlandia)

Partially hearing (Suecia)

Semisordos (Cuba)

Partially deaf (Nueva Zelandia, Países Bajos)

Hipoacústicos, que oyen mal (Rumania, Francia, Argentina)

C. Deficientes intelectuales

1. Otras denominaciones

Mentally retarded (EE.UU., Canadá, Suecia)

Mentally handicapped (Estados Unidos)

Mentally backward children (Israel, Nueva Zelandia)

Retrasados mentales (Cuba)

Retardados mentales (Argentina)

Deficientes mentales (México)

Atrasados mentales (Argelia, Rumania)

Intellectually handicapped (Nueva Zelandia)

Oligofrénicos (URSS, Rumania)

2. Clasificación

- clasificaciones binarias

de 50 a 55 y de 70 a 80 educable (adultos con inteligencia infantil)

de 30 a 50 a 55 reeducable (semieducables, con graves retrasos mentales, con graves deficiencias mentales)

- clasificaciones más complejas (Francia)

deficientes intelectuales leves QI65 a 75

deficientes intelectuales medianos 50 a 65

deficientes intelectuales graves 30 a 50

totalmente atrasados 0 a 30

(el QI se utiliza como elemento de información y no como criterio único)

3. Matices que aparecen en las denominaciones que están al límite de lo normal y lo subnormal

- noción de retraso de la madurez (Francia, Suecia)

- noción de lentitud (slow learners: Canadá, Dinamarca, Suecia, Tailandia)

- noción de retraso escolar (educationally retarded: Nueva Zelandia)

D. Deficientes físicos

1. Deficientes físicos leves

- delicados (Reino Unido: Inglaterra, Irlanda del Norte; Nueva Zelandia, Países Bajos)

- niños con trastornos estaturoponderales o neuromusculares (México)

2. Deficientes motores

a) - irregulares motores (Argentina)

- crippled

- orthopaedic cases

b) - IMC, Cerebral palsied, espásticos (Israel)

3. Enfermos, niños hospitalizados, casos psiquiátricos, con

trastornos cerebrales leves (minimal brain damaged) (Israel) o con trastornos cerebrales graves

(brain injured) (Estados Unidos)

4. Los epilépticos se incluyen a veces en este grupo

E. Otras categorías

1. Relationnels (Francia), con dificultades de conducta (Suecia)

- a) - niños con trastornos de la conducta (Francia)
- trastornos del carácter (Argelia)
- emotionally disturbed (EE.UU., Canadá, Israel, Filipinas)
- emotionally maladjusted (Finlandia)
- trastornos de la conducta (Cuba)
- trastornos emocionales (Chile)
- b) - cas sociaux (Francia)
- socially maladjusted (EE.UU., Israel)
- c) - delincuentes ("o niños en peligro moral") Argelia, Francia, Nueva Zelandia.

2. Niños que tienen problemas específicos de aprendizaje

a) Trastornos del lenguaje

- troubles du langage (Francia)
- dificultades de lenguaje (Suecia); defectos de expresión (Países Bajos)
- Disfásicos (hungría); alállicos (Checoslovaquia)

b) Con dificultades para leer (o para escribir)

- dislexia
- trastornos en la lectura (Suecia)
- defectos de lectura (Países Bajos)

c) Dificultades en Matemáticas (Suecia)

3. Delincuentes :alcohólicos (México)

4. Superdotados (considerados como corriendo un riesgo de inadaptación)

F. Niños que padecen varias deficiencias

Por lo general, se colocan y se clasifican en el grupo al que corresponde la deficiencia más notable, es decir, la que exige la aplicación de medios concretos más importantes (EE.UU., Canadá, Francia, URSS).

Fuente : UNESCO.

TIPOS DE EDUCACION ESPECIAL

1. Enseñanza especial por correspondencia (Francia, Nueva Zelanda) o a domicilio
2. Mantenimiento del niño deficiente en una clase corriente, pero con ayuda específica de :
 - a) un especialista
 - maestro circulante (EE.UU., Nueva Zelanda: visiting teacher)
 - maestro especializado, que aconseja a muchos maestros de clases corrientes o que da enseñanza suplementaria a uno o a varios niños deficientes que frecuentan una clase corriente (Suecia)
 - reeducador (Francia)
 - psicólogo escolar (Francia, Nueva Zelanda)
 - profesor particular para ciegos (EE.UU., Francia)
 - b) un organismo especializado
 - grupo de asistencia psicopedagógica (Francia: un psicólogo más reeducadores)
 - centro médico psico-pedagógico (Francia: neuropsiquiatría, psicólogo y reeducadores)
 - child guidance clinics (Canadá, EE.UU.)
 - clínicas escolares, enseñanza terapéutica (Suecia, Canadá)

- resource center (Nueva Zelandia)

Paralelamente al mantenimiento en una clase corriente, con ayudas específicas para el niño que se ha diagnosticado de deficiente o amenazado de deficiencias, se empieza a aplicar la reintegración en clases corrientes con ayuda específica para los niños que, después de haber sido colocados en un establecimiento de educación especial, tienen posibilidades de reintegrarse.

3. Colocación en clase especial anexa a una escuela de tipo corriente

Pueden distinguirse dos tipos de colocación :

a) colocación de adaptación

en principio, esta colocación ha de ser de corta duración, dos o tres años a lo sumo, y debe conducir a una rápida integración en una clase corriente :

- clases de adaptación (Francia: retraso de madurez, leves trastornos de conducta, trastornos de lenguaje, deficiencias físicas leves)
- clases terapéuticas (Israel: leves trastornos de conducta)
- clases de madurez (Argelia: retrasos de la madurez)
- school maturity classes (Suecia: retrasos de la madurez)
- clases de observación (Suecia: leves trastornos de conducta)
- clases de idiomas para inmigrantes (Francia, Canadá)

En las clases terapéuticas (Israel), las clases de observación (Suecia) y las clases de adaptación (Francia), los niños deficientes asisten durante una parte del tiempo a una clase corriente, de la que siguen formando parte.

b) colocación por mucho tiempo en clases especiales

para niños con deficiencias duraderas. Están sujetos a ella :

- los deficientes intelectuales, pertenecientes al grupo de los "educables" (QI 50) y a veces los de nivel algo inferior (Canadá, EE.UU)
- los deficientes sensoriales leves
- los parálíticos y otros con deficiencias motrices estabilizadas
- los ciegos y los sordos
- los que sufren trastornos de conducta
- algunos niños con deficiencias físicas leves
- algunos niños con dificultades para aprender (Dinamarca, lenguaje y lectura; Suecia, lectura)

4. Colocación en un establecimiento especializado

a) establecimiento con fines esencialmente pedagógicos

que reciben a :

- los deficientes sensoriales
- los niños con deficiencias motrices estabilizadas (Francia: escuelas nacionales; Rumania: hogares-escuelas)
- los deficientes intelectuales :
 - educables
 - semieducables
- los niños con trastornos de conducta (casos sociales)
- los niños con trastornos de lenguaje (Checoslovaquia, Hungría, Países Bajos, Reino Unido (Inglaterra, País de Gales, Escocia))

b) -Establecimientos con fines médicopedagógicos que re-

ciben a :

- los niños con trastornos de conducta
- los deficientes intelectuales semieducables

- los deficientes físicos leves(Argelia,Francia:escuelas al aire libre;Nueva Zelandia:campos de salud)
- c) Establecimientos principalmente médicos que reciben sobre todo :
 - los deficientes físicos (Guatemala:centros de recuperación o de readaptación;Bulgaria:escuelas de recuperación;Francia, Checoslovaquia, Reino Unido (Inglaterra y Escocia) :hospitales, sanatorios, preventorios)
 - los casos psiquiátricos (Francia, Israel) .

Fuente : UNESCO .

En cuanto al número máximo de alumnos admitidos en clases especiales se recomienda 8. En cuanto a la duración de los ciclos de enseñanza, se acuerdo a la misma UNESCO, depende del tipo de deficiencia y, en lo que respecta a los planes de estudio, informa la mencionada Organización :

- A. Para los deficientes intelectuales se dispone, en la mayor parte de países, de programas específicos caracterizados por :
 - el escalonamiento de las enseñanzas en un plazo más largo. En Bulgaria, Cuba y la URSS se enseña a los deficientes intelectuales en ocho años lo que los alumnos normales aprenden durante los cuatro primeros años de la enseñanza de primer grado;
 - el carácter esencialmente práctico de los conocimientos cuya adquisición acompaña a la de los mecanismos fundamentales constituidos por la lectura, la escritura y el cálculo(Francia, Rumania: preparación a la vida práctica; Suecia: ajuste a la vida cotidiana; Países Bajos: trabajos manuales);

-una preparación sistemática para la comunicación social y la autonomía; adiestramiento para adquirir aplomo y confianza en sí mismo (Suecia)

B. Para los ciegos y amblíopes

Los planes de estudio son generalmente semejantes a los ordinarios, en los que con frecuencia se inspiran. Como es natural, se añade a ellos, cuando es necesario, el estudio del método Braille, la ambulación y la gimnasia de estabilidad, una educación de la percepción, una formación más avanzada que en las clases ordinarias, y con frecuencia la mecanografía.

C. Para los sordos y duros de oído se procura especialmente, cuando son de corta edad, enseñarles la lectura labial y la desmutización. Durante todos sus estudios, los jóvenes impedidos auditivos consagran gran parte de sus actividades a la adquisición activa de la lengua y a mejorar el lenguaje hablado.

D. Para las demás categorías los programas se aproximan, en todo lo posible, a los programas ordinarios.

En algunos países, establece esos programas la administración central a la que incumbe la educación especial (Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, Guatemala, Hungría, México, URSS), En otros (EE.UU., Canadá, Reino Unido) los prepara cada institución docente, a veces con la participación de autoridades locales de la educación.

MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

El niño minusválido, en todos los momentos, es un niño (160).

(160) Dr. Arturo Iriarte, El niño retrasado mental y su familia (Conferencia sustentada por este experto cubano residente en EE.UU. en la Casa de la Cultura, Quito, 1-VI-81).

Tiene las mismas sensaciones e inclusive mayores aspiraciones que el resto. No sabemos, a ciencia cierta, qué es normal. Este término es relativo (161). En todo caso, el ser excepcional, debe ser tratado, sin llegar a extremismos, con paciencia y cariño. Lo primordial es encontrarse al tanto del problema del niño, usar primordialmente el sentido común e ir reforzando en el hogar lo que se le enseña en el centro educativo. Es un problema a tiempo completo, de 24 horas diarias (162).

No sólo hay que enseñar a leer y escribir, las matemáticas. Es imprescindible la actividad que permita desarrollar las habilidades sociales, la forma cómo compartir con los adultos. Hay que darles experiencias, trabajando con el comportamiento, incluso de la familia, particularmente de los padres. En Estados Unidos existe el programa "emcontar al niño" que evita se lo escondan y no le hagan participar en el conglomerado, alentando la marginación. La educación especial es tal porque es individualizada (163).

El interés permanente de investigadores, pedagogos, psicólogos, educadores, especialistas y tratadistas, se centra en la educación regular del niño, con sus complicaciones conocidas. Qué puede expresarse en tratándose de los deficientes! los grandes cambios que se recomiendan en el programa de educación especial se sintetizan, de acuerdo a la Editorial del Magisterio Español (164), en lo siguiente: 1) Brindar al alumno un programa normal, pero a un

(161) Ibidem

(162) Ibidem

(163) Ibidem

(164) Norris G. Haring y R.L. Schiefelbusch, Métodos de Educación Especial (Madrid: Editorial Gráficas Torroba, 1.971), presentación.

ritmo reducido; 2) Planificar una metodología educativa exclusiva para este tipo de alumno; 3) Proponer unas normas de formación profesional después de un escrupulosos análisis de las características y etiología de los deficientes; 4) Reestructurar las clases de educación especial, simplificando la relación alumno-profesor o eliminando buena parte de los estímulos visuales o auditivos.

Ya lo dice Isabel Díaz Arnal (165): "Hay que mirar al deficiente auténtico, de carne y hueso, con su variabilidad de conducta y en el nivel o niveles de dificultad en que se encuentra para remediarla. No cabe, pues, la actitud irreal y abstracta del niño de tipologías... algunos investigadores caen frecuentemente en un grave error de medida al tratar de descubrir las aptitudes y deficiencias de los niños". Añade la distinguida pedagoga: "No se adaptan al programa establecido y reaccionan de un modo anómalo. Por eso se les categoriza como alumnos torpes, retrasados mentales, inadaptados sociales, deficientes visuales, auditivos u orales o disminuidos físicos. Algunos de éstos, con un defecto mínimo, cursan sus estudios normalmente con una simple ayuda complementaria para la lectura, el lenguaje o la audición, por parte de especialistas. Otros, con unas desviaciones más concretas, han de recurrir a ciertos instrumentos protésicos, como amplificadores del sonido, sillas de mano o lentes especiales para integrarse al programa académico regular. Educamos no para el éxito académico sino para el triunfo y autovalimiento en la sociedad".

(165) Isabel Díaz Arnal, palabras iniciales, en la obra citada.

El remedio educacional a través de una ejercitación psico_ pedagógica rigurosa y fundamental se aspira a alcanzar por interme_ dio de métodos. Un libro voluminoso (citado en N.164) fue el re_ sultado de investigaciones cumplidas por un equipo de autores ameri_ canos (166) pertenecientes a las universidades de Columbia, Kansas, Conneticut, Washington, Pensilvania y Oregon. Del estudio de es_ ta obra fundamental y ampliamente documentada, aparecen las siguien_ tes apreciaciones que van desde la referencia aparentemente fría hasta la conclusión de carácter universal :

La metodología activa y la tecnología docente

- Son circunstancias de tipo negativo, probablemente, la perma_ nencia en la clase después de la sesión especial, la asistencia a clase durante las vacaciones, la imposición para casa del trabajo que no se ha realizado en clase, la presencia del alumno en el des_ pacho del director y su expulsión del centro por mala conducta.

- Formulados primeramente por Skinner (1.938), los procedi_ mientos activos ponen en manos del profesor unos métodos científicos y fidedignos para el análisis de la conducta. Importantes son los condicionamientos sociales.

- Los efectos del castigo caen fuera del control del profe_ sor o de sus propósitos al imponerlo.

- La educación especial ha de considerarse como una disci_ plina científica que seguirá modelando a la tecnología y será mode_ lada por ella, reconociendo que la educación especial se halla todavía en un estado embrionario

- En el aula de clase la metodología ha recibido un gran impulso no como un fin por sí misma sino como un resorte inicial. Constituye un instrumental que garantiza el dominio de su profesión

por parte del profesorado y la superación de las diferencias individuales plasmadas en las fichas de condicionamiento y de reacciones de cada individuo.

- El objetivo de esta educación es esencialmente el mismo que se propone la enseñanza normal : facilitar la integración personal, social, económica y ciudadana.

- Inmersos en un mundo impulsado por el progreso tecnológico, por el desarrollo científico y por el aumento de la población, hemos de convencernos de que la educación podrá desempeñar su función privilegiada y cumplir sus compromisos con la sociedad tan sólo si presta su atención a los procesos del aprendizaje y al compromiso que le liga con cada uno de los alumnos.

- Aun cuando se han estudiado programas de los más diversos tipos aplicándolos a muy diversas clases de alumnos -preescolares, alumnos de los cursos superiores, sordos y retrasados- no siempre se ha logrado el objetivo primordial de la programación individual. Muchos educadores y psicólogos han insistido una y otra vez en que la aplicación de ciertos programas en serie y de tipo comercial prescinden totalmente de las diferencias individuales, como acontece también con los libros de texto y de trabajo. Se puede llegar a una individualización realmente auténtica de las materias si tiene presentes los cuatro elementos de la conducta de un individuo, es decir, sus reacciones personales ante los diversos estímulos, respuestas, contingencias y consecuencias.

(166) Norris G. Haring, R. L. Schiefelbush, Thomas C. Lovitt, John Cawley, A. J. Pappanikou, J. Ignacy Goldberg, M. Leigh Rooke, E. Lakin Phillips, Wretha Petersen, Bárbara D. Bateman, D. Robert Frisina, Eric Denhoff, Harry S. Novack.

- ¿Quién debe confeccionar el programa? Se discute todavía si ha de hacerlo el psicólogo del proceso del aprendizaje, el especialista en la asignatura o el profesor que domina ambas vertientes de la educación. No obstante, en los centros de educación especial se utilizan con bastante frecuencia programas redactados por profesores. Las exigencias de costo, de tiempo y de calidad obligan a los profesionales de la programación a una responsabilización cada vez mayor.

- La selección del programa por parte del profesor ha de llevarse a cabo a través de una serie de datos de experimentación práctica que nos demuestren su utilidad en el ámbito de un centro escolar normal, de eficacia en la enseñanza y su rapidez en la consecución de los objetivos específicos de un proceso de aprendizaje.

Desarrollo y modificación del lenguaje

- Nos tropezamos ante todo con el problema de la definición. En la actualidad este problema se ha complicado aún más por los numerosos trabajos de experimentación y de investigación llevados a cabo por un gran número de especialistas procedentes de diversos ámbitos disciplinarios, por ejemplo : lingüística y psicolingüística; patología y ciencia del lenguaje; la psicología evolutiva, social, experimental y clínica, y la educación elemental.

- Se utilizan procedimientos muy diversos para el estudio del lenguaje. Al respecto el Comité para la Planificación de Normas de Rehabilitación dice : el lenguaje es el sistema de comunicación entre los seres humanos de cierto grupo o colectividad que comprenden y aplican ciertos símbolos de significado arbitrario, de acuerdo con las normas vigentes en dicha colectividad. Por su parte se definieron las deficiencias del lenguaje como ciertas desviacio_

nes en la comprensión y aplicación de los símbolos sometidos a ciertos criterios específicos.

- Se establecieron las definiciones del lenguaje y de las anomalías existentes en él para que pudieran servir de pautas descriptivas para un sistema codificado utilizable por los investigadores en la fijación de los diversos tipos de diagnóstico. Se llegó a un acuerdo general en los cuatro siguientes que se juzgan fundamentales :1)Limitaciones de la función del lenguaje;2)Deficiencias en la expresión del lenguaje significativo;3)Anomalías en la utilización del lenguaje escrito,impreso o cualquier otro de carácter gráfico;y,4)Deficiencias en otros sistemas de lenguaje. El objetivo de estos cuatro puntos es la identificación de las anomalías o limitaciones de las funciones de expresión o de recepción del lenguaje y, en grado menor, de las características del mensaje hablado y de las funciones del idioma.

- El método interpersonal posee un carácter práctico, ya nos pone de relieve las estructuras del hogar, la escuela, el laboratorio o cualquier otro medio funcional en que el niño tenga la oportunidad de conversar con compañeros o adultos. Es muy posible que con el esfuerzo mancomunado de lingüistas, especialistas en la expresión y audición, profesores y médicos, lleguen a elaborarse las técnicas y datos necesarios para el análisis exhaustivo de la evolución del lenguaje y de las normas de su modificación.

- Para la adquisición del lenguaje son necesarias ciertas condiciones óptimas, sin embargo los datos de que disponemos sobre ella nos ponen de manifiesto el decisivo influjo de la posición socioeconómica y cultural. Un examen de los grupos culturalmente retrasados nos patentizará los aspectos negativos de un medio que obstaculiza el proceso de la adquisición del lenguaje en lugar d

favorecerlo.

- La adquisición del lenguaje por parte de un niño procedente de un medio carente de las debidas condiciones culturales se ve obstaculizada por dos factores :a)Unos intercontactos sociales ínfimos, y b) El condicionamiento de unos refuerzos que favorecen el desarrollo de unas normas lingüísticas incorrectas.

- El análisis de dos grupos de niños, en un estudio de tipo longitudinal, desde los años preescolares hasta los primeros cursos de la escuela elemental. El primer grupo estaba integrado por niños de los estratos superiores de dicha clase y recibió la denominación de grupo estable. Los niños que procedían de los niveles más ínfimos de dicha clase inferior recibieron el nombre de grupo de desorganización. Una de las diferencias fundamentales entre ambos grupos fue la defensa de la unidad familiar en el primero, mientras que el último se caracterizaba por la falta de una estructura familiar. En muchas familias de este tipo la autoridad paterna se imponía por medio de castigo físico.

- Dentro del hogar los niños de la clase inferior se hallaban al margen de todo tipo de conversación y no recibían ningún estímulo oral por medio de libros o comentarios.

- La falta de intercontactos verbales es un gran obstáculo para la integración del aprendizaje de la palabra en las actividades diarias del niño. Al no disponerse de la regular presencia de los padres en las conversaciones familiares, no pueden ejercer la necesaria función correctora en el proceso de la adquisición del lenguaje de sus hijos. En lugar de ello, sus sistemas de respuestas parecen hallarse implicados en expresiones de tipo no verbal que se proyectan o refuerzan a través de objetos físicos.

- Las investigaciones llevadas a cabo últimamente sobre

nivel lingüístico de los niños pertenecientes a medios privados de cultura han evidenciado que en ellos existen ciertas deficiencias en las facultades básicas - pronunciación, elocución, vocabulario, etc-, además se observa en ellos un sistema de expresión que obstaculiza el desarrollo normal de la expresión corriente y del conocimiento.

- El niño de las clases socioeconómicas inferiores se halla especialmente retrasado en todo tipo de expresión oral relacionado con la aplicación del lenguaje.

- Todo esfuerzo por incrementar la precisión, el atractivo y la sencillez estimularán la capacitación verbal y social del niño y su aprovechamiento en la escuela.

- La instrucción clínica de la expresión y del lenguaje se propone fundamentalmente mejorar el proceso de interpretación de los mensajes ajenos y la expresión correcta para que puedan comprenderlos los demás.

- El objetivo del educador es incrementar la frecuencia de los tipos adecuados de conducta. El profesor procurará desarrollar dichos cambios por medio de la aplicación de refuerzos.

- Los factores de estructuración más frecuentes son los refuerzos de tipo social, como la atención, el aplauso, la aprobación social y ciertas manifestaciones externas de afecto. Se emplean también ciertos refuerzos tangibles como golosinas, baratijas, monedas, estrellas, emblemas honoríficos y calificaciones. En todo caso puede emplearse cualquier resorte que sirva de impulso al esfuerzo personal o estimule la conducta en cualquiera de sus manifestaciones funcionales.

- El objetivo final es que el niño logre unas aptitudes lingüísticas que faciliten su integración positiva entre los compañeros y adultos.

- Uno de los cambios de conducta de mayor importancia podría ser el estímulo de la comprensión; otro, la adaptación del niño a su medio; otro, finalmente, predisponer al niño a integrarse de un modo activo en las actividades colectivas.

El retrasado mental capaz de educación

- El retraso mental consiste en el desarrollo intelectual general inferior al promedio que se inicia en los primeros períodos de la vida y que se halla asociado a ciertas deficiencias en uno o más de los procesos siguientes :1) la maduración;2) el aprendizaje; y,3) la integración social. En esta definición se afirma claramente que el retraso se halla en función de ciertas anomalías del desarrollo y del ritmo del aprendizaje, al igual que de la capacidad para la incorporación del individuo a su medio social. Si queremos incluir el concepto de capaz de educación diríamos : el retraso mental consiste en el desarrollo intelectual general inferior al promedio que se inicia en los primeros períodos de vida y que se halla asociado a ciertas deficiencias resultantes de unos valores generalmente mensurables que oscilan entre un medio y tres cuartos de lo normal en los siguientes procesos:1-maduración;2-aprendizaje;y 3-integración social. En esta definición se subrayan varios factores de gran importancia para la educación, ya que lo son las tres deficiencias indicadas en ella. Las tres pueden estudiarse desde el punto de vista escolar y del de la metodología. Ambas vertientes dependerán en buena medida del nivel de desarrollo del niño, el cual a su vez vendrá determinado en gran parte por el nivel de maduración.

- El método unitario de aprendizaje afirmaba que la educación ha de vincularse directamente con la colectividad si se aspira a excitar en el individuo un auténtico estímulo y a prepararlo

para vivir dentro de ella.

-Con frecuencia, se han planificado los objetivos y métodos de la educación de los retrasados en función de una profesión. Se supone que con ello el niño se sentirá más estimulado para adquirir los hábitos y la capacitación necesarios para lograr un trabajo. Al parecer pues, esta tendencia se fundamenta en un hipotético atractivo de tipo económico.

-Muchas veces para lograr el dominio de una profesión no son suficientes los conocimientos profesionales, ya que el fracaso en su ejercicio no debe achacarse generalmente a la incapacidad del individuo por llevarlo a cabo, sino más bien a su incapacidad para adaptarse al medio.

-Si no se da satisfacción a las exigencias individuales, el niño no progresará hacia un correcto equilibrio de sus ansias vitales. Para ello se precisa una metodología basada en las propias raíces del desarrollo infantil. Para que esta metodología sea realmente eficaz es necesario que se encuentren cimentados en el desarrollo progresivo de cada alumno de acuerdo con sus necesidades físicas, mentales, sociales, y académicas, las cuales, a su vez han de responder a las exigencias. Este método evolutivo ha de basarse, pues, sobre la satisfacción de las exigencias de los alumnos, teniendo siempre en cuenta su integración personal, social y vocacional.

-Se deduce de todo ello que para lograr que un individuo sea útil a la sociedad, habrá de gozar de una buena salud física y mental. Se comparte también esta tesis afirmando que los niños retrasados son rechazados por los miembros normales de la clase o

se ven aislados de ellos, no por su carácter de retrasados, sino por su inadecuación social.

-Para comprender la influencia de una explicación determinada sobre uno cualquiera de sus alumnos, el profesor deberá ante todo realizar un análisis lo más exhaustivo posible de cada uno de ellos teniendo en cuenta sus exigencias sociológicas, psicológicas y educativas. Integrado en este entramado está el factor de su capacidad. Todo ello no constituye un elemento aislado y jamás debe considerársele como tal; más bien es un punto de referencia sobre el que habrá de cimentarse el aprendizaje del niño.

-Deben investigarse, y aplicarse los factores de motivación de cada uno de los alumnos en la preparación y presentación de las explicaciones dadas en clase, cuyo objetivo básico ha de radicar en lograr que el niño retrasado vaya incorporándose a las exigencias de la mayoría (es decir, de los individuos conceptuados como normales en nuestra sociedad).

-En estudio sobre los retrasados leves y graves, se mantiene la opinión de que, antes de incorporar al niño a la labor de aprendizaje, o a la realización de una tarea, hay que orientar hacia esas actividades el mecanismo de su atención. Solamente en el momento en que la atención del niño se centra en la tarea que ha de llevar a cabo empieza la vigencia de los resortes de la motivación.

-El profesorado especial debe provocar entre sus alumnos un estado de cierta tensión y ansiedad si pretende que sus resultados académicos puedan equipararse a los logrados por los alumnos de las clases normales.

-Han de procurar los profesores que el niño preste aten-

ción a sus enseñanzas. Lo conseguirán más fácilmente si logran que los factores físicos de la tarea sean interesantes para el niño. El valor de este interés es proporcional al grado de percepción del niño.

-De modo análogo, han de sensibilizarse los factores motivacionales utilizados para incorporar al niño al proceso de aprendizaje.

-La motivación es un elemento básico para el aprendizaje, principio que no debe olvidarse al preparar el programa lectivo.

-A efectos de análisis, distinguimos en las actividades auditivas de recepción y de expresión de los retrasados mentales dos vertientes: pronunciación y lenguaje. La primera se refiere a la producción de sonidos de modo que el oyente sea capaz de identificarlos y aprenderlos y que sean lo suficientemente intelegibles para brindar a quien los emite una calidad de cierta garantía.

-El lenguaje ofrece al niño: 1-una orientación para el pasado, el presente y el futuro; 2-la oportunidad de saborear unos intercontactos tan gratos como necesarios; 3-el reconocimiento de los objetos y personas de su medio; y 4- un sistema de reestructuración para la adquisición de las actitudes que más le agraden.

-El lenguaje brinda también al niño la posibilidad de fijarse unos puntos de referencia, de manipular las variables y de elegir o rechazar ciertas alternativas en los problemas que vayan presentándose.

-Por lo que respecta a los deficientes mentales, son muy pocos los programas experimentales realizados en torno al problema del lenguaje. Los métodos más corrientes son, ciertas aplicaciones de las técnicas terapéuticas de la articulación, o de las

manifestaciones espontáneas del lenguaje.

-La comprensión de las explicaciones verbales constituye el mejor procedimiento de aprendizaje entre los retrasados.

-Los torpos en el aprendizaje poseen un nivel de expresión oral superior al de la lectura y escritura y se opina que el comentario colectivo en la clase es un método especialmente apropiado para que este tipo de alumnos pueda integrarse en el proceso de aprendizaje y en las actividades escolares.

-La comprensión de lo que se oye es el vehículo más adecuado a través del cual podrá el retrasado adquirir la información y los conocimientos indispensables para dominar los factores cognoscitivos, sociales y profesionales de su medio.

-En el proceso de la comprensión auditiva se incluye el mundo de las experiencias y de los conceptos, la suficiente capacidad de atención para captar el mensaje, cierto grado de memoria auditiva, el vocabulario necesario para cierta comprensión de los factores estimulantes y la expresión oral indispensable para que el sujeto dé a conocer sus respuestas al investigador. Como cauce de recepción, la comprensión auditiva es análoga a la de la lectura. Por ello, es necesario planificar con gran cuidado las experiencias auditivas e integrarlas en el programa escolar propio de cada clase y de cada nivel de desarrollo, procurando ir incrementando su abstracción y complejidad en las sucesivas fases.

-Ha de estimularse en el niño la capacitación para expresarse por medio del lenguaje hasta hallarse en condiciones de describir los acontecimientos de su medio, captar analogías y divergencias y deducir conclusiones. Puede decirse, por lo tanto, que las manifestaciones orales que sirven para expresar las experiencias

educativas, sociales y profesionales son absolutamente necesarias para los retrasados.

-La aptitud es un aspecto esencial de la comprensión, un sector en el que se ponen en evidencia las anomalías propias de los deficientes mentales. La aptitud es un término un tanto ambiguo, puesto que es muy difícil su identificación empírica. Con él se quiere dar a entender que los criterios para iniciar al niño en la enseñanza de la lectura son los siguientes: el niño ha alcanzado la madurez psicológica; ha logrado la suficiente experiencia durante la pre-escolaridad para poder incorporarse a la vida de la escuela; posee cierto dominio del lenguaje; siente cierto interés por aprender a leer.

-La posesión de ciertas aptitudes matemáticas, y su aplicación práctica, constituye uno de los elementos fundamentales de la educación de los deficientes intelectuales.

-Para la adquisición del dominio del cálculo y del razonamiento por parte de los deficientes mentales, es absolutamente imprescindible disponer de un método sistemático y perfectamente estructurado. Queremos decir con ello que debe planificarse cada una de las lecciones de tal modo que el alumno vaya avanzando paso a paso hasta alcanzar el nivel más elevado que le sea posible.

-Se facilitará una mayor capacitación en la solución de los problemas matemáticos si logramos que los alumnos los resuelvan dentro de unas coyunturas sociales, aplicando procesos y datos aritméticos que puedan comprender y recordar fácilmente.

-Es necesario despertar en los niños la tendencia a la objetivación del proceso o principio descubierto por medio de gráficos o símbolos numéricos.

El análisis y la educación de los niños deficientes mentales

-Los niños clasificados como deficientes mentales son muy diversos por las normas de su conducta, sus aptitudes intelectuales, su constitución física y su adecuación social. Estas divergencias pueden oscilar entre la hiperactividad y la más absoluta apatía, entre una actitud de descarada rebeldía y la docilidad más afectuosa, entre un aspecto físico enteramente normal y la deformidad más grotesca. Desde el punto de vista intelectual, todos ellos sufren taras más o menos graves. Es evidente por otra parte, que estas restricciones intelectuales se proyectan casi siempre en su conducta y expresión externas y que éstas divergencias van incrementándose con el correr de los años, en lugar de disminuir.

-Las características que se conceptúan actualmente como propias de la deficiencia mental son: La incapacidad social; la incapacidad mental; Defectos o taras en el desarrollo; lesiones orgánicas; persistencia durante la edad adulta; total imposibilidad de curación, aunque sus consecuencias puedan mitigarse algún tanto por medio de un tratamiento adecuado.

Aunque pueden diferir las características descriptivas según el punto de vista de cada investigador, todos coinciden en afirmar que los deficientes mentales son los individuos que no gozan de unas reacciones, facultades y aprendizaje normales. La presencia de ciertas taras físicas entre ellos complica aún más sus graves limitaciones intelectuales. Por consiguiente, a lo más que se puede aspirar en la sociedad actual por lo que respecta al deficiente mental es a lograr para él un nivel de control marginal, ya que es evidente que nunca podrá alcanzar una indepen-

dencia económica ni una auto-suficiencia social.

-El problema fundamental no es en la actualidad la planificación del adiestramiento del deficiente mental; el máximo obstáculo ha sido y continúa siendo, la elaboración de una filosofía de la educación que haga extensivos los objetivos y resortes de la educación a los individuos no educables.

-A pesar de los pequeños progresos que pueden observarse en el desarrollo general de ciertos hábitos y aptitudes sociales, el problema de los gravemente retrasados continúa centrado en torno de la elaboración del auto-control y de la socialización en el máximo grado posible. No basta dar una solución fragmentaria al problema de los gravemente retrasados creando para ellos escuelas públicas durante la fase de su desarrollo físico e intelectual. La solución definitiva sería la elaboración de un programa para toda la vida del grave retrasado mental.

-En un principio, la planificación de los programas se condicionó primordialmente al desarrollo cronológico del deficiente mental dentro de la premisa de que la educación pública había de ser asequible a todos los niños comprendidos dentro de ciertas edades. Al diversificar a los niños en adiestrables y educables, el profesorado ha fijado ciertos objetivos para la formación de este grupo de inferior capacidad intelectual, entre los cuales podríamos citar: actividades personales de tipo rudimentario, actividades para conservar la salud, respeto a la propiedad, precauciones elementales de auto-defensa, actividades recreativas, desarrollo del lenguaje y equilibrio emotivo.

-Tras un detenido estudio de los trabajos dedicados al niño retrasado mental adiestrable, solo nos ha sido posible identi

car un pequeño número de ellos consagrados exclusivamente a las funciones de aprendizaje de estos alumnos. La íntima relación entre la inteligencia, las condiciones físicas y el aprendizaje, ya admitida hace tiempo por los educadores y psicólogos, se ha aplicado también a los gravemente retrasados, aunque, naturalmente, dentro de ciertos límites.

-No es necesario un ejercicio físico superior al que normalmente se exige a los alumnos para que los adiestrables alcancen los objetivos de su formación y aprendizaje en clase.

-Quienes trabajan con los niños, se preguntan a menudo si deben recurrir a técnicas especiales al tratarse de individuos que poseen características etiológicas distintas, por Ej: los mongoloides o con lesiones cerebrales.

-Generalmente se cree que su capacidad motora está más cerca de lo normal que sus aptitudes intelectuales.

-Estudiando las manifestaciones espontáneas de la conducta de los niños adiestrables y educables se ha llegado a la conclusión de que la edad mental no parecía ejercer ningún influjo sobre las características de la conducta social de estos niños retrasados mentales.

-Ante la tremenda realidad de una tara como el retraso mental, es natural que algunos padres se sientan confusos, desalentados y llenos de temor, ya que han de afrontar todas sus consecuencias.

-Aunque abriguen los mejores deseos y dispongan de medios muy adecuados, no podrán por sí solos resolver este problema, viéndose forzados a solicitar la colaboración, la orientación y el diagnóstico de los especializados. Les es pues necesaria la ayuda de personas competentes para la comprensión y la solución de sus

problemas.

-Los padres de los retrasados, aunque sean éstos aún muy pequeños, se hallan constantemente preocupados por el porvenir de sus hijos y por su integración con los demás.

-A pesar de que los padres de los retrasados, tanto individual como colectivamente por medio de sus asociaciones, han realizado grandes progresos en la solución de sus propios problemas y en la apertura de nuevas posibilidades para sus hijos, todavía tienen planteados otros de tipo personal y familiar de muy difícil superación.

-Los programas educativos normales, que se inician desde el preciso instante en que el alumno ingresa en la escuela, se proponen como objetivo la preparación del niño para una vida adulta independiente. El alumno va responsabilizándose progresivamente de sus propios actos y de su trabajo personal. La participación de los padres en el desarrollo del programa escolar es simplemente de estímulo, sin inmiscuirse directamente en la función escolar propiamente dicha. Como estos niños no podrán alcanzar una independencia total, jamás se debe fomentar en los padres la ilusión de que la escuela los preparará para una vida y un trabajo independiente.

-La única solución posible es convencerse de la ineludible necesidad de coordinar los esfuerzos de padres y profesores y subordinarlos a una visión realista de las posibilidades de los niños. Las exigencias familiares para su formación han de estimularse en la escuela, mientras que el aprendizaje escolar ha de reforzarse en el seno familiar.

-En el mejor de los casos, la escuela sólo es responsable

de la formación de los deficientes mentales durante un lapso de tiempo más o menos largo, mientras que la responsabilidad de los padres es constante.

-Otro problema es el de coordinar el nivel intelectual con el físico y social y con las posibilidades de desarrollo.

-La conducta y la capacidad de aprendizaje de un deficiente mental se hallan más estrechamente relacionadas con la edad física y la maduración social que con la edad mental.

-La escuela podría ofrecer una serie de experiencias perfectamente estructuradas, cimentadas en las exigencias del desarrollo individual y en la tendencia hacia una vida social dentro de un marco bastante limitado (la vecindad o el internado); la colectividad proporcionaría las oportunidades recreativas, completando así el programa de adquisición de hábitos; y la familia sería como una especie de laboratorio para la puesta en marcha y la comprobación de la eficiencia de los esfuerzos mancomunados.

-Con respecto al aprendizaje se deduce en definitiva que han de tenerse presentes ciertas normas generales al tratar de fijar los objetivos del programa y su propia planificación. He aquí algunas de ellas: 1-no se debe insistir demasiado en los objetivos a largo plazo; 2-se ha de prestar una especial atención al ejercicio de actividades de la vida diaria que irá dominando el niño con la práctica; 3-jamás debe insistirse sobre su capacitación académica; y 4- ha de tenerse muy en cuenta el desarrollo individual y social.

-Todos estos esfuerzos de la escuela en favor del deficiente mental han de proyectarse en una actitud de constante servicio,

no tan sólo en la formación de los niños, sino también ante los pa
dres y la colectividad, con el corolario de que cada uno se halla-
rá mejor preparado para afrontar sus responsabilidades indivisua
les y colectivas.

Las tres "R" para los deficientes mentales es un método
ampliamente aceptado: Repetición, relajación y rutina, de acuerdo a
la expresión inglesa que en castellano sería: lectura, escritura y
aritmética.- Recomendamos consultar el folleto publicado en 1.979
por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Loja, que es la
traducción efectuada por la Dra. Celia R. de Ziegler de "The three
"R" for retarded and deficit (Repetition, Relaxation And routine)"
(Noemi de Camberlain y Dorothy M. Moss). Editado por la National
Asociation for retarded and deficit children, U.S.A.

La problemática de la educación de los niños que sufren trastor-
nos emotivos

-Las definiciones del desequilibrio emotivo pueden ser
muy varias, dependiendo del nivel de su gravedad y de la posición
del propio investigador. También dependerán de la perspectiva
en que se considere el problema; sin embargo sus definiciones tie
nen siempre en cuenta los siguientes factores: hiperactividad, ten
dencia a la huída, sensación de imposibilidad para coronar con éxi
to una actividad determinada, tendencia a una actitud rebelde o a
gresiva, resistencia y antagonismo ante las autoridades y normas
vigentes y ciertas dificultades para realizar un aprendizaje nor
mal o una incapacidad de concentración que no pueden achacarse a
lesiones orgánicas o sensoriales.

-En la práctica se conceptúa a un niño como "inmaduro emo
tivo" si adopta ante su profesor una sistemática aptitud de herme

tismo o desconfianza. A veces bastan unas simples medidas correctivas, como el cambio de profesor, para corregir esta actitud.

-La definición de los trastornos emotivos pueden realizarse, no tan sólo de una perspectiva clínica, sino también demográfica. Es decir podemos estudiar los datos clínicos de la escuela y de la colectividad con el fin de ver si nos es posible la obtención de ciertas normas que nos permitan el diagnóstico de los trastornos emotivos infantiles.

-También la edad constituye una variable de gran importancia, según parece cada período cronológico posee una problemática característica. En las teorías psicoanalíticas se hace distinción entre las normas de conducta y de aprendizaje a lo largo del desarrollo infantil, por lo que es preciso tener en cuenta cuándo podrá presentarse un determinado tipo de problemas y por qué se presenta.

-Existen otros factores culturales, como las diferencias de raza, de idioma o de formación cultural, que desempeñan también un importante papel, como variables demográficas sobre los trastornos emotivos infantiles (tal es el caso de ciertos acontecimientos familiares, como la separación matrimonial).

-La tendencia de poner a los niños afectados por problemas emotivos en manos de especialistas clínicos (psicólogos, sociólogos, psiquiatras) y de relegar a un plano secundario los problemas educativos de estos niños ha fracasado estrepitosamente. Se ha incrementado también las investigaciones por los problemas de los desequilibrios emotivos del niño dentro del ámbito escolar, lo que a su vez ha provocado la aparición de nuevos métodos clínicos y educativos en favor de esos niños.

-Los accesos y fobias de la ansiedad se hallan íntimamente asociados con los impulsos lascivos o agresivos que se desarrollan en lo profundo del individuo al estrangular la marcha del impulso hacia su objetivo.

-Los niños que sufren conflictos emotivos han sido traumatizados por sus padres u otros adultos en los que ya no confían. Un niño es víctima de un conflicto emotivo cuando se obstaculiza la satisfacción de sus impulsos instintivos, provocando en él esta frustración un estado tensional.

-Entre los factores que provocan la tensión han de citarse la repulsa de los hijos por parte de los padres, ciertos descalabros emotivos causados por el temor, el castigo o el ridículo, el desequilibrio originado por falta de afecto o de prestigio social.

-En las técnicas psicoterapéuticas se recurre a la intervención en el estado patológico del paciente (por medio de contracondicionamiento, desacondicionamiento, insensibilización, etc) Toda esta metodología de la conducta posee ciertos rasgos comunes: primero, su objetivo fundamental es la corrección de una conducta observable que se conceptúa como patológica; segundo, se proponen su perar este estado patológico modificando los estímulos con el fin de provocar otras respuestas; tercero, confieren la máxima importancia al control de la conducta (autodisciplina, auto-orientación), relegando a segundo término el análisis de la intimidad y la comprensión y descripción verbales; cuarto, muestran su predilección por métodos que puedan aplicarse a niños, adultos o animales, por lo que no se limitan a los niveles más elevados de la estructuración conceptual (la conceptualización es más bien incumbencia del

clínico o del educador, no del paciente, y al parecer no es necesario que el paciente llegue a captar claramente los conceptos de su proceso); quinto, son extra-históricos, es decir, los métodos de interferencia no dependen del redescubrimiento o de la reconstrucción del historial del individuo para la excitación de los cambios de conducta; y sexto, los métodos de interferencia subrayan la importancia de los elementos positivos -desarrollo y reaprendizaje- de la conducta, no los factores patológicos.

-Cuando la persona tiene conciencia de su aceptación por otros, se hallará en condiciones de aceptarse a sí mismo, caminando de esta suerte hacia la afirmación y el equilibrio de su personalidad.

-Cuando mayor sea el grado de desestructuración e incongruencia de un individuo, tanto mayor será el nivel del desequilibrio personal y de la incongruencia de sus actitudes ante los demás.

-Las actuales técnicas terapéuticas llevan consigo una serie de circunstancias asociadas con el tiempo, el lugar y el modo con que han de estudiarse y superarse los problemas de la emotividad infantil. Dentro de la perspectiva de la psicoterapia psicoanalítica se considera esta problemática como: primero, latente de un pasado relativamente remoto del historial del individuo (aún en el caso de niños); segundo, provocada por alguna obstaculización de la satisfacción instintiva; tercero, causa que explica las demás dificultades con que tropieza el niño (por Ej: capacidad de concentración, rendimiento escolar, mala conducta, etc.); cuarto, sometida exclusivamente a un tratamiento clínico que ofrezca las máximas garantías; quinto, exigirá un tratamiento de larga duración,

y sexto, habrá de ser controlada por un auténtico especialista en psicoanálisis.

-No se somete al niño a las investigaciones del clínico; dentro de las dificultades emotivas desempeña una importante función la perspectiva educativa; los métodos de corrección pueden entregarse a cualquier individuo que tenga conciencia de su responsabilidad, aunque no sea un especialista.

-Se propone mejorar la situación educativa de los desequilibrados emotivos a través de la planificación del desarrollo del yo, es decir, que ha de hacerse lo posible por integrar en la coyuntura educacional una serie de experiencias favorables, las que despertarán en el niño el deseo de aprender.

-Si el profesor mantiene una actitud firme y perseverante, no tan sólo se realizarán grandes progresos en el aprovechamiento, sino también en el equilibrio mental de todos los niños, tanto normales como desequilibrados.

-No es necesario, ni siquiera aconsejable, hacer oscilar al niño entre un cúmulo de motivaciones educativas por un lado y de socio-emotivas por el otro. Lo más práctico será soldar ambos tipos de motivaciones en un solo programa que nos ofrezca las máximas garantías de estructuración y eficiencia, y la escuela, por encima de cualquier otra institución, es la más adecuada para desarrollar estos programas, funcionando en una sola serie de procedimientos los métodos educativos y terapéuticos destinados a los desequilibrados emotivos.

-Al ir el niño teniendo una mayor conciencia de su responsabilidad y de su auto orientación habrá de reducirse el grado

de control impuesto hasfa entonces por el profesor y sustituirse gradualmente por el del propio niño. Han de aceptarse y estimularse las posibilidades de su desarrollo, evitando todo exceso de control y de dependencia.

-Demuestrese constantemente un profundo respeto hacia el niño y su capacidad para solucionar y superar sus problemas,mas en esto,como en tanto otros aspectos de la educación,sea a la vez firme y benévolo. Rechace la hipótesis de que los niños son "débiles" y de que necesitan nuestra constante ayuda. Es cierto que les es necesaria nuestra colaboración;mas esta ayuda ha de estar al servicio de su maduración y responsabilización,nunca una ayuda que se limite a difundir en ellos un estado de dependencia pasiva y una autodisciplina de tipo infantil.

-Al tratar de introducir cambios en la conducta es preciso comprobar cuáles son los factores predominantes de la reestructuración y cuáles son los que pueden modificarse más fácilmente. En la mayoría de los casos,el impulso motor de los cambios procede de factores "externos" al individuo. Tratándose de adultos o de quienes tienen plena conciencia de la necesidad del cambio,dicho impulso puede proceder del propio individuo (es decir de una motivación interna,mas aún en estos casos ha sido objeto de una reestructuración procedente de otros y se le ha llegado a convencer de que le es necesario un cambio);más por lo que respecta a los niños o a adolescentes o adultos sin personalidad es preciso someterlos a una constante presión externa para excitar en ellos dichos cambios.

-El profesor jamás debe amilanarse ante la magnitud del problema,sino que debe afrontarlo valerosamente y desarrollar en

sus alumnos unos valores y objetivos realmente auténticos por medio de un control y de una estructuración inteligentes. De este modo, los objetivos de la educación llegarán a identificarse con los del desarrollo social y emotivo.

Niños con dificultades específicas de aprendizaje

-Pueden verse comprendidos en ellos niños de cualquier nivel intelectual. Estas dificultades pueden presentarse a veces de una manera aislada, pero en la mayoría de los casos lo hacen en grupos y en diversos grados de gravedad. No hay dos niños con dificultades de aprendizaje que sean enteramente idénticos, ya que cada uno posee sus propias normas de conducta que han de ser escrupulosamente estudiadas por el educador.

-Carece muchas veces del sentido de la coordinación tanto en los movimientos motores toscos como delicados.

-Muchos niños tropiezan con dificultades en su percepción visual. También puede ser defectuosa la recepción del lenguaje. No siempre es posible determinar si todas estas dificultades del niño proceden de su percepción visual, del control motor fino, de la coordinación ojo-mano o de una combinación de todas ellas.

-Todos estos niños que sufren deficiencias en su aprendizaje son generalmente desordenados, de una conceptualización esencialmente concreta, desasosegados y tímidos con un característico ~~de~~ desequilibrio emotivo.

-La mayor parte de estos niños no llega a adquirir el nivel mínimo de maduración e integración. Por lo general, van rezagándose cada vez más tanto en el ámbito académico como en el social y emotivo.

-La estructuración escolar es uno de los más importantes

factores que han de tenerse en cuenta al planificar el programa para los niños que sufren deficiencias de aprendizaje. Como la mayoría de los niños no dispone de los resortes de control personal necesarios para fijar sus propias limitaciones, es imprescindible que la profesora elabore un clima escolar cuidadosamente estructurado en el que tengan siempre en cuenta dichas limitaciones.

-Uno de los defectos más corrientes entre los niños es su torpeza para escuchar y cumplir ciertas normas.

-Aun suponiendo que tenga la suficiente capacidad para escuchar exclusivamente lo que debe, podrá serle difícil descifrar las palabras para transferirlas en una respuesta correcta o ir acumulando los datos adecuados. Por consiguiente podrá tropezar con grandes dificultades al tratar de asociar los estímulos verbales con las coyunturas o asociaciones procedentes.

-Es al parecer evidente que muchos niños son incapaces de captar y comprender cuantitativamente la palabra hablada. Es posible que esta incapacidad se deba a una reacción tardía ante el sonido o a un proceso típicamente lento. En este caso, al niño sólo le será posible captar un reducido número de palabras simultáneamente. La profesora tendrá que ofrecerle un lapso de tiempo más amplio que el normal entre sus palabras para facilitar en el niño el proceso de integración de lo que se dice.

-Es muy probable que los niños afectados por problemas de audición tropiecen también con problemas de comprensión de la palabra hablada.

-La memoria desempeña asimismo un importante papel en el proceso de escuchar. Muchos niños que son capaces de comprender las normas que se le dictan pueden tropezar con dificultades

al tratar de recordar más de una de ellas simultáneamente. Otros niños están capacitados para comprender y recordar las normas, pero confunden su orden. El profesor ha de tener en cuenta las dificultades de cada uno de sus alumnos. Ellas han de constituir la base para satisfacer las exigencias educativas del niño y, a la vez, la llave de oro que abra de par en par la puerta de su capacidad de creación al ofrecer a sus alumnos el programa que les sea el más adecuado.

- Como muchos niños que sufren deficiencias de aprendizaje tienen un concepto muy pobre de sí mismos, hemos de aprovechar cualquier oportunidad para rectificar esta opinión en sentido lo más favorable para el niño.

- De los niños afectados por problemas de atención, muchos se verán también aquejados por dificultades de expresión oral. Si el niño no oye claramente lo que se le dice a causa de ciertas dificultades en la recepción del sonido, se verá afectado, naturalmente, por problemas de expresión. Serán muy deficientes la pronunciación, la enunciación y la articulación. Una falta de dominio de los músculos bucales, con inclusión de los labios y de la lengua, dará origen a una expresión sin ritmo caótica.

- Uno de los ejercicios más prácticos es la verbalización por parte del niño de lo que está haciendo, bien mientras se va desarrollando su actividad o inmediatamente después de cumplida.

- La ecolalia es una repetición involuntaria e inconsciente de una palabra o una frase en el instante de ser proferidas por otra persona. El niño ecolático ha de hallarse en el más próximo contacto que sea posible con el objeto simbolizado por el

vocablo. Por Ej: la profesora podrá decir mientras toca la silla: "esto es una silla". También el niño debe tocar la silla mientras repite la frase.

-La visión no constituye una función independiente. Se halla íntimamente asociada con todo el sistema de actividades del niño-su porte, sus aptitudes manuales, sus manifestaciones motoras, su inteligencia y hasta con las características de su personalidad. Si la visión se encuentra estrechamente vinculada con las facultades y actitudes motoras del niño, será incumbencia del profesor el estudio del desarrollo infantil en estas materias y la planificación de un programa destinado a desarrollar las aptitudes sensitivo-motoras como preámbulo para las actividades mucho más complejas de la lectura, la escritura y el cálculo. En muchos casos, el profesor no se verá obligado a recorrer todo el proceso, sino que tendrá solamente que superar las deficiencias de desarrollo presentes en sus alumnos. Para conseguirlo sin embargo, al profesor le será necesario conocer todo el proceso, con el fin de poder diagnosticar los puntos que no se han desarrollado o que tienen un desarrollo ínfimo.

-Los niños que sufren trastornos neurológicos necesitan generalmente de nuestra ayuda para la globalización de las actividades somáticas-audición, visión, expresión oral y práctica.

-Al ir adquiriendo el niño sus aptitudes manuales y motoras, va desarrollándose también en él el lateralismo. El lateralismo es la conciencia interna de los flancos derecho e izquierdo, no precisamente la capacidad para aplicar estas denominaciones. El direccionalismo es la capacidad para distinguir entre lo derecho y lo izquierdo entre los objetos ajenos al propio yo. Uni-

camente cuando el niño tiene clara conciencia de los flancos derecho e izquierdo de su propio cuerpo se hallará en condiciones de proyectar estos conceptos con respecto a sí mismo .

-La utilización de rompecabezas es otro buen método para el desarrollo de la percepción visual .

-La construcción de figuras de plastilina sirve para vigorizar los músculos de la mano. El niño que sufre trastornos neurológicos, si se encuentra abandonado a sí mismo, podrá encontrar en estas actividades muchos factores de frustración, teniendo por consiguiente a provocar en él cierta sensación de desequilibrio.

-La asociación es un concepto fundamental para cuya elaboración hemos de prestar nuestra ayuda al niño que sufre trastornos neurológicos. Hemos de esforzarnos especialmente en hacerle ver la asociación entre objetos, por Ej; los zapatos y los calcetines, el lápiz y el cuaderno. El proceso de la asociación ha de iniciarse con lo concreto para pasar progresivamente a lo abstracto.

-La escritura puede ofrecerse al niño de tal modo que llegue a dominarla, siempre que los movimientos motores tanto generales como específicos, con inclusión de la percepción visual y de la coordinación ojo-mano, hayan alcanzado a nivel de desarrollo suficiente para que sea factible el aprendizaje de la escritura. No debe obligarse al niño a realizar ejercicios sino es capaz de sostener firmemente el lápiz.

-Ante las dificultades con que frecuentemente tropieza el niño neurológico para captar lo abstracto, creemos que debieran enseñarse los números antes que la lectura, o al menos simultáneamente. Debe partirse de los números concretos: su comprensión y el vocabulario que se va adquiriendo ampliarán la base sobre la

que podrán cimentarse la lectura y las fases del aprendizaje numérico; la selección por el color, la forma y el tamaño, la copia de construcciones con bloques son ya una iniciación de este aprendizaje.

-Como la mayoría de los niños se caracterizan por su hiperactividad, se les dará plena libertad en la manipulación de materiales. El aparato más sencillo de manipulación para la aritmética es un tipo especial de ábaco.

-En su contacto diario con el niño que sufre anomalías neurológicas, la profesora irá descubriendo dichas deficiencias, llegando a la conclusión de que este tipo de niños ha de hallarse inmerso en un clima escolar más estructurado y pasivo que el que reina en la mayoría de las clases normales. Han de fijarse ciertas normas algún tanto rígidas y cumplirlas sin grandes concepciones. La perseverancia, la firmeza, la cordialidad y la simpatía son los ingredientes indispensables en la atmósfera de clase. Más tarde, será el objetivo primordial de la profesora ir despertando en el niño las aptitudes de autocontrol y la capacitación para una conducta responsable. El proceso puede ser tan lento que habrá instantes en que la profesora se sienta descorazonada ante el aparente fracaso de sus esfuerzos; mas lo cierto es que sus cualidades de paciencia, perseverancia, de simpatía y benevolencia juntamente con una firme estructuración del programa, la conducirán casi siempre a la meta ambicionada.

-En su diaria labor con los niños, la profesora ha de tener siempre presentes sus numerosas deficiencias, su probable falta de maduración y las anomalías de su desarrollo; en caso contrario, lle

gará a exigir de ellos un rendimiento que se halla fuera de sus posibilidades, con la subsiguiente aparición de unos problemas todavía más graves para los niños y para sí misma.

-Generalmente se admite que el medio social que rodea al niño desempeña una función fundamental en el modo de afrontar su problema.

-El clima familiar y el escolar podrían tener muchos puntos de contacto, por lo que se facilitaría en el niño el tránsito del uno al otro. Si tanto en el hogar como en la escuela se tiene una clara visión de las limitaciones que al niño le impone su capacidad o falta de capacidad para llegar a responsabilizarse de su propia conducta; si los padres y profesores son simultáneamente afectuosos, comprensibles y firmes en sus relaciones con el niño; y si son realmente cordiales las relaciones entre la familia y la escuela, el niño neurológico alcanzará un equilibrio social y emotivo relativamente estable.

-El objetivo básico del desarrollo del niño que padece anomalías cerebrales es lograr un equilibrio perceptivo. Se desenvuelve bastante bien dentro de un clima de regularidad, de esquematismo, de identidad y de rutina, mientras que se siente desorientado al producirse un cambio cualquiera.

-Así pues, tanto los profesores como los padres han de comvencerse de que ellos desempeñan un importante papel en los esfuerzos del niño neurológico por alcanzar su equilibrio. Ellos son la causa de la diferencia existente entre un niño bien equilibrado y el que sufre una sobrecarga de tipo emotivo. Los problemas provocados por esta sobrecarga pueden ser mucho más graves que los originados por la deficiencias orgánicas.

-En todo gran centro de enseñanza debiera establecerse un laboratorio de investigación educativa cuyos objetivos fueran:

1-Diagnosticar las exigencias de aprendizaje de los niños; 2-elaborar métodos y técnicas docentes adecuados a las necesidades de cada niño; y 3- formar al profesorado para el reconocimiento de los problemas de aprendizaje de los niños y para la aplicación de la metodología más conveniente a la enseñanza del niño neurológico. El equipo de diagnóstico debería estar formado por un pediatra, un psicólogo, un neurólogo, un psiquiatra, un oftalmólogo, un oculista, un otorrinolaringólogo y un educador.

-Una vez acumulados los informes necesarios, el claustro de profesores debiera estudiar los métodos, instrumental y técnicas de enseñanza. Deberían celebrarse reuniones periódicas entre los educadores y el equipo de diagnóstico con el fin de analizar la eficacia del programa educativo los cambios que debieran introducirse y las razones que aconsejan su introducción; todo ello ocasionaría, como es natural muchos gastos; más su destino está plenamente justificado.

Deficiencias de la lectura

-Los rezagados en la lectura se ven perjudicados de dos maneras: 1-por la presencia de unas actitudes negativas frente al proceso de la lectura, lo que les sirve de obstáculo para el desarrollo de sus facultades; y 2- por verse privados de unas fuentes de información de un valor decisivo en su vida ulterior.

-El objetivo primordial de la enseñanza de la lectura es adiestrar al niño en la utilización de los materiales de lectura que pongan a su alcance una vida mejor y más feliz y que faciliten su integración en la sociedad.

-La lectura brindará al niño una mejor vivencia y que facilitará su adaptación al medio, se deduce en primer lugar que el proceso de la lectura habrá de ser grato al niño.

-Hemos de observar, sin embargo, que no todos los retrasados en la lectura son retrasados mentales, ni todos los retrasados mentales lo son también en la lectura. El término retrasado en la lectura se aplica al individuo cuyo aprovechamiento no responde a su capacidad, mientras que con el término retrasado mental se quiere dar a entender una capacidad intelectual inferior al promedio.

-Una deficiencia de aprendizaje no es sino la divergencia entre el potencial de aprovechamiento (nivel de desarrollo basado en la relación entre la inteligencia de un individuo y su edad cronológica) y el nivel de aprovechamiento (resultados logrados en una materia dada y calculados por medio de un test de aprovechamiento).

-El aprovechamiento del niño dependerá más de su potencial de aprovechamiento que de su nivel de grado o de su edad cronológica.

-Los niños que están en el grupo denominado correctivo, son los retrasados en la lectura cuyo diagnóstico no ha revelado la existencia de problemas de aprendizaje; en este grupo se hallan los niños con deficiencias lingüísticas, con síntomas típicos como la lectura palabra por palabra, intercalaciones y sustituciones. También hay niños que poseen un lenguaje adecuado, pero que son incapaces de re-elaborar las experiencias simbólicas, aún presuponiendo que sepan pronunciar las palabras. El grupo de los casos clínicos, comprenden los niños que sufren una extensa gama de problemas de aprendizaje asociativo, al propio tiempo que un mayor o

menor retraso en la lectura. Al parecer estos niños se caracterizan: 1- por una inteligencia no verbal superior a la verbal; 2- por unas aptitudes de aprendizaje asociativo auditivo visual superiores a las exclusivamente visuales; 3- por la diferenciación visual de las palabras elementales; 4- por una comprensión de lo que se escucha superior a la de lo que se lee; 5- por una memoria auditiva superior a la visual; 6- por una memorización de las materias afines superior a la relacionada con las que no tienen afinidad alguna; 7- por una relectura oral que tiende a perder todo ritmo; y 8- por un alto grado de confusiónismo.

- En el caso de los alumnos con problemas correctivos, llegarán generalmente a leer a través de técnicas audiovisuales de tipo normal, siempre que sean de carácter elemental. Para los casos clínicos es necesario por lo común un intenso tratamiento psicológico y, simultáneamente, la aplicación de ciertos procedimientos visuales, auditivos, cinestéticos y táctiles.

- Los investigadores especializados en el estudio de los factores etiológicos de las deficiencias de aprendizaje conceden una importancia excepcional al estado físico y emotivo del individuo.

- El mayor de los peligros que acechan al individuo que sufre trastornos de aprendizaje proviene de su incapacidad para establecer un control unilateral, cualquiera sea el hemisferio en que se produce la unilateralidad. Se mantenía la tesis de que los trastornos lingüísticos vienen determinados en mucho mayor grado por la zona en que se lesiona el cerebro que por la cantidad de tejido destruido.

- Entre las características de la lectura de los niños que sufren anomalías de aprendizaje, Orton cita las siguientes: 1) Inep_

titud para la identificación visual de las palabras (reducida capacidad memorística de los caracteres gráficos de la palabra);2) Posibilidad de confundir e invertir las letras;3)Incorrecciones visuales en el recuerdo de los detalles de una palabra;y,4)Ausencia de interés por la lectura.

- Delacato estudia tres perspectivas con respecto a los tipos de lectura:1)Perspectiva educativa,que trata de brindarnos una técnica de enseñanza teniendo en cuenta diversos puntos de vista,es decir,procedimientos fonéticos o de palabras globales;2)Actividades de lectura bajo una orientación psicológica,según la cual todo el mundo admite que la enseñanza de la lectura ha de efectuarse por medio de especialistas y en un clima emotivo que sea favorable al niño;3)Perspectiva psiquiátrica,según la cual toda deficiencia en la lectura se halla vinculada a problemas emotivos o provocada por ellos.

- Un factor complementario del problema de las deficiencias lectoras es la "lesión cerebral",la cual,a pesar de que a veces no puede diagnosticarse médicamente constituye uno de los requisitos de los trastornos de la lectura.

- Para determinar los factores originarios del emotivismo en la lectura,los especialistas han comprobado la existencia de ciertas deficiencias en la personalidad de los niños torpes,aconsejando a veces la urgencia de un tratamiento psicoterapéutico antes de someterlos al clínico o aplicar ambos tratamientos simultáneamente.

- Detroit llegó a la conclusión que los retrasados en la lectura tienen también planteados graves problemas familiares o de conducta y de que,además,se sentían como desplazados tanto en su hogar como en la escuela.

- Fabian opina que el retraso en la lectura es consecuencia

de una desintegración del yo.

- El retraso en la lectura puede ser la proyección de una tara de la personalidad de un niño determinado, mas el factor motivacional es, generalmente, un estado de psicopatología familiar.

- Otro de los aspectos psicoanalíticos del proceso del aprendizaje de la lectura se refiere al problema de la transmisión oral.

- Entre los síntomas de los trastornos de aprendizaje más corrientes en la mayoría de los niños víctimas de deficiencias lectoras se encuentra la capacidad de atención (memorización visual).

- Ciertas preocupaciones personales y conflictos psíquicos, como la conciencia de culpabilidad, la vergüenza y los sueños quiméricos, llegarán muchas veces a inutilizar los estímulos de aprendizaje procedentes del profesor.

- Ravinobitch clasifica a los niños aquejados por dificultades emotivas en tres grupos fundamentales de diagnóstico. En el grupo 1 es normal la capacidad para aprender, mas no es utilizada lo suficientemente para que el niño logre un nivel de lectura en consonancia con su inteligencia. Las causas de ello son exógenas, ya que, a pesar de disponer de unas aptitudes normales para la lectura, se siente frenado por una aptitud negativa, por un estado de ansiedad, de depresión, por algún obstáculo emotivo o psíquico, por falta de asistencia a la escuela u otros factores externos. Los niños del grupo 2 se caracterizan por su incapacidad para aprender debida a una lesión cerebral puesta de manifiesto por ciertos defectos neurológicos bien definidos. En el grupo 3 se incluyen aquellos niños cuya incapacidad no se ha explicado en sus fichas o en sus análisis neurológicos. Su deficiencia radica en su incapa-

idad para el dominio de los símbolos de las letras y palabras, por lo que les es muy difícil captar el significado de la palabra escrita.

- En los procedimientos de diagnóstico han de entrar factores muy diversos, tanto de tipo físico como psicológico, que nos faciliten la información necesaria para la planificación de los programas de tratamiento.

- El equipo clínico ha de estar integrado también por especialistas no dedicados exclusivamente a la lectura. Ha de disponerse a sí mismo, por lo menos periódicamente, de psicólogos, psiquiatras, especialistas en el proceso de la educación y personal médico.

- Los retrasados en lectura que poseen una capacidad intelectual media o superior disponen de una aptitud de razonamiento verbal, de una comprensión oral y de una capacidad para la distinción de los detalles esenciales y secundarios superiores al promedio. Por otra parte, parecen características del lector retrasado un vocabulario muy exiguo y una reducida capacidad de memorización.

- Hemos de subrayar una vez más la necesidad de un trabajo colectivo. Un individuo aislado jamás será capaz de diagnosticar y tratar todas las deficiencias padecidas por un niño víctima de deficiencias de aprendizaje.

- Entre los métodos pedagógicos se recomienda :1) Narraciones experimentales redactadas por el sujeto; 2) Narraciones experimentales preparadas por el clínico; 3) Lecturas básicas; 4) Lecturas de tipo comercial.

Los niños con deficiencias visuales

- La invidencia, como tal, no se halla vinculada necesariamente a ningún retraso intelectual ni es causa de un escaso rendimiento.

Lowenfeld opina que la ceguera restringe el proceso del conocimiento al reducir :1) la amplitud y variedad de las experiencias;2) la aptitud para darse a conocer;3) el control del medio y del yo con respecto a él. Evidentemente, todas estas limitaciones son posibles, mas ninguna de ellas es lo suficientemente grave para coartar el proceso de información, no constituyendo, por lo tanto, un obstáculo esencial para el desarrollo intelectual.

- La evaluación de la inteligencia del ciego, a pesar de los inconvenientes, nos demuestra palmariamente que los valores obtenidos por él en los diversos test son esencialmente normales.

- Si la invidencia no constituye un obstáculo para el proceso del aprendizaje, la única restricción de su progreso académico vendrá determinada por la eficiencia de los procedimientos técnicos (v.g., el Braille) por cuyo medio el invidente adquiere sus conocimientos.

- Es notoria la trascendencia de estimular en el niño la vivencia de la realidad de su mundo interior y de conocerlo a través de procedimientos distintos a los de la experiencia visual.

- Se presenta la invidencia como una deficiencia sensorial con tres implicaciones educativas para los responsables de la formación de los niños invidentes :1) La enseñanza de los resortes de movilidad que faciliten el encuentro de los niños con los datos que no llegan a ellos;2) La utilización en el máximo grado de los datos que llegan al niño invidente. Esto se logra de muy diversos modos, que oscilan entre un lenguaje sintético para una adaptación auditiva más rápida hasta la enseñanza visual como tal para los niños que disfrutan de cierto grado de visión. 3) La transferencia de los estímulos visuales en factores auditivos o tacti-cinestéticos lo más prácticos y eficaces que sea posible. Entre ellos se incluyen

el Braille, discos, cintas magnetofónicas, mapas en bajo relieve, etc.

- Hay que hacer referencia también al papel de las actitudes sociales frente al invidente, así como la relación de estas actitudes con la integración emotiva y social. La función del educador con respecto a las actitudes y al ajuste social es triple :1) La educación del público para contrarrestar sus prejuicios negativos; 2) Una rápida detección de los posibles problemas que escoltan a la invidencia; y, 3) Aplicación de los programas educativos adecuados para complementar las tres normas indicadas precedentemente.

- Es precisa una rápida investigación para resolver el problema fundamental, es decir, si el vidente parcial logra mayores beneficios a través de clases y profesorado especiales e instrumentos de modificación que si se le brinda una enseñanza especial con profesorado normal y en un marco también normal. En otras palabras, de igual modo que en la actualidad, las clases creadas para los retrasados mentales se hallan sometidas a una investigación crítica al replantearse de nuevo el problema de su eficacia, debemos también preguntarnos : "es la educación especial (prescindiendo de los textos de grandes caracteres, etc) necesaria o beneficiosa para el vidente parcial?" . Se ha admitido como axioma inconcuso que toda ayuda o atención extraordinarias o especiales son siempre superiores a las de tipo normal. Cada vez son más abundantes los datos que nos permiten asegurar que ésto no siempre puede ser cierto.

- Ante el hecho de que es mayor el número de videntes parciales que no reciben educación alguna de tipo especial que el que la recibe, sería de gran interés efectuar un análisis comparativo del rendimiento académico, posición social e integración post-escolar de los videntes parciales que han sido objeto de diversos grados y tipos de educación especial (que pudiera oscilar entre una

asistencia nula y total a centros separados de educación especial).

Deficiencias auditivas

-La sordera ofrece graves obstáculos a la estructuración de la conducta personal, pero que ello no obsta para que pueda alcanzar resultados similares a los de un individuo que disfruta de audición.

-Todos los educadores de este tipo de niños coinciden en afirmar que el máximo objetivo de su educación habrá de consistir en facilitarles el mejor conocimiento posible del idioma materno. Todo defecto en la audición, por muy leve que sea llega a comprometer la adquisición normal del lenguaje hablado que va realizándose en los primeros años de la existencia de un niño de tipo medio dotado de una correcta audición.

-El educador, ha de tener en cuenta que el sistema auditivo de un individuo que padece alguna deficiencia leve o grave sólo podrá proporcionar al cerebro, en el mejor de los casos, una información fragmentaria para ser interpretada en él.

-Se deduce que los individuos con una sordera moderada, grave o profunda dependen, en menor o mayor grado, de su capacidad visual para la recepción de la comunicación verbal. Esta dependencia de la visión nos lleva al núcleo del problema.

-La consecuencia más nefasta de la sordera es la incapacitación para el dominio del lenguaje. En un mundo que se caracteriza por el predominio de la palabra y en el que es posible todo tipo de comunicación desde cualquier país del globo, con inclusión de los satélites artificiales, la sordera constituye una grave amenaza por sus terribles consecuencias de la pérdida de la expresión y de la comunicación orales.

-Al revestir tanta importancia la función visual para el niño que sufre deficiencias auditivas, es absolutamente necesario que los responsables de la educación especial posean ciertos conocimientos sobre el modo con que se relacionan los demás aspectos de su conducta con el proceso de la lectura labial. Se estudia estas relaciones bajo los siguientes epígrafes: función visual, proceso cognoscitivo, pérdida auditiva, aprovechamiento educativo y normas individuales y sociales de la conducta.

-Es muy reducido el número de educadores que se especializa en el campo de la enseñanza de los sordos.

-La materia es de gran amplitud y complejidad.

Síndromes de los trastornos cerebrales; aspectos médicos de la metodología de la educación especial

-Urge una perspectiva global de tipo médico, psicológico y de educación especial en favor de aquellos niños con síndromes de desestructuración cerebral. Estos niños sufren un conjunto de deficiencias que deben ser corregidas con procedimientos multidisciplinarios. En ellos se incluyen la medicación con drogas, el fortalecimiento de sus facultades corporales, métodos de aprendizaje psicoeducativo y orientación de su familia. Son necesarias nuevas investigaciones para perfeccionar estas técnicas.

-Es evidente que la principal causa de los fracasos escolares radica actualmente en la limitada capacidad intelectual de ciertos alumnos, mas no es menos cierto que con el adecuado tratamiento de las deficiencias de los niños neurológicos se llegará a comprender que numerosos niños conceptuados como retrasados podrán integrarse a un nivel más elevado de conocimientos, percepciones y dominio del lenguaje.

Tratamiento de superdotados

El desarrollo mental demasiado intenso tiene sus riesgos. Artur V. Petrovski, en su escrito "Tratar al niño prodigio como a los demás" (167) recuerda la novela "El niño milagro" del escritor norteamericano Joseph Shellit: El Dr. Elliot, un psicólogo, bombardea con ciertas radiaciones un cerebro en embrión y consigue multiplicar las capacidades de un niño, estableciendo un divorcio creciente entre su edad mental y su edad cronológica. Donnie, el superdotado, por la discordancia entre su intelecto y su edad efectiva, causa disgustos a sus allegados; viene la reacción del infante quien, resumiendo la clave del éxito de la sociedad de consumo que es suprimir al competidor, urde matar a sus progenitores que son un estorbo para la expansión de su egoísmo. Desde luego que es una representación hiperbólica, además con un desarrollo tortuoso de personalidad.

Narra también el experimento expuesto por el educador soviético A.S. Makarenko en su obra "Libro para los padres" (168): Un alto funcionario se obstina en hacer único a su hijo, para lo cual hace que intervenga un "madurador fantástico", el cariño absorbente de la madre y la actitud del padre que lo rodea de un halo de excepcionalidad. El resultado presenta un desenlace que si bien no termina en forma trágica como el caso anterior, hace que se convierta el niño en "un egoísta consumado, en un cínico, calculador, preocupado únicamente por sus victorias y sus placeres".

(167) El Correo de la Unesco, París, marzo 1.979, págs. 32 y 33

(168) Ibidem

El anotado autor Petrovski, es doctor en filosofía y profesor soviético, Vicepresidente de la Academia de Ciencias Pedagógicas de la URSS, Miembro de la Comisión Internacional de la UNESCO sobre el desarrollo de la educación, autor de numerosos artículos psicológicos y pedagógicos (169). Sus razonamientos y conclusiones se sintetizan en lo siguiente:

-El que haya en la familia un niño superdotado no facilita sino que puede incluso complicar las tareas educativas de la comunidad familiar. Por ello no hay que limitarse a crear las condiciones propicias para que aquel desenvuelva sus aptitudes y para nutrir su inmensa energía, sino que es menester estimular en un niño tan excepcional aquellas cualidades que hagan de él un miembro de la comunidad.

-Los niños prodigio suscitan indefectiblemente el interés de todos cuantos tienen ocasión de conocerlos, directamente o a través de las lecturas. Psicólogos, maestros, genetistas y médicos les dedican congresos y conferencias regionales e internacionales.

-El estudio psicológico de los niños superdotados no persigue la finalidad de registrar y analizar sus éxitos fenomenales y sus pasmosas anomalías, sino la de considerarlos como individualidades provistas de un conjunto de cualidades, entre ellas las que permiten calificarles de superdotados.

-El niño prodigio aventaja a sus compañeros en una cosa y va a la zaga en otras.

-Se le debe proporcionar el trabajo creador indispensable para su elevada capacidad intelectual y facilitarle las condiciones necesarias para que pueda efectuarlo. En esto hay que tener amplitud de criterio. No conviene, empero, acelerar o forzar su desarrollo mental para que "se salte" grados escolares y deje atrás a los de su edad. Y no porque vayan a "derretírsele los sesos" -un peligro que con frecuencia se exagera- sino porque esa aceleración complicará mucho el desarrollo, por la acuidad de las contradicciones entre sus distintas facetas, cuyo desenvolvimiento es desigual.

-Frecuentemente aparecen rasgos como el retraimiento, la aprensión y la vanidad.

-El cultivo de la inteligencia o de una vocación profesional determinada no puede ser un fin exclusivo, hay que combinarla con la promoción de sus principios morales.

-En la URSS se organizan desde hace mucho tiempo, para identificar talentos juveniles, certámenes y olimpiadas de matemáticas, física, biología, química y filología en los que participan anualmente cientos de miles de escolares. Gracias a este procedimiento la ciencia ha podido obtener, valga la expresión, una "materia prima" susceptible de ulterior tratamiento. Ahora los científicos están acometiendo esta gran tarea. Se han fundado diversos internados y escuelas vocacionales cuya misión consiste en crear condiciones óptimas para el cultivo de las aptitudes matemáticas y de otro tipo de sus alumnos. Se tiene la posibilidad de elegir a los mejores de entre los mejores, que a más de cumplir el programa escolar normal tienen otro programa, especial, que abarca la asistencia a conferencias de catedráticos, la frecuentación de sim-

posios y la solución de intrincados problemas de matemáticas superiores.

-Estas escuelas brindan educación social de talentos, siendo su nivel muy alto razón por la que nadie se siente superior, especial ni distinto de los demás.

-Sigue prevaleciendo la incógnita: ¿Dónde y cómo enseñar a esos niños? Conviene crear escuelas vocacionales con programas ad-hoc que modelen sus aptitudes, o ¿es mejor que los Lomonosov y los Einstein del futuro accedan a la ciencia desde una escuela rural o urbana ordinaria? El experimento continúa...

LA COMPASION NO ES AYUDA

Estas palabras, amargas como realistas, fueron pronunciadas por el pedagogo social Erns Klee, de Francfort (170). Además, dijo: "Hay seres humanos que nacen con impedimentos, pero es más tarde que se les convierte en impedidos. No existe un espíritu típico y específico de minusválido, sino que uno es educado como tal". La Comisión Nacional Alemana ha concluido en que la consigna básica en favor de los minusválidos es de que la ayuda precoz es la mejor ayuda, lo que se puede convertir en realidad si el impedimento es reconocido correctamente y a tiempo (171).

En número creciente, los niños lisiados de los Estados Unidos son incorporados a las situaciones normales de la escuela. Para muchos esta experiencia los ha permitido crecer emocional e inte_

(170) Revista Tricolor, Diario El Telégrafo, Guayaquil, 5-IV-81, pág. 9.

(171) Ibidem

lectualmente (172) . En un interesante artículo se cuenta "de cómo Mary Ann se adaptó a su clase escolar" (173), partiendo de la opinión de sus maestros que indican: "No procedemos a integrar a el o la estudiante en una clase regular sino hasta que conocemos bien al muchacho o a la muchacha y hasta que estamos seguros de que se trata de un caso de buena perspectiva tanto para el estudiante como para su maestra".

Nada de contemplaciones, igual firmeza que al resto, método fundamentado en sentido común; no es tarea del maestro educar al niño con problema, pero puede serla, para ello está el profesor especializado, se dice. La experiencia de su maestro (Laura Woodburn) se concreta en esas declaraciones: "Cuando yo comencé con Mary Ann me tocó dedicar más tiempo, prepararme para ella, pero a medida que la conocía más a fondo, las cosas se me facilitaban más" (174).

En lo que respecta a los niños mentalmente retrasados, que son asilados en el hospital, se refiere que las enfermeras americanas y otros tienen una educación capaz de mirar a esos niños más bien en términos de lo que pueden hacer que de lo que no pueden (175). Se informa que cuando ello acontece es importante obtener información específica de sus padres acerca de sus patrones típicos de conducta, saber, además, cómo el niño reacciona a los extraños y a un medio desconocido, sobre las preocupaciones de los padres referentes a la hospitalización del niño y lo que esperan en cuanto a los

(172) John W. Donohue, Enseñanza regular para niños impedidos (Año Internacional de los lisiados, reimpreso con permiso de América Press, New York, 1.979).

(173) Jane Hauser Hoyt, compendiado de American Education, publicado por la Secretaría de Educación de E.U.A.

(174) Ibidem

(175) Marcene Powell Erickson, Ayudando a los niños enfermos mentalmente retardados, artículo compendiado de Children Today, Departamento de Salud y Servicios Humanos de U.S.A.

cuidados que se le darán. Enfatizan en que es vital que trabajemos sobre nuestros sentimientos de miedo y repulsión a objeto de poner límites a su conducta inapropiada, con suma cautela (176).

Quedan establecidas las siguientes reglas para trabajadores del cuidado de la salud (177) :

- Aquí hay algunas reglas sugeridas para médicos, enfermeras y otros que compartirán en el hospital el cuidado de los niños mentalmente retardados :

- No hable de los niños delante de ellos como si no estuvieran presentes. Aunque puedan no expresarse bien, pueden entender precisamente lo que estamos diciendo sobre ellos.

- Trate de no atemorizar a los niños diciendo delante de ellos cosas a las que no pueden responder-- "Tendremos preparada en la sala una pinta de sangre para el caso de que sangre".

- No haga comentarios despectivos sobre los niños en su presencia-- y no permita a otros que usen expresiones despectivas. Concéntrese en lo que el niño puede hacer y no en lo que no puede. Esto es siempre para clasificar sus fuerzas y reconocerlas.

- Alente a los niños cuando hagan un esfuerzo para cooperar y participar en las rutinas del hospital, alabe sus esfuerzos, su ingeniosidad y su independencia. Hágales saber que les valoriza, que se gusta de ellos, y que Ud. los aprecia.

- Cuando sea posible, pregunte la opinión del niño sobre lo que Ud. está haciendo y pida al niño que participe en la planificación.

- Ofrezca alternativas a los niños a fin de que puedan aprender a escoger. Déjelos que seleccionen un poster sobre otro, pregúnteles si ellos preferirían leer (si pueden) o ver la televisión, deje que los niños escojan la ropa que quieren usar.

- Nunca presuma nada sobre el niño. Dígale al niño que le haga saber cuando él o ella se está sintiendo mejor, peor o igual.

- Muéstrele respeto al niño y satisfaga sus ansias de dignidad.

- Hágase accesible a los padres. Trate de contestar sus preguntas y asegúrese de decirle de la conducta positiva que Ud. y otros han contemplado.

- Los profesionales del cuidado de la salud y otros trabajadores de hospital están en una posición estratégica para coordinar, vigilar y manejar el cuidado de la salud del niño en el hospital. Tenemos también una oportunidad única para actuar como defensores del niño con retardo mental. En el proceso, los padres serán asegurados de que nosotros en verdad hemos mostrado una preocupación amorosa, cuidadosa y profesional por alguien que les es muy querido .

Para implementar actividades correctivas de defectos infantiles desde el nacimiento hasta la edad de tres años, en las zonas agrícolas y pequeños pueblos del Estado de Illinois, se ha establecido el servicio de "baby buggy", una camioneta que opera con una estación de radio y que brinda servicios, con especialistas de desarrollo infantil, de efectivo servicio a la infancia y a la educación especial (178). Viajar es también ocasión de cansancio para

(178) Patricia L. Hutinger y Nancy Mckee, Ayuda a los niños impedidos de las zonas rurales, artículo extraído de Children Today, Secretaría de Salubridad de EE.UU.

el niño, se puntualiza; tres padres sirven también como consejeros o asesores del programa en el sector, dan prioridad a diseminar información en la comunidad (179).

"Estamos principalmente interesados en saber lo que los pacientes necesitan para hacer lo que les es necesario", dice Marie Louise Blount, de la Universidad de Towson, Maryland (180). Conmovedor y aleccionador es el siguiente caso : la terapia ocupacional enseñó a Jack Prial a escribir. Estudiante avanzado de periodismo cuando un accidente de automóvil le dejó cuadripléjico - paralizado en sus cuatro extremidades pero con control de hombros y de bíceps- aprendió a mecanografiar a picotazos, usando varillas ajustadas a sostenedores en las tablillas de sus brazos, mientras estaba aún boca abajo en la cama (181) . "No es suficiente para el médico que haga una bella labor de cirugía si el paciente no puede funcionar después ", señala Mary Jay Bullock, terapeuta del Hospital John Hopkins. "Los defensores de los lisiados dicen que ellos quieren vivir una vida tan cerca de lo normal como sea posible. Esa es la meta de la terapia ocupacional "(182).

En Estados Unidos es negocio emplear a los impedidos, testimonia razones el señor Roberto Stuart, Presidente de la National Can Corporation, antiguo Presidente del Club Rotario de Chicago, : "Hemos observado que los impedidos son empleados preferentes. Fal-
tan menos a su trabajo, tienen mayor dedicación en lo que se refie-

(179) Ibidem

(180) Gerri Kobren, Ayuda de la terapia de trabajo, traducción por USICA de The Baltimore Sun.

(181) Ibidem

(182) Ibidem

re a ejecución y calidad. Esto puede decirse de toda una gama de empleos. Cuando los lisiados obtienen trabajos que quieren y pueden realizar, muchas veces superan a los otros trabajadores en esos mismos trabajos " (183).

El término lisiado no se limita exclusivamente a quien usa una silla de ruedas, el Braille, el lenguaje mímico, sino también a aquellos que padecen de corazón, enfisema, artritis, inclusive quienes padecen el vicio del alcohol (184).

No obstante las insistentes gestiones buscando igualdad de oportunidades los adelantos llegan con lentitud (185). Los principales obstáculos son de arquitectura, de transporte, establecido que impedimento no equivale a incapacidad (186).

En 1.978 se fundó en Cuba (187) la Asociación Nacional del Ciego (ANCI), orientada a la plena integración a la vida social de quienes carecen de vista. Se ha organizado la institución con asociaciones de base y municipales : agrupa a más de 33.000 afiliados. "Uno de los principales objetivos de la ANCI es la vinculación laboral del ciego, para lo cual han sido creados talleres especiales de producción donde éstos adquieren hábitos laborales y de adiestramiento técnico, al tiempo que los agrupa para facilitar el desarrollo de otras actividades educacionales, políticas o ideológicas " (188).

(183) William Kroger, Los lisiados no son problema para las empresas, resumido con permiso de Nation's Business, 1.979, Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

(184) Ibidem

(185) Bonnie Elisburg y Bonnie A. Friedman, El camino hacia la justicia (Secretaría de Trabajo de los EE.UU., 1.981), Supports Program Design 303).

(186) Ibidem

Los resultados se han evidenciado en productos de flores plásticas, percheros de madera y alambre, sillas, jabas, sogas de nylon, cestos para frutas y tabaco, habiendo la intención de ampliar actividades, según la misma fuente, hasta la creación de una biblioteca nacional con libros del sistema Braille y textos con letras de grandes caracteres para los débiles visuales. Esto significa bastante ante "los conceptos de ciego y de mendigo que eran equivalentes en la pasada sociedad, cuando la caridad o la venta ambulante constituían los principales medios de subsistencia de los desamparados según recuerdan los ciegos urbanos" (189). Esto, asimismo, resulta aleccionador frente a la creencia y a la realidad, en período de superación, de que la misericordia es lo único que se debe dar al no vidente, agravando la hostilidad del medio que ve soluciones en la limosna y no en las oportunidades que se debe crear en planos de legítima dignidad.

(187) Felix Milian Milian, Nuestro compañero el ciego (Bohemia, págs. 8 y 9, Julio 11 de 1.980, N. 28, La Habana, Cuba).

(188) Ibidem

(189) Ibidem

EN EL ECUADOR

Desde enero de 1.980 comenzó a laborar la unidad de educación especial del Ministerio de Educación Pública, como parte de la Sección Orientación y Bienestar Estudiantil (190). Algo que debe relievase es la plena conciencia que existe en todos y cada uno de quienes laboran allí respecto a las increíbles limitaciones y a lo incipiente de aquella labor. Esto significa bastante en un país que por lo general trata de ocultar sus deficiencias dando como resultado, a la postre, la agudización de las mismas.

De esas conversaciones analíticas (191) efectué las siguientes apreciaciones :

1.-) Esta unidad, por sus pocos recursos presupuestarios y escasez de personal, cumple una acción muy reducida.

2.-) Dispersión de esfuerzos y recursos por parte de las diversas instituciones, públicas y privadas, estableciéndose la necesidad de que algún organismo centralice y canalice las políticas

y ejecutorias.

3.-) No se ha hecho un enfoque técnico de la problemática, desconociéndose las cifras y sectores de minusvalía.

4.-) Cuando se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo se establecieron metas de carácter físico antes que técnico, en razón de que si no hay personal capacitado poco se puede adelantar.

5.-) Es fundamental que los profesores reciban la debida capacitación en el área, ya que el didacta no debe tratar al dismi_ nuido como un niño problema, su función debe ser integrarlo no ais_ larlo.

6.-) Lo que existe es tan solamente bosquejos básicos, teori_ zaciones que reclaman en todo instante el aporte de la práctica.

7.-) Se aprecia invasión de campos profesionales, no se ve la debida coordinación entre los especialistas.

8.-) El gran parámetro es de que los diversos métodos de_ ben adaptarse a lo ecuatoriano.

9.-) Incremento de profesores, realmente aptos en estas ma_ terias, a fin de que sean agentes multiplicadores.

10.-) Debido a los particularismos se producen lamentables arbitrariedades

(190) El autor tuvo reuniones de trabajo con los profesiona_ les que conforman dicha unidad de Educación Especial, en los meses de mayo y junio del año en curso. Agradece su colaboración cuyo úni_ co objetivo es dar, de manera científica, las mejores orientaciones para el tratamiento de esta problemática inquietante. Intervinieron estos profesionales, algunos formados en el exterior : una pedagoga a nivel de P.H.D., un Psicólogo Clínico, un Psicólogo Educativo, una Técnica en Psicorehabilitación y Educación Especial, una Orientadora para Educación Especial y una Especialista en Recursos Pedagógicos Area de Educación Especial.

(191) Ibidem

11.-) Se habló inclusive de que la educación especial en el Ecuador es "un negociado redondo para muchas gentes"

12.-) Para evitar la anarquía urgen reglamentaciones: "Muchos directores de instituciones no colaboran, se creen mayordomos"

13.-) La labor social está supeditada al factor económico

14.-) En la acción se confunden términos como previsión-educación-rehabilitación

15.-) El INACAP-ED tiene en este plano una valiosísima misión que debe cumplir con la celeridad e idoneidad requeridas

16.-) Como una de las fallas se denunció la aplicación de test sin carácter nacional, traídos de EE.UU. o de Bélgica

17.-) Se dé mejores oportunidades al personal ecuatoriano que se ha especializado en el exterior

18.-) Se aborde con toda seriedad este problema, apartándose de vacíos exhibicionismos de prensa que desvirtúan la esencia del asunto.

Programa de Educación Especial (192)

1. Consideraciones Generales

Al momento se viene realizando algunos programas destinados a la rehabilitación y protección del niño necesitado de educación especial, programas que están bajo la responsabilidad de los Ministerios de Educación y Cultura, Bienestar Social, Promoción Popular, Salud y otras agencias nacionales.

En nuestro país no existen estadísticas exactas de niños excepcionales, lo cual dificulta un conocimiento real de las nece-

(192) El autor hace constar en forma textual lo que contempla el Plan Nacional de Desarrollo, Segunda Parte-Tomo IV, elaborado por el CONADE.

sidades de educación especial. Se estima que hay alrededor de 300.000 niños discapacitados.

Sobre la base de datos obtenidos con la participación de organismos internacionales se ha estimado para Ecuador que del total de niños, el 2.3 por ciento tenían problemas de retardo mental, con problemas de aprendizaje el 3 por ciento, lisiados y problemas de salud el 0.5 por ciento, sordos e hipoacústicos el 0.6 por ciento, no videntes y amblíopes el 0.2 por ciento y con problemas de lenguajes el 3.5 por ciento.

Existen otros factores relacionados con la situación socio-económica y cultural que agravan la problemática en el campo del aprendizaje y de los cuales tampoco se ha logrado estadísticas concretas. Sin embargo, de un breve análisis de la educación especial nacional, se puede concluir que es necesario atender prioritariamente los problemas de aprendizaje, pues su número es muy grande en comparación con las otras categorías, pero su rehabilitación es más fácil y económica, mediante la creación de aulas recursos y clases especiales integradas.

Con esta finalidad se propone incrementar en forma progresiva los servicios de atención al niño excepcional ecuatoriano, reforzando las estructuras existentes y mejorando su calidad.

Se consideran niños excepcionales a aquellos que necesitan educación especial y servicios relacionados con el desarrollo de su completo potencial humano.

2. Objetivos

I. Planificar la prevención y rehabilitación del excepcional.

II. Propender al desarrollo integral del excepcional, considerando su potencialidad y limitaciones.

III. Promover la optimización del sistema y el potencial educativo de la comunidad, con relación a la Educación Especial.

IV. Facilitar una amplia y positiva participación en actividades compatibles con la sociedad para que el excepcional se integre e interactúe en ella.

3. Políticas

I. Fortalecer y orientar técnicamente los programas de las diferentes áreas de excepcionales, a fin de cumplir los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo y ofrecer al excepcional ecuatoriano la ayuda que necesita para su desarrollo óptimo.

II. Desarrollar programas de concientización y sensibilización a la comunidad, para una positiva aceptación del recurso humano rehabilitado.

4. Estrategias

I. Crear e implementar la Unidad Técnico-Administrativa de Educación Especial a nivel nacional, con las funciones de: supervisión, coordinación, organización administrativa y asistencia técnica.

II. Designar personal responsable al programa de educación especial en las Unidades de Orientación y Bienestar Estudiantil en cada una de las Direcciones Provinciales de Educación del País, para llevar a cabo la supervisión técnica y administrativa del programa.

III. Ejecutar programas de capacitación y entrenamiento permanente del personal que labora en educación especial.

IV. Promover la formación de docentes especializados en cada una de las áreas de excepcionalidad.

V. Realizar un diagnóstico de la educación especial en el país.

VI. Equipar los institutos regionales de diagnóstico y orientación psicológica a través de convenios nacionales e internacionales.

VII. Reglamentar la educación especial de acuerdo con los requerimientos del sistema.

VIII. Evaluar sistemáticamente los programas de Educación especial.

5. Metas.

I. Incorporar en el período alrededor de 5.000 excepcionales, pasando de una población atendida de 2.500 en el año 1.979 a 7.500 en 1.984.

II. Organizar en el quinquenio 20 unidades provinciales de educación especial.

III. Establecer en el período 6 Institutos Regionales de Diagnóstico y Orientación Psicológica.

IV. Crear 25 establecimientos de educación especial.

V. Crear en el quinquenio 100 aulas-recursos.

VI. Crear en el período 125 plazas para profesor de educación especial.

VII. Crear en el período 50 plazas para psicólogos educativos.

Las metas físicas por años se presentan en el cuadro No.

11.

6. Costos

Los costos en gastos corrientes se presentan en el cuadro

No. 12.

Cuadro No. 11

METAS FISICAS DEL PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL, AÑOS 1.980-84

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984	Total 1980-84
Unidades Provinciales	10	10	--	--	--	20
Institutos Regionales de Diagnóstico	1	1	1	1	2	6
Establecimientos de Educación Especial	5	5	5	5	5	25
Aulas Recursos	20	20	20	20	20	100
Plazas para profesores de Educación Especial	35	35	35	35	35	175
Plazas par Psicólogos educativos de aulas recursos	10	10	10	10	10	50

FUENTE: Sección Orientación y Bienestar Estudiantil-Min. Educación.

ELABORACION: Sección Educación y Capacitación- CONADE.

Cuadro No. 12

COSTOS EN GASTOS CORRIENTES DEL PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL
FINANCIADO POR EL PRESUPUESTO DEL ESTADO, 1.980-84

(millones de sueres de 1.979)

Concepto	1980	1981	1982	1983	1984
Institutos regionales de diagnóstico <u>1/</u>	1.4	2.7	4.2	5.6	8.3
Gastos de Personal	1.3	2.5	3.8	5.1	7.6
Arrendamiento	0.1	0.2	0.4	0.5	0.7
Establecimientos de Educación Especial <u>1/</u>	6.1	12.2	18.4	24.5	30.6
Gastos de Personal	5.5	11.0	16.6	22.1	27.6
Arrendamiento	0.6	1.2	1.8	2.4	3.0
Aulas Recursos	1.6	3.2	4.7	6.3	7.9

Gastos Personal	1.6	3.2	4.7	6.3	7.9
TOTAL	9.1	18.1	27.3	36.4	46.8
Gastos de Personal	8.4	16.7	25.1	33.5	43.1
Arrendamiento	0.7	1.4	2.2	2.9	3.7

1/ El equipamiento de estos institutos se realizará a través de donaciones y convenios.

FUENTE: Sección de Orientación y Bienestar Estudiantil-MIN*EDUCACION.

ELABORACION: Sección Educación y Capacitación-CONADE.

CAUSAS EN EL PAIS

Con ocasión del Año de los Minusválidos, la Lcda. Inés Salvador Guillén, Trabajadora Social del Departamento de Estudios Sociales de la Dirección de Planificación del Ministerio de Bienestar Social, realizó una interesante investigación (193) . La autora, consciente de los resultados, advierte : "Nuestro aporte constituye una aproximación al conocimiento científico de la realidad y situación del impedido físico y mental en el Ecuador, que debe ser profundizado en el futuro mediante una más exhaustiva investigación, que permita un diagnóstico más **objetivo** y contenga lineamientos de una política social apropiada a las necesidades de las áreas de disminución humana " (194).

La Lcda. Salvador sistematiza las causas de la siguiente manera :

(193) "Estudio sobre la situación de los impedidos físicos y mentales en el Ecuador", inédito; copia proporcionada por el Dr. Luis Cifuentes, Coordinador del Instituto del Niño y la Familia.

(194) Ibidem

- a) Causas de orden interno
- b) Causas de orden externo

- a) Causas de orden interno

Trastornos cerebrales congénitos Epilepsia

Retraso o retardo mental

Defectos orgánicos hereditarios

Sordera total o parcial congénita

Ceguera total o parcial congénita

Mudez congénita

Enfermedades cardiovasculares congénitas

Enfermedades venéreas

Ingestión de determinados anavulatorios.

- b) Causas de orden externo

Poliomielitis

Accidentes cerebrovasculares

Tuberculosis

Alcoholismo y toxicomanías crónicas (gran incidencia)

Enfermedades somáticas no transmisibles

Trastornos psiquiátricos funcionales

Accidentes de trabajo

Accidentes de tránsito

Accidentes domésticos

Lepra

Desnutrición (gran incidencia).

A lo que queda anotado aumentese la información que en capítulos anteriores de este libro ampliamente se da a conocer, sin confundir, en ningún instante, las categorías de causa y efecto y,

sobre todo, es menester acogerse a la catalogación que sobre minms_ valías da la UNESCO y que consta, asimismo, en páginas anteriores de esta obra. Hay que atacar o evitar las causas, como medida inicial y obligatoria.

Por otra parte, el Ministerio de Salud Pública puntualiza estas causas :

Impedimentos físicos

- Accidentes varios
- Enfermedades infecciosas principalmente pulmonares
- Afecciones cardíacas
- Amputaciones
- Poliomielitis y otras infecciones neuromusculares
- Enfermedades osteoarticulares
- Enfermedades degenerativas músculoesqueléticas
- Ceguera total
- Ceguera parcial
- Sordera
- Sordomudez
- Malformaciones congénitas

Deficiencia mental

- Nutrición deficiente y extrema pobreza
- Alcoholismo
- Perturbaciones sociales
- Perturbaciones emocionales
- Accidentes
- Drogas
- Conflictos armados

CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL (196)

PICHINCHA

1. Escuela de Educación Especial de Sordos-Enriqueta Santillán-Hda.Mena-Quito.
2. Escuela de Educación Especial-Enriqueta Santillán-Hda. Mena-Quito.
3. Instituto Fiscal de Educación Especial-Sincholhua y Maldonado-Quito.
4. Escuela de Ciegos y Sordos-Mariana de Jesús.San Vicente de Paúl s/n-Quito.
5. Instituto Nacional para Ciegos del Ecuador.Avda.Atahualpa s/n-Quito.
6. Instituto Nacional para Deficientes Auditivos.Italia-Quito.
7. Escuela de Educación Especial R.M.-Yasuní y San Gristóbal-Quito.
8. IDOPS-Benalcázar 053 y Olmedo-Quito.
9. Instituto de Educación y Psicoterapia del Niño.Voz Andes y Avenida de la Prensa-Quito.

GUAYAS

1. Escuela Municipal de Audición y Lenguaje-Tulcán y Calichima-Guayaquil.
2. Instituto Médico de Audición y Lenguaje-Ciudadela Albel Gilbert Pontón-4ta.Etapa-Zona Comunal-Durán.

(196) Fuente : Unidad de Educación Especial, Ministerio de Educación Pública del Ecuador, Mayo 1.981.

3. SERLY-Antepara y García Goyena-Guayaquil.
4. ASENIR-Luque N.916 y 6 de Marzo-Guayaquil.
5. FASINAR-Cdla.Los Ceibos-Guayaquil.
6. Escuela Municipal de Ciegos "Guayaquil"-Macha_
la y Bolivia-Guayaquil.
7. Centro de Atención y Consejería Psicoter_
péutica-Ciudadela Kennedy-Guayaquil.

MANABI

1. Escuela de Retardo Mental "Aída Buitrón de
Zumárraga"-Portoviejo.
2. Escuela de Educación Especial "Angélica Flores
Zambrano"-Manta.

ESMERALDAS

1. Escuela de Educación Especial "Juan Pablo III"-
6 de Diciembre y San José-Esmeraldas.

LOJA

1. Escuela de Educación Especial "Byron Egiguren"-
Bolívar 131 y Avda. Zamora-Loja.
2. Escuela de Educación Especial "Ramón Riofrío"-
Loja.

PASTAZA

1. Escuela de Educación Especial Retardo Mental-
Puyo.

AZUAY

1. Mundo Nuevo-Manuel Vega 831-Cuenca.
2. Centro Especial Bilingue "Interamericano"-
Avda. Solano s/n-Cuenca.
3. Escuela Fiscal Especial del Azuay-Cuenca

BOLIVAR

1. Escuela de Educación Especial-Guaranda

CHIMBORAZO

1. Escuela de Educación Especial-Riobamba

TUNGURAHUA

1. Escuela de Educación Especial-Ingahurco-Am_
bato.

IMBABURA

1. Escuela de Educación Especial-Ibarra

EL ORO

CERI-Centro de Educación Especial y Rehabilita_
ción de Invidentes en El Oro-Machala.

NUMERO DE MINUSVALIDOS

Si nos basamos en apreciaciones internacionales (OPS/OMS), el 10% de la población estaría en esta categoría, lo que equivale a decir :de 8'644.000 habitantes, de acuerdo a estimaciones del Ins_ tituto Nacional de Estadística y Censos (197), al primer semestre del año en curso, en esta condición se hallarían 864.400 personas.

Diario "El Comercio" determina que son 700 mil los minusvá_ lidos en el Ecuador, siendo niños 300 mil (198).

Lo cierto es que no se conoce con precisión la cantidad exac_ ta, reclamándose el correspondiente censo .

(197) Diario "El Universo", Guayaquil, Julio 26 de 1.981, pág.

4, Revista PARATODOS

(198) Quito, 26 de marzo de 1.981, pág. D-10.

CONSIDERACIONES DIVERSAS

El Dr. Angel Polibio Chávez, de reconocida trayectoria pedagógica, sustentó una conferencia en el IAEN sobre la educación superior en el Ecuador (199). Al ser preguntado respecto a qué están haciendo las facultades de ciencias de la educación en cuanto a la educación especial manifestó que absolutamente nada y que si el otro tipo de educación, el regular, merecía trato prioritario con mayor razón el especial (200).

La Facultad de Psicología de la universidad Central del Ecuador otorga el título de Dr. en Educación Especial (201).

Bien hacen los directivos de la fundación de Asistencia Psicopedagógica a niños y adolescentes retardados mentales, FASINARM-AIB, que tiene su sede en Guayaquil (202), en puntualizar que "no existen disposiciones en las escuelas normales, administradas por el Ministerio de Educación, que incluyan la preparación básica de personal para trabajar con niños y jóvenes que tienen necesidades especiales, tanto educacionales como vocacionales". Tampoco puedo dejar de transcribir estas valiosas informaciones: "Las disposiciones para compensar estas necesidades especiales de niños y jóvenes son limitadas en toda el Ecuador. Por ejemplo, en Guayaquil, una ciudad de más de un millón de habitantes el único servicio gratuito que se ofrece a niños con necesidades especiales son ocho aulas que en las escuelas públicas se ha destinado al área de dificultades de aprendizaje. Igualmente, las institucio_

(199) Julio 28 de 1.981

(200) Ibidem

(201) Informativo mimeografiado de dicha Facultad

(202) Programa de FASINARM, 1.980

nes que ofrecen programas de entrenamiento para el personal profesional que trabaja con esta población, son muy contadas. Con excepción de un programa cooperativo que la Universidad Estatal de Guayaquil y FASINARM ofrecen en el área de Pedagogía Terapéutica no existe ningún otro programa de entrenamiento en educación especial en las otras universidades de la ciudad. Las condiciones mencionadas anteriormente son características del resto del Ecuador y las consecuencias económicas de permitir que este desperdicio educacional continúe y se multiplique son enormes " (203).

FASINARM ha desarrollado, por más de dos lustros, importante labor en bien de los niños y jóvenes impedidos y en condiciones de limitación intelectual, aplicando además programas conjuntos de intercambio con instituciones similares del Continente como, por ejemplo, de la Universidad de Idaho o de la Organización Compañeros de las Américas. Su labor va también al entrenamiento de personal y al establecimiento y funcionamiento de un centro de asistencia técnica y recursos materiales. Entre otras ayudas, cuenta con la de la Universidad Estatal de Guayaquil y de la Agencia Internacional de Desarrollo.

Nada más que por referencia, a continuación indicamos la lista de los paquetes de entrenamiento (204) :

1. Tecnología Instruccional
2. Evaluación I
3. Evaluación II
- MODELO 4. Objetivos Conductuales
- BA SICO 5. Desarrollo Curricular
6. Análisis de tarea

(203) Ibidem

(204) Ibidem

7. Modificación de Conducta I
8. Modificación de Conducta II
9. Estrategias Instruccionales
10. Recopilación de Información
11. Implementación del Modelo Instruccional

12. Introducción a la Educación Especial
13. La Educación Especial en Ecuador
14. Desarrollo y diseño de Materiales instruccionales
15. Recreación
16. Dificultades de Aprendizaje
17. Integración Educativa
18. Intervención Precoz I
19. Intervención Precoz II
20. Entrenamiento de Padres y voluntarios
21. Desarrollo de actitudes positivas en el niño
22. Técnicas del Manejo de la Clase
23. Visión en Perspectiva de la Terapia Conductual
24. Incapacitados leves
25. Incapacitados severos
26. Entrenamiento vocacional
27. Manejo de niños en Hogares de Bienestar Social
28. Administración

PAQUETES
ADICIONALES

El Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, IECE, contempla el subprograma educación especial (205) para financiar

(205) Reglamento Reformado y Codificado de Crédito Educativo, IECE, 1.980.

con crédito personal o familiar la adaptación, formación básica y desarrollo educativo de quienes son considerados excepcionales por factores de carácter físico o mental, y que por ser minusválidos o superdotados no pueden tener acceso a la educación regular. Este subprograma rige para estudios en el país y sólo cuando no se pueda realizar en él, el crédito puede financiar estudios en el exterior. Las solicitudes serán conocidas y los créditos concedidos directamente por la Dirección Ejecutiva del IECE (206).

En este plausible despertar de acciones, acaba de firmarse (207) convenios interinstitucionales en bien de la formación de fisioterapeutas para impedidos de audición y lenguaje, como también en beneficio de profesionales de la educación especial en esta área, aprovechando el apoyo del Instituto de Comunicación Lingüística de México. Labor a cumplir conjuntamente los Ministerios de Educación y de Salud, el IECE, el IESS, la Comisión Nacional del Año Internacional del Impedido y, por cierto, el Instituto Nacional del Niño y la Familia. Esto evidencia el interés que va adquiriendo, al más alto nivel, el problema.

Por su parte, el Ministerio de Salud Pública (208), dentro de sus obligaciones legales, la rehabilitación de la salud, creó, en 1.973, CONAREP. "Ha organizado centros de rehabilitación profesional en Quito, Guayaquil y Cuenca. Pero es obligación del Gobierno iniciar programas en las áreas de salud y educación, coordinar esfuerzos, unificar criterios para ahorrar recursos y ofrecer un verdadero plan integral" (209)

(206) Ibidem, pág. 8.

(207) Jueves 30 de Julio de 1.981.

(208) DINARE :objetivos, organización y funciones, Oct/80.

(209) Ibidem

En un proyecto de ley de defensa de los discapacitados se habla de un organismo interministerial denominado CONAR, Consejo Nacional de Rehabilitación, que sería el rector de las acciones multisectoriales en beneficio del discapacitado. Mediante Acuerdo 2838 del 18 de Julio de 1.980 se creó la Dirección Nacional de Rehabilitación, DINARE, que le corresponde determinar las políticas en este campo.

De otro lado, casi es absoluta la desprotección en esta área, con defectuosos servicios en las tres ciudades principales. Hay marcada escasez de técnicos en la fabricación de prótesis y ortesis, de tecnólogos terapeutas del lenguaje, de educadores especiales para la rehabilitación, de orientadores vocacionales, debiéndose distribuir y racionalizar la ubicación de los recursos humanos a nivel nacional. No existe una verdadera infraestructura de rehabilitación y, lo que ciertamente es alarmante : "gran parte del equipo aún se encuentra sin uso por falta de recursos humanos en terapia ocupacional y del lenguaje" (210).

El Ministerio de Salud enfoca el problema del estado patológico considerando la multicausalidad, incluyendo al medio como aspecto predisponente y, en muchos casos, determinante. Bien vale transcribir lo siguiente : "La discapacidad, desventaja, invalidez o "estado excepcional", viene a ser el producto del desequilibrio del individuo frente al medio con la supresión de la eficiencia para determinadas acciones o actuaciones por obstáculos psicológicos, somáticos, sociales y/o ambientales. No es posible conceptuar al momento la discapacidad como una simple limitación funcional u orgánica, es neces

rio tomar en cuenta el criterio dualista, unitario, individuo-medio. Por otro lado, la rehabilitación es el proceso de reconstrucción del equilibrio dinámico entre el individuo y su medio, la readquisición de bienestar y la reintegración del discapacitado a la sociedad"(211). La rehabilitación requiere de diversos tipos de profesionales en las áreas psicológica, física, económica, recreativa y social.

Afirma la misma fuente que no se han organizado programas de rehabilitación integral incluyendo la invalidez física, psicológica, sensorial, social, profesional y la educación especial, advirtiendo que el primer nivel de atención de los problemas invalidantes está en el campo de la salud debido a que la mayoría de las causas provienen del individuo; la medicina preventiva y curativa, en el segundo, y la rehabilitación, en la tercera fase de la Medicina, que debe desarrollarse paralela a las dos primeras.

La Iglesia Católica se preocupa del problema. El parámetro dio la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. "En una situación de total abandono se encuentran los ancianos, los minusválidos, los errantes y las grandes masas de campesinos e indígenas "casi siempre abandonados en su innoble nivel de vida y a veces atrapados y explotados duramente "(Pablo VI-Discurso a los campesinos.- Bogotá, 23-8-68) (212).

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, concede pensiones y asistencia médica a la incapacidad, cuya graduación está sujeta a minuciosas reglamentaciones.

(211) Ibidem

(212) Puebla, la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina (CELAM:offset edit.fraga), pág.258.

En julio de 1.981, el Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes de la Cámara Nacional de Representantes aprobó el proyecto de Ley que exonera el pago de la totalidad de los derechos arancelarios y adicionales así como el impuesto a las transacciones mercantiles y del requisito de depósitos previos a las importaciones de aparatos médicos, instrumentos y vehículos ortopédicos y más implementos que permitan movilizarse a los ciudadanos inhabilitados, siempre que tales importaciones sean realizadas por las personas que padecen de dolencias físicas y se destinen exclusivamente para uso personal.

Los vehículos ortopédicos estarán exonerados de impuestos hasta por un valor ex-fábrica de 7.500 dólares por c/v. La matriculación anual de dichos vehículos estará exenta de toda clase de impuestos fiscales y municipales (213).

A los recursos humanos, en cuanto a su preparación y utilización, no se les da todavía la debida atención, no obstante recomendables pasos al respecto. Releva de todo comentario lo que denuncia Alejandro Carrión (214) : "Conozco el caso de una joven maestra, graduada en los Estados Unidos en Educación Especial, que fue a la universidad por revalidar su título y halló que no podían hacerlo por no enseñarse aquí esa especialidad, pero no supieron indicarle el camino legal a seguir : más aún, no pudo conseguir que algún funcionario la escuche y se interese por orientarla. Igual cosa le ocurrió en el Ministerio de Educación, donde la displicencia de los funcionarios raya en abierta descortesía, como es fama general".

(213) "El Comercio", Quito, 3-7-81.

(214) Ibidem, 16-5-81.

Satisface conocer que se ha comenzado a formar un entorno que beneficie a los impedidos, aunque todavía con increíbles deficiencias y vacíos. Infraestructura especialmente para la recreación del niño lo cual rebaja la atmósfera tensa, deportes, competencias diversas e inclusive de dibujo. Va hablándose ya de conceder determinado número de puestos, en las entidades públicas y privadas, para generar oportunidades de trabajo. La mejor muestra es el triunfo de Aurelio Jorge León Olivera, que ganó la medalla de oro en los juegos mundiales de minusválidos, Inglaterra, en el lanzamiento del disco (10.08), siendo profesor dirigente nuestro connacional Alberto Bayas (215).

El Banco Central emprendió en un programa especial y de carácter cultural para impedidos mediante su Departamento Educativo.

Se espera que la promoción y el interés por el mundo del impedido no decaigan al concluir 1.981, sigan habiendo diversos certámenes como el ciclo de mesas redondas organizado en Guayaquil por la Agrupación Cultura y Fraternidad, con el auspicio de la Organización Provincial Año Internacional del Impedido, OPAI, Guayas (216); debates como el organizado por el Ministerio de Educación y Cultura y que se llevó a cabo del 25 al 29 de febrero de 1.980, en CIESPAL, en cuyo marco, el Grupo N. 9 que estuvo presidido por la Prof. Marcia Gilbert de Babra, tuvo a su cargo el tema "Educación Especial", efectuando análisis, conclusiones y recomendaciones, inclusive (217).

(215) "El Universo", Guayaquil, 5-8-81.

(216) Ibidem, 25-5-81.

(217) Ministerio de Educación y Cultura, Bases preliminares para la reestructuración del sistema ecuatoriano de educación (Quito: editado e impreso por Editorial del Pacífico, 2do. tomo), págs. 394 a 398.

Seminarios sobre la educación especial, inclusive internacionales, como el cumplido en Cuenca, a fines de agosto del año en curso y al cual concurrieron delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad, Uruguay, Venezuela y, desde luego, Ecuador, además nuestro connacional Dr. Rodrigo Crespo Toral, Presidente del Instituto Interamericano del Niño, Organismo de la OEA con sede en Uruguay y el especialista norteamericano Gunnar Dybwad, Presidente de la Liga Internacional de Asociaciones en Favor de las Personas con Deficiencia Mental. En este importante evento, la Dra. Mariana Argudo Chejín, en representación de la Primera Dama del País, manifestó: "Todos tienen derecho a ser respaldados por la sociedad y respetados por ella, lo que implica un reparto equitativo de justicia entre los más y los menos dotados" (218).

Que las publicaciones en periódicos, libros, revistas y folletos, sean impulsadas, circunscribiéndose a la realidad ecuatoriana, en miras a la concientización y educación social pertinentes. Cuando el minusválido sea parte del proceso productivo habremos conseguido una apreciable meta, mientras tanto la acción debe ser frontal y común para conseguir una sociedad más justa.

(218) "El Comercio", Quito, 27-8-81, pág. C-9.

VARIOS ANALISIS Y OPINIONES

Con el fin de que la cobertura sea más amplia he presentado un cuestionario a personalidades de las diversas esferas del conocimiento y de la actividad que hace relación a este campo. Las respuestas son halagadoras y entrañan pluralidad de enfoque, como es obvio. Esto, a no dudarlo, otorga mayor solidez al libro, en razón de la reconocida prestancia de los nombres que en este capítulo aparecen. Un estudio que se precie de consistente debe prescindir de dogmatismos y sectarismos, aunque debe conservar la sana pasión que orienta hacia la mejor dignidad del hombre, por ello aquí elementos de la más variada formación agrupados bajo el parámetro del común objetivo.

Para todos, las preguntas fueron :

1) ¿Cómo aprecia la situación de los minusválidos en el Ecuador ?

2) ¿Con la estructura social vigente, será posible alcanzar exitosos resultados?

3) ¿Qué recomendaciones haría al tema de la educación, particularmente de la especial?

Reiteramos sinceros agradecimientos por las respuestas que en forma textual son las siguientes:

LCDO. VICENTE HERRERA ROJAS

Cuadripléjico, desnabilitado de sus extremidades por efecto de una rotura de la columna vertebral a nivel del cuello, debido a un accidente automovilístico, en septiembre de 1.976. Ex-funcionario y catedrático de la Universidad Central. Luego de un período de internamiento de 10 meses posterior al accidente, fue trasladado al Canadá a un tratamiento especializado de rehabilitación física. De regreso al país, agrupó, organizó y fundó la Asociación Parapléjica Ecuatoriana, de la cual es su presidente actualmente. El Gobierno Nacional le otorgó la Condecoración "AL MERITO LABORAL" por su amplia y proficua labor en beneficio de sus compañeros discapacitados, trabajo desarrollado en las más adversas condiciones físicas.

1.-) Según datos estadísticos tentativos del INEN (Instituto Nacional de Censos y Estadísticas) existe en Ecuador alrededor de 10% de la población total de minusválidos.- Esto significa un promedio aproximado de 800.000 discapacitados, que incluyen: no videntes, sordos, parapléjicos, hemipléjicos, amputados, incommunicantes (sin habla), retardados, de parálisis cerebral, etc, etc.

Del grupo descrito, sólo los dos últimos, y una parte de hemipléjicos (parálisis de la mitad del cuerpo longitudinal) son los únicos que sufren deficiencia de sus facultades mentales.- En tanto que todas las otras deficiencias son de carácter exclusivamente físico, sin detrimento de la facultad intelectual y antes bien, con una capacidad compensatoria agudizada por la discapaci-

dad.- A ello se debe que buena parte de los discapacitados físicos se han destacado sobresalientemente en el campo espiritual, artístico, épico, allí tenemos a un Homero ciego escribiendo su Iliada, a un Beethoven sordo entregándonos la mejor música del mundo, a un Dostoyesvki epiléptico, aquí en América a Jorge Luis Borges, en Ecuador al poeta laureado Pablo Aníbal Vela, para no citar sino a unos pocos, muy pocos, cuyas obras inmortales son el mejor ejemplo del valor del espíritu.

Un 60% de las deshabilitaciones físicas se deben a accidentes, especialmente de tránsito, de armas de fuego, deportivos, etc. Otras veces se motivan en secuelas de enfermedades tales como la Poliomielitis, virus que atacan la médula espinal, órganos de la vista, el oído, y, finalmente deshabilitaciones congénitas por diversidad de circunstancias y razones.- En la zona rural del Ecuador, así como en las marginadas de las ciudades, buena parte de las discapacidades se motivan en la deficiente alimentación de los progenitores, lo cual es un elemento proclive para el objeto materia de este estudio. En cuanto se refiere a lesiones y deshabilitaciones accidentales, nadie puede decir con modestia o vanidad que está exento de ellas, pues, no existe vacuna o antídoto para prevenir las.- Se puede y debe evitar postraciones irreversibles, especialmente en cuanto corresponde a lesiones de la columna vertebral, con un conocimiento adecuado de primeros auxilios, atención médica oportuna y eficaz, con personal y equipos especializados y modernos.

2.-) Consecuentemente con el subdesarrollo económico-social del país, los minusválidos constituyen una clase marginada en el Ecuador, igual que sucede en todos los países latinoamericanos de similares condiciones.

Poco, muy poco se ha realizado a nivel de Gobierno e instituciones particulares por mejorar las condiciones médicas, de bienestar, educativas, de capacitación y trabajo de los discapacitados.

Hospitales como los del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Militar, de Beneficiencia, están medianamente equipados para la atención médica especializada, motivo por el cual especialmente en la clase militar tales casos son remitidos a tratamiento fuera del país.

En el campo de la rehabilitación física, igualmente, muy poco se ha realizado.- "CONAREP" (Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional) organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social, tiene a su cargo nominalmente la capacitación profesional de los minusválidos en las tres principales ciudades del país. En cuanto corresponde a la Provincia del Pichincha el funcionamiento de este centro deja mucho que desear.- Desde la ubicación del local en la zona colonial de la ciudad, en un edificio vetusto antifuncional, es inaccesible para personas en silla de ruedas.- El trámite de atención a los minusválidos de todo el país, centralizado en Quito, está enredado en el sistema burocrático, lo cual ha sido motivo de repetidas controversias y quejas de los afectados.

LAS BARRERAS ARQUITECTONICAS : Son otro de los principales problemas de los ciudadanos en silla de ruedas.- Contados con los dedos de una sola mano son los edificios que tienen acceso para los parapléjicos.- No hay en todo el país un solo sitio de parqueamiento de vehículos para discapacitados.- Difícilmente se puede acceder a almacenes, centros comerciales, centros educativos, asistenciales, de recreación.- Tal parece que no existen per

sonas en sillas de ruedas o que no tenemos un elemental derecho a tales servicios.

LA ASOCIACION PARAPLEJICA ECUATORIANA (APE)

Los parapléjicos, ciudadanos, lesionados de la columna vertebral, casi todos ellos en silla de ruedas, se han agrupado y constituido jurídicamente bajo el siguiente lema: "LA POSTRACION NO SE LA LLEVA EN EL CUERPO SINO EN LA MENTE"

Se trata de la primera organización de este género a nivel nacional, cuenta con personería jurídica, planes y aspiraciones de trabajo bien definidos; fue fundada, organizada y está dirigida por los propios parapléjicos. Esta Asociación Parapléjica cumplió hace pocos días dos años de trabajo esforzado y continuo, habiéndose celebrado con tal motivo una magna asamblea, con asistencia de numerosos miembros, invitados especiales del cuerpo diplomático, Gobierno Nacional, amigos, benefactores y familiares de los minusválidos. De entre el informe de labores de su Presidente, Lic. Vicente Herrera, se destacó una campaña de concientización y educación al más alto nivel, campaña del Banco de las sillas de ruedas y provisión de implementos médicos específicos para compañeros de escasos recursos, actividades sociales, y de capacitación de los miembros de APE. Se recalcó en la necesidad de crear fuentes de trabajo para los parapléjicos, como la única y mejor forma de rehabilitación e integración del parapléjico al seno de la sociedad. "Necesitamos, decía su Presidente, la comprensión y colaboración de la ciudadanía, no su limosna o ~~mon~~miseración"

3.-) La comprensión, el afecto y simpatía de todos los ciudadanos, es indispensable como primer elemento para la solución de la problemática de los discapacitados.

Educar, concientizar, que los minusválidos tienen los mismos derechos y obligaciones que todos los ciudadanos físicamente idóneos.

Creación de centros especializados de atención médica y rehabilitación para las diferentes discapacidades, tendiendo en todos los casos a la capacitación y provisión de medios y fuentes de trabajo que le permitan al discapacitado ganarse el pan con el sudor de su frente, sin constituir una pesada carga para sus familiares y la sociedad.

Eliminación de barreras arquitectónicas de tal forma que le permita acceder físicamente a todos los centros urbanos, comerciales, asistenciales, educativos, de recreación etc.

Facilidad para la provisión de aparatos, implementos, medios de locomoción y transporte de los discapacitados.

Acceso a todos los niveles de educación y formación tecnológica mediante becas de estudio e incentivos para los discapacitados.

PROF. GERMAN LEON RAMIREZ (1.930)

Maestro Primario, Normalista, Director de varios establecimientos educativos de la Provincia del Cañar. Supervisor Escolar; Miembro fundador del Grupo DESPERTAR; Presidente del Grupo CUNANMANTA; Corresponsal y columnista de varios periódicos de Cuenca y Azogues, tales como: La Voz de Azogues, Despertar, El Heraldó, El Tiempo, El Informador, La Voz del Sur; Jefe de Redacción y articulista de la página dominical que el Universo dedica a la Provincia del Cañar; Miembro de AEAJE (Asociación de Escritores y Artistas Jóvenes del Ecuador). Autor de las siguientes obras literarias: "Parcela del Soneto" (1972); "10 Vifietas de Azogues" (1973); "Canción para mi Ma-

dre"(1974); "Alas de Cera"(1977); "Carta a mi hija en sus 15 años"(1978); "Tirra y alma del Cañar"(1980). Jubilado por invalidez física, cuadriplejia por secuela poliomiéltica.

1.-)Precisa, ante todo, diferenciar la minusvalía física de la minusvalía psicológica o mental. Una y otra afectan a un número considerable de ciudadanos en nuestro país, como en todas partes del mundo, debido a una variada gama de motivaciones. Estadísticamente se aprecia, por ej., que del 3 al 5% de la población mundial es retrasada mental. Suponiendo que en nuestra patria existiera el porcentaje del 4% de retrasados mentales y otro tanto de inválidos físicos (lo mínimo que podemos suponer), los 8 millones de habitantes arrojarían nada menos que 640.000 ecuatorianos discapacitados; ya podemos, entonces, deducir la gravedad que esto significa. Por lo demás, un dato último que se nos diera indica que del 10 al 12% de la ciudadanía ecuatoriana padece de discapacidad, sea física o mental.

Es deber moral y social, de los más sagrados, ayudar para que los minusválidos se integren o reintegren a la vida social normal. Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que, por desgracia, la situación general de los minusválidos ecuatorianos, de tipo somático o síquico, con pocas excepciones, es negativa y triste, ya sea considerada en el área de la vida familiar o en la comunitaria; en otros términos, ellos viven un poco menos que abandonados a su suerte, pues nadie y ninguna institución debidamente ESPECIALIZADA se preocupa de darles ayuda efectiva y sistemática para su reincorporación al cuerpo social y a la experiencia de una vida normal.

La redención de los desvalidos requiere buena dosis de com

prensión humana y de terapéutica especial; además centros específicos de reeducación y rehabilitación, más un equipo tecnificado de profesionales en los ramos de Psicología, Sociología, Pedagogía, Pediatría, Medicina Neurológica, etc., todo coordinado hacia un mismo propósito.

Desde el ~~asomo~~ y los avances rápidos de la Psicología Experimental, iniciada por S. Freud y continuada por Adler, Yung, Wundt, Pavlov, etc., a fines del siglo anterior y comienzos del presente, se entrevió la urgente necesidad de dar tratamiento especial a los inválidos físicos y mentales; los esfuerzos se intensificaron luego de las dos guerras mundiales (1.914-18; 1.939-45) que dejaron secuela de generaciones traumatizadas, frustradas, mutiladas psicológica o somáticamente, víctimas de una civilización deshumanizada y de los sistemas políticos igualmente alienantes, destructores y opresivos: el capitalismo y el socialismo, que desadaptan al hombre, obligándole a luchar por sobrevivir en un mundo hostil de competencia, materialidad o brutalidad institucionalizadas.

Afirmamos que la reeducación debe comenzarse, acso, administrándola primero a las clases llamadas "normales", antes que a las "anormales", tomando en cuenta que el hombre debe poseer sensibilidad espiritual suficiente como para preocuparse de sus semejantes desvalidos, tanto o más de lo que se preocupa por su propia persona, y que esa sensibilidad superior no se anida en el alma de las mayorías, pues la humanidad actual es dura, sensual, egoísta, codiciosa, violenta... La jerarquía de los valores superiores que deben motivar los procedimientos racionales, ha venido a menos, desatando las consecuencias más desastrosas y dolorosas de la historia.

En los países desarrollados existen centros adecuados y equipos de profesionales especializados en reeducación y rehabilitación física, social y mental de los anormales; no obstante, es una verdad el hecho de que no han llegado todavía a conseguir logros ideales, según se desprende, por ej., leyendo "Nacida Inocente", que es la obra testimonial de Gerald Di Pego y Bernhardt J. Hurwood, en que se describe la crudelísima realidad del drama de los Reformatorios Juveniles; y si eso pasa en los EE.UU., que podremos decir de lo que sucede en nuestro país con aquellos establecimientos que, irónicamente, se llaman "Reformatorios"?...

Que sepamos, no existen en el Ecuador institutos ESPECIALIZADOS en reeducación y rehabilitación de anormales. Queremos suponer, sin embargo, que, en Quito y Guayaquil, por lo menos en el plano de la experimentación, ya se habrán iniciado algunos centros parecidos. Nuestros tradicionales hospicios, cárceles, hogares de menores, centros de alcohólicos anónimos, etc. están lejos de ser lo que deben ser y de cumplir con las finalidades a ellos asignadas. Más bien, no pocas veces, los sujetos de tratamiento que salen de esos "antros" resultan ser peores de lo que fueron antes de haber ingresado.

En cuanto a los desvalidos físicos, se conoce que el IESS y alguna institución particular (Rotarios, Leones...) poseen en Quito y Guayaquil (algo también en Cuenca) salas denominadas de recuperación, adscritas a ciertas clínicas u hospitales; dichas salas no son completas en su equipamiento técnico, adoleciendo de múltiples carencias; además, los beneficiarios constituyen un muy pequeño sector social, dígame, por ej., algunos afiliados al Seguro, siem-

pre que residan en esas urbes, desde luego. Y qué suerte corren los demás enfermos homólogos de otros lugares?. Conocemos que en Quito y Cuenca hay una organización de sigla CONAREP (Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional), pero cuya capacidad de acción es muy, pero muy limitada...

El autor de estas líneas, en su condición de Maestro Jubilado por invalidez física (cuadriplejia por secuela poliomiéltica), tiene precisamente una amarga negativa experiencia de lo que son el Seguro Social Ecuatoriano, las Salas de Rehabilitación Física y el ilustre CONAREP, experiencia que no queremos divulgarla por pun donor de la patria... !Perdón por la franqueza!.

En resumen, los desvalidos físicos y mentales del Ecuador son víctimas de una marginación social casi absoluta, saboreando, hasta la saciedad, soledad, desprecio, incomprensión, miseria económica, etc., y constituyendo "cargas sociales" inevitables...

2.-) !Jamás!. Si algo se obtiene, ese algo será muy menguado e insignificante. Precisamente, debido a la estructura social imperante en el Ecuador, todo esfuerzo particular u oficial que se ha intentado o que se intente al respecto, está condenado al fracaso.

La estructura socio-político-económico-cultural que le mantiene en condición de país subdesarrollado en humillante dependencia extranjera, no permite una evolución positiva de la sociedad, hacia rumbos y metas de superación auténtica. El poder político, económico y cultural sigue en manos de unos pocos, en contra del derecho de las mayorías. El mal es crónico, pues se inició en la conquista española, 4 siglos hace; y sólo un giro revolucionario

de 180 grados en la marcha de nuestra historia podría cambiar tan maldita realidad en el futuro.

De otro lado, ni las instituciones de alta jerarquía de fines están exentas de la corrupción moral que, a manera de un maligno cáncer, corroe a la sociedad, universalmente, y con mayor incidencia en los países del 3er. mundo; y tal sucede así que los pueblos están perdiendo la fe en sus conductores, en los partidos políticos, en las instituciones, etc. Esto se observa cuando menos en nuestro país.

Ciertas innovaciones dictadas o emprendidas por los últimos gobiernos, a manera de paliativos para los males populares, tales como: leyes, decretos, reformas, disposiciones, etc., han sido casi todas calcadas, en forma servil, del exterior, sin consultar la realidad nacional, y sin que, por lo mismo, hayan conseguido acoplarse con las condiciones específicas del hombre ecuatoriano. De ahí que constituyen un fracaso escandaloso, después de dispendiar, irresponsablemente, esfuerzo humano, capital económico y tiempo. Esa suerte han corrido, v. gr., la famosa Reforma Educativa, Reforma Agraria, Campañas de Alfabetización, Nuevas Leyes educativas, Planes de Desarrollo Nacional, etc., No hay diagnósticos técnicos, planificaciones racionalizadas, evaluación periódica o final de resultados, ni nada; por eso es que no se puede emprender en sistematizaciones propias y definitivas; se marcha al tanteo, al ensayo, a salto de urgencias y de emergencias, con indecisión... No existe una filosofía, una ciencia, una técnica, una personalidad nacionalista propia e idónea. Todo se administra en base de criterios personalistas de quienes están "de turno", de acuerdo a teorizaciones e intelec-

tualismos fraguados tras un escritorio de mandarines improvisados y, a pesar de ello, ensoberbecidos, sin otra motivación que la política del momento y los intereses menguados de siempre... Y, si existe, alguna vez, honestidad en las esferas superiores, se desvanece el propósito en la in honestidad de las esferas subalternas o viceversa...

En este sombrío contexto, mal puede esperarse "exitosos resultados" en el campo general de la educación, y, peor aún, en el de la educación especial de los discapacitados físicos y mentales. No es que seamos pesimistas; todo lo contrario; pero sí somos realistas, dado el tiempo que hemos vivido...

3.-) La educación es la primera obligación del individuo, la sociedad y el Estado; de ahí que requiere todo esfuerzo, abnegación y pasión en su cometido. Ahora bien, en el supuesto de que la reeducación de discapacitados exige: concientización total del problema, sensibilización ante el mismo y aceptación de responsabilidades para su solución, debiera el Gobierno, entre otras cosas, emprender en lo siguiente, estableciendo prioridades de acción, y designando los fondos necesarios para su cumplimiento:

-Racionalización de los Planes y Programas oficiales de estudio, en los tres niveles: escuela, colegio y universidad, a fin de que la juventud se EDUQUE y no sólo se instruya. Es necesario dar mayor énfasis a la enseñanza-aprendizaje de Moral, Urbanidad y Etica, que están siendo desterradas de los centros de educación;

-Campanas de concientización y sensibilización sobre el problema de la invalidez;

-Instauración de una moral administrativa absoluta, desde la raíz hasta la cúspide;

-Reforma integral simultánea de las estructuras socio-político-económicas;

-Revisión de las leyes que rigen la vida nacional que, por anacrónicas, mantienen o favorecen el sistema social, por obvias razones;

-Revisión urgente de las Jubilaciones por Invalidez, pues en ellas se han perpetrado injusticias de lesa humanidad;

-Evaluación y utilización de las capacidades físicas e intelectuales remanentes de los llamados "impedidos", reubicándoles en trabajos remunerados;

-Tecnificación de más personal para el tratamiento de inhabilitados;

-Creación, en cada capital de provincia, de un Centro de Rehabilitación Física y otro de Rehabilitación Sicológica, debidamente financiados y equipados, de acceso popular gratuito;

-Destierro del tráfico de influencias de toda índole, para el imperio de la justicia y la dignidad;

-Respeto integral a los Derechos Humanos, a los Derechos del Niño, y más códigos similares;

-Establecimiento de estímulos, becas al exterior, ascensos escalafonarios, etc., para los "reeducadores" de anormales, etc. etc...

No olvidemos todos, por último, aquellas palabras de un Sociólogo norteamericano: "La condición y el comportamiento colectivos reflejan los antecedentes de los individuos que componen la colectividad"...

DRA. MARIANA DEL ROCIO ARGUDO CHEJIN

Doctora en Jurisprudencia, con estudios de postgrado en el Instituto de Diplomacia-Universidad de Guayaquil. Presidenta del Primer Tribunal de Menores del Guayas; Subdirectora de Protección de Menores del Litoral; Directora General de Protección de Menores. Asesora Jurídica del Ministerio de Bienestar Social. Coordinadora de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica-"Santiago de Guayaquil"; Prosecretaría General y Catedrática de la Facultad de Jurisprudencia de la misma Universidad. Directora Regional del IECE en Guayaquil. Directora Nacional Ejecutiva del Instituto Nacional del Niño y la Familia.

1.-) En nuestro país es perfectamente aplicable la estimación que ha hecho Naciones Unidas en el sentido de que al menos el 10% de los habitantes, es decir alrededor de 800.000 personas, sufren algún tipo de discapacidad, sea esta mental, sensorial o músculo-esquelético.

En cuanto a las causas podemos clasificarlas, en forma general, en factores económico-sociales, ambientales, educativos y accidentes.

En lo que se refiere a la atención del minusválido en el Ecuador con motivo del Año Internacional del Impedido, se está poniendo en marcha programas permanentes de prevención, rehabilitación, capacitación, promoción de empleo, educación de la comunidad y coordinación del voluntariado, a fin de conseguir la movilización de recursos de toda índole para lograr una creciente participación de la sociedad, por parte de los ciudadanos impedidos.

2.-) La estratificación social vigente en nuestro país y en razón de ello, la menor oportunidad que tienen algunas capas

de la población para acceder a un mejor nivel de vida, con servicios de prevención y tratamiento, indudablemente constituye un obstáculo para alcanzar resultados cada vez más satisfactorios en este campo. Es por eso que la atención a los minusválidos tiene por plantearse dentro del conjunto coherente de acciones de política social, que incluyan, desde luego, mecanismos de mejor distribución de la riqueza y participación en la toma de decisiones de la población que se encuentra en la marginalidad. Por esta razón es tarea de todos trabajar en la forma más intensa para mejorar a hora el nivel de conciencia de la comunidad y acrecentar su participación.

3.-) La educación especial en todo el mundo representa un costo por alumno 5 veces mayor que en la educación llamada normal. En nuestro país la proporción puede resultar aún mayor, dado que no hay unificación de metodologías, ni centros especializados de preparación de docentes, ni producción nacional de material didáctico. En consecuencia, mi recomendación está dirigida a buscar soluciones en esos tres ámbitos: actualizar y homogenizar los métodos de trabajo y de organización de la educación especial de esuelas privadas y estatales; la apertura por parte de las Universidades, de especialidades profesionales que se necesitan para la educación especial; y, adicionalmente, propiciar por parte del Estado, la creación de Talleres de producción de material de aprendizaje y entrenamiento para la educación especial.

Quisiera llamar la atención sobre la necesidad que existe de disponer de estudios sistemáticos sobre la situación de los impedidos y de los programas que pueden hacerse en su beneficio, de

de acuerdo a las experiencias que se han dado en este y otros países.

ABOG. AQUILES RIGAIL S. (1.938)

Premio "Contenta" de la Universidad de Guayaquil. Profesor Secundario y universitario. Presidente del Colegio de Abogados de Guayaquil. Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Director u organizador de Congresos y seminarios de Derecho a nivel nacional e internacional. Asiduo conferenciante. Presidente Ocasional del Concejo Cantonal de Guayaquil. Director General del Trabajo. Abogado especializado en Derecho Societario. Agente de la Bolsa de Valores e Intendente de Compañías, Guayaquil. Ministro de Trabajo.

1.-) La minusvalidez es un problema social que afecta a un apreciado sector poblacional pero sus consecuencias colateralmente nos afecta a todos los ecuatorianos y es preocupación del Gobierno propender a dar soluciones a través de las diferentes instituciones que tienen que ver con el asunto.

La minusvalidez es un problema acuciante pues se estima que afecta a alrededor de un 10% de la población, si se toma en cuenta sus diferentes manifestaciones y grados y si se considera que todos podemos ser potencialmente minusválidos por estar expuestos a las contingencias, por ejemplo de accidentes de tránsito, efectos de guerras y hasta por las presiones emocionales propias de esta época, que nos pueden afectar física y mentalmente en un momento dado.

Pero concretando, tendríamos que decir que en el Ecuador,

visando las instituciones que imparten esta educación y procurando orientar su acción.

En resumen, el problema de los minusválidos en el Ecuador sin llegar a niveles alarmantes, es serio y concita la atención multisectorial no sólo del gobierno, sino de la sociedad en su conjunto para llegar a afrontarla con solvencia, en procura de alcanzar la prevención primero y la rehabilitación luego, de los ecuatorianos que sufren esta angustiosa situación.

2.-) La estructura social actual, pese a presentar barreras, estas pueden ser salvadas con una acción programática más dinámica.

Analicemos el asunto:

Los programas de educación especial y rehabilitación profesional deben tener la acogida de:

1. minusválidos
2. familiares de minusválidos y lo que es más importante,
3. de la sociedad nacional, que debe estar consiente de su responsabilidad en la solución del problema.

Pero es el caso por ejemplo el del empleo, en que hay empresas que podrían ofrecer trabajo a minusválidos capacitados o preparados aunque tengan alguna deficiencia, pero no hay una conciencia aceptadora o si lo hacen, es un acto de "generosidad" humanitaria que no es un reconocimiento de los verdaderos valores del minusválido como un ente productivo ni de la responsabilidad social de propender a su integración plena a la sociedad nacional.

Así pues tenemos que afirmar que la educación especial y Rehabilitación profesional debe ir paralela a un proceso de concientización de la población normal en este sentido, pues para que

se afronta con mayor intensidad el problema a partir de la creación del Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional (CONAREP) en el año 1.974, entidad que funciona con tres centros: Quito, Guayaquil y Cuenca y aunque está adscrita al Ministerio de Bienestar Social, la Secretaría de Estado que dirige se interesa seriamente dentro de su campo de acción, en afrontar el problema especialmente en lo que dice relación con la capacitación, rehabilitación profesional y colocación, pudiendo extender su acción a rehabilitación psicológica, orientación profesional y promoción del empleo tanto en el sector público como el privado.

Por investigaciones realizadas se conoce que las instituciones de educación especial son deficitarias, habiendo una relativa demanda especialmente en el área de los disminuidos mentales o con problemas de habla, oído o vista, gran parte de los cuales se hallan marginados de cualquier tipo de educación y rehabilitación, problema que se agrava en los sectores más empobrecidos de la población rural donde las enfermedades carenciales (botio endémico, avitaminosis, etc.) degeneran en problemas de minusvalidez como es el enanismo, el raquitismo, la idiosia y otras, en una gama de grados muy diversa.

Aparte de las entidades oficiales encargadas de afrontar el problema de la rehabilitación, existe por iniciativa privada o por acción de padres de familia angustiados, otras instituciones que tratan de ofrecer la atención y el servicio, pero posiblemente no integrados directamente a un programa nacional de tipo integral. En el campo de la Educación especial, el Ministerio de Educación en este año, ha asumido con mayor interés esta responsabilidad, super-

se de realmente un proceso integrador, se necesita de que ambos sectores tengan un objetivo común, que la sociedad tenga conciencia del problema y de su responsabilidad frente a él.

3.-) Habiendo dimensionado ya el problema al contestar las preguntas anteriores, corresponde hacer algunas consideraciones orientadas a afrontarlo con la solvencia y seriedad que merece, así pues en lo específicamente relacionado con la educación especial, ésta debería estar inmersa en los planes y programas generales, buscándole la forma de engranarla con la normal, en lo posible, y ofreciendo las condiciones técnico-materiales para que se opere un proceso de rehabilitación e integración acelerado; en este sentido las aulas para minusválidos, cuando sea indispensable esta separación deben estar instaladas en los establecimientos educacionales de la población normal, tratados con cierta especialización, pero procurándoles el trato directo e igualitario con los normales a fin de que los minusválidos aprendan a considerarse seres humanos como los demás.

Sin embargo, para efectos específicos de planificación y de programación analítica que oriente la política a adoptarse, debe de partir del conocimiento objetivo de la realidad en esta materia, para lo cual se hace imprescindible una investigación que, por un lado ofrezca los datos cuantitativos y estadísticos en una desagregación que tome en cuenta las diferentes variables necesarias y por otro, los aspectos cualitativos del problema en el contexto de la realidad socio-económica nacional.

Con esta base de carácter científico debe establecerse los planes operativos y la infraestructura institucional a nivel na-

cional que el caso lo requiera para atender la rehabilitación integral de los minusválidos tanto en sus aspectos educativos de rehabilitación físico-mental cuanto en su capacitación y formación profesional que les convierte en elementos útiles a si mismos y a la sociedad.

Las instituciones encargadas de dar educación y capacitación a este sector, deben hacerlo en forma adecuada, de acuerdo al tipo de problema, contando para ello con Centros de diagnóstico y de orientación competentes.

Por otro lado, la legislación debe moverse de acuerdo con las necesidades normativas que coadyuven a afrontar la minusvalidez en su dimensión real, sumando a esto, un proceso de toma de conciencia a todos los niveles, en el sentido de que al afrontar el asunto no sólo se estará solucionando un problema, sino y básicamente, cubriendo una necesidad que a lo largo, produciría beneficios de carácter social y laboral al incorporar a esta población como elemento social y económicamente productivos del país.

DR. LUIS CIFUENTES MARTINEZ

Médico Cirujano, con especialidad en Medicina Física y Rehabilitación. Director Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud. Director del Curso de Post-grado de Medicina de Rehabilitación de la Facultad de Ciencias Médicas de Quito. Director Nacional de Rehabilitación del IESS. Subdirector y Profesor de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de Quito. Jefe del Servicio de Rehabilitación del Hospital Eugenio Espejo. Miembro

del Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional. Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Medicina Física y Rehabilitación. Vice-Presidente de la Sociedad Latinoamericana de Rehabilitación. Invitado como Experto Ecuatoriano a Reuniones Internacionales Organizado por O.P.S., O.M.S. y Naciones Unidas. Autor de la Ley de Defensa del Discapacitado. Autor de varios artículos sobre Rehabilitación Física publicados en Congresos Nacionales e Internacionales. Autor del Estudio sobre la Deficiencia Mental y la Rehabilitación (ponencia de Ecuador para la Reunión de Expertos Iberoamericanos por el Año Internacional del Impedido). Director de varios casos de capacitación de personal de Rehabilitación a nivel Nacional. Coordinador Médico del Año Internacional del Impedido. Miembro de varias Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales.

1.-) Es necesario referirse a la situación de los Minusválidos en forma integral considerando siempre los aspectos de Salud, Bienestar Social, Trabajo y Educación, pues el minusválido es un ente biopsico-social en el que inciden causas intrínsecas que de una u otra forma determinan su mayor o menor grado de Discapacidad o Remanencia.

En este sentido quiero expresar que la situación del minusválido en nuestra sociedad desgraciadamente tiene muchas causas de terminantes y predisponentes que lo mantiene marginado y con graves problemas que impiden su desarrollo y adaptación al medio.

La respuesta puede concertarse en los siguientes puntos:

a) Mínimo desarrollo de la Medicina Preventiva sobre todo en el campo de la Prevención de las causas más frecuentes de discapacidad: congénita, adquirida en el hogar, en el trabajo y en el medio ambiente general.

b) Si bien el desarrollo de la medicina, la ampliación de la cobertura asistencial de las enfermedades con una mejor infraestructura y equipamiento, han sido las políticas generales de salud que han determinado una apreciable disminución en cuanto a morbi-mortalidad general en la población, por otro lado se ha incrementado la tasa de discapacitados físicos y mentales como consecuencia de una mayor esperanza de vida.

c) Por otro lado, todavía no se ha llegado a una situación asistencial adecuada materno-infantil, empezando por la falta de una Consejería Genética y un adecuado control de la madre en el proceso del embarazo y del parto. Tampoco se puede afirmar que se haya alcanzado un nivel asistencial suficiente en los 3 primeros años de vida del niño, pudiéndose observar todavía la presencia de enfermedades infecto-contagiosas endémicas y epidémicas que en otros medios tienden a desaparecer. Es importante también, en este punto, hacer notar la diferencia proteínica calórica que afecta en forma endémica a nuestra población determinando serios problemas en su desarrollo físico e intelectual.

d) La capacitación de Personal en salud para Rehabilitación se ha iniciado desde hace aproximadamente once años, con la creación de la Escuela de Tecnología Médica, Área de Fisioterapia, y hasta la presente se han formado alrededor de cinco generaciones de Fisioterapeutas Físicos, dos generaciones de Terapeutas Ocupacionales, y dos de Terapeutas de Lenguaje en la ciudad de Quito. En la ciudad de Guayaquil desde el año 76 igualmente se han formado Tecnólogos Médicos Fisioterapeutas, Terapeutas Ocupacionales, Educadores Especiales, Trabajadores Sociales alrededor de tres gene

raciones. En la ciudad de Cuenca, el año pasado terminaron su formación el primer grupo de Fisioterapistas. Al momento está por terminarse el primer curso de Médicos Rehabilitadores en la Facultad de Ciencias Médicas de Quito en número total de 19, de los cuales 8 son Becarios del Ministerio de Salud, once del IEES. En Guayaquil se encuentra el segundo curso de Médicos Especialistas en un total de tres becarios.

Para el presente año la Facultad de Ciencias Médicas de Quito así como la de Guayaquil han previsto la organización de otros cursos de Post-grado a partir de Octubre, dada la necesidad de este tipo de profesionales. Por otro lado se encuentran en formación en el exterior alrededor de seis profesionales en este mismo campo.

e) El Ministerio de Salud Pública tiene instaladas en sus unidades operativas de las principales provincias del país, áreas de rehabilitación física que son insuficientes para la cobertura de los impedidos. Como medida inmediata se ha programado para el presente año el reforzamiento de esas unidades con equipamiento e incremento de personal; así mismo para los subsiguientes años existe una programación a mediano y largo plazo con el objeto de cubrir el ciento por ciento de la población discapacitada.

EN EL CAMPO EDUCACIONAL

a) Todavía no se ha superado el alto índice de analfabetismo, existe un déficit de profesores de educación normal y peor aún existe un mínimo número de profesores de Educación Especial en las diferentes áreas.

b) Sin que sea necesario una infraestructura específica, salvo determinados casos, es de hacer notar que no existe un ver-

dadero Sistema de Educación Especial para los diferentes tipos de impedimentos (audición, lenguaje, deficiencia mental, deficiencia visual) Los especialistas educadores siendo escasos, además practican diferentes métodos y técnicas que hacen que la educación de los impedidos sea insuficiente y anárquica.

c) Las autoridades Gubernamentales han considerado, por otro lado, que los programas de Educación Especial resultan caros y difícilmente financiables, razón por la cual la actividad privada se ha desarrollado como una solución en muchos de los casos. Al momento, el Ministerio de Educación Pública gracias al Plan Nacional de Desarrollo del CONADE parece que ha encarado con mayor decisión este punto.

d) La mayoría de los proyectos y programas de Educación Especial Públicos o Privados se han iniciado con minusválidos jóvenes o adultos, salvo raras excepciones se han establecido programas de Estimulación Temprana perdiéndose la etapa más importante que es la del niño dentro de sus primeros años de vida. Esto ha sucedido con los deficientes auditivos visuales y mentales.

e) La capacitación del personal especializado ha sido en la casi totalidad a nivel Internacional. No se ha planificado la formación de estos recursos en nuestro país.

f) Se ha iniciado con buenos resultados en algunos sectores la Educación de los padres para lograr su participación en la preparación de sus hijos, lo que se ha denominado "Escuelas para Padres". Así mismo se ha iniciado la difusión y la concientización a nivel del público en general, pero estas medidas todavía son insuficientes pues no se ha alcanzado un nivel adecuado de participación de la familia y en comunidad. Todavía se observan Escue-

las de Educación Especial Poliasistenciales Sordomudos-Deficientes visuales- lo cual no es aconsejado por la peculiaridad de cada tipo de Discapacitados. Es importante tratar a la brevedad posible se integre el minusválido al régimen de Educación normal como estímulo para su desarrollo.

EN EL CAMPO SOCIAL Y LABORAL

a) Si bien es cierto que con la creación del CONAREP (Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional), mediante Decreto 1327-A de Noviembre de 1.975, se inició la etapa de rehabilitación profesional de los minusválidos en el Ecuador, hay que considerar que este organismo por ser carácter Adscrito al Ministerio de Bienestar Social con una Representación Multisectorial no ha podido cumplir con las metas propuestas.

b) Existen Centros de Rehabilitación Profesional en Quito, Guayaquil y Cuenca, que son insuficientes para la cobertura de los impedidos que demandan este servicio en estas mismas provincias y peor aún en otros que no lo disponen.

c) El déficit de servicios además de los programas restringidos por el escaso presupuesto impiden realizar las acciones en este campo.

2.-) En cualquier estructura social es posible tener éxito en la rehabilitación de los impedidos, y si se toma en cuenta nuestra estructura, a pesar de no existir una verdadera coordinación y orientación técnica, lo logrado ha sido beneficioso para el país y los minusválidos.

Logicamente que son necesarias medidas que propicien la mejor utilización de la capacidad instalada y de los recursos hu-

manos. Así como, ampliar áreas de cobertura, capacitar personal, mejorar los programas y sobre todo, realizar una investigación previa de la situación de los impedidos, un diagnóstico por tipos de discapacidad, ubicación y distribución geográfica, etc.

3.-) a) Efectuar estudios de Investigación sobre los problemas invalidantes. Al respecto el Ministerio de Salud, a través de la Dirección Nacional de Rehabilitación ha elaborado una hoja de Registro Nacional que se implantará dentro de la Historia Clínica Unica.

b) Organizar un sistema de Prevención de la Discapacidad a través de la Dirección Nacional de Rehabilitación Profesional del Ministerio de Bienestar Social (CONAREP); la Dirección Nacional de Rehabilitación del IESS, y demás instituciones públicas o privadas que hacen Rehabilitación.

c) Antes que la creación de una Institución o Centro de Educación Especial, es menester primero unificar los sistemas Docentes en el Campo de la Educación Especial.

d) La creación de Institutos o Centros se justificaría como áreas de Capacitación Docente de Recursos Nacionales con el objeto de multiplicar especialistas en las diferentes áreas (audiación, lenguaje, retardo mental y otros), para ampliar la cobertura.

En un gran porcentaje los sistemas educativos deben orientarse hacia objetivos concretos y fundamentalmente hacia la capacitación laboral y la inserción de los individuos rehabilitados en la sociedad.

e) Es necesario una coordinación Interinstitucional e Interministerial para el manejo integral.

f) No debe descuidarse en los planes y programas de Educación Especial

- La Prevención
- La Detección temprana
- La Estimulación temprana
- El Jardín de infantes
- La escolaridad
- La Orientación vocacional, etc.

g) Es necesario la promulgación de una Ley que les proteja y permita superar las desventajas frente a los individuos considerados normales.

ECON. ALFREDO MANCERO SAMAN (1.943)

Economista con estudios de Doctorado en la Universidad de París. Subdirector Ejecutivo de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE). Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Avanzados, IIEA, Universidad de Guayaquil. Decano-Encargado del Rectorado, Profesor y luego Asesor de la Rectoría de la Universidad de Guayaquil, en la cual obtuvo el premio "Contenta". Profesor de la Escuela Superior Politécnica (ESPOL) y de la Universidad Católica de Guayaquil. Diversos trabajos publicados en Revistas especializadas. Delegado por la Universidad Católica de Guayaquil al II Congreso Mundial de Economistas, México, 1.980. Ministro de Bienestar Social.

1.-) Los estudios todavía incompletos y la reducida información estadística acerca de este problema constituyen, al momento, un escollo importante para precisar la condición y magnitud de la

subnormalidad en el Ecuador. Pero, además, hay dificultades de orden conceptual, cualitativo. El parámetro tradicional para definir al minusválido es la noción de subnormalidad, y ésta como lo "normal" y lo "anormal" son conceptos basados en criterios estadísticos, relativistas. Es más fácil, por ejemplo determinar la incapacidad extrema (retardo mental profundo, parálisis general progresiva, invalidez total), puesto que se define por el impedimento total para la acción autónoma y suficiente del individuo. En estos casos el individuo queda identificado por su dependencia total hacia el medio.

La noción de minusválido, en cambio se extiende a impedimentos o incapacidades parciales, relativas. Si es minusválido con referencia a determinada actividad, de manera temporal o permanente, pero en ningún caso hasta el extremo de la imposibilidad de actuar con relativa autonomía.

Estas consideraciones son muy necesarias para situar el fenómeno de la minusvalía en su debida dimensión social y cultural:

- a) El minusválido puede ser un individuo útil para la sociedad y para sí mismo.
- b) El minusválido carece de ciertos atributos -por ello es "subnormal"-pero posee otros atributos y capacidades que sí puede y debe desarrollar- por eso no es totalmente dependiente del medio en que vive.
- c) En la mayoría de los casos, el minusválido es subestimado por una valoración cultural errónea antes que por la afección particular que lo aleja de la "normalidad". Es decir, el diagnóstico socio-cultural pesa mucho más que el diagnóstico científico

de su real capacidad.

d) Así pues, una concepción social que desvaloriza al minusválido empieza por privarlo de una serie de posibilidades concretas de actuación normal, y termina por crear programas de rehabilitación que inciden en los aspectos utilitarios (capacitación para la producción), omitiendo o postergando las acciones estratégicas que atacan las causas genéticas y sociales de la subnormalidad.

En el caso Ecuatoriano, sin lugar a dudas, la gran mayoría de minusválidos se sitúa entre la población infantil. Las causas de esta subnormalidad no provienen -como en otras latitudes- de catástrofes bélicas o naturales, sino de carencias alimenticias, pobreza crónica, enfermedades endémicas, etc.

Ocurre, entonces, que el apelativo de "excepcional" con que se suele identificar al minusválido es una concepción errónea y una paradoja; y que la protección al minusválido se orienta a las formas de subnormalidad que la sociedad no estigmatiza (ciegos, sordomudos, parapléjicos).

Entretanto, el impedimento o subnormalidad que proviene de condiciones económico-sociales y que carece de medios de vida idóneos para su subsistencia es referido, casi siempre, como una consecuencia de la falta de educación, o de irresponsabilidad individual. En estos casos, el impedido o minusválido permanece confinado en el hogar (si cuenta con familiares que cubran su manutención), o en su gran mayoría incurren en la mendicidad, quizás como reflejo de esa equívoca concepción que los considera incapaces de integrarse al medio y que suele ser el mejor argumento para quienes defienden el asistencialismo.

2.-) El tratamiento acertado del problema social e individual de los minusválidos dependerá de los contenidos y dimensiones con que se rescaten sus aspectos humanos y comunitarios.

La salud individual y colectiva está directamente vinculada con los problemas de concentración del ingreso, oportunidades de empleo; no depende solamente del conocimiento médico sino de factores socio económicos y culturales apropiados.

Por ello, cuando se hace referencia a la estructura social y sus necesarias modificaciones, conviene mejor hablar de opciones políticas y de conciencia social. Las estructuras no se modifican solas; son las fuerzas sociales y políticas las que sustituyen una forma errónea de interpretación del fenómeno social por otras más eficaces.

3.-) Considero que las respuestas anteriores sugieren las recomendaciones acerca del enfoque que debe darse a la educación especial. En primer lugar, entender que ésta no es esencialmente distinta de la educación no especial; deben existir iguales derechos y posibilidades para los seres humanos plenamente válidos y minusválidos, ambos grupos tienen pleno derecho a su plena realización personal y social. La diferencia entre los dos tipos de educación (especial y no especial) radica en las formas de enseñanza-aprendizaje, en las habilidades que una y otra deben desarrollar.

Al contrario, si se proyecta una imagen de sobre-protección al minusválido, lo que se estaría generando es un ambiente desfavorable para su plena realización.

DR. ARTURO VIZCAINO SOTOMAYOR (1.939)

Abogado, Dr. en Jurisprudencia, Licenciado en Derecho Canónico, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales. Presidente del Consejo Directivo y Director Nacional Ejecutivo, por dos ocasiones, del IECE. Ha ocupado altas dignidades en la Contraloría General de la Nación. Profesor Secundario y universitario. Asesor Jurídico de incontables Instituciones, incluyendo la Presidencia de la República. Miembro del Ateneo Ecuatoriano. Autor de "El Delito de Peculado en la Legislación, Doctrina y Jurisprudencia" y de otros trabajos publicados. De entre las numerosas distinciones recibidas indicamos el Escudo de Oro otorgado por la Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo. Líder del Crédito Educativo en el Continente, habiendo ocupado las primeras dignidades de APICE. Representante del país a eventos profesionales y técnicos en el campo del Derecho y la educación en Colombia, Brasil, Jamaica, EE.UU., República Dominicana, México, España, Argentina, Canadá.

1.-) Creo que no se ha hecho ningún tipo de esfuerzo coordinado y global, especialmente por parte del Estado para solucionar este problema; cierto es que se han cumplido gestiones aisladas de grupos, generalmente privados o que tienen alcance local. En su gestión, probablemente han incurrido en repetición y gastos innecesarios por falta de adecuada coordinación y armonización.

De lo que yo conozco, no existen normas de carácter legal o reglamentario que establezcan un sistema proteccionista para minusválidos. Nuestra legislación, tanto civil, cuanto laboral, continúa conservando las normas comunes y muy antiguas, sin que contemplen nada relativo a las modernas teorías, al tratamiento a la rehabilitación de discapacitados. No se han tenido en cuenta los avances científicos en la materia para revisar los textos legales.

Los conceptos que han guiado al IECE para instaurar un

programa dedicado a los incapacitados:

Quizás sobre todo hemos creído que nos toca intervenir por la falta de atención estatal, de manera coordinada, al problema de los minusválidos. Ello nos ha hecho pensar en la necesidad de que el IECE, al menos en la órbita de su competencia, cual es la concesión de préstamos estudiantiles, tuviese en cuenta la educación especial para minusválidos y superdotados no puede encasillarse en los conceptos tradicionales de la educación regular o no regular formal o informal; nuestro subprograma de crédito educativo para educación especial muestra nuestra permanente preocupación sobre este tema.

2.-) El problema tiene orígenes naturales, físicos, somáticos o mentales, poco o nada tienen que ver los aspectos sociopolíticos imperantes en un sector o un país. Indudablemente, en una sociedad de consumo y de libre empresa, la única manera de atender a la gente que está en este tipo de problemas sería mediante una protección especial de parte del Estado. La labor y función subsidiaria del Estado tiene que multiplicarse respecto a los que más lo necesitan.

3.-) Básicamente tenemos el marco legal y reglamentario, que tiene importancia por estar derivado de los conceptos teóricos que hemos expuesto. No hemos tenido experiencias objetivas, ni hemos dado aún trámite a ningún pedido, sin embargo, estamos en conversaciones con el Coordinador del Instituto del Niño y la Familia, Dr. Luis Cifuentes, con miras a preparar una serie de medidas que apoyen tanto a la formación de instructores para minusválidos, como a los propios minusválidos a quienes creemos debe orientárseles

para que logren realizar actividades remunerativas de beneficio social. Por otra parte, estamos dando todo el estímulo posible a la formación y perfeccionamiento, en el país y en el exterior, de maestros para educación especial; si fuere necesario, inclusive, podemos ayudar a padres de familia que requieren aprender destrezas especiales con el objeto de atender los problemas de sus hijos.

Se encuentra en estudio una reforma al Reglamento de Crédito para aumentar la cobertura de servicio, de manera más práctica, tomando en cuenta los implementos que necesitan los excepcionales para poder desenvolverse. En todo caso, puede afirmar que en ningún momento se ha descuidado este problema y que proseguimos, no obstante las consiguientes limitaciones, muy preocupados para laborar también para el desarrollo de la educación especial en nuestro país.

ACAD. JAIME DOUSDEBES C (1.922)

Más conocido en el ambiente periodístico como Anselmo Cantillana. Estudios superiores en la Universidad de Puerto Rico y en la Universidad de París. Experto en Administración Pública. Invitado por la Cátedra "Ramiro de Maetzu" fue a Madrid a la Asamblea de dirigentes del Instituto de Cultura Hispánica y al primer Seminario Iberoamericano de Periodismo Científico. Ha concurrido a otros eventos internacionales. Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Miembro Correspondiente de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, entre otras dignidades. Autor de estas obras publicadas: "Hispanidad de pensamiento y acción", "La Carrera Administrativa en el Ecuador" y más de tres mil artículos de prensa.

1.-) Permítame que extremando hasta donde sea posible la concisión, clasifique a los minusválidos, que son:

- De nacimiento: (lesiones congénitas) incapacidad física o mental, total o parcial, rehabilitable o irrecuperable (casos graves).

- Por causas dadas en vida: accidentes de tránsito o de trabajo, denutrición.

- Temporales: convalecientes, señoras en avanzado estado de gravidez, ancianos.

- Por factores ambientales: contaminación, etc.

Según las publicaciones de las Naciones Unidas, hay en el mundo cuatrocientos millones de minusválidos, la mayoría niños.

No me he internado en el mundo de las cifras pero se tiene entendido con bastante certeza, que el número de minusválidos en el Ecuador sobrepasa la cifra de doscientos mil, la mayoría niños.

La situación de los minusválidos en el Ecuador es realmente pavorosa, porque está abandonado de la sociedad. Sobre sus incapacidades físicas se le hace sentir un minusválido moral, hasta aniquilar su personalidad. Pero veamos los enfoques que se han dado para esta situación.

El enfoque más serio es el dado por los científicos ecuatorianos, los médicos; aunque sus denuncias sean voces que claman en el desierto. Lo que más concretamente se ha logrado en la esfera particular es la creación del Instituto de Parálisis Cerebral, dirigido por el Dr. Marcelo Cruz y auspiciado por la Sociedad Ecuatoriana de Ciencias Neurológicas.

No podemos desconocer los recientes esfuerzos realizados por el Gobierno Nacional, que ante la magnitud del problema que hay que afrontar y en una amplia línea interdisciplinaria, resultan ser escasos e insuficientes.

2.-) Con una rotundidad inexorable diré que no.

En la actual sociedad de consumo para el anuncio de bebidas, de prendas de vestir, de cigarrillos, asoma en la pantalla la hermosa figura juvenil y atlética de unas razas rubias y fuertes que nadan, que disfrutan de la naturaleza y hacen toda clase de ejercicios, montan a caballo, cortan el filo de la ola sobre unas tablas que son la saeta del placer. Bailan también con una gama de piruetas y contorsiones que envidiarían los más esforzados deportistas.

Y esa pantalla se presenta a una sociedad que ignora el dolor, que ignora a los minusválidos. Nunca hemos visto a una de esas criaturas, en su invalidez, e en su silla de ruedas, como materia de propaganda del consumo.

Es menester cambiar de tal manera la estructura social, que esta sociedad se ponga cara a la realidad y se mire en el espejo.

3.-) Vivimos en una sociedad cruel que no practica el cristianismo que dice profesar. Somos cristianos de fines de semana en una apurada misa dominical. Pero el cristianismo de "amor al prójimo como a sí mismo" no se lo vive.

Hay que atacar por todos los flancos, no podemos empezarlo todo "desde la escuela". La primera educación que tendríamos que hacer sería para el adulto, para la sociedad madura, a través

de los Departamentos de Cultura y Educación Popular de los Municipios y Consejos Provinciales. No se necesita una sinfonía más de un gran clásico, ni el análisis de la última novela, ni la deformación de nuestra historia a través de telenovelas, ni la propaganda política. Se necesita antes que todo esto, enseñar a tratar a las gentes y a los minusválidos. Que no los escondan, que no les hagan dormir en el aposento de los animales domésticos.

No hay un solo transporte público donde haya un par de asientos para los minusválidos: ciegos, cojos, ancianos, señoras en estado de gravidez, etc. Estas personas no pueden embarcarse jamás. Va por la calle un minusválido y es perforado por miradas de compasión o de repugnancia. Miradas insistentes, despreciativas, crueles.

Por cada provincia hay que crear un centro de rehabilitación para los minusválidos, con amplios espacios para su recreación. Por otra parte, en las escuelas se debe admitir a los minusválidos que pueden seguir los cursos regulares, lo mismo que en los colegios, pero excepcionándoles de ciertas materias, como por Ej: matemáticas, si de lo que padecen es de "acalculia". Evitemos en este extremo la dictadura de la educación que es tan grave o peor que la política.

El minusválido tiene derecho a integrarse en la sociedad, tiene la misma categoría moral que las personas sin defectos físicos. Se hace una inmensa propaganda del éxito social y se ignora esta parte dolorosa que expresa en su interior una incomparable belleza moral.

Debe emprenderse no sólo en una sensibilización masiva,

sino, en una constante escuela. Deben adaptarse espacios para los minusválidos y sus acompañantes, con puertas especiales de entrada, en los estadios, teatros, cines, hoteles, transportes.

La sociedad, lo que llamamos el público o la gente; el Estado, lo que llamamos el Gobierno, la Iglesia y la docencia nacional, todos, debemos contribuir para hacer del minusválido un ser feliz, recuperado, seguro.

En esta sociedad nuestra un minusválido no puede hacer cola, no hay sitio para él. ¿Cuál es el verdadero desarrollo y adelanto social? ¿La insoportable arrogancia de los nuevos ricos? ¿La nueva clase?

Yo a veces oigo esas convocatorias a la revolución cruenta y bárbara... pero después de ella quisiera ver a esta sociedad revolucionada entre un mundo de cojos, de paráliticos, baldados, mancos, desorejados, locos, idiotas, mediascaras, monstruos sin frentes ni bocas. ¿Qué nos haríamos con esta población de minusválidos?

En suma, se trata de hacer un esfuerzo nacional integral, sin revoco, definitivo, duro, difícil, costoso, pero basado sobre todo en una gran voluntad de empeño, de intenso supremo amor por los demás. Si no hacemos todo esto, el más grande e increíble minusválido será la propia sociedad, parálitica de avaricia, enloquecida por el oro, hedonista y egoísta.

Hubiera querido hacer un trabajo nutrido de datos, de análisis ordenados, de recomendaciones técnicas, pero no soy científico ni sociólogo. De todos modos, si tales fuera, de igual manera, daría una respuesta así, dejando los trabajos técnicos para las horas de reposo.

ING. MIGUEL MORENO ESPINOSA (1919)

Ingeniero Civil especializado en explotación de petróleo. Rector de los Colegios "Mejía" y "Espejo" de Quito. Director del Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales. Fundador y Presidente de la Sociedad Ecuatoriana "Francisco Campos". Director de la Sección de Ciencias Biológicas y Naturales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Miembro Asesor de la Fundación "Charles Darwin". Miembro de la Fundación Natura y de otras instituciones científicas del país y del exterior.

ANTECEDENTES

Dos casos familiares de niños que nacieron con sordera profunda por lesiones irreversibles en el oído interno, me obligaron a estudiar tan grave problema, sabiendo luego del diagnóstico médico especializado, que no quedaba otra alternativa que una terapia de lenguaje lenta y sistemática y alguna ayuda auditiva controlada para cada caso. Aprovechando la corta edad de los niños (menores de 3 años), la primera medida fue factible y oportuna; la segunda, fue cuestión de adquirir los aparatos correspondientes.

El problema comenzó cuando las averiguaciones e informaciones del caso indicaban que en el Ecuador no habían los Centros propios y modernos para la atención de estos problemas. En Quito, existían dos establecimientos en los que se atendían indistintamente pacientes de ceguera, sordera y deficiencias mentales, siguiendo, para el caso de los sordos, el sistema tradicional de las señas faciales y manuales. Se supo también que en otros países latinoamericanos funcionaban institutos basados en el programa que originado en Ciudad de México por el Instituto Mexicano de Audición

y lenguaje dirigido por el notable otólogo Dr. Pedro Berruecos Telles y en Guayaquil, justamente, se creó, antes de 1.956, una escuela Municipal, patrocinada por el Club de Leones, con igual finalidad y con profesores que utilizaron la beca por escolaridad "República del Ecuador" gentilmente ofrecida por el Dr. Berruecos. Un viaje a México me permitió obtener del Dr. Berruecos igual distinción para Quito, con lo que un año más tarde' mi viaje, en 1.959, fundé la Sección Especial de Audición y Lenguaje, adscrita al Colegio Femenino Espejo, del cual fui su fundador y Rector el año anterior de 1.958. Esta sección es la base del actual Instituto Nacional de habilitación para deficientes auditivos, dirigido por la educadora Sr. Marcia Mora.

Pero en los casos familiares a que hice alusión al principio, el paso trascendental y la terapia maravillosa la realizó mi esposa a base del afamado sistema de la John Tracy Clinic, cuyas entregas pedagógicas realizaron el prodigio de crear en los niños la voz, el lenguaje y el lento pero progresivo conocimiento de cosas, ideas y abstracciones y la extraordinaria facultad de leer en los demás las expresiones faciales, mímicas y afectivas.

Esta primera experiencia se complementó luego con las clases recibidas en la escuela de Guayaquil con la principal intervención de la profesora Sra. Julia Montalvo y más tarde en Quito con la Sra. Magdalena Guevara, ambas especializadas en México.

En el caso del Colegio Espejo, se cometió el mismo error de aceptar niños y muchachos con varios casos de deficiencias sensoriales, motrices y mentales. Sin embargo, hubo la oportunidad especialmente para los niños con problemas de sordera y dislexias,

de ponerles en contacto diario con las niñas oyentes lo cual contribuyó a su mejor adaptación, pues lo grave de estos casos es que una falsa vergüenza de los padres tenía y aún tiene aislados a estos niños, dejando pasar la única edad de iniciar la rehabilitación, esto es antes de los 3 años. Ahora, tanto en Quito, como en Guayaquil, los Centros son exclusivamente para sordos y esto es un buen progreso, pues se han creado otros establecimientos para otros tipos de minusválidos.

No conozco a fondo los problemas de los demás y muy variados y complejos casos de minusvalía; pero a juzgar por lo que se ha logrado en el campo de los sordos, me permito resumir y contestar las preguntas formuladas en estos términos:

1.-) Evidentemente, la situación actual de los minusválidos del Ecuador es menos dramática que la vivida por este importante y numeroso grupo de personas hace no más de dos décadas atrás. Se están creando las infraestructuras mínimas para atender separadamente los diversos casos. Lo grave del problema consiste en que la atención de los problemas se establece casi exclusivamente en las dos principales ciudades del país. Otras regiones, ciudades, pueblos y campos permanecen aislados y desconocidos en el asunto. Se haría necesaria una política de bienestar social y de protección que llegara a todos los rincones de la patria.

2.-) La estructura social vigente no favorece, lamentablemente, alcanzar exitosos resultados en este campo, porque aún persisten prejuicios y resabios morales y mentales que condenan desde la edad infantil a los pacientes de disminuciones de toda índole al aislamiento aún en el seno familiar. Por otro lado, existe un

general repudio dentro de los establecimientos educacionales, de las oficinas públicas y privadas, de las fábricas y de otros tipos de trabajo para recibir y aprovechar la participación de los minusválidos. Se desconoce que al contrario de lo imaginado, muchas tareas de carácter manual son mucho mejor desarrolladas por los minusválidos. Se hace necesaria una campaña en este sentido.

3.-) En el contexto de la educación ecuatoriana es preciso introducir acciones y reformas fundamentales en este trascendental campo. Yo pienso que es mucho más numeroso el número de los minusválidos de toda edad que están -por supuesto con desventaja efectiva- y con diferente grado de deficiencia entre los estudiantes que podrían teóricamente llamarse normales. Sin embargo, a veces, por influencia, por desconocimiento de la realidad y por otras razones, son desatendidos en la misma medida que todos los demás y en el otro lado de la balanza, numerosos casos de minusválidos no son atendidos ni recibidos en ningún tipo de establecimiento. Son dignos de aplauso los ensayos de ayuda que para los casos de sordera está aplicando últimamente el SECAP, permitiendo la habilitación y la utilidad de numerosos casos que, por lo demás, tienen dotes compensatorios superiores que, de seguir así las cosas, irían en lamentable desperdicio de valores y recursos humanos.

PROF. FRANCISCO TERAN NICOLLADE (1.904)

Una de las más recias personalidades en el estudio de la Geografía ecuatoriana, también preocupado por la Historia. Alterna la docencia

superior con el periodismo de opinión. Estudios de post-grado en la Universidad de Maryland, EE.UU.. Trabajó con la UNESCO en la Misión de Asistencia Técnica de Nicaragua. Profesor de la Universidad Central. Miembro de número de la Academia Nacional de Historia. Columnista de "El Comercio" de Quito. Con más de quince obras publicadas que abordan especialmente tópicos de la Geografía ecuatoriana y mundial.

En días pasados, con mucha complacencia leí una noticia en El Comercio de esta ciudad, bajo el título de "Surgen nuevas esperanzas para niños minusválidos", como información sobre el encuentro exitoso realizado en Disney World, de 300 pequeños discapacitados de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

"Paralelamente, dice la información, se efectuó un seminario de expertos en educación especial, quienes analizaron nuevas técnicas que permitan una incorporación de esos menores a una vida social completa, principalmente a través de las artes para superar los obstáculos de los impedimentos físicos".

Entiendo que el Ministerio de Educación y algunas Instituciones socio-educativas del Ecuador tal vez habrían enviado a algún especialista a la reunión de Disney World, a informarse sobre las técnicas que requiere esta nueva rama de la educación, para la cual el Estado debe señalar en su presupuesto una suma apreciable que le permita cumplir con esta obligación de incorporar a la producción, o por lo menos para que aprendan a bastarse a sí mismos, a estos futuros ciudadanos, a quienes si se los deja abandonados a su suerte, constituirán carga pesada para sus familiares y para la sociedad en general.

Urge, por de pronto, en mi concepto, un censo de niños minus

válidos, a fin de que el Estado calcule los recursos que debería destinar para su rehabilitación, por un lado, y por otro, para conocer los sectores geográficos en que inciden los casos más numerosos, con el propósito de averiguar las causas que determinen ese índice de anomalías, a fin de tratar de combatirlas. Por ejemplo, entre "Los indígenas de Altura", según señala D. Emilio Bonifaz en su interesante estudio, pienso que deben intervenir no sólo el Ministerio de Educación, sino los de Salud y Bienestar Social para si no remediar el mal, por lo menos atenuarlo.

Otra recomendación sería la de que los Colegios Normales Superiores recién estructurados, organicen una sección para la preparación técnica de los estudiantes que mostraren interés por esta rama de la educación especial, a la que no podrían servir sino los maestros de veras informados de las técnicas más aconsejadas, a más de haber demostrado una auténtica vocación de alto contenido humano. El material de enseñanza debe ser especialísimo y hay que aprender a manejarlo en el Colegio Normal, bajo la dirección de un profesor especializado, acaso en el exterior por ahora. No sé si para el caso habría necesidad de que la Cámara Nacional de Representantes dictare una ley que exija al Ministerio de Educación la obligatoriedad de la formación de esta Sección Especial en los Colegios Normales Superiores.

DR. EDMUNDO CARRO (1.907)

Doctor en Ciencias de la Educación. Subsecretario de Educación, Director Nacional de Planeamiento Educativo. Funcionario Técnico del

Servicio Interamericano de Educación. Cumplió estudios de especialización psicológica en Bélgica y realizó cursos y seminarios en EE.UU. Representante del país a reuniones internacionales de carácter pedagógico organizadas por la UNESCO y la O.E.A. en Chile, México, Venezuela. Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central del Ecuador. Libros editados: "Iniciación Psicológica", "El Método Ideo-visual de Lectura y Escritura", "Didáctica de la Aritmética", "El Texto Escolar" "El Material Didáctico". Ha publicado obras hechas en colaboración como "La Investigación Psicopedagógica en el Ecuador", algunos Textos para la escuela primaria y folletos; "La Educación por la experiencia", "Las tareas escolares", "Psicología del Aprendizaje". Premio Universidad Central, 1.964.

1.-) Para hacer una apreciación con algún fundamento serio de los minusválidos a escala nacional, es de rigor metodológico, como primera norma, partir de cierta comprensión del fenómeno de la minusvalía, y, como segunda, contar con datos estadísticos y resultados de investigaciones científicas sobre dicha realidad en el país.

Como marco conceptual del tema presento unas brevísimas notas y citas textuales del Dr. Alfredo Adler, médico psicoanalista vienés que ejerció con notable éxito la terapéutica de los minusválidos, así como uno de sus discípulos, el Dr. Oliver Barchfeld.

Se aplica la denominación de Minusválidos a los individuos que padecen de insuficiencia o deficiencias orgánicas, físicas, sensoriales, motrices, del lenguaje, mentales y del carácter. El fenómeno de la minusvalía es una de las concepciones fundamentales de la PSICOLOGIA INDIVIDUAL de Alfredo Adler, de fecunda influencia en las corrientes psicoanalíticas y psicoterápicas, así como en la educación. Postula Adler que la tendencia a hacerse valer, a superarse es consubstancial a la naturaleza humana; sugiere de la constatación de su "carencia", de su sentimiento de minus o sentimiento de

inferioridad; denominación que, según el Dr. Oliver Brachfeld, ha sido traducida con impropiedad del alemán, pues, literalmente debería llamarse "sentimiento de minusvalencia", para no confundirlo con el "valor" objetivo de la axiología (Wert, en Alemán) y tendencia subjetiva o "valencia" (Geltung, en alemán) (1). Tal sentimiento o tendencia subjetiva es para Adler de carácter creador y constituye un factor decisivo en el desarrollo del individuo, el delimitamiento de un plan de vida de la personalidad, la superación por vías socialmente útiles o inútiles de las deficiencias dolorosamente sentidas y aún como acicate del progreso de la civilización.

Alfredo Adler, en "El sentido de la vida", uno de sus libros escritos con emoción, explica de esta manera el sentimiento de inferioridad: "La sensación de insuficiencia constituye un sufrimiento positivo que perdura, por lo menos, hasta que no es resuelto, hasta que una necesidad no es satisfecha o no es neutralizada una tensión. Es sin duda, un sentimiento natural comparable a una tensión dolorosa que reclama alivio". "También la creciente civilización que nos rodea acusa idéntica tendencia al aseguramiento y nos muestra al hombre en una continua tonalidad afectiva del sentimiento de inferioridad que estimula incesantemente nuestra actividad para alcanzar una mayor seguridad". "La continua aspiración a un afianzamiento nos impulsa hacia la superación de la realidad actual en favor de otra realidad mejor. Sin esta corriente de civilización que nos arrastra hacia adelante, la vida sería imposible" (2).

(1) F. Oliver Brachfeld. Los sentimientos de Inferioridad. Edit. Diana, México.

(2) Alfredo Adler, "El Sentido de la Vida". Editorial Latinoamericana S.A. México, págs. 84-85.

El sentimiento de inferioridad acompaña siempre al ser humano, porque vive con él la sensación de imperfección; por ello, su tendencia de superación es permanente; varían los modos de acción y dirección en cada persona; cada individualidad es única y unitaria (in-divisa); está dotada de poder creativo, factor que define en cada uno de nosotros la interacción herencia-ambiente. No hay dos individuos iguales, dos reacciones idénticas aún frente a las mismas circunstancias. La herencia es un capital que podemos aprovechar o dilapidar; el ambiente no es el determinante fatal del triunfo o fracaso en la vida. La reacción creativa individual es lo que confiere significado a las múltiples influencias que recibe la persona humana. La búsqueda de seguridad por medios vividos por el individuo desde los primeros años de la infancia, determinará su estilo de vida; en esa lucha por afirmarse deberá contar con la cooperación de los otros; desenvuelve, así, los sentimientos de comunidad. La superaciones de más "valor" para la seguridad de la persona serán aquellas que comparten el sentimiento de comunidad.

Para cerrar esta corta explicación, aprovecho el resumen que de la teoría adleriana hace el Dr. Brachfeld: "Todo ser humano vive según un estilo de vida que le es propio. Dicho estilo de vida está hondamente marcado, está impregnado por una meta de superioridad, real o ficticia, normal o "neurótica" es hacia ella donde las grandes directrices de la conducta humana. Todo el mundo sufre de alguna que otra inferioridad orgánica o anímica; tiende, pues, a huir de las situaciones de inferioridad y propende hacia toda clase de situaciones de superioridad. "Ser hombre, fórmula drástica

mente Adler en el Sentido de la Vida, es sentirse inferior y tender hacia la superioridad". Los sentimientos de inferioridad desempeñan, así, pues, un papel capital en la vida, no sólo de los neuróticos, sino de toda persona humana" (3).

Lo anterior permite apreciar que el problema de los minusválidos es serio y complejo por su naturaleza y sus implicaciones en la persona, en la sociedad, en el aprendizaje, en la educación y en la rehabilitación, pero que hay doctrinas psicológicas y técnicas psicoterápicas probadas como efectivas que pueden y deben ser utilizadas en el tratamiento de los minusválidos.

En cuanto al segundo punto de apoyo para fundamentar una apreciación: estadística e investigación del fenómeno a escala nacional, que yo conozca, no existe ninguna documentación. He obtenido algunos datos en la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación y Cultura que, en lo referente al número tienen un carácter muy aproximativo. Se presume que pueden existir unos 800.000 minusválidos de todas las diversas manifestaciones, de los cuales unos 300.000 serían niños de edad escolar. Hay en funcionamiento unos 35 establecimientos de educación especial, entre oficiales y particulares, que incluyen unos 2.000 niños de todas las formas de minusvalías o excepcionales por debajo de lo normal. No hay establecimientos para superdotados mentalmente.

La Ley de Educación y Cultura, en el Título II (Estructura del Sistema Educativo), en su artículo 5º, entre las formas de educación escolarizada que comprende: a) educación regular y b) educa -

(3) Brachfeld. Ob.cit.

ción no regular, con la letra c) incluye la Educación Especial "destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden psicológico, orgánico o social". El Reglamento de la misma Ley señala con claridad, precisión y propiedad los objetivos de la educación especial que creo oportuno transcribir:

- " a) Propender al desarrollo integral de la personalidad del excepcional considerando su potencial y limitaciones;
- b) Facilitar una amplia y positiva participación en actividades compatibles con la sociedad, para que pueda integrarse e interactuar en ella;
- c) Ofrecer al excepcional un adecuado proceso de formación y de rehabilitación; y,
- d) Lograr que el excepcional disminuído llegue a ser auto suficiente y el excepcional superior alcance su mayor desarrollo, para que contribuya al progreso de la ciencia, las artes y la tecnología".

El Ministerio de Educación y Cultura cuenta ya con una Unidad de Educación Especial compuesta por Psicólogos, Clínicos y Educativos, Especialistas en Retardo Mental, en Trastornos de la audición y el lenguaje, cuya función es planificar, programar y ejecutar programas de educación especial a nivel nacional.

Existen, como se puede apreciar, bases legales, organizativas y administrativas para impulsar la educación especial en forma organizada y sistemática por parte del Estado.

2.-) La labor que realizan las instituciones públicas o privadas en beneficio de los minusválidos se desenvuelve en el marco de una estructura social dinámica que tiende al mejoramiento;

de esa estructura son producto los individuos aquejados de alguna deficiencia y en ella repercuten también las consecuencias útiles o perjudiciales de sus traumas. Cualesquiera que sea la estructura de la sociedad se presentarán problemas de mayor o menor intensidad, en distinta cantidad, naturaleza y proporción entre las clases sociales; pero, existirán, y habrá que afrontarlos en esa sociedad y con los recursos de que disponga. Para el buen éxito de esta labor concurren múltiples factores que, es verdad, se encuentran en situación más favorable en unas sociedades que en otras. Es necesario contar con la infraestructura física de establecimientos adecuados, equipos y material técnico; personal de especialistas debidamente preparados: médicos, psicólogos, educadores; orientación democrática y de política educativa que acepte la responsabilidad de ofrecer iguales posibilidades educativas, de acceso a la cultura y a la capacitación para el trabajo a todos los individuos cualesquiera que sea su situación. Comprensión del problema por parte de las instituciones que conforman la estructura social para apoyarlo en la solución del mismo; en relación con este último punto, cabe resaltar que un número apreciable de establecimientos de educación especial no son de lucro y son mantenidos por Fundaciones. Creo que existen condiciones favorables para el buen resultado de una labor que planificadamente y con esfuerzo llene los vacíos de necesidades para alcanzarlo.

3.-) Es plausible que la Ley de Educación y Cultura incluya la educación especial como aspecto importante del sistema educativo nacional y que para su conducción en el país se haya creado una unidad administrativa especial. Esta unidad debería ocu

parse no solamente de los minusválidos que por su situación, muchas veces agravadas en la educación regular, deben concurrir a establecimientos especiales, sino que de allí deberían partir normas sobre la manera como los profesores de escuelas y colegios deben tratar a niños y adolescentes aquejados de ligeros trastornos del lenguaje, disminuciones visuales y auditivas que son agravadas por falta de una adecuada comprensión.

Hace falta preparar a los especialistas médicos, psicólogos y educadores. Capacitar, actualizar y perfeccionar al personal que está en servicio.

Es indispensable hacer un censo específico del problema para conocer la verdadera situación en el país. Promover la investigación en este campo para detectar cualitativamente sus diversas manifestaciones. Personas que trabajan en el área de la educación especial han expresado la necesidad de crear un policlínico para el diagnóstico científico de los excepcionales. En muchas de estas tareas pueden cooperar y tener un fértil campo de acción, las Facultades y Escuelas de Psicología del País.

DR. PLUTARCO NARANJO VARGAS (1.921)

Médico graduado en la Universidad Central del Ecuador, con estudios en la Universidad de Chile, en la Utah, EE.UU., en México y en Italia. Jefe del Departamento de Ciencias Filosóficas de la Facultad de Medicina U.C. Director de Investigaciones Científicas de los Laboratorios LIFE. Vicepresidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Cuatro veces distinguido con el Premio "Universidad Central" que aquel centro de educación superior concede a

los profesores por sus trabajos de investigación científica. Delegado del país a múltiples Congresos de ciencias realizados en América y Europa. Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Alergistas. Miembro de la Academia de Ciencias de Nueva York. Miembro del Comité consultivo de la Fundación "Darwin" y merecedor de otras distinciones que honran al Ecuador. Presidente del VIII Congreso Médico Nacional. Ha editado más de treinta libros y folletos científicos, históricos y literarios a nivel nacional e internacional. Numerosas son sus publicaciones, a igual nivel, en revistas, cuyos estudios y artículos, desde 1.942 hasta la fecha, se acercan a los doscientos.

1.-) En primer lugar, no existe una definición o concepto preciso de que debe entenderse como "minusválidos". Por una parte existe un grupo de niños que adolecen de taras físicas o mentales y que son de naturaleza congénita, siendo muchas de ellas de origen genético, otro grupo de minusválidos está constituido por niños o adultos que han sufrido graves traumatismos, que los ha dejado en incapacidad definitiva no sólo para el trabajo, sino aún para el cumplimiento de funciones vitales, para las cuales necesitan la ayuda de terceros. No existen estadísticas sobre la proporción de cada uno de los minusválidos correspondientes a estos dos grupos y podría estimar, un poco a "ojo de buen cubero", que es inferior al 1% de la población del país.

Existe un grupo más numeroso de minusválidos dependientes de varios factores etiológicos y que corresponde a cretinos y bobos de grado avanzado, con profundas alteraciones tanto físicas como intelectuales. Un cierto porcentaje de estos minusválidos pueden contribuir en labores elementales, mientras otros requieren la ayuda de terceros inclusive para el cumplimiento de sus funcion

nes vitales. Existen numerosos estudios realizados en el país desde los iniciales del Dr. Julio Enrique Paredes, Carlos Bustamante Pérez y sobre todo Pablo Arturo Suárez, hasta los que se han efectuado en años recientes por parte de entre otros, dos grupos investigadores presididos por el Dr. Rodrigo Fierro el uno y Dr. José Varea Terán, el otro.

La situación de estos minusválidos, para no referirme a otros grupos, es casi de abandono. En años recientes, en ciudades como Quito y Guayaquil, grupos particulares de ciudadanos han formado sociedades para contribuir al mejoramiento de la situación de ciertos grupos de minusválidos, por ejemplo sordos, ciegos, niños con defectos de desarrollo de lenguaje, etc. y en cuanto al enorme grupo de pacientes que sufren de bocio avanzado y cretinismo, excepto los trabajos de investigación que han implicado cierta ayuda ocasional y limitada a sólo ciertas comunidades rurales, poca o nada de apoyo han recibido de los particulares o del Estado. En todo caso se ha tratado de esfuerzos aislados, de carácter voluntario y privado, sin que el Estado hubiese hecho ningún esfuerzo serio por realizar, en primer lugar, un estudio integral del problema, y en segundo lugar, el de planificar alguna ayuda sistemática.

2.-) Con la estructura social actual, es posible conseguir cierta atención, pero tardará mucho tiempo en que pueda ser generalizada y suficiente. La estructura social vigente ni siquiera dedica toda la atención necesaria a la promoción y desarrollo de la salud en general de los ciudadanos ecuatorianos, menos puede dedicar atención y recursos a los minusválidos. Buena parte del problema de la "minusvalía" depende de condiciones que pueden ser

prevenidas. El bocio endémico, el bocio avanzado y el cretinismo puede preverse con una dieta apropiada, con la administración de yodo y otras sustancias, tanto a la madre embarazada como a los niños. Así mismo ciertas malformaciones congénitas pueden ser prevenidas. Todo esto implica un mayor desarrollo de la medicina preventiva en el Ecuador y esto, a su vez, implica dedicar mayores esfuerzos del sector salud del Ecuador hacia el campo preventivo, lo cual implicaría un cambio radical de la política llevada hasta ahora, de casi sólo favorecer la medicina asistencial dedicada a una proporción relativamente pequeña de pacientes y generalmente adultos.

3.-) La educación en general de la población infantil ecuatoriana es otro de los campos en los que el Estado debe empeñar todos sus esfuerzos posibles. Todavía existe en el Ecuador una población "marginada" de escolares, que no alcanzan al derecho consagrado en la Constitución, de que todos los ecuatorianos deben recibir la educación. La educación de los minusválidos, plantea un problema muy complejo, por cuanto no existe un sólo tipo de "minusvalía" y por lo mismo tampoco la técnica que es necesaria para educar a un ciego, es igualmente aplicable a un sordomudo y así, sucesivamente. Por consiguiente se requiere de personal altamente entrenado y calificado, y preparado en varios campos de estas taras biológicas. Por consiguiente la educación especial de minusválidos, exige muchos mayores recursos que la educación de los niños normales. Todo esto implica, así mismo, en un país en que hay tanto por hacerse, el de establecer prioridades. Personalmente estimo que la prioridad mayor, está en dar educación a los niños nor

males; en cuanto a los minusválidos, el primer esfuerzo debería estar dedicado a aquellos niños que, con educación especial pueden llegar a convertirse en ciudadanos útiles para sí mismos e inclusive socialmente útiles; la siguiente prioridad estará para los otros minusválidos, que pueden llegar a ser por lo menos útiles a sí mismos y finalmente el otro grupo que de todos modos requerirán por el resto de su vida la ayuda de terceras personas.

MONSEÑOR ANTONIO J. GONZALEZ Z. (1.925)

Recibió la ordenación sacerdotal en Quito, el 29 de Junio de 1.951. Estudió Derecho Canónico en la Pontificia Universidad de Salamanca (España), en donde obtuvo el grado de Doctor. Desde octubre de 1.958 desempeñó el cargo de Vicecanciller en la Curia Metropolitana de Quito. Desde ese mismo tiempo fue nombrado profesor en la Universidad Católica del Ecuador, en las Facultades de Economía y Jurisprudencia, estos cargos ejerció hasta 1.969. El 17 de mayo de 1.969 se le nombró Obispo Auxiliar de Quito. En Enero de 1.978 fue nombrado Obispo de Machala y el 29 de junio de 1.980, Arzobispo Coadjutor de Quito. Uno de los delegados de la Conferencia Episcopal del Ecuador a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla. Primer Vice-presidente de la Conferencia del Episcopado Ecuatoriano.

1.-) Por el conocimiento que se tiene de las diversas instituciones organizadas para atender a las personas minusválidas en el Ecuador mi apreciación personal es la siguiente:

a.- Existe un "Consejo de Rehabilitación Profesional" desde 1.974. Fue organizado cuando era presidente del Ecuador el General Guillermo Rodríguez Lara. Este consejo tiene una organización satisfactoria y está adscrito a los Ministerios de Bienes

tar Social y de Trabajo, de Salud y de Educación Pública. Todo esto permitiría una adecuada movilización de recursos para un mejor servicio de los minusválidos en el país. Sin embargo la realidad no corresponde totalmente al ideal propuesto con el Consejo de Rehabilitación.

b.- La atención que prestan a las personas minusválidas las diversas instituciones organizadas con este objetivo no es satisfactoria debido, en parte, a que la estructura de las instituciones no responde a las necesidades de las personas minusválidas. Por otra parte, de los 465.000 minusválidos tan sólo 78.000 son atendidos en el país.

2.-) Es necesario un cambio de mentalidad en nuestra sociedad, para que todos nos sintamos responsables de la atención a estos hermanos nuestros que se hallan en difícil situación. Por ejemplo, en las grandes empresas deben crearse algunos puestos de trabajo para los minusválidos, a fin de que tengan la oportunidad de ganarse un salario adecuado a su situación familiar. Actualmente existe un 80% de minusválidos como sub-empleados, viviendo en situaciones infra-humanas, de lo cual debería hacerse consciente a nuestra sociedad.

Si la familia está sólidamente integrada y su situación económica lo permite, a ésta le corresponde la atención a sus miembros minusválidos. En acción supletoria vienen las otras instituciones organizadas por entidades particulares o por el Estado.

Para una atención más técnica y especializada a los minusválidos, como es el caso de la educación, siempre será necesario la intervención del Poder Público.

3.-) a.-Que se abran Centros de Rehabilitación en otras ciudades del país, además de las tres principales en donde ya existen, con el fin de evitar el desplazamiento de estas personas a los tres centros urbanos lo cual crea grandes problemas sociales.

b.- Que se creen talleres especialmente orientados a los minusválidos que les permita capacitarse, de manera que los minusválidos lleguen a ser personas capaces de valerse por sí mismos.

c.-Organizar, en lo posible, para los minusválidos sistemas cooperativos, a fin de que ellos mismos sean administradores de dichas cooperativas.

d.- Los Centros existentes para los minusválidos deberían contar con una dotación adecuada de locales, implementos y material didáctico, de manera que se dé una formación sana y llena de esperanza para los minusválidos.

e.-En lo posible y estudiados los casos, exonerarles de pagar algunos impuestos, e inclusive ver la manera de que ellos no paguen el transporte urbano y tengan algún puesto especial en los vehículos de servicio público, precisamente por su situación limitada.

DR. IGNACIO CARVALLO CASTILLO (1.937)

Dr. en Filosofía, Pedagogía y Letras, con estudios de especialización en el exterior a cargo de la Beca Calouste Gulbenkian (Fundación Internacional Portuguesa-Alemana) (1.958-64). Profesor universitario y secundario. De intensa actividad cultural y educativa, especialmente en el comentario y el editorial en el diario "El Universo" de Guayaquil, habiendo dirigido la página educacional del referido Diario de 1.966 a 1.972;

crítico de arte, poeta y prosista. De entre sus múltiples distinciones anotamos la Presea Estrella de Octubre al Mérito Literario que le otorgó la Municipalidad Guayaquileña, la Medalla Nicolás Copérnico de la República Popular de Polonia, el Primer Premio en el Concurso Nacional de Poesía "Ismael Pérez Pazmiño" (1.966), el Primer Premio en el Concurso Internacional de Ensayo en homenaje al Primer Centenario del Nacimiento de Rubén Darío, concurso que promoviera Nicaragua. Su amplia producción, en Castellano, Italiano, portugués, francés, se encuentra en el periodismo nacional y en publicaciones como "Cuadernos Hispanoamericanos" (Madrid, Instituto de Cultura Hispánica); "La Gaceta" (Fondo de Cultura Económica, México); "El Correo Literario Latino" (Roma); "Diario de Oporto" (Portugal); "Vanguardia Literaria" (Venezuela). Figura en varios libros especializados en letras, en el país y en el extranjero, como "Historia de la Literatura Hispanoamericana" por Anderson Imbert (México 1.966). Representante del Ecuador en el Comité Asesor de la Revista Interamericana de Bibliografía (Washington), miembro de varias Instituciones como la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

1.-) La situación de los minusválidos en el Ecuador, como tantas otras realidades que crecen de manera alarmante es, más o menos, similar a la de un tema teórico que se ha prestado para interesantes exposiciones, enfoques y análisis, pero detenido en su tratamiento práctico y correctivo. Con excepción de una labor privada, que ha recorrido un duro y prolongado camino, desde hace 15 años -FASINARM en Guayaquil-, observamos un panorama prácticamente pobre. Por lo mismo, la situación de los minusválidos nacionales linda en el desamparo. ¿Cuántos minusválidos habrá en el Ecuador? No debe bajar la cifra de los 240.000. Y para que se repare en semejante realidad que por lo común brota en portales y calles para pedir caridad pública, ha sido necesario que

llame un poco a la conciencia este Año Internacional del Minusválido por disposición de las Naciones Unidas.

Esta situación se ha empeorado por la ignorancia y la repetida incomprensión de numerosas personas que, de una u otra manera, guardan relación con los disminuidos. Como éstos tienen las mismas necesidades elementales que los normales y por su deficiencia se agravan, la atención experta, consciente y talentosa de los demás es un requisito básico para que sea válida. Nos ha faltado una labor educativa de la opinión pública, aunque faltando en el país una estructura técnica y pedagógica adecuada para estos casos, no es de extrañarse, aunque sí condolerse de esta ausencia. En lo que respecta a una ciudad tan crecida y caótica como Guayaquil, el drama es mucho más agudo en las áreas marginales donde se asienta la población de menores recursos, la más hundida en prejuicios e ignorancia y la que, por las condiciones detestables de higiene en que vive, sirve con su niñez de material preferido para enfermedades como la polio y degeneraciones mentales provenientes del alcoholismo y enfermedades venéreas que, en la realidad, no pueden controlarse ni detectarse a tiempo.

Si en el país, aunque apenas en las principales ciudades, ya ha surgido una idea más consciente y técnica de lo que es el compromiso clínico y pedagógico de tratar a nuestros minusválidos, podremos esperar un cambio favorable.

Lo importante es que haya el máximo apoyo de parte del Poder Público para emprender la inmensa obra que se vuelve más que urgente, pero que podría aprovechar la coyuntura formidable del Año Internacional que se ha declarado.

2.-) La estructura social vigente, aunque vuelve dificultoso el trabajo en este sentido, no creo que lo haga imposible. La empresa privada y la labor de pedagogos y especialistas nacionales en los 15 años que lleva una institución como FASINARM demuestran que es posible, siguiendo su ejemplo, establecer una especie de corriente recuperadora en el campo de esta especialización. Al respecto, para que no se dude sobre la proyección práctica o concreta de las experiencias logradas por FASINARM, me permito reproducir los OBJETIVOS de dicha Fundación, confiando en que se vea en los mismos siete aspectos que, por estar también trazados, serían los sustantivos de la política que necesita desarrollarse en el país a base de la cooperación oficial y las dinámicas acciones de la labor privada:

- 1.- Empezar o colaborar en la realización de estudios que propendan a un mejor conocimiento de los problemas de los menores inadaptados en general y retardados mentales en especial.
- 2.- Desarrollar una acción a nivel de la comunidad para conseguir el reconocimiento de los derechos de los retardados mentales a ser respetados, ayudados e integrados.
- 3.- Contribuir a la formación y capacitación de personal especializado.
- 4.- Colaborar en la identificación, diagnóstico y orientación de menores retardados mentales.
- 5.- Crear y administrar servicios de Educación Especial y Entrenamiento Vocacional de Niños y Adolescentes Retardados Mentales.
- 6.- Proporcionar asistencia y orientación a padres de memo

res retardados mentales.

7.- Favorecer la colaboración e intercambio con otras en tidades nacionales o extranjeras que actúen en el campo del Retardo Mental.

Con la salvedad de que el retardo mental (preocupación de FASINARM) es sólo una parte del todo impresionante que forma la realidad del minusválido, habría que considerar los objetivos señalados como principales para enfocar la totalidad de la limitación física y mental que es la que nos preocupa, dado su crecimiento en el país.

3.-) La educación ecuatoriana tiene hoy más que nunca, la necesidad de especialización. Y en el área de limitación física y mental, el tiempo que se ha dejado transcurrir es enorme. A propósito del Año Internacional y en apoyo a la labor que se ha realizado, aunque en sector bastante estrecho por escasez de medios, debe aprovecharse la concesión de becas, de viajes de experimentación y perfeccionamiento de quienes, como educadoras y tratadistas, poseen notable experiencia y la mística suficiente para haber definido perfectamente su vocación y preferencia de trabajo. Casi estamos a espaldas de las realidades que en educación especial se viven en países no digamos europeos, sino hispanoamericanos como Argentina o México. Hay que ponerse al día y, en este sentido, la comprensión y los contactos oficiales, tienen que ser decisivos y lo más efectivos. Para terminar, bastaría con que se estudie a la brevedad posible qué de favorable sería para los pedagogos nacionales, poder adquirir libros sobre los diversos factores de la comprensión y la educación del minusválido, pero que

entren sin dificultades económicas, a precio de costo y que alcancen no sólo al interés del educador sino también al del padre de familia y al público en general.

No debemos olvidar que bastante se ha tratado ya en mesas redondas, conferencias, artículos periodísticos y enfoques teóricos sobre la realidad del minusválido y, en particular, del que sufre retardo mental o parálisis cerebral. Conociéndose que desde el claustro materno y desde los primeros días de vida del niño, se puede detectar este mal y tratarlo, mientras con mayor anticipación, mejor... urgente es la recomendación de que en nuestras casas de maternidad se establezca la primera relación entre los especialistas de esta moderna disciplina y nuestros niños y madres, para atenuar al máximo los males que proseguirán y se complicarán en este campo, por falta de atención oportuna.

Estimo que este es un punto por el cual se podría comenzar.

DR. JUAN ISAAC LOVATO VARGAS (1.904)

Profesor de la Universidad Central del Ecuador, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Rector de la misma Universidad, varias veces Secretario General de Congresos y del Comité Ejecutivo del Partido Socialista Ecuatoriano, Director del periódico de este partido, denominado "La Tierra", Vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, CTE, Asesor Jurídico de muchas organizaciones de trabajadores, Concejal del Municipio de Quito, Diputado a la Asamblea Constituyente de 1.945 y a otras legislaturas, Ministro del Trabajo, Procurador General de la Nación, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Presidente de la Comisión de Legislación, Vocal del Tribunal Supremo Electoral, Embajador en la Unión Soviética y en Polonia, representante del Ecuador en las con

ferencias internacionales sobre Derechos Humanos de la OEA y sobre Derecho del Mar, de las Naciones Unidas, Miembro de la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, Presidente de la Federación de Abogados del Ecuador, Miembro de la Academia de Abogados de Quito, Vocal del Tribunal Supremo del Referéndum. Es miembro de la Junta consultiva de Relaciones Exteriores del Ecuador y Miembro de la Presidencia del Consejo Mundial de la Paz. Ha publicado las siguientes obras: /El divorcio perfecto; Principios constitucionales del Derecho Procesal ecuatoriano; Nociones de los principios constitucionales del Derecho Laboral ecuatoriano; La libertad de expresión del pensamiento; Programa Analítico de Derecho Procesal Civil Ecuatoriano (8 tomos).

1.-) La invalidez, que puede ser física o psicológica, es un mal que afecta a niños, jóvenes, adultos y ancianos, y puede ser temporal o permanente.

Por lo general, el Estado, en todos los países capitalistas, no se ha preocupado debidamente de la situación de los minusválidos. Sólo desde después de la Primera Guerra Mundial y, más aún después de la Segunda Guerra Mundial ha demostrado mayor interés por ellos. Frente a esta situación, la iniciativa privada ha creado entidades para atender a los minusválidos.

Pero aún así, sumadas la acción estatal y la de los individuos particulares, la atención al minusválido es muy deficiente.

Y si esto ocurre en los países desarrollados, ricos, el problema de los minusválidos es horroroso, tremendo en los países subdesarrollados.

Ahora no más, El Comercio de esta ciudad publica una fotografía que lleva este pie de imprenta: "El Presidente federal alemán Karl Carstens se defiende al ser atacado por un hombre con muletas que quiso protestar por el trato que se da a las personas

físicamente disminuidas".

En el Ecuador el minusválido, según su edad y la naturaleza de la invalidez, está al cuidado (teóricamente) de los ministerios de Educación Pública, o de Bienestar Social o de Salud; entidades que carecen de los recursos económicos necesarios para atender debidamente al inválido.

Seguramente no tenemos datos estadísticos en que fundar conclusiones precisas y acertadas, pero podemos decir que no debe ser muy reducido el número de los minusválidos y que son escasos, insuficientes los recursos económicos asignados para atenderlos.

Más aún: la acción gubernamental se ha hecho presente sólo en Quito, Guayaquil y Cuenca, y se ha iniciado recién en Manabí, y abarca sólo a un reducido, a un pequeño número de los minusválidos existentes en dichas ciudades.

En resumen, la situación de los minusválidos en el Ecuador es muy difícil; pocos de ellos están no bien atendidos en las principales ciudades del país.

2.-) No es posible. Ni siquiera hay base para intentarlo, por las siguientes razones:

La estructura social vigente es la estructura capitalista, en la que hay clases sociales opuestas: la capitalista y la de los trabajadores; es una estructura en la que los medios básicos de producción pertenecen a la clase capitalista, que es minoritaria y explota a la clase trabajadora que constituye la mayoría de la población; es una estructura en la que los frutos de esos medios de producción pertenecen a la clase capitalista, mientras los trabajadores no reciben sino el sueldo o salario y, a veces, una pequeña

parte de las utilidades de la empresa; es una estructura en la que hay desocupación, hambre, pues el salario del trabajador resulta cada día más insuficiente para atender aún modestamente a las necesidades del trabajador y de su familia; es una estructura en la que hay enfermedad, ignorancia, miseria tanto material como espiritual.

Una sociedad así, que no es capaz de atender ni siquiera a los que pueden valerse por sí mismos, no está en condiciones de atender debidamente a los minusválidos. Con el régimen social, económico y político de esta sociedad no se puede ni siquiera pensar en que sea posible alcanzar exitosos resultados en la atención a los minusválidos.

Distinta es la situación en el régimen socialista, en el que no existen clases sociales opuestas, en el que no existe clase explotadora ni clase explotada; en el que la base del sistema económico es la propiedad socialista de los medios de producción, o sea aquel en el que la propiedad del Estado es patrimonio común de todo el pueblo; en el que son de propiedad exclusiva del Estado: la tierra, el subsuelo, las aguas y los bosques; en el que pertenecen al Estado los medios básicos de producción en la industria, la construcción y la agricultura, los medios de transporte y de comunicación, los bancos, los bienes de los establecimientos comerciales, de servicios públicos y otras empresas organizadas por el Estado, el fondo inmobiliario fundamental de las ciudades, así como otros bienes necesarios para cumplir las funciones del Estado; en el que el trabajo, libre de la explotación, es fuente de la riqueza social, del bienestar del pueblo y de cada ser humano; en el que el Estado ejerce el control de la medida de trabajo y consumo según el principio

socialista: "De cada cual, según su capacidad; a cada cual, según su trabajo"; en el que el objetivo supremo de la producción social es la más plena satisfacción de las crecientes demandas materiales y espirituales del ser humano.

En la sociedad socialista los fondos sociales de consumo se crean con el fin de satisfacer mejor las demandas del ser humano; y el Estado, con el amplio concurso de las organizaciones sociales y de las colectividades laborales, asegura el aumento y la distribución equitativa de estos fondos.

Sólo la organización socialista del Estado puede permitir la debida atención a los minusválidos.

El art. 25 de la Constitución de la República Democrática Alemana, que trata del derecho a la instrucción, dispone: "(5) Para niños y adultos con deficiencias físicas o mentales existen escuelas y centros de formación especiales".

3.-) La recomendación más urgente y fundamental es la de que el Presupuesto General del Estado se asignen para los ministerios de Educación Pública, de Bienestar Social y de Salud fondos suficientes especialmente destinados a la atención debida de los minusválidos en los establecimientos actualmente existentes, y que tales asignaciones presupuestarias se incremente anualmente, a fin de que la atención gubernamental se extienda al mayor número y, luego, a todos los minusválidos.

El Seguro Social Obligatorio debe aumentar anualmente las pensiones que concede, y este aumento debe estar en relación con el costo de la vida.

Con recursos económicos suficientes, los ministerios de E-

educación Pública, de Bienestar Social y de Salud deben aprovechar los adelantos de la ciencia y de la técnica en la materia de la educación especial y de la atención debida para los minusválidos.

DR. EMILIO UZCATEGUI (1.900)

La más alta autoridad en el ramo educativo que tiene el país. En 1.980, la O.E.A. le concedió el premio Maracay reconociéndole como el mejor educador del Continente. Sus excepcionales me recimientos no encajan en la breve semblanza y reclaman la amplia biografía, no obstante estos breves datos: Profesor normalista, Chile; Bachelor of Sciences, Columbia University, New York; Abogado y Dr. en Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Doctor en Ciencias de la Educación, con estudios en Educación, Psicología, Filosofía de la Educación en las Universidades de Michigan, Ann Harbor y de California de los Angeles. Di rectivo, Miembro de Honor y correspondiente de Instituciones culturales, educativas y científicas; Fundador y Director de Revistas en el país y en el extranjero. Jefe de Misiones de la UNESCO; Decano y profesor de Universidades. Par lamentario. Su labor se halla en trece países Americanos en los que ha residido, como también en Italia, Francia, Gran Bretaña, Portugal, Alemania, Suiza y Austria. Sus libros y folletos pu blicados sobrepasan los cuarenta títulos en li teratura, historia y educación especialmente.

El desarrollo alcanzado por las ciencias de la educación es tan grande que han nacido y se han constituido nuevas disciplinas especializadas en diferentes campos, uno de los cuales, el de la educación especial (concebida en su forma moderna) es de los más importantes y difíciles.

De ninguna manera me considero especialista en este ramo; pero para complacer a su amable pedido y previa esta advertencia, me es grato responder en los siguientes términos a la encuesta que se ha servido dirigirme:

1.-) Puede decirse que en nuestro país no se ha concedido la menor atención al infortunado grupo de compatriotas, quienes por nacimiento o por causas sobrevinientes presentan defectos mentales o han caído en situaciones de deficiencia sensorial u orgánica que los incapacita para una vida normal.

Tan sólo a un reducido número de ciegos se ha concedido algún cuidado con apreciables limitaciones.

De una manera general los tres grandes grupos de oligofrénicos, incapaces sensoriales y deficientes orgánicos se hallan olvidados, abandonados a sus exclusivos recursos. No siquiera se ha emprendido a escala nacional ninguna investigación que localice y determine el número de los afectados ni el grado de su minusvalía. Peor aún se ha emprendido acciones tendientes a mitigar de algún modo la incapacidad innata o adquirida.

Por iniciativa particular o por obra gubernamental tampoco se ha formado un grupo de profesionales encargados de la habilitación de los minusválidos. Si los hay, se trata de médicos especializados cuya labor es inaccesible a la inmensa mayoría de deficientes en extremo grado de pobreza y abandono.

Dentro de la educación tampoco se han formado especialistas. Ni los Normales ni las Facultades de Ciencias de la Educación, ni ahora que son tan numerosos, han demostrado interés por esta importantísima rama educativa.

2.-) La estructura social vigente, esencialmente capitalista, empeñada en mantener mano de obra o fuerza de trabajo barata con despreocupación absoluta por el hombre en cuanto no es instrumento de producción, no permite ni estimula que se efectúe una la-

bor beneficiosa para la rehabilitación de los minusválidos que son relegados al cuidado de parientes inexistentes o en condiciones de extrema pobreza. Mientras no se cambie la estructura social sólo se lograrán éxitos muy relativos e insuficientes.

3.-) Como nada o muy poco se ha hecho, los tres primeros pasos que deben darse, en mi concepto son:

A- Realizar un censo que determine la ubicación y el número de los minusválidos, así como también el grado de deficiencia.

B- Debe buscarse a unos cuantos educadores, psicólogos y médicos para que estudien en el exterior las más avanzadas técnicas y tratamiento para habilitar por lo menos a los grupos más numerosos y más susceptibles de mejoramiento.

C- Sobre la base de los datos que acabamos de enunciar, debe procederse a fundar los más requeridos planteles de reeducación y rehabilitación.

PROF. MARCIA GILBERT DE BABRA

Educadora Especial. Coordinadora del Programa de Pedagogía, Terapéutica, Universidad de Guayaquil y Directora General de FASINARM, Fundación de Asistencia Psicopedagógica a Niños y adolescentes Retardados Mentales, Guayaquil.

1.-) Situación de los Minusválidos en el Ecuador.

Para responder esta primera pregunta es importante ubicarnos en un contexto conceptual, definiendo y delimitando los términos que, sobre esta problemática, son de utilización aceptada a nivel internacional.

Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía, están definidos por

La OMS de la siguiente forma:

Deficiencia.- "Cualquier pérdida o anormalidad de la estructura o función psicológica, fisiológica, o anatómica".

Discapacidad.- "Cualquier restricción o carencia de la capacidad de realizar una actividad de la misma forma que la que se considera normal para un ser humano".

Minusvalía.- "Una desventaja para un determinado individuo como consecuencia de una Deficiencia o Discapacidad, que limita o impide la realización de una función que es normal (de acuerdo con la edad, sexo y factores sociales y culturales) para tal individuo".

Consideremos ahora algunos aspectos importantes de estos tres tiempos o dimensiones del problema.

Las causas de la deficiencia provienen de situaciones muy variadas, como multidimensionales son sus consecuencias y sus abordajes.

"Las causas de la deficiencia son iguales en cualquier parte del mundo, si bien el nivel de prevalencia es distinto, pero las consecuencias en lo que se refiere a la discapacidad y a la minusvalía varían fundamentalmente según las circunstancias Socioeconómicas de cada área y las medidas que adapta cada sociedad para todos sus miembros". (1)

En términos generales, las causas principales son las siguientes:

"Enfermedades infecciosas como poliomielitis, meningitis, rubeola, tuberculosis, lepra y t^ofacoma".

"Las consecuencias y complicaciones de la desnutrición,

sobre todo las que se experimentan durante el embarazo y en la etapa evolutiva";

"Accidentes en el hogar, en el trabajo, y en circulación automovilística".

"Los riesgos del nacimiento".

La naturaleza y forma de las discapacidades, sean estas mentales, sensoriales o motoras son muy numerosas y sus taxonomías en permanente replanteo por lo que consideramos que su análisis sale del marco del presente resumen. En lo que respecta su extensión o magnitud, se considera que 10% de la población es discapacitada.

Ante la inexistencia de censos sobre este particular en Ecuador, tenemos que inferir que aproximadamente 780.000 ecuatorianos sufren alguna discapacidad que limita su acceso a la educación, al trabajo, a la participación comunitaria o a cualquier otra manifestación del ejercicio pleno de sus derechos como ciudadano y como ser humano.

La cifra sube al 25% cuando tomamos en cuenta a su familia, núcleo afectado también por la minusvalía de uno de sus miembros tanto en el plano psicológico como económico.

Todo minusválido es discapacitado, pero no todo discapacitado es minusválido. El concepto de minusvalía, tal como ha sido definido, pone en juego la propia comunidad: ¿erige estas barreras físicas o sociales que obstaculizan al discapacitado el acceso a la "participación plena", dando lugar, multiplicando o acentuando la minusvalía? o bien ¿diseña su entorno físico y sus varias estructuras educativas, asistenciales, recreativas, laborales, etc., para que el discapacitado tenga acceso a las mismas? ¿Ha desarrollado el

país estructuras de rehabilitación en cantidad y calidad suficiente para el abordaje real de este problema?.

"La rehabilitación (o habilitación) es un proceso en que el uso combinado y coordinado de medidas médicas, sociales, educativas y vocacionales ayudan a los individuos discapacitados a alcanzar los más altos niveles funcionales posibles y a integrarse dentro de la sociedad". (1)

En estas páginas dirigiremos preferentemente nuestra atención a los aspectos educativos de la rehabilitación, analizando brevemente la Educación Especial en el Ecuador.

El desarrollo de la Educación Especial en nuestro país, ha estado marcado por tres características básicas, a saber:

1.- La existencia legal ficticia de la Educación Especial a nivel de los planes Educativos con lineamientos que, en grandes rasgos, concuerdan con los principios imperantes en la época que fue redactado el Plan y que aparentemente jamás se formularon con la intención de aplicarlos. La siguiente cita constituye un ejemplo típico de lo aseverado, y hace referencia al Plan de Desarrollo de la Educación 1.973/1.977:

"Para alcanzar estos objetivos se prescriben estrategias que en cierto sentido, constituyen lineamientos de una política educacional, y dentro de tales estrategias aparece el área de Educación Especial".

"En efecto en el apartado V del citado plan se indica propiciar la Educación Especial para grupos de excepcionales tales como insuficientes mentales, alumnos con deficiencias físicas, desadaptados sociales, etc." "Como siempre, todo va bien mientras no se

llegue a la destinación de dineros; porque en los cuadros N^o 3 al 9 del Anexo N^o 1 del Plan, donde se trata de los costos del Plan de Educación, no aparece ni mención siquiera de la Educación Especial para el lapso 1.973/1.977" (2)

2.- El desarrollo paralelo, gradual y lento de estructuras de Educación Especial del sector privado y voluntario, emergiendo formas interesantes no previstas de asistencia y colaboración esta tal a estos programas. (p.e. concesión de nombramientos fiscales a Centros particulares sin fines de lucro). En ciertos casos se ha llegado a la estatización de algunos de estos Centros o Escuelas Especiales.

3.- La formulación de cada nuevo Plan, desconoce las estructuras existentes hasta la fecha, desconoce los mecanismos de colaboración y auspicio oficial que se dan en la práctica y desconoce los informes de asesores y consultores de organismos internacionales, habiéndose emitido por lo menos 5 o 6 en los últimos 10 años. En términos de marco legal y de las políticas oficiales al respecto, parecería que siempre partimos nuevamente de cero, con todo lo que eso implica en términos de desperdicio y error.

Las características analizadas, sobre todo el divorcio existente entre las normas legales y la realidad, han mantenido a la Educación Especial en Ecuador, en una etapa permanente de desarrollo embrionario desde hace aproximadamente veinte años.

En lo que respecta a la cobertura, ésta se mantiene aún muy limitada.

"En una información del 2 de Septiembre de 1.977, emanada del Departamento de Programación Educativa (del Ministerio de Edu-

cación Pública), en la cual se indica la nómina de planteles que imparten Educación Especial y el número de alumnos atendidos por los mismos, se computa un total de 1.457 niños atendidos en 1.977; pero hay que explicar que en dos planteles del cuadro no se consigna la matrícula. En el informe citado se registran 24 instituciones de Educación Especial y 13 aulas de recuperación. Es interesante noten que de los 25 planteles de la lista 13 son privados".

La información actualizada y recopilada por el Centro de Recursos del Proyecto FASINARM-AID, nos señala la existencia de 38 Centros de Educación Especial y/o Rehabilitación en el país, distribuidos de la siguiente manera:

Provincia de Pichincha:10; Provincia del Guayas:11; Provincia del Azuay:4; Provincia del Bolívar:1; Provincia del Chimborazo:1; Provincia del Oro:2; Provincia de Esmeraldas:1; Provincia de Tungurahua:1; estas cifras no incluyen las aulas de recurso.

En estudio realizado por la autora, y utilizando modelos internacionales para estimar el número de niños necesitados de Educación Especial y los maestros correspondientes, se llegó a las siguientes cifras:

POBLACION DE EDAD ESCOLAR QUE REQUIERE EDUCACION ESPECIAL Y NUMERO DE DOCENTES NECESARIOS

Porcentaje estimado por excepcionalidad % total: 12	Número estimado de niños.	Numero estimado de profesores necesarios.	Proporción recomendada maestros/niños.
Sordos	.075	1.500	7
Duros de Oído	.5	10.000	20
Incapacitados visuales	.1	2.000	10
Deficiencias Físicas y Motoras	.5	10.000	15
Trastornos Emocionales	2.0	40.000	8

Retardo Mental	2.3	46.000	3.066	15
Problemas de Aprendizaje	1.0	20.000	1.428	14
Trastornos de Lenguaje	3.5	70.000	875	80
Superdotados	2.0	40.000	2.000	20
Total		<u>239.500</u>	<u>13.949</u>	

Sobre el cuadro es pertinente hacer las siguientes observaciones:

-Se elaboró de acuerdo a cifras de la población ecuatoriana en el año 1.975, estimándose que la población de edad escolar era de 2'000.000 de niños.

-La cifra total de 12% (y la distribución porcentual por áreas de excepcionalidad) es un porcentaje estimado de excepcionalidad, de aceptación generalizada; en nuestro país, esta estimación resulta conservadora.

-La población de edad escolar que requerirá de Educación Especial y las necesidades docentes se duplicarán en el año 2.000.

El último "Programa de Educación Especial", aún vigente, se inserta en la segunda parte del Tomo IV de Políticas y Programas Sectoriales: Desarrollo Social: Cultura y Educación del Plan Nacional de Desarrollo (1.980-1.984).

Nos permitimos incluir en Anexos, la copia de dicho "Programa de Educación Especial" con el objeto de facilitar la comprensión de "Algunas consideraciones sobre el Plan Nacional de Desarrollo Capítulo Educación Especial", elaboradas por Marcia Gilbert de Barra, María Leonor Guarderas de Ortega y Gladys Romolerux, y que serán transcritas a continuación. Estas "Consideraciones" fueron discutidas en pequeños grupos de trabajo en Quito en Julio de 1.980, con ocasión de una reunión convocada por el Ministerio de E

ducación, creando así un nuevo estilo de formulación de políticas educativas mediante la participación de todos los involucrados en el proceso.

Conscientes de la limitación de las "consideraciones", que no fueron originalmente concebidas para su presentación escrita sino más bien para orientar la discusión, y no pretendiendo que se an exhaustivas, nos parece sin embargo importante presentarlas para reabrir el diálogo al respecto, seguros como estamos de la gran visión y permeabilidad de los actuales máximos directivos de la educación ecuatoriana.

"Introducción.-"

-El Plan Nacional de Desarrollo, tomo Educación, capítulo Educación Especial aprobado por el Ministerio de Educación el 6 de Abril de 1.979, no considera el proyecto del Plan Operativo elaborado por el Ministerio de Educación el 19 de Octubre de 1.979, ni otros documentos anteriores que existen al respecto.

-Las orientaciones generales del programa si bien están siguiendo los lineamientos internacionales al respecto, carecen del anclaje nacional, desconociendo consecuentemente la situación real de la Educación Especial hasta la fecha.

De las Consideraciones Generales.-

-La estadística es muy conservadora inclusive para los estándares internacionales, tanto más para nuestro país con agravantes socio-económicos ampliamente conocidas.

-La suma de los porcentajes de los estudiantes incapacitados dan un total del 10,1, lo que constituye una apreciación extremadamente conservadora. Además no se ha tomado en cuenta a los

trastornos emocionales.

-La prioridad establecida para la atención de los problemas de aprendizaje es adecuada, así como las razones por las que se establece y la estrategia para su abordaje. Sin embargo existe un grave error en la apreciación en relación de la pertenencia de esta alteración (problemas de aprendizaje) al ubicarlo dentro del campo de la Educación Especial exclusivamente.

Los problemas de aprendizaje constituyen un indicador más del bajo rendimiento de nuestro sistema educativo primario común.

Por lo dicho anteriormente, esta problemática debería ser considerada en el programa correspondiente a la educación primaria. Además aunque las técnicas pedagógicas para su atención se nutran de la pedagogía Terapéutica y/o de la Educación Especial, el contexto físico de su atención será dado en la escuela común.

-Sugerimos la ampliación de la definición del niño especial dentro de nuestros contextos socio-educativos.

-Consideramos positivos el refuerzo a las estructuras existentes en el área de Educación Especial; aunque sugerimos la inclusión de los mecanismos de estos refuerzos en las partes pertinentes a este programa.

SUGERENCIAS.

Sobre las estrategias.-

1.- "Especificar el nivel jerárquico de la Unidad Técnico-Administrativo a nivel Nacional y su relación con la sección de Educación Especial del Ministerio ya existente y las Direcciones Provinciales de Educación".

2.- "Dado que se pretende nombrar personal responsable de Educación Especial en las Unidades de Orientación y Bienestar Estu

diantil de las Direcciones Provinciales de Educación con las funciones de supervisión técnica y administrativa, este implicaría un cambio en el actual organigrama y de limitaciones de funciones. El Departamento Técnico de las Direcciones Provinciales donde se incluye a la Unidad de Orientación y Bienestar Estudiantil tienen funciones de asesoría y planificación".

3.- "Al punto quinto hacemos dos observaciones:

a) Además del diagnóstico de la Educación Especial, primero se debe hacer un estudio de la incidencia y prevalencia de la excepcionabilidad.

b) Esta estrategia debería estar en primer lugar porque de ella emanan las demás políticas a seguirse".

4.- "Al punto sexto se le debe eliminar la palabra "equipamiento" porque no abarca el principal aspecto, éste es los recursos humanos que operan estos Institutos. Otro aspecto que debe considerarse, es que estos Institutos tengan una orientación Psicopedagógica y no solo Psicológica como consta en la estrategia 6.

Sería recomendable desde el punto de vista de economía y optimización de recursos que estos Institutos se desarrollaran adscritos a las estructuras hospitalarias y Centros de Salud ya existentes".

5.- "En referente a las metas, éstas no resisten el más ligero análisis ni desde el punto de vista numérico ni menos desde un enfoque técnico, puesto que:

-50 plazas de Psicólogos Educativos obviamente no alcanzan para todos los Institutos y unidades que se desean crear.

- En cuanto a los criterios técnicos sólo se menciona al Técnico Psicólogo Educativo, el mismo que es importante pero comple-

mentario;excluyéndose a quien precisamente trabaja directamente con el niño y responsable del tratamiento,como es el Educador Especial o Pedagogo Terapeuta".

Guayaquil,15 de Julio de 1.980

Debemos señalar la importancia que reviste el entrenamiento del personal especializado (maestros especiales o pedagogos, terapeutas,maestros de sordos,maestros de ciegos,terapistas ocupacionales,físico y de lenguaje,psicólogos especializados,etc),en el contexto de lo que cabría llamar el "despegue"de la educación especial del país. Ninguno de los planes elaborados hasta la fecha preveé este entrenamiento en términos reales (ni considera su magnitud ni su mecánica). Los recursos humanos especializados son escasos,no habiendo en todo el Ecuador más de 50 profesionales de la docencia especial específicamente y formalmente capacitados con este propósito;generalmente han sido formados en distintos países extranjeros;se suman a estos recursos quizás 150 o 200,que siendo maestros comunes,trabajadores sociales,psicólogos,etc, han adquirido capacitación mediante la práctica,las experiencias cotidianas en los Centros o Escuelas Especiales,y asistiendo a cursos cortos. El único programa universitario en el país que ha iniciado la capacitación del Pedagogo Terapeuta,es el de la Pedagogía Terapéutica, en la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil. La misma escuela forma Terapistas Ocupacionales,físicos y de Lenguaje,constituyendo este aporte uno de los factores más dinamizantes en el desarrollo de la educación especial y la rehabilitación del país.

En el área de la Pedagogía Terapéutica,hay un grupo de es-

tudiantes que se incorporará próximamente, siendo ésta la primera promoción; otro recién egresado; uno en quinto ciclo y otro de reciente iniciación.

Otro programa interesante de entrenamiento de personal constituye el proyecto FASINARM-AID, que utilizando los recursos capacitados por la fundación FASINARM durante 15 años, los docentes del programa de Pedagogía Terapéutica, antes señalado, asesorados técnicamente por la Universidad de IDAHO (EE.UU.) y con asistencia económica de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) llevará a cabo los próximos dos años. Se actualizará y perfeccionará aproximadamente a tres mil personas entre las que se cuentan profesionales en servicio, maestros normalistas, voluntarios y padres de niños excepcionales. Estos programas de entrenamiento se llevarán a cabo en estrecha coordinación con los organismos públicos pertinentes tales como, Dirección Provincial de Educación, INACAPED, Organismos de Bienestar Social y Salud.

Si bien los recursos humanos capacitados son aún dramáticamente insuficientes en relación a la demanda, es importante comprender que no estamos partiendo de cero.

La intensa actividad desplegada en este sentido por todos los Centros privados existentes en el país, más el decidido aporte de organismos extranjeros (OEA, Instituto Interamericano del Niño, UNESCO, UNICEF, Comisión Fullbrigt, Compañeros de las Américas, Cuerpo de Paz, etc.) a través de los años, ha permitido una gran apertura y la formación de un "núcleo" de recursos, los mismos que están hoy llamados a cumplir un efecto multiplicador con el apoyo del sector oficial.

Como reflexión final a esta pregunta debemos señalar que

existe un cambio muy positivo frente a la Educación Especial a nivel del Ministerio de Educación, cambio que se manifiesta de la siguiente forma:

-realismo al aceptar las limitaciones del sector oficial de cubrir, a corto plazo, todas las necesidades del área, apoyando, consecuentemente las estructuras existentes sean estas gubernamentales o privadas sin fines de lucro.

-Legitimizando las fórmulas de asistencia a los centros no estatales mediante convenios como por ejemplo para la concesión de nombramientos fiscales a cambio de entrenamiento de personal (FASI NARM Guayas) o colaboración con entidades voluntarias para la organización de nuevos Centros (ADESPORO Prov. de El Oro).

Este incremento y reconocimiento legal de fórmulas colaborativas de desarrollo de servicios constituye una innovación, que de sistematizarse y continuar podría asegurar el "despegue" de la Educación Especial en el país.

2.- Con la Estructura Social Vigente será posible alcanzar exitosos resultados en este Campo?

Cada sociedad y sus estructuras, cada época y sus características, cada nivel de desarrollo económico y tecnológico, genera formas de minusvalidez diferentes. No existe ningún país del mundo donde esta dramática condición no afecte a un porcentaje significativo de su población. Sin embargo, como señala la Carta para los Años 80:

"El predominio de la deficiencia y la discapacidad es mayor en aquellas áreas que se encuentran en las primeras fases de su desarrollo económico y social que en las zonas industrializadas

del mundo. Si bien carecemos de datos exactos, se puede observar que la pobreza y ausencia de servicios de prevención y rehabilitación produce indefectiblemente más casos de deficiencia, y probablemente favorecen el proceso de la misma hacia la discapacidad.

Los programas para el desarrollo económico y social de dichas áreas, raramente incluye disposiciones para la introducción de medidas preventivas de la discapacidad y la rehabilitación de la misma.

Encontrar remedio a esta situación debe ser la preocupación primordial de las personas responsables en las áreas en vía de desarrollo, y de aquellas personas y organizaciones que les ayudan en la planificación y en la acción".

Resulta innegable la interrelación entre "estructura social" y estructuras de prevención y de rehabilitación, pero el recurrir al lugar común, de tan sólo enunciar la necesidad de un cambio de estructuras, con el efecto catártico que eso implica, antes de poder desarrollar o fortalecer las estructuras de rehabilitación, nos parece moralmente inaceptable.

Debemos y tenemos que actuar dentro del marco de las estructuras vigentes, forzando y violentando, si caben los términos, las limitaciones inherentes a nuestro sistema.

No existe un único modelo de soluciones, como no existe un único tipo de problemas, debiendo ampliar nuestro cuestionamiento más allá de las estructuras formales, desarrollando estrategias para modificar las actitudes sociales, de donde surgen las barreras más difíciles de vencer.

3.- Recomendaciones

En términos generales, sugerimos que Ecuador se adhiera a los

planteamientos de la "Carta para los Años 80", y que con voluntad política, realismo y activismo ciudadano incluyendo a los minusválidos, materialice estos planteamientos de acuerdo a nuestras prioridades y a nuestros recursos.

La Carta para los Años 80, es un documento elaborado por un grupo mundial de planificación para la agrupación Rehabilitación Internacional y aprobado por este organismo, siendo ésta su principal contribución al "Año Internacional de las Personas Discapacitadas". La "Carta" es una declaración de consenso sobre las prioridades de acción para la década comprendida entre los años 1.980-1.990. Los propósitos de dicha Carta están expresados en cuatro objetivos apoyados en declaraciones de principios generales y acciones recomendadas para su ejecución. Ha sido concebida para proporcionar los objetivos de "plena participación" e "igualdad" para las personas incapacitadas en cualquier lugar del mundo. Dicho de otra forma esto representa el derecho de toda persona discapacitada a participar en una vida social normal en la comunidad en la que vive, y a disfrutar de unas condiciones de vida semejantes a las demás ciudadanos, incluyendo igual participación en las mejoras del nivel de vida social que se produzcan como consecuencia del desarrollo económico y social". (1)

Los objetivos son:

1.- "Iniciar en todos los países un plan para prevenir tantas deficiencias como sea posible y prestar a todas las familias y a todas las personas los correspondientes servicios de prevención".

2.- "Verificar que toda persona afectada por una discapacidad y la familia de la que forma parte, perciben los correspondientes servicios de rehabilitación y la asistencia o apoyo necesarios

para reducir los trastornos producidos y hacer posible para toda una vida plena y una labor constructiva en la colectividad".

3.- "Tomar todas las medidas necesarias para procurar la máxima integración y participación de los discapacitados en todos los ámbitos de la vida colectiva".

4.- "Difundir la información relativa a las discapacidades, sus posibilidades, sus deficiencias, la prevención y el tratamiento con objeto de aumentar los conocimientos y la conciencia ciudadana acerca de estos problemas y de su importancia social".

A nivel específico, y en lo que respecta a la población infantil/juvenil y a la Educación Especial, nos permitimos hacer algunas sugerencias. Estas no constituyen un plan de acción ni son un conjunto coherentes de medidas, que sólo deberán emanar de un grupo de trabajo con participantes de todos los sectores pertinentes.

He aquí algunas ideas:

1.-Revisar, modificar y rediseñar el Programa Nacional de Educación Especial, que contemple, paralelamente, el fortalecimiento de las estructuras existentes y el desarrollo de nuevos programas, oficiales y particulares con apoyo gubernamental.

2.-Crear un organismo con atribuciones para planificar y establecer políticas sobre la materia, estando el mismo integrado por representantes de los Ministerios de Educación, Salud y Bienestar, El Instituto Nacional del Niño y la Familia, Organismos Particulares, programas académicos pertinentes (Pedagogía, Terapéutica, Psicorehabilitación, Terapias varias, Pediatría, Neurología, Psiquiatría, Servicio Social, etc), representantes de organismos de minusválidos,

y padres de familia de niños excepcionales. Posteriormente se resolvería respecto a la creación del organismo encargado de coordinar, reglamentar, programar y evaluar los programas respectivos.

3.- Crear mecanismos de asistencia gubernamental a los Centros Especiales particulares sin fines de lucro, existentes, similares a los que se dan en el caso de las Universidades particulares.

4.- Diseñar un programa que incentive la creación de nuevos Centros o escuelas especiales por parte de grupos comunitarios debidamente estructurados, y que si los mismos se enmarcan dentro de los lineamientos señalados por el organismo gubernamental respectivo (en términos de prioridades y de programación) recibirán un aporte de hasta 50% de sus gastos de operación y hasta un 70% para infraestructura física y equipamiento. Estas nuevas escuelas serían tipo fisco-particular.

5.- Enmarcar a todas las Escuelas Especiales, Fiscales, Municipales existentes, en un sistema administrativo-financiero similar al de los colegios, pudiendo estas escuelas contar con un presupuesto anual que les permita incorporar recursos humanos, materiales y técnicos, hoy inexistentes.

6.- Impulsar, proporcionando asistencia técnica y financiera, el desarrollo de programas formales y permanentes de entrenamiento de personal, previo estudio de los ya existentes en el país con el objeto de establecer los modelos curriculares a seguirse. Paralelamente desarrollar programas de entrenamientos simplificando a padres, voluntarios y axiliares de enfermería y educadores para la salud.

7.- Ubicar a los nuevo profesionales en áreas tales como

Pedagogía Terapéutica, Terapia de Lenguaje y Educación de Sordos, Terapia Física y Terapia Ocupacional a los escalafones de los Ministerios de Educación, Salud y Bienestar.

8.- Iniciar programas de Intervención Precoz dentro de los Centros de Salud y a través de otras estructuras ya existentes (Hospitales infantiles, Maternidades, etc.).

9.- Integrar en todos los programas de lactantes y pre-escolares (guarderías, casa cunas, hogares maternos, etc) a los niños discapacitados.

10.- Incrementar las aulas de recursos, para niños con dificultades generales y específicas de aprendizaje, en las escuelas fiscales y establecer mecanismos de apoyo diagnóstico y programáticos para los mismos. Crear incentivos para que se implementen también estas "aulas" en las escuelas particulares.

11.- Crear en las principales ciudades del país, Centros de Recursos, Documentación, Banco de Materiales Didácticos Especiales y Asistencia Técnica. Estos constituirán núcleos de apoyo para todos los programas de entrenamiento de personal, los centros existentes, los padres de familia y los propios incapacitados.

12.- Hacer deducibles del impuesto a la renta todos los gastos médicos, farmacológicos, odontológicos, educativos etc, en los que incurren los padres de niños excepcionales para su debida atención.

13.- Dar asistencia a los niños especiales en el área rural, diseñando programas con abordajes sencillos y en la propia comunidad, siendo las estructuras existentes de salud, bienestar y educación las encargadas del sistema de apoyo necesario. Este programa podría desarrollarse en conjunto con FODERUMA.

14.- Incrementar la cantidad total y el monto individual de las becas de rehabilitación que el IEES concede actualmente a los hijos de los afiliados que requieren educación especial, hasta lograr una cobertura total en el año 1.985.

15.- Crear a nivel municipal, normas arquitectónicas incorporando los principios de "accesibilidad", y luego expedir las ordenanzas respectivas para que todos los edificios públicos, museos, bibliotecas, hospitales, correos, universidades, etc, se construyan siguiendo estas normas.

16.- Hacer operativa y dar a conocer ampliamente la disposición existente mediante la cual los minusválidos pueden importar implementos para su rehabilitación con la liberación correspondiente. Hacer extensiva esta disposición para los Centros o Escuelas Especiales que juntamente atiende a esta población/

Bibliografía

1.-"Carta para los Años 80" -Rehabilitación Internacional- Versión castellana realizada por INSERSO- Madrid España.

2.-"Situación del Niño en Condición Especial en Latinoamérica y en los Estados Unidos" (Sección Ecuador) OEA-Washington, 1.977 por Alba Ortiz de Ipar.

3.-Plan Nacional de Desarrollo 1.980-1.984 -Segunda Parte- Tomo IV Políticas y Programas Sectoriales::Desarrollo Social::Cultura y Educación-Quito-Ecuador.

4.-"Algunas Consideraciones sobre la Sección Educación Especial-Plan Nacional de Desarrollo" Marcia Gilbert de Babra, María Leonor Guarderas de Ortega, Gladys Romolerux-Guayaquil Julio 1.980.

5.- "Entrenamiento del docente Especial en el Ecuador: Si-

tuación Actual Necesidades, Perpectivas Futuras" Marcia Gilbert de Eabra-Mesa redonda auspiciada por la Casa de la Cultura Núcleo del Guayas y el Instituto de Profesiones Intermedias-Guayaquil, junio 8-1.981.

PADRE AGUSTIN YANES VALER

Sacerdote español, minusválido, miembro de la Federación Mundial de Sordos. Invitado por el Secretario Nacional de Promoción Humana de la Conferencia Episcopal y la Misión Comboniana de Esmeraldas, visitó el Ecuador en agosto de 1.981 con el propósito de demostrar con su presencia cuanto puede lograr un minusválido en su rehabilitación e integración social. El Padre Yanes cursó sus estudios de rehabilitación en Madrid, pasando, luego, a los 20 años, al Seminario de la misma ciudad con autorización del Papa Juan XXIII. Es actualmente profesor de Bellas Artes en la Escuela Superior de San Fernando de Madrid y doctorado en Letras en el Instituto Superior Gallaudet de Washington. Su carta para los minusválidos del Ecuador, publicada en "El Comercio" de Quito (6-VIII-81), se expresa por sí misma y suple cualquier entrevista. Fragmentos del importante documento:

"Aquí estoy hermanos por primera vez entre vosotros, para contaros bajo este esplendoroso cielo de Quito, una historia, mi historia, vuestra historia...y para deciros que a pesar de todo siempre existe un resquicio de esperanza y que, habiendo esperanza, siempre es posible la alegría.

Quisiera recordaros que la UNESCO inauguró en Roma en la última semana del pasado enero, el Año Internacional del Minusválido y que el Papa Juan Pablo II, Jefe espiritual de la Iglesia Católica, bendijo todos los trabajos que realizásemos en pro de tan laudable fin. En esa oportunidad, los representantes de casi todos

los países del mundo nos dimos un fraternal abrazo de paz y nos dispersamos hacia los cuatro puntos cardinales, para comenzar a apoyar, insistir y reiterar la vigencia permanente de los derechos y la dignidad de la persona de todos y cada uno de los minusválidos.

Y yo, con las ilusiones prendidas al contacto con ese hombre de Dios que se llama Juan Pablo II, y que posee la gran virtud de iluminar las mentes y calentar los corazones, inicié el viaje de regreso a la patria para dar allí el primer aldabonazo, cuyo eco se me propuso hacer repercutir en todos los países que hayan heredado la lengua hispánica.

Así pues, fiel a mi compromiso y a mi conciencia aquí estoy en el Ecuador como antes estuve en Puerto Rico, en Bogotá, y en Lima y después en México y Venezuela, para dejar constancia de que a pesar de ser minusválido, por obra y gracia de la ayuda recibida y del propio espíritu de superación, he podido llegar a ser un hombre totalmente eficaz y válido.

No importa que haya sido ordenado sacerdote en la Iglesia Católica, como tampoco importa que sea profesor de Bellas Artes en la Escuela Superior de San Fernando de Madrid y doctorado en Letras en el Gallaudet de Washington..., lo que verdaderamente importa es que yo, desde que comencé a dar mis primeros pasos en pos de metas por entonces ignoradas, he sido siempre un hombre "completamente sordo" y, por lo tanto, "un minusválido".

Pero, todo minusválido como cualquier otro hombre, puede tener en sí, ser en potencia un sabio, un héroe o un santo; o cuando menos, un hombre capaz de ser feliz y contribuir a la felicidad de los demás; un hombre que aporte su granito de arena para la construc

ción de ese mundo mejor que todos ansiamos; pero, para que esa posibilidad pueda convertirse en feliz realidad, hay que despertarle, ir descubriendo sus posibilidades frente a sí mismo y a los demás; arrancarle de las manos de una sociedad inconsciente, ignorante e insensible, que de antemano le ha marginado, por esa errónea pero secular creencia de que "es inútil por ser minusválido".

Inútil es aquel que ha perdido la capacidad de amar... El minusválido puede amar, quiere amar, debe amar... y lo que es más, quiere ser amado, pues todo el que ama de verdad, es capaz de los mayores esfuerzos, donaciones y sacrificios.

Mi llamamiento va en primer lugar a los padres con hijos deficientes para que tomen conciencia de que la paternidad no acaba al nacer el hijo, por el hecho de haberle dado la vida, sino que continúa la grave responsabilidad de su educación y formación integral; cosa posible si ponen el esfuerzo y los medios necesarios para lograrlo. Habrán de recurrir a la colaboración de maestros especializados que trabajen con ellos, en un mano a mano, en esa alta misión que les ha confiado el Señor; pero la primera y más alta responsabilidad en esa difícil pero maravillosa empresa sigue estando en ellos, pues los primeros llamados y primeros educadores serán siempre los padres.

"Hermosa es y de suma trascendencia la vocación de los que ayudando a los padres en el cumplimiento de su deber, desempeñan la función de educadores". Son palabras del Concilio Vaticano II. Por ello me siento gozoso y plenamente identificado con esta misión que me he impuesto de ir encendiendo luces de esperanza en las mentes, y fuego de calor paternal en los corazones de miles y

miles de padres, con el convencimiento firme de que lo que yo soy en la actualidad, en un noventa por ciento se lo debo al sacrificio, la entrega y la fe de mis propios padres...

DR. CARLOS MARTINEZ ACOSTA

Doctor en Química con estudios de post-grado en la Universidad de Chile y en CONESCAL, México. Diplomado en el Instituto de Altos Estudios Nacionales y Asesor del mismo. Ha participado en seminarios de carácter científico en Caracas, Berlín, Lima, Bogotá y en reuniones del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura, a más de los países referidos, en Panamá, Argentina, El Salvador, España, Puerto Rico. Profesor Principal de la Universidad Central del Ecuador desde 1.950 hasta la fecha, con amplia experiencia pedagógica en diversos colegios de nivel medio. Director Fundador del Primer Ensayo de Educación Abierta en la Escuela de Puertas Abiertas, Quito, 1.957. Delegado a las reuniones y miembro de las siguientes comisiones mixtas de cultura : ecuatoriana-española, ecuatoriana-argentina, ecuatoriana-alemana, ecuatoriana-israelí. Subsecretario de Educación y Ministro Interino de Educación Pública. Director del Departamento de Asuntos y Convenios Internacionales del Ministerio de Educación. Observaciones en innúmeras instituciones de educación superior como las universidades de Harvard o Maryland en EE.UU., Berlín en Alemania, La Sorbona en París. Varias condecoraciones, entre ellas : "Palmas Académicas" del Gobierno de Francia, Medalla del Parlamento Francés, Máxima Condecoración "Universidad Central", Al Mérito Nacional en el grado de Comendador del Gobierno del Ecuador. Miembro de diversas instituciones como la Casa de la Cultura Ecuatoriana cuyo Consejo Ejecutivo integró en 1.978.

Permítame que haga una síntesis sobre el problema de impedidos o minusválidos que ha merecido la atención de organismos internacionales y de muchos países en particular que vienen trabajando sobre las más variadas alternativas para resolver este aspecto que se

ha transformado en un capítulo de seguridad social y de la mayor solidaridad humana.

En el mundo se ha determinado que de cada diez habitantes hay uno que tiene incapacidad física o mental por lo que las Naciones Unidas a 1.981 lo han declarado el Año Internacional de los Minusválidos y que por lo mismo en este año se intensificarán la orientación y la readaptación para que todos los "impedidos" tengan derecho a una seguridad social y económica y lleguen a tener en un tiempo no lejano seguridad e igualdad para el trabajo y sean factores positivos para la familia y la sociedad.

La Constitución Política del Ecuador establece el derecho al desenvolvimiento material y moral de la persona humana y a participar en la vida cultural. Protege a la familia como célula fundamental de la sociedad, asegurándole condiciones culturales y económicas y especialmente protege al hijo para que se desarrolle normalmente y garantiza a todos los ecuatorianos el acceso a la educación.

La ironía del destino ha hecho víctimas a muchos compatriotas de enfermedades como poliomielitis, ceguera, lepra, etc. Otros ciudadanos por aspectos congénitos se han transformado en minusválidos y por último muchos ecuatorianos han sufrido alteraciones fisiológicas y físicas que han alterado absolutamente su vida normal.

Lo interesante es comprender que un minusválido es un semejante que sufre y que espera la oportunidad de readaptarse como un derecho a la vida, y ser, una vez readaptado, un factor que pueda ingresar con seguridad al mercado ocupacional y lograr una existencia digna. Por esto es necesario que se piense no sólo en el tratamiento médico y psíquico sino rehabilitarlo en el contexto familiar y social y preparar, cuando se trate de niños o adolescentes, a los

padres para que se transformen en los más valiosos colaboradores.

En la actualidad, los procesos de tecnología educativa, para la readaptación y orientación de minusválidos han progresado enormemente. En el Ecuador se está implementando programas especiales por parte del Ministerio de Educación y de instituciones privadas para minusválidos, pero se puede afirmar que no hay un sistema muy desarrollado para orientar y readaptar a impedidos.

Puede afirmarse que todos los programas tienen un solo objetivo : transformar a minusválidos en seres útiles para la realización de trabajos productivos que los conduzcan a satisfacer sus necesidades esenciales.

Es necesario, por lo tanto, una planificación fundamental para el tratamiento y readaptación, plan que consistiría en lo siguiente :

1.-) Creación de una conciencia social para apoyar todos los programas de readaptación de minusválidos.

2.-) Levantamiento de un censo nacional de minusválidos con formularios técnicamente preparados.

3.-) Formación de recursos humanos altamente preparados para dirigir centros de minusválidos, especialmente recursos humanos especializados en los procesos de readaptación.

4.-) Creación de una infraestructura con la tecnología de espacios educativos para esta clase de readaptación.

5.-) Presupuesto necesario para el equipamiento con material audiovisual, laboratorios y talleres de acuerdo a la tecnología en la readaptación de minusválidos.

6.-) En conclusión : es necesaria la creación de un Instituto Nacional de Minusválidos.

7.-) Formulación de programas de readaptación realizados por un equipo interdisciplinario conformado por educadores, médicos, psicólogos y sociólogos, para que la educación de minusválidos responda principalmente a reacciones condicionadas y a principios de ensayo y error para conseguir acciones creadoras.

Ojalá que su estudio, Lcdo. Barriga, constituya la base fundamental para que el Ecuador siga los ejemplos de EE.UU., Alemania, Francia, Inglaterra y de otros países desarrollados que han tomado con seriedad y científicamente la solución de este problema.

CONCLUSIONES

- La población ecuatoriana es muy propensa a las minusvalías en razón de factores económicos, educativos, de salud, de desnutrición, etc.

- No todos los pobladores tienen acceso a la educación, de lo cual se comprende el estado en este campo de los minusválidos.

- Quienes tienen acceso a la educación especial son privilegiados.

- La Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación y Cultura se encuentra seriamente limitada. Al inicio del capítulo "En el Ecuador" se anotan 18 puntos neurálgicos que interesan a este acápite (Ver).

- Hay confusión en el uso de los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía.

- De acuerdo a apreciaciones de la UNESCO, aproximadamente el 10% de la población ecuatoriana es minusválida.

- Limitados físicos han sobresalido en el área de la cultura desde la antigüedad.

- Muy poco se ha realizado a nivel de Gobierno para mejorar las condiciones médicas, de bienestar, educativas, de capacitación y de trabajo de los imposibilitados físicos y mentales.

- El sistema burocrático enreda más los trámites para atención a minusválidos.

- Existen cerradas barreras arquitectónicas e inclusive topográficas en el caso de Quito, en especial para los ciudadanos en sillas de ruedas.

- La comprensión, el afecto y la simpatía social, son indispensables, de manera básica, para la solución de la problemática planteada. Se encuentran más bien en forma escasa.

- El minusválido ecuatoriano no se ha integrado al proceso productivo y se le considera como "una carga social".

- No hay mayores facilidades para la provisión de aparatos, implementos, medios de locomoción y transporte.

- No obstante recomendables preocupaciones, existen todavía estrecheces en créditos educativos y en becas

- La educación especial se encuentra en un estado embrionario.

- La situación general de los minusválidos ecuatorianos, de tipo somático o psíquico, salvo pocas excepciones, es negativa y triste.

- Se cuestionan serias deficiencias en las instituciones que tienen que ver con este campo.

- La legislación no es original, es textualmente copiada de otros países.

- Las partidas presupuestarias asignadas a los Ministerios de Educación, Salud y Bienestar Social, son deficitarias.

- La norma legal para jubilaciones por invalidez en el IESS causa serios reclamos.

- Se viola los Derechos Humanos, los Derechos del Niño y más códigos similares, en este ramo.

- La educación especial tiene un costo cinco veces mayor que la llamada "normal" e inclusive más.

- No hay unificación de metodologías, ni centros especializados de preparación de docentes, ni producción nacional de material didáctico.

- Carencia de aulas para minusválidos en los establecimientos educativos regulares

- Falta de centros de diagnóstico y de orientación

- Mínimo desarrollo de la medicina preventiva, sobre todo en el sector de las causas más frecuentes : congénitas, adquiridas en el hogar, en el trabajo y en el medio ambiente en general.

- Se ha incrementado la tasa de minusválidos como consecuencia de una mayor esperanza de vida.

- No se ha llegado aún a una situación asistencial adecuada materno infantil

No se ha alcanzado un nivel asistencial suficiente en los tres primeros años de vida del niño ni en los años posteriores

- Gran deficiencia proteínica calórica que afecta en forma endémica a nuestra población, determinando serios problemas en su desarrollo físico e intelectual

- La capacitación de personal en salud para rehabilitación se ha iniciado hace aproximadamente once años, siendo este personal insuficiente.

- No se ha superado todavía el preocupante índice de analf_

fabetismo, existiendo déficit de profesores en educación "normal" peor aún en cuanto a un mínimo de profesores en educación especial

- No hay un verdadero sistema de educación especial para los diferentes tipos de impedimentos (audición, lenguaje, deficiencia mental, deficiencia visual). Los especialistas educadores, siendo escasos, practican además diferentes métodos y técnicas que hacen que este tipo de educación sea insuficiente y anárquica.

- La mayoría de programas o proyectos en educación especial se han iniciado con minusválidos jóvenes o adultos.

- La capacitación de personal especializado ha sido casi en la totalidad a nivel internacional, sin existir planificación en la formación de estos recursos en el país.

- En incipencia se encuentran las denominadas "Escuelas para Padres"

- No existen verdaderas coordinaciones y orientaciones técnicas.

- Ausencia de una Ley que proteja al minusválido y salve las desventajas con los individuos considerados "normales".

- El minusválido es subestimado por una valoración cultural errónea

- Se ha incurrido en repeticiones y en gastos innecesarios

- Mucho deja que desear la educación social, especialmente en la calle.

- Poca motivación, casi nada, para alentar al minusválido.

- No hay secciones en los Normales Superiores ni en las Facultades de Ciencias de la Educación de nuestras universidades, para la preparación técnica de los futuros profesionales de la educación, a objeto de afrontar esta problemática en sus alumnos .

- El personal que labora en estas áreas, a más de ser reducido, en ocasiones es impreparado.

- Se han formado sociedades para contribuir al mejoramiento de la situación de ciertos grupos de minusválidos.

- La atención que prestan a las personas minusválidas las diversas instituciones organizadas con este objeto no es satisfactoria debido, en parte, a que la estructura de esas instituciones no responde a las necesidades y posibilidades de la gran mayoría

- Se advierte la casi inexistencia de talleres orientados a los minusválidos.

- En los vehículos de servicio público no se respeta al pasajero

- Se aprecia poco intercambio de experiencias con profesionales de otros países. Casi estamos a espaldas de las realidades que en educación especial se viven en países no digamos europeos sino hispanoamericanos como México o Argentina.

- No hay estudios en el país y los pocos libros que vienen del exterior a más de ser escasos son caros al exceso.

- Existe un Programa Nacional de Educación Especial que debe ser actualizado y cumplido

- Poca o ninguna asistencia gubernamental a los centros especiales particulares sin fines de lucro

- Salvo un pequeño índice no existen ni en las principales ciudades centros de recursos, documentación, banco de materiales didácticos especiales y de asistencia técnica.

- El desamparo en el área rural es absoluto

- No existen centros para superdotados.

- No hay, en cada provincia, centros de rehabilitación físi

- ca y psicológica, debidamente financiados y equipados, de acceso popular y gratuitos; los existentes son totalmente insuficientes.

- En esta materia como en ninguna otra se evidencia el tráfico de influencias.

- Conclusión final : situación de alarma.

RECOMENDACIONES

- Que se tome con las debidas seriedad científica y sensibilidad humana esta difícil problemática.

- Que se eduque, a todo nivel y por todo medio, en el sentido de que el capital humano es lo fundamental para un pueblo y que se vuelve básico sobrepasar las barreras del subdesarrollo.

- Que se inculquen normas prioritarias en lo referente a salud, nutrición, buenos hábitos, que se tienda a proporcionar alimentación complementaria a la madre y al niño.

- Que el reconocimiento oficial sea una realidad en cuanto a que todo niño ecuatoriano tenga derecho a su educación, sin segregaciones de naturaleza alguna.

- Que se apoye, en todos los planos, al sistema de educación especial fiscal, partiendo de una evaluación crítica de lo existente, estimulando la formación de personal en los diversos niveles y reorientando metodologías hacia una educación especial integracionista y acorde a nuestra patria.

- Que se impulsen programas interinstitucionales de detección precoz, partiendo desde las maternidades y el hogar.

- Que se creen centros de educación para padres o protectores de minusválidos.

- Que con los recursos humanos pertenecientes a los diversos Ministerios, se constituya un Organismo (puede ser el mismo Instituto del Niño y la Familia, pero con más amplio radio de acción, o un Instituto de Minusválidos como alguien recomienda) que se preocupe de esta problemática de manera global, en acción interdisciplinaria con las entidades públicas y privadas : planificación y control de políticas de prevención, capacitación, rehabilitación, sobre todo la coordinación de acciones. En todo caso, que se revise la estructura de las instituciones creadas para atender a los minusválidos.

- Que se promulgue una ley que les beneficie directamente, logrando un equilibrio con quienes no tienen impedimentos.

- Que entre otros aspectos de los planes y programas de educación especial no se descuide la prevención, la detección temprana, la estimulación temprana, el jardín de infantes, la escolaridad, la orientación vocacional.

- No se debe caer en la sobreprotección que es el otro extremo del desamparo e igualmente perjudicial.

- Debe implementarse una consejería genética y un debido control de la madre en el proceso del embarazo y del parto.

- Que se integre el minusválido al régimen de educación normal como estímulo para su desarrollo.

- Debe evitarse por todos los mecanismos posibles el apareamiento del minusválido moral, el aniquilado en su personalidad.

- Con el carácter de prioritario debe enseñarse a tratar a las gentes y a los minusválidos : que no se les maltrate ni se les esconda, que no se les perfore con miradas o conceptos de compasión o repugnancia, que desaparezcan los prejuicios y resabios mentales y morales. Una campaña en este sentido se reclama desde hace tiempo.

- Que el IECE prosiga en su labor, estudiando y proponiendo nuevos programas en la concesión de crédito y en la administración de becas cuyo número forzosamente se tiene que aumentar.

- Que la motivación al minusválido sea continua, mediante certámenes de cultura intelectual y física

- Que se obligue en los Normales Superiores y en las Facultades de Ciencias de la Educación al aprendizaje de la materia Educación Especial.

- Que la Unidad de Educación Especial del Ministerio de Educación y Cultura imparta normas sobre la manera cómo los profesores de escuela y colegios deben tratar a niños y adolescentes aquejados por ligeros trastornos del lenguaje, disminuciones visuales y auditivas, que son agravadas por falta de una adecuada comprensión, partiendo primeramente de la solución de sus propias deficiencias y que, entre otras, se puntualizaron en 18 puntos al inicio del capítulo "En el Ecuador".

- Que se prepare a los especialistas médicos, psicólogos, educadores; que se capacite, actualice y perfeccione al personal que está en servicio.

- Que se cree un policlínico para el diagnóstico científico de los excepcionales.

- Que se incentive la labor de las instituciones particulares y de las personas que se preocupan de la minusvalidez.
- Que se regulen y controlen los derechos de consulta de los profesionales
- Que se creen talleres para la capacitación de minusválidos
- Que se cohesione a los minusválidos y a sus padres o protectores en sistemas cooperativos a objeto de que ellos mismos sean sus propios administradores y defensores de derechos.
- Que en los vehículos de servicio público ellos tengan un puesto especial y quizá no se les cobre por el transporte urbano
- Propender a que el profesional tenga intercambio de experiencias y de conocimientos con sus similares del extranjero.
- Que se publiquen estudios sobre la realidad ecuatoriana y que los libros internacionales, y los otros tipos de material didáctico, no tengan costos prohibitivos.
- Que Ecuador se adhiera a los planteamientos de la "Carta para los años 80".
- Que se revise, modifique y rediseñe el Programa Nacional de Educación Especial.
- Que se aliente la creación de nuevos centros o escuelas especiales por parte de grupos comunitarios debidamente estructurados, escuelas de tipo fisco-particular.
- Que bajo un mismo sistema administrativo-financiero similar al de los colegios funcionen las escuelas especiales, fiscales y municipales existentes.
- Que se incluya en el escalafón a los nuevos profesionales (Pedagogía Terapéutica, Terapia de Lenguaje, Educación Sordos, Terapia Física y Terapia Ocupacional).

- Integrar en todos los programas de lactantes y pre-escolares (guarderías, casas cunas, hogares maternos, etc.) a los niños que caen en esta dimensión de los impedidos

- Crear en las principales ciudades Centros de Recursos, (Documentación, Banco de Materiales Didácticos Especiales y Asistencia Técnica).

- Que se descuenta del impuesto a la renta todos los gastos que se efectúen en el complicado proceso de educación especial.

- Que con el apoyo de FODERIMA y también, ahora, de la Subsecretaría de Cultura y otros organismos, se llegue a la zona rural con asistencia.

- Que haya centros para superdotados.

B I B L I O G R A F I A

ANDRADE MARIN, LUCIANO : El Reino de Quito (Editorial Los Andes), 1.954.

ANDRADE REIMERS, LUIS : La verdadera historia de Atahualpa (Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito), 1.978.

BARRIGA LOPEZ, FRANKLIN : El indio en la Provincia de Cotopaxi (Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito), 1.976.

- Quito en el Tiempo (Editora Nacional, Quito), 1.980

- Temas de Historia (Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito), 1.980.

BARRIGA LOPEZ, FRANKLIN Y LEONARDO : Diccionario de la Literatura Ecuatoriana (Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo del Guayas, cinco tomos, segunda edición), 1.980.

BARRIGA LOPEZ, LEONARDO : Bajo el Pabellón de Colombia (Ediciones Equinoccio, Talleres Editoriales del Distrito Especial de Bogotá), 1.976.

- BIBLIOTECA SALVAT : Herencia, Medio y Educación (Colección gt., Barcelona), 1.973.
- BONIFAZ, EMILIO : Los próximos cuarenta años (Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito), 1.981.
- Cazadores prehistóricos del Ilaló (Offset Ecuador, Quito), 1.978.
- BOSSANO, GUILLERMO : Mensaje de ecuatorianidad (Edit. Fray Jodoco Rizke, Quito), 1.973.
- Vicisitudes de la nacionalidad ecuatoriana, 1.949.
- Capítulos de Historia Patria, 1.958.
- Epiclachima, fundador del ejército quiteño, 1.959
- CAMBERLAIN NOEMI y MOSS DOROTHY : Las tres "R" (Casa de la Cultura Ecuatoriana-Núcleo de Loja, traducción de la Dra. Celia R. de Ziegler), 1.979.
- CAMPANELLE, TOMAS : Cómo aconsejar a padres de niños excepcionales (Editorial Guadalupe, Buenos Aires), 1.969.
- CARRION, BENJAMIN : El cuento de la Patria (Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito), 1.967.
- CENTRE D'ETUDES LAENNEC : El niño mal formado (Editorial Razón y Fe, Madrid), 1.965.
- CRESPO HERNAN Y OLAF HOLM : Nuestra primera historia, documental.
- DIAZ ARNAL, ISABEL : Presentación al equipo de autores americanos en métodos de educación especial (Biblioteca de Ciencias de la Educación, Madrid), 1.969.
- DONOHUE, JOHN : Enseñanza regular para niños impedidos (América Press, New York), 1.979.

EL CORREO DE LA UNESCO : varios números, París.

EL TELEGRAFO : varios números, Guayaquil.

EL COMERCIO : varios números, Quito.

EL UNIVERSO : varios números, Guayaquil.

FAUVET, JACQUES : Las noticias y la información (Biblioteca Salvat de Grandes Temas, Barcelona), 1.973.

FELIX, EDUARDO : Nuevo compendio de Sociología (Editorial Ecuatoriana, Quito), 1.976.

FIERRO BENITEZ, R. : Biopatología andina y nutrición (América Indígena, Instituto Indigenista Interamericano, México), 1.974.

FLISBURG BONNIE y FRIEDMAN BONNIE : El camino hacia la justicia (Secretaría de Trabajo de los Estados Unidos), 1.971.

FLOR, CECILIA : Pinceladas de Historia Universal y del Ecuador (Editorial Gregorio, Portoviejo), 1.978.

FREIRE, PAULO : Teoría y práctica de la liberación (textos seleccionados por INODEP, París).

FUENTE GONZALEZ, MANUEL DE LA : La educación del subnormal (Ministerio de Educación y Ciencia, España, cassettes y diapositivas).

GALEANO, EDUARDO : Las venas abiertas de América Latina (Editorial Pata de Palo, Uruguay, Montevideo).

GARCIA ORTIZ, HUMBERTO : Las rutas del futuro (Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito), 1.956.

GONZALEZ SUAREZ, FEDERICO : Historia General de la República del Ecuador (Clásicos Ariel, Guayaquil-Quito).

HARING NORRIS y SCHIEFELEUSCH R.L.: Métodos de educación especial (Editorial Gráficas Torroba, Madrid), 1.971.

HARING, NORRIS Y OTROS : Educating emotionally disturbed children (McGraw Hill, New York), 1.962.

HOBBS N : Reeducation, reality and community responsibility (Behavior Publications Inc., New York) 1.968 .

HOUSER HOYT, JANE : De cómo Mary Ann se adaptó a su clase escolar (American Education, Secretaría de Educación de EE. UU.)

HURTADO OSWALDO y SALGADO HERNAN : Dos mundos superpuestos (INEDES, tercera edición, Quito), 1.980.

HUTINGER PATRICIA y MCKEE NANCY : Ayuda a los niños impedidos de zonas rurales (Childrem Today, Secretaría de Salubridad de Estados Unidos).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA-OFICINA NACIONAL DE ALFABETIZACION : varios documentos.

INSTITUTO ECUATORIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y BECAS : Reglamento Reformado y Codificado de Crédito Educativo (Editorial Gallo capitán), 1.980.

JARAMILLO ALVARADO, PIO : La nación quiteña, biografía de una cultura, 1.947.

JARAMILLO PEREZ, CESAR : Historia del Ecuador (Editorial Universitaria, tercera edición, Quito), 1.965.

KOBREN, GERRI : Ayuda de la terapia de trabajo (The Baltimore Sun, traducción por USICA).

KROGER, WILLIAM : Los lisiados no son problema para las empresas (Nation's Business, traducción de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos).

KUUSINEN O.V. : Manual de Marxismo Leninismo (Editorial Grijalvo, México, D.F.), 1.962.

LEVI, RICHARD C. : La televisión en Estados Unidos abre un circuito para sordos (Revista PARADE, traducido por USICA).

MAHEAU RENE : La educación permanente (Salvat Editores, Colección gt. N.72, Barcelona).

MILIAN MILIAN, FELIX : Nuestro compañero, el ciego (Bohemia, La Habana, Cuba), 1.980.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA : varios documentos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA : varios documentos

MURGUEYTIO , MYRIAM : Nutrición en el Ecuador (Instituto Nacional de Investigaciones Nutricionales y Médico-Sociales, Quito), 1.980.

NAVARRO, GUILLERMO : La concentración de capitales en el Ecuador (Ediciones Soitierra, Quito), 1.976.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEMOCRATICO (Segunda parte, tomo III y tomo IV), Quito.

PONCE, ANIBAL : Educación y lucha de clases (Editorial Latina del Ecuador).

POWELL, MARCENE : Ayudando a los niños enfermos mentalmente retardados (Children Today, Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos).

REVISTA K : varios números (ALA, New York, publicación que circula con EL COMERCIO).

REYES, OSCAR EFREN : Brevísima historia del Ecuador , Quito, 1.970.

RICCIARDI, MARIA : El prejuicio y la educación (Editores Angel Estrada y Cía., Buenos Aires), 1.969.

SALUD MUNDIAL : publicación de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza, varios números.

SALVADOR LARA, JORGE : Escorzos de Historia Patria (Ediciones Quitumbe, Quito), 1.975.

SAMPEDRO, FRANCISCO : Las cuevas de los tayos (Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito), 1.977.

TERAN, FRANCISCO : Geografía del Ecuador (Industria Gráfica CYMA, octava edición, Quito), 1.972.

- El Ecuador en el Siglo XX : El desarrollo de la educación en el presente siglo, publicación por los 75 años de EL COMERCIO, Quito, 1.981.

ULTIMAS NOTICIAS : Quito, varios números.

UNAMUNO, MIGUEL DE : Del sentimiento trágico de la vida (Espasa-Calpe S.A., Colección Austral N.4, Madrid).

UNESCO : La Educación Especial (Salamanca, Ediciones Sígueme), 1.977.

- Monografías sobre Educación Especial (Editorial de la UNESCO, París), 1.975.

- Estudio sobre el estado actual de la organización de la educación especial (París), 1.971.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR : "Ecuador, pasado y presente
(Editorial Universitaria, Quito), 1.975.

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO : Conflictos del mundo contem_
poráneo, poligrafiados, 1.977.

UZCATEGUI, EMILIO : Historia de la educación hispanoamericana
(Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito), 1.973.

VAREA TERAN, JOSE : El subdesarrollo biológico (Artes Gráfi_
cas Cía. Ltda., Quito), 1.976.

VELASCO, JUAN DE : Historia del Reino de Quito en la América
Meridional (Casa de la Cultura Ecuatoriana, tres tomos, Quito),
1.977.

VILLAMIL, HOMERO : Resumen de Historia Patria, Quito, 1.952.

WOLF, TEODORO : Geografía y Geología del Ecuador (Casa de la
Cultura Ecuatoriana, Quito), 1.975.

A N E X O S

VALIOSO DOCUMENTO

Ofc.N. 30816

Quito, a 21 Dic. 1.978

Señor Presidente:

El Gobierno de las Fuerzas Armadas, a través de los Ministerios de Educación y Cultura y del Trabajo y Bienestar Social, ha puesto especial énfasis en la protección al niño subdesarrollado mediante acciones que le permitan incorporarse a la sociedad a fin de que pueda desenvolverse en ciertas actividades cotidianas con independencia de un mal entendido paternalismo que le brinda el estado, la sociedad y la familia ubicándolo en una situación de inferioridad frente a los normales. Sin embargo de que se ha creado Centros de Educación Especial, para éstos niños y jóvenes y que se ha incrementado, también, asilos y centros de protección, es necesario ir más allá, no con un sentido de humanitarismo, sino con una visión práctica en que se les otorgue todos los

derechos que el Estado concede a sus ciudadanos e inclusive dándoles privilegios por su condición misma de subnormales, por lo que me parece imperiosa la necesidad de una Ley que defina clara y detalladamente los derechos especiales de los deficientes, y ello no por privilegio frente a los demás, sino porque al ser los más débiles, los más necesitados, es justo que tengan determinados derechos y ayudas.

La acción que tome el Gobierno, mediante la expedición de una Ley especial, determinaría varios aspectos:

La creación de Centros de Educación Especial en varias ciudades del país para niños subnormales, igual al que ya existe en ésta ciudad bajo la dependencia de este Ministerio, para lo cual deberían asignarse los fondos necesarios en una partida especial del presupuesto general del Estado a cargo de esta Cartera de Estado;

La obligatoriedad de parte de los sectores público y privado de dar ocupación prioritariamente a los jóvenes subnormales que fueren capacitados para el desempeño de ciertas labores manuales e intelectuales, especialmente a los privados del sentido del oído (sordo-mudos).

Igualmente la creación e implementación de Centros Especiales de amparo y protección, a cargo del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, todas aquellas personas con deficiencias mentales y físicas (retrasados mentales, mongólicos, etc.), en los que se aplicarían sistemas modernos de rehabilitación, dentro de lo posible, a lo que se sumaría ambientes de recreación de acuerdo a la condición de subnormal.

La obligación de los padres de hijos deficientes de confiar su cuidado a centros especializados de rehabilitación y de una educación adecuada, a fin de evitar que mediante el ocultamiento de éstos, por una mal entendida vergüenza, permanezcan al margen del amparo de protección del Estado y la sociedad con las funestas consecuencias fáciles de prever.

También sería importante subrayar en una posible revisión a la Institución de Legados y Herencias del Código Civil, tendiente a establecer mejoras en favor de los subnormales, con todas las regulaciones pertinentes.

De ser aceptado, señor Presidente, estos planteamientos, creo del caso que se debería remitir a la Comisión de Legislación con el objeto de que lo estudien y preparen el anteproyecto de Ley correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted y a los señores Miembros del Consejo Supremo el testimonio de mi distinguida consideración.

A tentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,
Fernando Dobronsky Ojeda,
General de División
Ministro de Educación y Cultura.

Al Señor
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO
En su Despacho

PLAN NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL

Resolución N° 627

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

C O N S I D E R A N D O:

QUE el Art. 5° literal c) de la Ley de Educación y Cultura señala que la "educación especial, que está destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden psicológico, orgánico o social" es parte de la educación escolarizada y, consecuentemente, parte del sistema educativo nacional;

QUE el Reglamento General de aplicación de la Ley, en sus Arts. 27, 28, 29, 30, 31 y 32 determine los objetivos, el campo de acción, las obligaciones de este Ministerio, así como de otras instituciones en relación con la educación especial;

QUE es responsabilidad de esta Secretaria de Estado llevar a la práctica lo dispuesto en los artículos de la Ley y su Reglamento y,

EN uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E :

APROBAR e implementar el presente PLAN NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL.

I. JUSTIFICACION

La sociedad ecuatoriana viene expresando su preocupación por el hombre que la integra. Exige para todo ecuatoriano el mejor y total desarrollo de su personalidad y la satisfacción cabal de sus derechos. Parte de esta inquietud nacional comprende el interés por conocer cómo el Estado atiende los requerimientos del excepcional, condición que afecta a un sector impresionante

en nuestro medio y que siempre ha soportado la más suicida discriminación.

Tal imperativo, en lo humano, democrático y social, obliga garantizar la educación completa y adecuada del menor excepcional, sea cual fuera su modalidad y nivel. El requerimiento es atenderle en la satisfacción de su derecho a vivir, educarse y realizarse como ser humano e integrarse y participar creadoramente en la sociedad.

Sensible a tan legítima emergencia, el Gobierno de las FF. AA. ha concretado disposiciones efectivas en la Ley de Educación y Cultura y en su Reglamento General en relación con el menor excepcional.

Ahora, como paso lógico, se implementa el presente Plan General de Educación Especial, para responder el clamor nacional y establecer lineamientos operativos, enfrentándose a un problema de profunda significación humana, social y nacional, cuya solución compromete la participación más decidida y permanente de todos los ecuatorianos.

II. CONSIDERACIONES GENERALES

El Plan Nacional traza las líneas generales y fundamentales sobre las cuales será preciso establecer las particularidades que cada temática suscite y ello, en una acción dinámica, permite remodelar el PLAN según los condicionamientos de cada situación y momento a través del organismo Ministerial que se establece para esta función.

La consideración de la urgencia social del tema es uno de los factores que inspira esta conducta y que decide a llegar a la acción inmediata antes de entrar en puntualizaciones diversas, como

las de evaluación estadística, que pueden realizarse simultáneamente como medio orientador de futuras actuaciones.

La favorable coyuntura de la presencia de un Plan Nacional de Educación Especial para España, la paralela puesta en marcha, es otro de los factores que decide la acción simultánea, con planes de cooperación mutua en el terreno de las experiencias prácticas, que irán dando la deseada perfección al sistema educativo.

Si para la puesta en marcha inmediata no se considera preciso un conocimiento completo del Censo escolar por atender, si se establece la valoración cuantitativa inicial a través de anteriores datos nacionales y extranjeros, comparando una serie de índices convergentes que puedan expresar un adecuado cálculo global suficientemente aproximativo y susceptible de ser perfeccionado.

Por otra parte, el Plan se propone ir solucionando la problemática educacional, dentro de una evaluación de prioridades de modo que pueda, según las posibilidades del Estado, llegar en el menor tiempo posible a cubrir las necesidades de toda la Educación Especial.

Se ha considerado, por otra parte, que el conocimiento previo total de la situación no puede conducirnos a su inmediata solución y ello por la escasez actual de medios humanos y materiales, que solo con un plan trazado y coregido en el tiempo puede ser cubierta.

Este Plan dinámico, flexible y progresivo se irá construyendo en sus pormenores, con la experiencia vivida incluso dentro de un marco de cooperación internacional.

III. OBJETIVOS DEL PLAN

1. Concretar estructuras operativas que permitan la realiz

zación de los objetivos establecidos en la Ley de Educación y Cultura y en sus reglamentos de aplicación respecto a la educación de menores excepcionales.

2. Hacer efectiva la oferta de oportunidades concretas para que el menor excepcional tenga acceso al tipo de programa y técnicas educativas adecuadas a su necesidad.

3. Precisar el tipo de organismos técnicos, así como de profesionales especializados requeridos para el desarrollo del sector y promover su más rápida provisión.

4. Promover investigaciones que permitan identificar la realidad y establecer indicadores en los diferentes aspectos del sector.

5. Fomentar la coordinación y cooperación efectivas, con instituciones y programas relacionados con el menor excepcional o que puedan aportar recursos para tal acción.

6. Auspiciar el aprovechamiento de los medios de comunicación social, para los fines de divulgación, que el Plan se proponga.

IV. ASPECTO TECNICO

1. Para caracterizar los aspectos técnicos del Plan es necesario plantear algunos criterios preliminares:

1.1. La Educación Especial es un área de la Educación General que, a través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a los sujetos con necesidades especiales.

1.2. Excepcional es la persona que se desvía de la norma en ciertas características: físicas, mentales, emocionales o sociales, en grado tal, que requiere de servicios sociales y educativos es-

peciales para poder desarrollar sus capacidades al máximo.

1.3. El excepcional necesita que le atiendan, comprendan y acepten como una persona con cierto grado de limitaciones.

1.4. La rehabilitación es un conjunto de procedimientos dirigidos a orientar y mejorar las aptitudes y funciones remanentes del sujeto, de tal manera que éstas compensen y sustituyan en todo lo posible a los déficit, para integrarle en la sociedad como miembro útil y activo.

2. La estructura del Plan considera los siguientes aspectos:

2.1. Prevención. - Constituye la acción técnica inicial:

2.1.1. Acción General. - Coordinar la participación de los Ministerios con responsabilidades en el problema, para implementar y desarrollar programas que garanticen la atención adecuada a la madre y al niño y propicien las condiciones necesarias para un desarrollo normal e integral de la familia.

2.1.2. Acción Específica. - Información y divulgación oportunas y adecuadas acerca de los factores que pueden originar la excepcionalidad, para prevenirla.

2.2. Estimulación Temprana. - Detección precoz de las limitaciones y déficit del niño, para formular y aplicar programas que ofrezcan atención y corrección de factores biológicos, psicológicos y sociales que puedan impedir el funcionamiento integral en el futuro del niño.

2.3. Diagnóstico y Evaluación

2.3.1. La mayoría de los niños que son requeridos con fines de educación especial, provienen de fuentes médicas y psicológicas y no de fuentes primordialmente educativas.

2.3.2. Para la mayoría de los casos se han utilizado definiciones y criterios cuantitativos de tipo médico psicológico y legal, con el fin de establecer los requisitos de admisión. En muchos de los casos estos criterios son poco útiles para identificar las necesidades educativas. Este diagnóstico con lleva la búsqueda de una buena enseñanza basada en las necesidades específicas del sujeto y en la aplicación adecuada de procedimientos terapéuticos.

2.3.3. El diagnóstico busca identificar las áreas de adecuación y las áreas de deficiencia, de tal manera que permita desarrollar programas psicoeducativos apropiados a sus necesidades para de esta manera aprovechar las condiciones positivas y remover, disminuir o eliminar las deficiencias para que el funcionamiento integral del individuo alcance el nivel óptimo posible.

2.3.4. Para la tarea diagnóstica se han de organizar equipos profesionales multidisciplinarios para elaborar el diagnóstico diferencial y el registro individual preciso y completo.

2.3.5. El equipo de diagnóstico determinará las alternativas educativas que mejor convengan a cada excepcional.

2.3.6. Existirán equipos de diagnóstico itinerantes para lograr la mayor cobertura del programa.

2.4. Tratamiento

2.4.1. Instituciones de Educación Especial: Estarán destinadas a niños excepcionales cuyo grado de excepción sea catalogado como profundo y les permita beneficiarse de programas educativos establecidos para su edad. Su propósito será en el entrenamiento pedagógico, pre-vocacional y ocupacional, con miras a una integración social a través del trabajo.

2.4.2. Clases Especiales Integradas.- Se fundamentan en los principios de normalización del excepcional. Asistirán aquellos alumnos cuyo grado de excepcionalidad no es acentuada. Estas clases especiales funcionan en los mismos locales de las escuelas regulares con la atención de maestros especiales y material adecuado. Los alumnos participan parte de la jornada de trabajo en las aulas especiales y otra parte en las aulas regulares. el maestro especial, además de atender al niño excepcional, orienta al maestro del aula común para que comprenda y atienda al excepcional adecuadamente.

2.4.3. Clases Normales.-En estas aulas el alumno participa totalmente del programa regular. El maestro ofrece una atención especial al alumno de conformidad con el diagnóstico establecido por el equipo multidisciplinario. El alumno manifiesta cierto grado de impedimento, poco perceptible.

2.5. Con estos ambientes educativos, según correspondan al caso, se atenderán los siguientes tipos de excepcionalidad:

- a) Retardo mental
- b) Deficiencias sensoriales
- c) Problemas del lenguaje
- d) Dificultades específicas para los aprendizajes.-Aprendizaje-lento.
- e) Impedimentos físicos.
- f) Problemas emocionales y de conducta.
- g) Analfabetismo.- Marginalidad.
- h) Talento superior.

V. RECURSOS E IMPLEMENTOS

Por tratarse de un plan dinámico, que se desarrolla en el

tiempo, se irá a una cuantificación del problema respecto a sus necesidades en sucesivas etapas y del mismo modo a una estimación del costo social que exige su producción.

En este sentido, la caloración cuantitativa de los programas, añade a la ley que establece el derecho de los deficientes a determinados servicios educativos, la precisión adicional de cuanto cuesta la aplicación del proyecto y el ejercicio de ese derecho, derecho para el cual se implementarán las partidas correspondientes en el presupuesto del sector.

Inicialmente, a falta del censo, la base para cuantificar las necesidades se establecerán las correspondientes ponencias de cada especialidad siguiendo las directrices que se marcan en este Plan:

1. Se establecerá un censo de los recursos actuales, tanto humanos como materiales.
2. Sobre la base existente para cada especialidad, se programará la formación de nuevos profesionales y el reciclaje de los existentes si la tecnología por manejar lo exige.
3. El censo material se hará sobre la base de las distintas necesidades. Se estudiará así mismo el número y la distribución geográfica de los centros, sobre los que se pueda desarrollar el programa de aulas para integración.
4. Se harán cursos de capacitación destinados a proformas de escuelas primarias y jardines de infantes, para que actúen en colaboración y coordinación con los de Educación Especial, integrados en sus centros.
5. Se procurará no solo atender las necesidades presentes,

sino repartir la atención sobre puntos adecuados, siguiendo un orden de interés nacional y de funcionalidad del Plan.

6. Las dotaciones materiales quedarán equilibradas con las posibilidades de utilización por el equipo existente de profesionales.

7. Se establecerá un orden de prioridades para ser atendidas, actuando con especial respeto a la calidad asistencial. Una gran dispersión de ayuda, de bajo nivel, anularía la eficiencia del Plan a corto plazo.

8. Para la formación del personal técnico es necesario contar con la colaboración de la Universidad y de todas las instituciones que puedan aportar ayuda a estos programas.

9. Igualmente para el desarrollo del Plan debe contarse con el apoyo interministerial. Si bien la línea docente pertenece al Ministerio de Educación, la presencia de los Ministerios de Salud, y de Trabajo, en especial con sus recursos técnicos propios especializados, es necesario en el contexto de esta problemática.

10. De esta acción interministerial e interinstitucional se puede desprender la normativa para la creación de grupos profesionales multidisciplinarios, utilizando las personas cualificadas incluidas en la plantilla del Estado y de otras instituciones.

11. Se atenderán las posibilidades de cooperación internacional, tanto en lo concerniente al intercambio de profesores, becas de estudio y asistencia técnica, como a la necesaria dotación instrumental.

12. Se contempla la posibilidad de cooperación con entidades nacionales y extranjeras.

13. Todos los puntos enumerados se desarrollarán y coordina

rán a través de la Unidad de Educación Especial de la Sección de Orientación y Bienestar estudiantil del Ministerio de Educación.

VI. ADMINISTRACION DEL PLAN

1. La responsabilidad administrativa y técnica de la Educación Especial, estará a cargo de la Dirección Nacional de Planeamiento a través de la respectiva Unidad de Educación Especial de la Sección de Orientación y Bienestar Estudiantil y de las unidades pertinentes instituidas al efecto, en las Direcciones Provinciales de Educación.

2. La función técnica específica estará a cargo de:

a) Equipo técnico multidisciplinario a nivel de la Unidad de Educación Especial, para planificar, programar, implementar, asesorar y evaluar los programas nacionales.

b) Equipos técnicos multidisciplinarios, de ejecución provincial e itinerantes para cubrir las necesidades del Plan en esa jurisdicción.

c) Funciones técnicas, de tipo evaluativo y de acción terapéutica a cargo del personal de la institución educativa.

3. Las cuestiones de régimen funcional, de personal y financiero, en sus diversos niveles y modalidades, se regirán por las normas establecidas en los Reglamentos Generales y Especiales del Ramo.

VII. PRIORIDADES CRONOLÓGICAS

Acciones tentativas

1. Aprobación del Plan Nacional de Educación Especial.

2. Resolución para la creación de la Unidad de Educación Especial en la Sección de Orientación y Bienestar Estudiantil.

3. Resolución de recursos financieros iniciales.

4. Designación del personal Administrativo y Técnico para la Unidad de Educación Especial.

5. Desarrollo de la acción.

Se procederá con arreglo al siguiente programa:

5.1. Se formularán las ponencias que han de añadir al Plan los pormenores específicos de cada especialidad. (Programación e instrumentación general).

5.2. Inventarios de recursos humanos y materiales, públicos y privados.

5.3. Coordinación entre los diversos servicios sociales o comunitarios relacionados con los deficientes: educación, salud, bienestar social, trabajo, vivencia. La problemática de la estimulación precoz se debe coordinar con maternidades, hospitales, centros médicos infantiles y otros.

La rehabilitación se realizará a través del Ministerio de Salud y la formación profesional especial con el Ministerio de Trabajo.

5.4. Equipamiento básico.

5.5. Iniciar el trabajo a título de ensayo con los grupos multiprofesionales, eligiendo estos equipos de prueba entre los profesionales calificados y asignando para su estudio diversos sectores de la población de distinto ambiente (metropolitano, urbano y rural). Su trabajo ha de servir para la delimitación más precisa de la composición y actuación de estos equipos, así como, para el diseño de un registro escolar normalizado común.

5.6. Distribución de una pequeña serie de clases de Educación Especial en diversos centros educativos. Estas clases expe

rimentales se ubicarán también en distintas áreas sociales y cubrirán las diversas problemáticas de Educación Especial que es preciso estudiar y atender. Este ensayo general de integración dará normas de acción eficaces para una segunda etapa.

5.7. Plan de divulgación y concientización, mediante la puesta en marcha de todos los elementos reforzadores y colaboradores del Plan, siguiendo el orden que se determine con arreglo a los medios económicos y coyunturales. Se establecerá una campaña de prensa, radio y televisión, carteles, etc. para la sensibilización social sobre esta problemática ; conferencias y jornadas de trabajo a todos los niveles; revistas especializadas, promoción de puestos laborales en empresas y actividades diversas para los niños y sus familiares.

5.8. Convenios de asistencia técnica y financiera con el exterior.

5.9. Diagnóstico progresivo de la población escolar.

5.10. Integración al Plan de Unidades Provinciales en atención a la educación escolar.

VIII. SINTESES FINAL

De todo lo expuesto se desprende claramente que el Plan, en síntesis, prevee la inmediata creación dentro del Ministerio de Educación de un órgano rector para la dirección de todas las actividades.

Las directrices del Plan van encaminadas a seleccionar los niños según su matización particular, a través de equipos sectoriales multidisciplinarios de evaluación. Esta selección se distribuye en tres grupos pero profundos, medios y leves, los cuales respectivamente se dirigen a : centros de educación especial, servicios de

apoyo a la educación normalizada (clases de educación especial integradas en escuelas normales), y, por último, los casos leves a clases normales con ciertas consideraciones especiales.

Esta clasificación de los niños se considerará temporal (no irreversible) y el esfuerzo educacional se encaminará a impulsar al niño hacia arriba; desde el nivel de profundo hasta el grado de normalización escolar máximo alcanzable.

Los programas de prevención y estimulación precoz tendrán dedicación prioritaria. La atención en el primer momento al niño limitado se realizará a través de la familia, con la ayuda técnica y material precisa.

El Plan así concebido tiene la particularidad de englobar bajo un común denominador asistencial toda la dispersa problemática de la Educación Especial y, simultáneamente, diversifica su atención hasta la particularidad de cada caso, condición necesaria de esta educación.

Por otra parte, el sistema tiende a dar la enseñanza lo más normal posible a cada niño, en un intento ascendente de incorporación e integración.

La distribución geográfica de los medios tiende a la supresión de los grandes grupos y, en especial, a la de los internados.

La inclusión de clases especiales en centros de enseñanza regular disminuye los datos de escolarización, entre otras razones, al reducir al mínimo el número de centros especiales.

La inclusión de niños con deficiencias no profundas, dentro de los centros educativos regulares, beneficia a ambas partes, contribuyendo a crear un espíritu de comprensión, aceptación y contra la marginalidad. Por otro lado es una recomendación terapéutica universal.

Finalmente, lleva a establecer las líneas y modalidades completas para la realización de lo dispuesto en la Ley de Educación y Cultura y su Reglamento respecto a la Educación Especial, estableciendo prioridades y el cronograma respectivo.

La puesta en marcha del Plan Nacional de Educación Especial no supone la interrupción de los medios de trabajo que actualmente actúan en este campo, sino su incorporación progresiva a las directrices del Plan y su desarrollo.

Comuníquese, en Quito, 6 de Abril de 1.979

F) Fernando Dobronsky O.

F) Dr. Eduardo Granja G.

Ministro de Educación y Cultura

Subsecretario de Educación.

REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE EDUCACION Y CULTURA

R E S O L U C I O N N. 2149

DE LA EDUCACION ESPECIAL

Art. 27.-Son objetivos de la educación especial :

- a) Propender al desarrollo integral de la personalidad del excepcional, considerando sus potencialidades y limitaciones;
- b) Facilitar una amplia y positiva participación en actividades compatibles con la sociedad, para que pueda integrarse e interactuar en ella;
- c) Ofrecer al excepcional un adecuado proceso de formación y rehabilitación; y,
- d) Lograr que el excepcional disminuido llegue a ser autosuficiente y el excepcional superior alcance su mayor grado de desarrollo, para que contribuya al progreso de la ciencia, las artes y la tecnología.

Art. 28.-La educación especial está destinada a las personas de cualquier edad, en situaciones excepcionales, consideradas éstas como :retardo mental, limitaciones de audición, lenguaje, visión, impedimentos físicos e invalidez específicas y trastornos caracteriales, siempre que ellas dificulten la capacidad para el aprendizaje o la integración social. Está orientada también a los excepcionales superiores.

Art.29.- La educación especial es gratuita en los planteles fiscales. Los particulares se someterán a las disposiciones sobre regulación de costos establecidos en el presente Reglamento.

Art.30.- Los establecimientos de este tipo se denominarán institutos; serán de matrícula única, con seguimiento y tendrán personal docente especializado.

Art.31.- Estos institutos extenderán su acción a la familia y a la comunidad y, para el mejor cumplimiento de sus objetivos específicos, funcionarán en forma coordinada con las instituciones de salud, de bienestar social y de otras afines.

Art.32.- El Ministerio de Educación expedirá reglamentos especiales, planes y programas de estudio y más regulaciones para el funcionamiento de estos institutos.

DECRETO DE CREACION DE LA COMISION NACIONAL DEL "AÑO IN_
TERNACIONAL DEL IMPEDIDO"

N. 867

JAIME ROLDOS AGUILERA,

Presidente Constitucional de la República,

Considerando :

Que la Organización de las Naciones Unidas, de la cual la República del Ecuador es Miembro, ha declarado 1.981 como el "Año Internacional del Impedido";

Que dentro del Plan Nacional de Desarrollo, puesto en vigencia por el Gobierno Nacional, está prevista la adopción de medidas de rehabilitación integral, para reintegrar al impedido como un ser útil a sí mismo y a la sociedad;

Que la rehabilitación integral constituye un derecho de todo ser humano impedido;

Que diversas entidades públicas y privadas del Ecuador, en diferentes niveles, deben coadyuvar a esta labor;

Que de conformidad con la resolución adoptada por el mencionado Organismo Mundial, el Ecuador debe programar y realizar actividades concretas en beneficio de su población de individuos impedidos;

Decreta :

Art.1.- Créase con este objeto, la Comisión Nacional del "Año Internacional del Impedido", adscrita a la Presidencia de la República, con sede en la ciudad de Quito.

Art.2.- La Comisión Nacional del Año Internacional del Impedido estará integrada por : la Presidencia del Instituto Nacional del Niño y la Familia que será Presidenta de la Comisión y quienes actúen como delegados de los Ministros de Educación y Cultura, Rela_

ciones Exteriores, Salud Pública y Bienestar Social, quienes ostentarán la calidad de Vicepresidentes y, por los representantes o delegados de los organismos y entidades del sector público que sean llamados a colaborar por la Comisión. Participarán por el sector privado quienes se señalan en el respectivo Reglamento. Los Organismos Internacionales con competencia en este ámbito y que tengan representación en el país, podrán acreditar observadores a solicitud de la Comisión.

Art.3.- Los programas de acción de la Comisión serán sometidos, previo a su ejecución, a la consideración y aprobación del Presidente de la República.

Art.4.- La Comisión Nacional del Año Internacional del Impedido operará con recursos provenientes de:

- a) Los que se asignen del presupuesto del Estado para el cumplimiento de sus finalidades;
- b) Las asignaciones que provengan de organismos internacionales;
- c) Las donaciones que se hicieren a su favor;
- d) Los que obtuviere la comisión a través de su actividad;
- e) Los que provengan de otras fuentes nacionales.

Art.5.- La administración de los recursos con que operará la Comisión Nacional del Año Internacional del Impedido se sujetará a las normas y disposiciones impartidas por la contraloría General del Estado.

Art.6.- Establécese que, en el plazo improrrogable de 30 días contados a partir de la publicación del presente Decreto en el Registro Oficial, La Comisión expida el reglamento correspondiente para su adecuado funcionamiento y el de las Comisiones Regionales o Provinciales cuya creación disponga la propia Comisión Nacio

nal.

Art.7.- La Comisión Nacional del Año Internacional del Impedido concluirá sus funciones el día 31 de diciembre de 1.981.

Art.8. De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguense los señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de Educación y Cultura, Relaciones Exteriores, Salud Pública, Bienestar Social y Finanzas y Crédito Público.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito a 22 de enero de 1.981

JAIIME ROLDOS AGUILERA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

Dr. Galo García Feraud,
MINISTRO DE EDUCACION Y
CULTURA

Dr. Alfonso Barrera Valverde,
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Dr. Humberto Guillen M.,
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

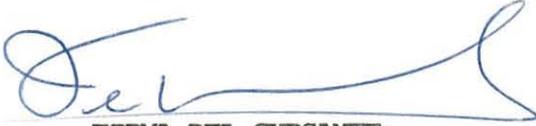
Econ. Alfredo Mancero Saman,
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Rodrigo Paz Delgado,
MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO
PUBLICO

AUTORIZACION DE PUBLICACION

No autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura recomendada.

Quito, 1 de septiembre de 1981



FIRMA DEL CURSANTE

LCDO. FRANKLIN BARRIGA LOPEZ

NOMBRE DEL CURSANTE